

Build the
FUTURE through

**SUSTAINABLE
POWER.**

Más allá de los informes: El viaje gráfico de Enel hacia un futuro sostenible

El diseño gráfico del proyecto de informes corporativos de Enel refleja con fuerza nuestro compromiso con la construcción de un futuro mejor.

El diseño de esta publicación subraya nuestro firme compromiso de traducir nuestro “Propósito: Construir el futuro a través de la energía sostenible” en acciones concretas. En concreto, “nos dedicamos a forjar activamente un futuro mejor reduciendo el impacto ambiental mediante soluciones energéticas limpias, innovadoras y responsables para las generaciones futuras”.

Nuestra narrativa visual está diseñada para expresar el compromiso de Enel con nuestro objetivo a largo plazo y como encarnamos nuestros valores fundamentales: confianza, innovación, flexibilidad, respeto y proactividad. Generamos confianza dentro de nuestros equipos y con nuestros grupos de interés mediante una comunicación clara y un enfoque centrado en nuestros clientes. Al fomentar la curiosidad y un enfoque práctico, impulsamos la innovación para satisfacer las necesidades cambiantes y crear soluciones sostenibles.

Nuestra capacidad de adaptación nos permite aprovechar nuevas oportunidades en un mundo en constante cambio, mientras que nuestro respeto por la individualidad y a inclusión fomenta el trabajo en equipo. Juntos, trabajamos con diligencia para lograr resultados con integridad y responsabilidad, forjando un futuro sostenible.

Como resultado, cada elemento de nuestros informes corporativos refleja el compromiso y los valores fundamentales de Enel, creando una narrativa diseñada para inspirar a otros a unirse a nosotros en nuestro camino hacia un futuro sostenible.

MEMORIA ANUAL INTEGRADA
ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE **2024**

The background image is a wide-angle, aerial night photograph of a large city. The city is densely packed with buildings, many of which are lit up with yellow and white lights. In the foreground, a major highway with multiple lanes is visible, showing the motion of traffic as blurred lights. To the right, there's a large industrial or port area with several large buildings and parking lots. The overall scene conveys a sense of a bustling, modern urban environment.

enel

Build
the future
through
sustainable
power

PROPOSITO

VISIÓN

Drive
electrification,
fulfilling
people's needs
and shaping a
better world.



Trust
Innovation
Proactivity
Respect
Flexibility

VALORES

POSICIONAMIENTO

Your energy choices,
our responsibility.
Every day, powered by clean energy.



Viviana Vitto

Presidenta Ad-Hoc
del Directorio

Víctor Tavera

Gerente general Enel
Distribución Chile

CARTA A LOS ACCIONISTAS Y GRUPOS DE INTERÉS

6

Estimados accionistas.

Presentamos la Memoria Anual Integrada de Enel Distribución Chile 2024, que da cuenta de los estados financieros de la compañía, junto a distintas iniciativas realizadas por la empresa en el marco de su compromiso con sus clientes.

Enel Distribución es la principal compañía distribuidora de energía eléctrica en Chile, con un área de concesión de 2.105 km² de cobertura, en 33 comunas de la Región Metropolitana, a lo que se agrega su filial Enel Colina.

A través de su matriz Enel Chile, Enel Distribución forma parte del Grupo Enel, compañía global que destaca en las industrias de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, en más de 30 países, lo que la convierte en la mayor operadora de redes eléctricas a nivel mundial.

Este año, la compañía sumó más de 32 mil nuevas conexiones en la Región Metropolitana, especialmente en el sector residencial y comercial, lo que representa un incremento de 1,5% en el número de clientes en comparación a 2023, alcanzando 2.162.606 clientes en total.

A su vez, la empresa vendió 14.648 GWh de energía, lo que significó un aumento de 2,8% en la cantidad de energía distribuida en comparación con el año anterior, y los ingresos operacionales aumentaron en un 8,6%, alcanzando Ch\$1.641.410 millones, principalmente por mayor venta de energía.

 **Ch\$60.469**

millones

Ebitda **14.810 GWh****Total Ventas Físicas**

Sin embargo, este 2024, el país y la compañía se vieron enfrentados a grandes desafíos. El año estuvo marcado por un evento climático extremo, inédito, e irresistible ocurrido el 1 y 2 de agosto, con vientos de hasta 124 kilómetros por hora, registrando las rachas más fuertes en la historia de la Región Metropolitana.

Este evento provocó severos daños a la red de distribución eléctrica y muchos de nuestros clientes resultaron afectados por prolongados cortes de suministro. Enel Distribución trabajó incansablemente para lograr la reposición del servicio, poniendo todos sus esfuerzos y recursos a disposición de la emergencia, incluyendo apoyo internacional del Grupo Enel, y no descansó hasta reestablecer el 100% del servicio a todos sus clientes.

En paralelo a lo anterior, fue la primera empresa en solicitar de manera voluntaria y proactiva un Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC), en beneficio de los clientes afectados por los cortes de suministro provocados por el inédito temporal del 1 y 2 de agosto. Después de varios meses de negociaciones, se alcanzó un acuerdo con el Sernac en el marco del PVC.

Fenómenos como éste implicaron que los gastos fijos de explotación aumentaran Ch\$ 12.219 millones, como consecuencia de mayores costos en servicios de mantenimiento y reparación de redes, a lo que se sumaron mayores costos de aprovisionamientos y servicios.

7

Como resultado de los factores mencionados anteriormente, el EBITDA disminuyó 34,5% a diciembre de 2024, totalizando Ch\$60.469 millones, y el beneficio (pérdida) neto(a) atribuible a los accionistas de Enel Distribución disminuyó Ch\$39.488 millones, al pasar de una ganancia de Ch\$ 14.003 millones a diciembre de 2023 a un resultado negativo de Ch\$25.486 millones a diciembre de 2024.

Enel Distribución sigue trabajando en la mejora operacional, la comunicación integrada entre áreas y el monitoreo constante y metódico de los principales indicadores operacionales, técnicos y comerciales de la empresa.

En terreno, las más de 100 mil inspecciones realizadas a sus redes lograron una tasa de efectividad en la detección de anomalías de 14,3%, lo que permitió recuperar 94,9 GWh de energía, un 16,4% más que el objetivo inicial, y ayudó a mitigar el impacto de un mercado eléctrico, especialmente desafiante durante ese período. El indicador de pérdida de energía fue de 5,79%.

Para seguir avanzando, en 2024 se llevó a cabo un exhaustivo plan de calidad y mantenimiento con la instalación de 91 equipos de telecontrol, casi el doble de los emplazados en 2023.

Como parte de su compromiso con la seguridad y el mantenimiento de la infraestructura eléctrica, Enel Distribución realizó un plan de inspecciones aéreas con un helicóptero acondicionado con tecnología de última generación, cuyo objetivo es evaluar el estado de las redes de media y baja tensión y así, contar con información que permita tomar acciones preventivas y correctivas como el despeje de árboles que pudieran afectar las líneas de distribución.

Y dado que el 80% de la red de distribución eléctrica es aérea, cada año, Enel Distribución ejecuta un plan de manejo de arbolado que apunta a prevenir y enfrentar contingencias. Al cierre de 2024, las cuadrillas especializadas de la compañía despejaron más de 77 mil árboles en coordinación con los 33 municipios de su zona de concesión en la Región Metropolitana.

En 2024, el Tiempo de Interrupción Promedio por Cliente (SAIDI) fue 23% mayor que el año anterior, llegando a 150 minutos¹. Este incremento, se atribuye principalmente a las intensas emergencias ocurridas durante el año, que fueron consecuencia de condiciones climáticas excepcionalmente adversas. Respecto al indicador de Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente (SAIFI), éste alcanzó a 1,44 veces en 2024, 15% superior a 2023.

En otro ámbito, al cierre de 2024, la compañía cumplió 30 meses sin incidentes en operaciones en terreno². Este logro responde a la estrategia de negocio integrada de la compañía, donde los riesgos son parte de un Sistemas de Gestión que integra aspectos de respeto al medioambiente, calidad y seguridad laboral. A nivel del grupo Enel, éste es un hito sin precedentes, que demuestra un enorme compromiso de los trabajadores y empresas contratistas para mantener una cultura basada en la disciplina operativa en todas las decisiones que se toman, desde los líderes hacia los equipos y en toda la cadena de valor, abarcando etapas tempranas de planificación y diseño, pasando por logística, hasta llegar a la ejecución de labores operativas, con un sistema de seguridad cada vez más robusto.

Enel Distribución siempre mantiene su foco del cliente en el centro. Por ellos, en este periodo nuevamente se realizaron esfuerzos por fortalecer los canales de atención. Con respecto a la App, en 2024 el trabajo estuvo fundamentalmente dirigido a mejorar y garantizar un buen desempeño de los flujos antiguos y nuevos, así como también a promocionar e incentivar su uso, como mecanismo para gestionar la cuenta de energía fácilmente y desde cualquier lugar. A partir de las mejoras, se lograron importantes resultados como por ejemplo 63% más de descargas, por lo que se ha ido convirtiendo en uno de los canales favoritos de los clientes.

8

En relación a las atenciones por WhatsApp, es fundamental destacar el importante incremento de la autoatención de este canal que cerró el año en 86%. Asimismo, durante 2024, la tecnología IVR de Lenguaje Natural (Interactive Voice Response) alcanzó un hito significativo, logrando automatizar el 56% de las llamadas recibidas en el Call Center.

En la atención presencial, logramos que el 88% de los clientes fueran atendidos en menos de 15 minutos, además disminuyeron los tiempos de espera, pasando de 11,2 minutos a 7,7 minutos en promedio.

En otro ámbito, en diciembre de 2024 la compañía inició la renovación progresiva de medidores de electricidad a sus clientes registrados como electrodependientes en los hogares donde realizan su hospitalización domiciliaria, anticipándose a los plazos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicios de Distribución, que establece la obligatoriedad de este recambio a partir de 2026.

También destacó la implementación de la primera oficina móvil 100% eléctrica del país, una sucursal itinerante y verde, que tiene como objetivo facilitar la atención y promover el uso masivo de energías limpias, contribuyendo a la descontaminación de la ciudad. La oficina móvil cumple con los mismos estándares de calidad que las oficinas tradicionales que operan dentro de la Región Metropolitana.

En 2024 también continuamos reforzando nuestro compromiso y relacionamiento con la comunidad a través de diversas iniciativas. Entre ellas, continuamos realizando el programa de inclusión energética que benefició a 57 familias de Cerro Navia a quienes apoyó con recambio de electrodomésticos, entrega de equipos de calefacción eficientes, arreglos en conexiones eléctricas peligrosas e instalación de paneles solares para agua caliente.

1 Valores presentados no contienen la información relacionada al evento climatológico del mes de agosto 2024, por encontrarse judicializado sin resolución final.

2 De acuerdo con la política interna del Grupo Enel para medir la accidentabilidad.

Asimismo, se les capacitó en talleres relacionados con eficiencia energética y energías renovables con el objetivo de orientarlos a un consumo eléctrico responsable.

Finalmente, queremos reflexionar sobre los desafíos que tenemos por delante en el sector de la distribución eléctrica.

Estamos convencidos en que tenemos que avanzar en una reforma a la regulación de la distribución eléctrica, que promueva las inversiones necesarias para actualizar las redes de acuerdo con los nuevos requerimientos de la población. Creemos que los desafíos que supone la transición energética a nivel de distribución deben ser apoyados de una profunda reforma. Es necesario mejorar la calidad de suministro y aumentar la resiliencia de las redes frente a eventos climáticos extremos, que son cada vez más frecuentes, y prepararnos a fenómenos como el robo de cables y el crecimiento de campamentos.

Es importante que la reforma sea abordada lo antes posible, para tener capacidad de reacción en el futuro frente a las contingencias climáticas. Las familias chilenas necesitan y merecen un servicio eléctrico que les permita ser más protagonistas de la transición energética.

Terminamos estas líneas agradeciendo a nuestros accionistas por la confianza depositada en el quehacer de la compañía, a nuestros clientes, proveedores y especialmente a todos y cada uno de los trabajadores de la compañía y empresas contratistas. Los logros detallados en esta carta son un testimonio del arduo trabajo y compromiso de todos.

Viviana Vitto

Presidenta Ad-Hoc del Directorio
Enel Distribución

Víctor Tavera^(*)

Gerente gerente
Enel Distribución

9

(*) Con fecha 12 de marzo de 2025, don Victor Tavera presento su renuncia al cargo de Gerente general de Distribución, con efecto a contar del 8 de abril de 2025. Con fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio designo como Gerente general a Mónica Hodor, con efecto a contar del 8 de abril de 2025.



Directorio

[NCG 461 - 3.2 i]

Composición y experiencia del Directorio



Edoardo Marcerano^(*)

Presidente del directorio

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Licenciado en Derecho de la Universita Cattolica de Milán, Italia.

Otros estudios

Cuenta con un Máster en Derecho del Trabajo de la Comunidad Europea de la Universita Cattolica de Milán, Italia.

También es Máster en "In-house counselling" de la Universita Bocconi de Milán, Italia.

Fecha de ingreso al Directorio

29 de abril 2019

Fecha de último nombramiento

27 de abril de 2021

Trayectoria profesional

El señor Marcerano se unió al Grupo Enel en 2001, trabajando como jefe de Asuntos Jurídicos en Operaciones Internacionales y Desarrollo de Negocios para Enel Producciones S.p.A. En 2004, pasó a ser jefe de Asuntos Legales y Corporativos Internacionales de Enel S.p.A y, más tarde, asumió el mismo cargo en la línea de negocio Generación Térmica Global y, luego, para Enel X s.r.l. Actualmente, es jefe de Asunto Legales y Corporativos en Enel Grids.

(*) Con fecha 16 de enero de 2025 el Sr. Edoardo Marcerano renunció al Directorio y a la presidencia de la compañía.



Maurizio Morrica

Director

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Ingeniero en Telecomunicaciones, SDA Bocconi, Milán, Italia.

Fecha de ingreso al Directorio

24 de abril de 2024

Fecha de último nombramiento

24 de abril de 2024

Trayectoria profesional

El señor Morrica es el actual director de Enel X en América del Norte y del Sur, UK&Ireland, Poland y APAC. Antes de asumir este cargo, fue Head of Global Customer Operations en todos los países en los que Enel X está presente, además de liderar el plan de digitalización de todas las plantas alrededor del mundo en Enel Global Generation, como Head of Global IT. El señor Morrica se licenció en ingeniería de telecomunicaciones y recibió formación managerial en SDA Bocconi, en Milán, y en IESE Business School, en Barcelona. Además de su rol como Board Member en Enel Distribución Chile, también es miembro del directorio de Enel X Digital Retailer Colombia.

Viviana Vitto^()**

Directora

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Ingeniera Química de la Universidad "Federico II" de Nápoles, Italia.

Otros estudios

Posee un diploma en Negocios y Liderazgo de la Universidad Luiss de Roma, Italia.

Fecha de ingreso al Directorio

27 de abril 2021

Fecha de último nombramiento

27 de abril de 2021

Trayectoria profesional

Se incorporó al Grupo Enel, en 1998, como Business Development Manager, cargo que ocupó hasta mediados de 2005, cuando pasó a la Unidad de Regulación Internacional para responsabilizarse de los asuntos regulatorios para Europa y Rusia. En 2011, comenzó a trabajar como jefa de Gestión del Portafolio y Análisis de Mercado; más tarde, en 2014, asumió el cargo de jefa de Mercado de Generación de Energía, hasta que, en 2017, pasó a trabajar en la línea de negocio E-Solution como jefa del Proyecto UBB. Actualmente, es gerenta de Estrategia de Mercado y Análisis Regulatorio para la línea global de Infraestructura y Redes y gerente global de Sostenibilidad..

11

(**) La Sra. Viviana Vitto ha asumido como Presidenta Ad-Hoc del Directorio.



Emanuele Brandolini^(*)

Director

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Master of Business Administration, SDA BOCCONI, Milan, Italy

Otros estudios

Ingeniería Industrial – Università degli Studi Tor Vergata, Roma, Italia Ingeniero licenciado con máxima puntuación (especializado en Economía y Gestión), Italia.

Fecha de ingreso al Directorio

24 de abril 2024

12

Fecha de último nombramiento

24 de abril 2024

Trayectoria profesional

July 2022 – actual ENEL Grids – Head of Customer & Business Engagement;
Sept 2019 – June 2022 ENEL Global Infrastructure & Network – Head of Transformation Office;
2018 – 2019 ENEL s.p.a – Head of Digital Hub Administration Finance and Control;
2017-2018 ENEL AMERICAS Head of Planning and Control
2015-16 ENEL Green Power – Head of Planning and Control;
2013-2014 ENEL Distribuzione – Head of Planning & Control;
2010 -2013 ENEL Holding – Head of Group Investments and Valuation of M&A Initiatives;
2006 -2010 ENEL International Division – Head of International business Valuation

Riccardo Tosi

Director

Nacionalidad

Italiana

Profesión

Doctor en Ingeniería de Gestión, Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia, Italia

Otros estudios

Todas las materias relevantes en ingeniería, contabilidad de gestión, organización, estrategia, gestión energética, sistemas energéticos (centrales eléctricas).

Fecha de ingreso al Directorio

1 de julio 2024

Fecha de último nombramiento

1 de julio 2024

Trayectoria profesional

06-2024 – Actual Head of Planning and Control Enel Grids and Innovability;
03-2022 – 05-2024 Global Energy and Commodity Management – Head of Planning and Control;
04-2018 – 02-2022 Global Enel X – Head of Planning and Control;
11-2015 – 03-2018 Enel S.p.a. Group Control – Head of Management Control (up to 05-2017: Head of Budget & Reporting);
10-2014 – 10-2015 Global Infrastructure and Network – Head Planning, Reporting and Analysis;
01-2024 – 03-2014 Enel S.p.a. Management Control – Head of Management Analysis;
2008 – 2013 Infrastructure & Network Division – Planning and Control – Regulatory Analyses and Energy Margin Control (Enel Distribuzione, now edistribuzione);
2005 – 2007 Enel Distribuzione Spa (now edistribuzione Spa) – Planning and control.

(*) El Sr. Emanuele Brandolini renunció al Directorio de la compañía con fecha 23 de enero de 2025.



ÍNDICE

GUÍA DE NAVEGACIÓN DEL DOCUMENTO

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.



Volver al menú general



Imprimir



Retroceder/Avanzar

Carta a los accionistas y grupos de interés	6
Directorio	10
Bases de presentación	16
Matriz de conectividad	18

1. **ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE** 21

Highlights 2024	25
Modelo de creación de valor	27
Acerca de Enel Distribución Chile	30
Información histórica	32
Hitos 2024	35

2. **GOBERNANZA** 37

Accionistas	40
Sistema de gobierno corporativo	44
Directorio	50
Equipo Ejecutivo ⁶	67
Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	70
Valores y pilares éticos	79

3.	ESTRATEGIA GESTIÓN DE RIESGOS	99	5.	OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA	267
	Contexto de mercado	102		Documentos constitutivos de la sociedad	270
	Estrategia de Enel Distribución Chile.	103		Resumen hechos esenciales	274
	Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios	106		Información de la acción y otros valores	275
	Grupos de interés y materialidad	110		Dividendos	278
	Gestión de riesgos	130		Factores de riesgo	281
4.	NEGOCIOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN 2024	177		Propiedades e instalaciones	284
	Modelo de negocio de Enel distribución Chile	180		Marcas, patentes y concesiones	285
	Activos de Enel Distribución Chile	181		Subsidiarias y asociadas	287
	Clientes al centro	201		Identificación de la compañía subsidiaria	288
	Estructura y marco Regulatorio de la Industria eléctrica	212	6.	PRINCIPALES INDICADORES	291
	Inversiones y situación financiera del grupo enel distribución chile	221		Cumplimiento legal y normativo	294
	Protección y desarrollo de capital natural	228		Información del personal	296
	Propuesta para la Memoria Integrada 2024 de Enel Distribución Chile	231		Conformación del directorio	303
	Economía circular	239		Indicadores de sostenibilidad	305
	Centralidad en las personas	243		Otras informaciones	310
7.	ANEXOS				313
				Información básica de la compañía	316
				Políticas, principios y códigos	317
				Publicación de estados financieros	318
				Declaración de responsabilidad	319
				Índice NCG N° 461 y N° 519	321

Bases de presentación

Visión de la reportabilidad

Enel Distribución Chile se ha inspirado en el enfoque de *reporting* de presentación de informes Core&More, en línea con el Grupo Enel SpA¹, el cual tiene a la Memoria Anual Integrada como documento central de la Compañía, preparada de acuerdo con la Norma de Carácter General N°461 y N° 519 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF). Este documento comunica cómo la Compañía genera valor para sus accionistas y otras partes interesadas y cómo integra la sostenibilidad en la gestión de sus negocios. Además, forman parte de esta reportabilidad los Estados Financieros Consolidados, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC.

La Memoria Anual Integrada está basada en la transparencia y responsabilidad de la información. Comunica cómo la Compañía integra la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las operaciones creando valor para todos los stakeholders. El objetivo es contar la historia, a través de un enfoque

16



Gobernanza

Este apartado comunica los órganos de gobierno del Grupo, su modelo organizativo y su implicación en las políticas de sostenibilidad y cambio climático.



Estrategia y gestión de riesgos

Teniendo como base el contexto macroeconómico y de la industria eléctrica, este capítulo entrega una visión de los principales objetivos estratégicos y los riesgos a los que está expuesta la Compañía, incluidos los riesgos asociados al cambio climático.

estratégico-sostenible y presentar los resultados y el modelo de negocio sostenible e integrado, que en los últimos años ha fomentado la creación de valor en el contexto del proceso de transición energética.

La Memoria Anual Integrada de Enel Distribución Chile 2024, presenta los resultados de su modelo de negocio sostenible, incluyendo la información cualitativa y cuantitativa, financiera y de sostenibilidad que se considere más relevante, a partir de una evaluación de materialidad, que también tiene en cuenta las expectativas y necesidades de información de todas las partes interesadas. Cabe señalar que, para la elaboración de información cuantitativa de sostenibilidad, la Compañía -conforme a lo indicado en la NCG 461 y N° 519 de la CMF- aplica las disposiciones de los Estándar SASB Sustainability Accounting Standards Board's, Sustainable Industry Classification System® (SICS®), IF-EU Electric Utilities & Power Generators., versión 2024. La Memoria Anual Integrada 2024, está dividida en las siguientes secciones principales:



Negocios y gestión 2024

Esta sección se centra en la descripción de los negocios de la Compañía y su desempeño financiero y no financiero durante el año, incluyendo el detalle de la gestión financiera y de sostenibilidad, ofreciendo una visión holística consistente con el modelo de negocio integrado y sostenible del Grupo.



Otra información corporativa y Principales indicadores

Estas secciones presentan los principales indicadores de sostenibilidad (SASB) y del personal, así como otra información corporativa de la Compañía, requeridos la CMF.

1. Se denominará indistintamente: "Enel" o Enel S.p.A. o Grupo Enel.



Matriz de conectividad

18

Modelo de creación de valor de Enel Distribución Chile	Gobernanza	Acciones estratégicas	ODS
Distribución y Redes  	<ul style="list-style-type: none">- Accionistas de Enel Distribución Chile- Sistema de Gobierno Corporativo- Administración y Equipo Ejecutivo- Remuneración del Directorio- Valores y pilares éticos	<p>1 Resiliencia, flexibilidad y generación de valor</p> <ul style="list-style-type: none">- Optimizar la asignación selectiva de capital, fortaleciendo la resiliencia y flexibilidad.- Continuar desarrollando la capacidad renovable mediante la asignación selectiva de capital y según las nuevas condiciones del mercado. <p>2 Eficiencia y Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none">- Impulsar la excelencia, la eficiencia y la respuesta eficaz de los activos de la Compañía. <p>3 Sostenibilidad financiera y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none">- Perseguir la creación de valor y la solidez financiera al tiempo que se abordan los desafíos climáticos.- Fortalecer la posición financiera a través del crecimiento sostenible.	   

Para representar la conectividad de la información, el Grupo Enel Chile ha desarrollado una matriz que delinea las relaciones entre los objetivos estratégicos, los que también representan claramente la contribución de la Compañía a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y, en particular, a los cuatro objetivos clave del Plan Estratégico (ODS 7, ODS 9, ODS 11 y ODS 13): la gobernanza, los riesgos y las oportunidades, el rendimiento y las perspectivas de cada línea de negocio.

Gestión de Riesgos	Desempeño	Perspectivas futuras
<p>Riesgos Estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo legislativo y regulatorio - Tendencias macroeconómicas y geopolíticas - Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático <p>Gobernanza y cultura</p> <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de interés - Tipo de cambio - Commodities - Crédito y contraparte - Liquidez <p>Digital y Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciberseguridad - Digitalización, eficacias de las TI y continuidad del servicio <p>Operacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y Seguridad - Medioambiente - Contratación, logística y cadena de suministro - Personas y organización <p>Cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección de datos personales - Regulación antimonopolio 	<p>Valor Generado y Distribuido para las partes interesadas</p> <p>Negocio de Distribución y Redes</p> <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Usuarios finales > Energía distribuida > Pérdidas de energía > SAIDI > SAIFI <p>Desempeño</p> <p>Innovación</p> <p>Centralidad en las personas</p>	<p>El Plan Industrial 2024-2026 para la Compañía, estima para el trienio 2024-2026 un EBITDA acumulado de aproximadamente 475 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aproximadamente 349 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).</p> <p>Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha..</p>

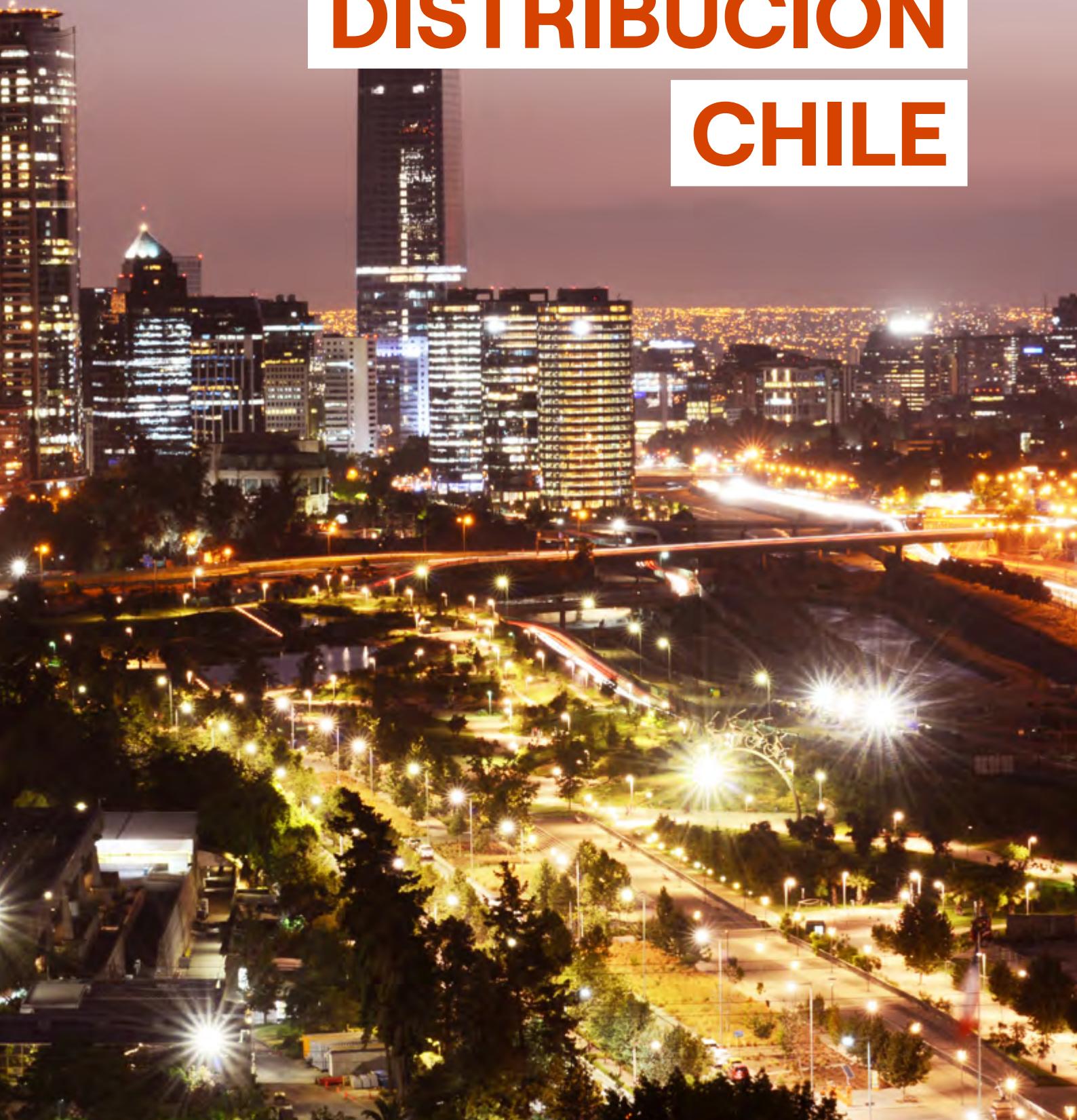


CAPÍTULO 1

Enel

DISTRIBUCIÓN

CHILE



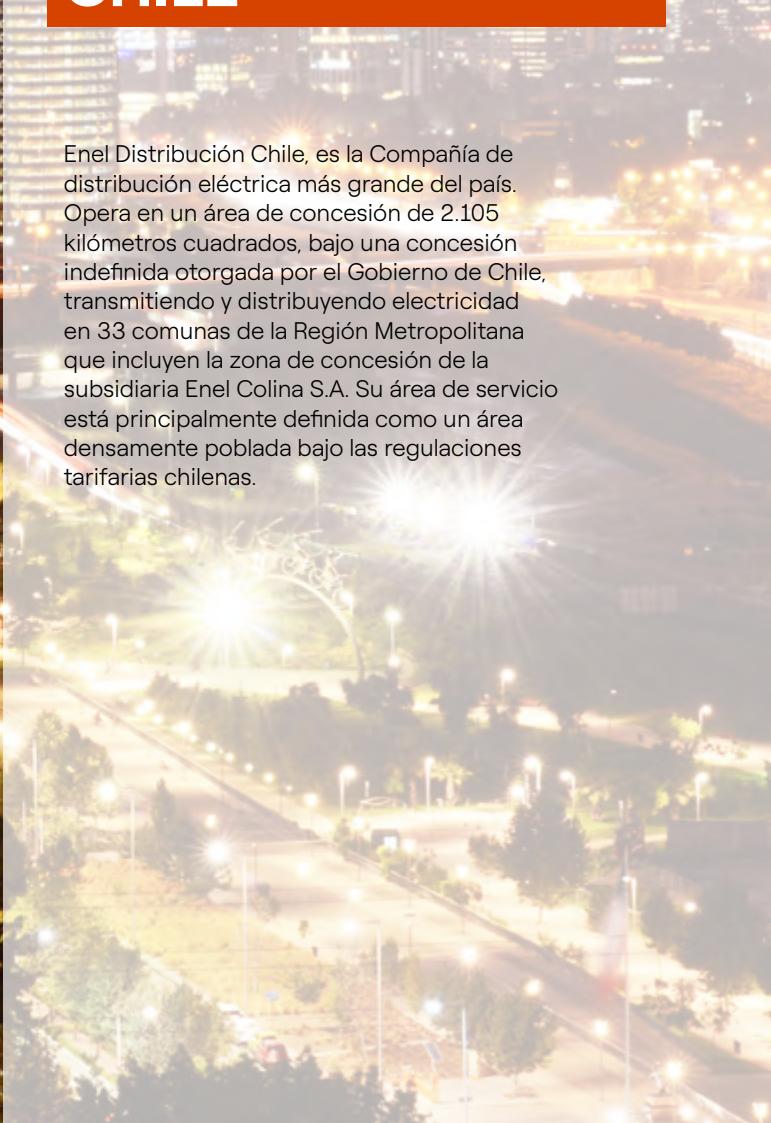




ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

1.

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE



Enel Distribución Chile, es la Compañía de distribución eléctrica más grande del país. Opera en un área de concesión de 2.105 kilómetros cuadrados, bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile, transmitiendo y distribuyendo electricidad en 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen la zona de concesión de la subsidiaria Enel Colina S.A. Su área de servicio está principalmente definida como un área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.

Enel Distribución Chile



HIGHLIGHTS

Activos / Pasivos

2.883.375 Ch\$
millones

Activo total

2.385.525 Ch\$ millones
en 2023

Variación **+21%**



2.212.528 Ch\$
millones

Pasivo exigible total

7.072.835 Ch\$ millones
en 2023

Variación **+31%**

383.042 Ch\$
millones

Deuda financiera neta

315.011 Ch\$ millones en
2023

Variación **+21,6%**

Resultados



60.469 Ch\$
millones

EBITDA

11.833.721 Ch\$ millones en
2023

Variación **X%**

(25.486) Ch\$
millones

Resultado neto

14.003 Ch\$ millones
en 2023

Variación **-282%**

1.641.410 Ch\$
millones

25

Ingresos de Explotación

1.511.620 Ch\$ millones
en 2023

Variación **+8,6%**

Índice



8,86 veces

Liquidez corriente

0,93 veces en 2023

Variación **-7,2%**

0,86 veces

Razón ácida

0,92 veces en 2023

Variación **-6,8%**

1,07 veces

Cobertura de Gastos Financieros

1,6 veces en 2023

Variación **-33,1%**

Trabajadores



553 trabajadores

Total dotación

588 en 2023

Variación **-35 p**

132

Total de mujeres

135 en 2023

Variación **-3p**



NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN Y REDES



14,8 TWh

Total energía distribuída

14,3 TWh en 2023

Variación **+3,2%**



5,8 %

Pérididas de energía

5,3% en 2023

Variación **+8,8%**.

2,1 millones

Clientes en la red

2,1 millones en 2023

Variación **+1,5%**

1,3 veces

SAIFI

1,3 veces en 2023

Variación **0,0%**

26



Modelo de creación de valor

Proceso de creación de valor

La presentación integrada de la información financiera y de sostenibilidad permite comunicar eficazmente el modelo de negocios y el proceso de creación de valor, tanto en términos de resultados como de perspectivas a corto, mediano y largo plazo. La gestión de los aspectos ambientales, sociales y económicos es cada vez más importante en términos de evaluar la capacidad de crear valor para todas las partes interesadas.

La siguiente representación gráfica resume la cadena de valor del Grupo Enel Chile: los principales insumos utilizados y cómo se transforman en resultados y valor creado, gracias al trabajo de la Compañía y su modelo de negocio.





Creación de valor y modelo de negocio

RECURSOS



MODELO DE NEGOCIO



Planeta

Enel Distribución Chile cuenta con una Política Medioambiental, además con un Sistema de Gestión Ambiental certificado ISO 14001.

5.000 Toneladas. Recicladas de hormigón.

Personas

Personas Enel Distribución Chile

553 trabajadores

20% de mujeres como proporción del total de directivos

26% de mujeres en mandos intermedios sobre el total de mandos intermedios

Prosperidad

Comunidad Financiera

\$383.042 millones Deuda financiera neta

\$670.847 millones Patrimonio total

Clientes

1.944.318 Residenciales

158.100 Comercial

11.505 Industrial

46.862 Otros

1.821 Peaje

Principios de gobernanza

20% de mujeres en el Directorio

8 incidentes reportados a través del canal ético (de los cuales 0 son incumplimiento del código ético).





GOBERNANZA

ES OPEN POWER

VISIÓN

Drive electrification, fulfilling people's needs and shaping a better world.

MISIÓN

- Entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas
- Impulsar a las economías de las comunidades donde opera
- Ampliar el acceso a la energía donde sea posible

Responsabilidad > Innovación > Flexibilidad

1.

Rentabilidad, flexibilidad y resiliencia con enfoque en generación de valor

2.

Eficiencia y eficacitividad para mejorar la productividad del capital

3.

Sostenibilidad financiera y ambiental para fortalecer la estructura financiera

DISTRIBUCIÓN

89,9% DEL
NÚMERO TOTAL
DE CLIENTES,
CORRESPONDE
AL SEGMENTO
RESIDENCIAL.

Modelo de creación de valor

RESULTADOS

Planeta

Personas

46 horas de capacitación promedio por trabajador

0,35 Tasa de accidentabilidad

Prosperidad

Comunidad Financiera

14.810 GWh Total Ventas Físicas

150,3 Saidi (Saidi 122 en 2023)

Proveedores

100% Proveedores calificados evaluados en cuestiones ESG.

Total de empresas calificadas activas al cierre de 2024 fue de 489.

Comunidades

Enel Distribución Chile cuenta con una Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario

Acerca de Enel

Distribución Chile

La Compañía es parte del Grupo Enel Chile y de Enel SpA, empresa eléctrica multinacional y actor integrado líder en los mercados mundiales de energía, gas y energías renovables. Está presente en más de 30 países. El Grupo Enel distribuye electricidad y es la principal operadora privada de redes eléctricas en el mundo.

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, se adhiere a la visión y filosofía de Open Power, lo que implica comprometerse con parte de los mayores retos

que enfrenta el planeta en la actualidad. Para lograrlo, quiere abrir el acceso a la energía a más personas, abrir el mundo de la energía a nuevas tecnologías; abrir la gestión de la energía a las personas; abrir la posibilidad de nuevos usos de la energía y abrirse a un mayor número de alianzas. Una tarea que realizará ajustándose a sus valores: responsabilidad, innovación, confianza y proactividad. La Compañía ha pasado de un modelo de negocio tradicional de empresa de servicio público a uno de plataforma circular y digital.

30

PRESENCIA

-  **2,1 millones**
Clientes en la red
-  **1**
Subsidiaria
-  **553**
Trabajadores



**Empresa
líder en
electrificación
en Chile**





Información histórica

[NCG 461 - 2.2]

HISTORIA ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

1921

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. nace como una empresa privada de generación y distribución de energía eléctrica el 1 de septiembre de 1921, producto de la fusión de la Chilean Electric Tramway and Light Co, fundada en 1889 y de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica que operaba desde 1919 en Santiago. Entre 1929 y 1931 la South American Power Co. adquirió los bienes y derechos de una serie de empresas eléctricas que funcionaban en la zona central del país, agrupándolas como empresas autónomas. Una de ellas era la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

1970

El 14 de agosto de 1970 la empresa fue estatizada mediante la promulgación de la Ley N°17.323 que autorizó a la Corfo a adquirir todas las acciones y bienes de la compañía.

1981

La estructura de la empresa se mantuvo igual hasta 1981, año en que se produjo una reestructuración, dividiendo la compañía en una casa matriz: Compañía Chilena de Electricidad S.A., y tres empresas filiales: Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. (para distribuir energía eléctrica en la Región Metropolitana), Compañía Chilena de Distribución Eléctrica Quinta Región S.A. (para servir a Valparaíso y el Valle del Aconcagua) y Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (que mantuvo las funciones de generación y transporte de energía).

1983

En 1983 Chilectra Metropolitana inició su proceso de reprivatización, el que finalmente concluyó en agosto de 1987 al quedar el 100% de su capital accionario en manos del sector privado. Poco después, en noviembre de 1987, y con el objeto de modernizar la empresa, se inició la filialización de Chilectra Metropolitana, a través de la creación de su primera filial, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. En mayo de 1994, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. cambió su razón social a Chilectra S.A.

32

1996

El 30 de septiembre de 1996, Chilectra S.A. adquirió la Empresa Eléctrica de Colina S.A., hoy Enel Colina S.A., compañía de distribución eléctrica ubicada en la zona norte del área de concesión de Chilectra S.A. Elesur S.A. se constituyó en Chile en agosto de 1996 en previsión de que el Grupo Endesa España necesitaría un vehículo societario, a través del cual llevar a efecto las operaciones, que ya en aquel año estaban en estudio respecto de inversiones en el sector eléctrico chileno.

1997

El 8 de enero de 1997, el Ministerio de Economía mediante la publicación del Decreto N° 621 otorgó a Chilectra S.A. una concesión definitiva para distribuir energía eléctrica en la provincia de Chacabuco. El incremento del área de concesión significó para Chilectra S.A. un aumento de 663 km², alcanzando de esta manera un total de 2.037 km

En 1997 mediante Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones y posteriormente mediante pequeñas compras directas, Elesur S.A. adquirió acciones y tomó el control de cuatro de las sociedades denominadas en conjunto "Las Chispas". Estas son: Compañía de Inversiones Chispa Uno S.A., Compañía de Inversiones Chispa Dos S.A., Compañía de Inversiones Los Almendros S.A. y Compañía de Inversiones Luz y Fuerza S.A. Cada una de estas sociedades era dueña de un 6,55% de la propiedad de Enerxis S.A., sumando en su conjunto un 26,2%.

Además, cada una de estas sociedades participaba también en la sociedad argentina Edesur S.A. con una participación en conjunto de 5,08% e indirectamente en un 3,52% de la sociedad brasileña Cerj S.A. (actualmente Enel Distribución Río S.A.).

En los años siguientes se sucedieron un conjunto de operaciones societarias entre Elesur S.A., "Las Chispas", Endesa Internacional y Enerxis S.A., pasando finalmente esta última a controlar a Elesur S.A., de modo tal que en el momento previo a la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., Enerxis S.A. era propietaria de un 99,99% de Elesur S.A.

1998

En agosto de 1998, Chilectra concretó un nuevo proyecto eléctrico, a través del cual se alcanzó la cota 3.000 en la zona cordillerana de Santiago, en la comuna de Lo Barnechea, con la finalidad de suministrar energía al centro invernal Valle Nevado. Posteriormente, también en 1998, esta filial se adjudicó el 100% de los activos de la Empresa Municipal de Electricidad de Lo Barnechea, lo que implicó la distribución de energía eléctrica hacia los centros invernales de Farellones, El Colorado y La Parva.

2006

Con fecha 13 de febrero de 2006 la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscribió a la Compañía Elesur S.A. en el Registro de Valores bajo el N°931. Así mismo, inscribió 49.207.873 acciones totalmente suscritas y pagadas de la Compañía.

El 21 de febrero de ese mismo año, la Bolsa de Comercio de Santiago inscribió a Elesur S.A., y sus acciones comenzaron a cotizarse oficialmente a partir del 23 de febrero de 2006 bajo el código nemotécnico Elesur.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 31 de marzo de 2006, se procedió a: (i) aprobar la reforma de los estatutos de Elesur S.A., modificándose la razón social de Elesur S.A. por Chilectra S.A., sustituyendo el objeto social de la sociedad absorbente (Elesur S.A.) por el objeto social de la sociedad absorbida (Chilectra S.A.) y (ii) aprobar y fijar el texto actualizado y refundido de los estatutos sociales de la sociedad absorbente. Se acordó la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., mediante la absorción de esta última por la primera, siendo Chilectra S.A. la sociedad fusionada o absorbida y Elesur S.A. la sociedad fusionante o absorbente, y se acordó también fusionar sus agencias en Islas Caimán. En igual fecha se modificó la razón social de Elesur S.A. al de Chilectra S.A. Con motivo de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió incorporándose a Elesur S.A., de manera que los accionistas de la sociedad absorbida pasaron a ser accionistas de Elesur S.A., como resultado del aumento de capital en ésta y el canje de acciones correspondiente, adquiriendo Elesur S.A. la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida y sucediéndola en todos sus derechos, permisos y obligaciones. La fusión tuvo efectos a contar del 1 de abril de 2006.

Con esta operación Enersis S.A. pasó a controlar directa e indirectamente el 99,08% de la nueva sociedad fusionada.

2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. como consecuencia de la misma, se aprobó la división de la compañía, manteniendo la actual Chilectra S.A. los activos y bienes nacionales. Además, en virtud de la referida división de Chilectra, se acordó crear y constituir a partir de ésta una nueva sociedad anónima abierta denominada Chilectra Américas S.A., a la que se asignaron la totalidad de activos y pasivos asociados a los negocios que Chilectra tenía fuera de Chile. En la referida junta se acordó que la división de Chilectra, y la consecuente constitución de la nueva sociedad, quedaran sujetas a la condición suspensiva consistente en que se apruebe, en las correspondientes juntas extraordinarias de accionistas, la división de cada una de las sociedades: Empresa Nacional de Electricidad S.A. (actualmente Enel Generación Chile S.A.) y Enersis S.A. (actualmente Enel Chile S.A.). Para efectos del cumplimiento de dicha condición suspensiva, las actas de las juntas extraordinarias de accionistas en que se aprueben las divisiones de Enersis (Enel Chile) y Endesa Chile (Enel Generación Chile) debían quedar debidamente reducidas a escritura pública, y sus respectivos extractos ser inscritos y publicados debida y oportunamente en conformidad a la ley. Lo anterior, es sin perjuicio del cumplimiento oportuno de las formalidades de las inscripciones en el registro de comercio y las publicaciones en el Diario Oficial del extracto de la reducción a escritura pública del acta de la junta. Así mismo, la junta aprobó que la división tendría efecto a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se otorgare una escritura pública denominada "Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra", la cual daría cuenta del cumplimiento de la condición suspensiva antes indicada.

El Grupo Enel, controlador de la empresa, impulsó durante 2015 un plan de reestructuración para Enersis, Endesa Chile y Chilectra, el que fue aprobado en diciembre en distintas juntas de accionistas de las respectivas empresas. A nivel matricial, se determinó la creación de las sociedades Enersis Chile y Enersis Américas.

33

2016

Mediante escritura pública de fecha 29 de enero de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Víctor Olguín Peña, se otorgó la "Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra". En virtud de lo anterior, la división de Chilectra surtió sus efectos el 1 de marzo de 2016, constituyéndose en dicha fecha la nueva sociedad, para todos los efectos legales.

Durante 2016 el Directorio de Enel Distribución acordó, por unanimidad de sus miembros, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas el 4 de octubre de 2016, con el objeto de someter a su consideración el cambio de nombre de la sociedad de Chilectra S.A. a Enel Distribución. El acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública en la Notaría de don Osvaldo Pereira González el 6 de octubre de 2016.

2018

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 se reformaron los estatutos sociales en su artículo tercero, referente al objeto social, con la finalidad de señalar expresamente el ámbito local de alcance del objeto social de la compañía. La respectiva acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira González con fecha 24 de mayo de 2018.



2020

El 3 de diciembre de 2020 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se sometió a aprobación, entre otras materias, la división de Enel Distribución, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.194 denominada "Ley Cota de Distribución", publicada con fecha 21 de diciembre de 2019. Dicha ley modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, introduciendo en esta última el artículo 8 ter, el cual ordena a las empresas concesionarias de servicio público de distribución, tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, a partir del día 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, con fecha 9 de junio, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 176 de la Comisión Nacional de Energía, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue establecido por Resolución Exenta N° 322 de la Comisión Nacional de Energía, que determinó el alcance de dicha obligación de giro exclusivo, estableciendo taxativamente las actividades que quedan comprendidas dentro del giro exclusivo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones establecidas en el artículo 8° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, es que los accionistas de Enel Distribución aprobaron en la Junta Extraordinaria mencionada la división de la sociedad, donde la continuadora legal de la sociedad mantuvo el nombre de Enel Distribución Chile S.A. y la resultante de la división se denominó Enel Transmisión Chile S.A. ("Enel Transmisión").

A esta última, se le asignaron los activos y pasivos asociados al segmento de transmisión de energía eléctrica, entendiendo por activos de transmisión aquellos relativos a las líneas y subestaciones que forman parte del sistema eléctrico y que no se encuentran destinados a la prestación del servicio público de distribución en los términos establecidos en la normativa eléctrica, de conformidad a lo señalado en los artículos 73 a 78 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Los beneficios que trae consigo la división son, en primer lugar, dar cumplimiento a la reforma legal en el segmento de distribución, la cual tiene como eje central separar la actividad de distribución como negocio de infraestructura, de la comercialización de electricidad. Las nuevas disposiciones legales pretenden alcanzar un modelo regulatorio que permita darle un uso eficiente a los sistemas de distribución, y entre otros beneficios, tener impactos positivos en las cuentas finales de los clientes.

2022

En diciembre de 2022, Enel Chile concretó la venta de la totalidad de su participación en la compañía Enel Transmisión Chile S.A., al Grupo Saesa, correspondiente a un 99,09% de propiedad.

34

Hitos 2024

1. Enel Distribución anticipa cambio de equipos de medida a sus clientes registrados como electrodependientes.

La compañía inició la renovación progresiva de medidores de electricidad a sus clientes registrados como electrodependientes en los hogares donde realizan su hospitalización domiciliaria. De esta manera, Enel Distribución se anticipa a los plazos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicios de Distribución, que establece la obligatoriedad de este recambio a partir de 2026.

Los nuevos equipos de medida son digitales, gracias a lo cual podrán comunicarse en línea con los sistemas de la compañía para, próximamente, poder monitorear de manera continua el estado del suministro de la vivienda.

2. Enel Distribución cuenta con la primera oficina móvil 100% eléctrica del país

Se trata una sucursal itinerante y verde de la compañía, que tiene como objetivo facilitar la atención y promover el uso masivo de energías limpias, contribuyendo a la descontaminación de la ciudad.

El vehículo operara con una autonomía de 300 kilómetros y recorrer así entre 30 y 40 kilómetros por día. Adicionalmente, se estima que su puesta en servicio permitirá disminuir la huella de carbono, reduciendo hasta 10 toneladas de CO₂ anuales. Cuenta con un generador eléctrico que se recarga al cargar el vehículo y también, a través de los paneles solares que tiene instalados en el techo almacena energía lo operar en el punto que requiera.

La oficina móvil cumple con los mismos estándares de calidad que las oficinas tradicionales de Enel Distribución que operan dentro de la Región Metropolitana.

3. Enel Distribución cumplió 30 meses sin accidentes en operaciones en terreno

Lo anterior de acuerdo la política interna de grupo para medir la accidentabilidad.

Es importante destacar que en línea de negocio a nivel del grupo este es un hito sin precedentes, que demuestra un enorme compromiso de las personas para mantener una cultura basada en la disciplina operativa en todas las decisiones que se toman, desde los líderes hacia los equipos y en toda la cadena de valor, abarcando etapas tempranas de planificación y diseño, pasando por logística, hasta llegar a la ejecución de labores operativas, conformando en un sistema de gestión de la seguridad cada vez más robusto.

Son más de 3.500 personas involucradas diariamente en actividades complejas en redes que con su dedicación consolidan a la compañía como un referente en la industria en la prevención de riesgos y seguridad laboral.

4. Inclusión energética: Familias de Cerro Navia acceden a programa gratuito que promueve hogares más eficientes

35

El Proyecto que tiene como objetivo combatir la pobreza energética en la comuna se formó gracias a una alianza estratégica entre Enel Distribución, STM de Grupo Saesa y la Municipalidad de Cerro Navia que colaboraron en el desarrollo y monitoreo del programa. La coordinación y ejecución, en tanto, fueron lideradas por EBP Chile, EGEA ONG y la Red de Pobreza Energética.

Se benefició a 57 familias que enfrentan desafíos relacionados con el acceso, la calidad y la equidad de los servicios energéticos en sus hogares. La iniciativa que comenzó en agosto de 2023 con un diagnóstico permitió identificar las intervenciones energéticas más oportunas y factibles para cada familia, tales como el recambio de electrodomésticos, entrega de equipos de calefacción eficientes, arreglos en conexiones eléctricas peligrosas e instalación de paneles solares para agua caliente. Además, se implementaron talleres relacionados con eficiencia energética y energías renovables con el objetivo de orientar a las personas hacia un consumo eléctrico responsable.



CAPÍTULO 2

GOBERNANZA







GOBERNANZA

2.

GOBERNANZA

Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo constituye un elemento fundamental para asegurar una gestión eficiente y exitosa. Además, es una herramienta de control de las actividades que desarrolla la Compañía con miras a la creación de valor para sus accionistas y partes interesadas.

Valores y pilares éticos

Como líderes en el sector energético, Enel Distribución Chile cuenta con normas y códigos de conducta que regulan el comportamiento de todos sus miembros en su relación con accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, acreedores y autoridades, entre otros.

Auditoría y Control Interno

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos que agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos.

Accionistas

Estructura de propiedad y control

[NCG 461 - 2.3.1; 2.3.4 i; 2.3.4 iii.c]

Al 31 de diciembre de 2024, el capital de la Sociedad es la suma de Ch\$177568.664.063 dividido en 1.150.742.161 acciones ordinarias, nominativas, que se suscriben y pagan en la forma señalada en el artículo primero transitorio de sus Estatutos Sociales, todas de una misma serie y sin valor nominal, en que cada título representa un derecho a voto, no existiendo acciones privilegiadas por parte del Estado.

Conforme a lo señalado en el artículo 7º de los Estatutos Sociales², se llevará un registro de todos los accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea, y de las demás menciones

88 4.501
Accionistas

que señala el artículo 7º del Reglamento de la Ley N° 18.046. Solamente podrán ejercer sus derechos de accionistas los que se encuentren debidamente registrados.

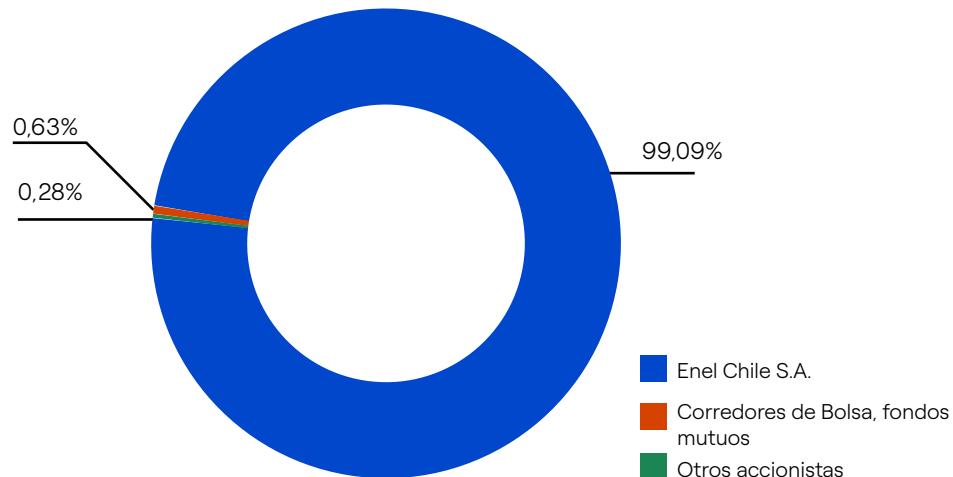
Al cierre del ejercicio 2024, la Compañía registraba 4.501 accionistas y se encontraba suscrito y pagado el total de las acciones, distribuyéndose la propiedad de la siguiente manera:

ACCIONISTAS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE

40

	Número de acciones	% de participación
Enel Chile	1.140.279.406	99,09%
Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	877	0,00%
Corredores de Bolsa, Compañías de Seguros y Fondos Mutuos	3.264.091	0,28%
Otros accionistas	7.197.787	0,63%
Total acciones en circulación	1.150.742.161	100,00%

ACCIONISTAS DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE



2. En los Estatutos Sociales no existen requerimientos para que el gerente general ni los ejecutivos principales tengan valores emitidos por Enel Distribución Chile S.A.

Accionistas de Enel Distribución Chile

[NCG 461 - 2.3.3]

Accionistas mayoritarios de Enel Distribución Chile

Al 31 de diciembre de 2024, no existen accionistas distintos de controlador que, de forma individual, posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto de la Sociedad, o que por sí solo o en un acuerdo de actuación conjunta con otros accionistas, puedan designar al menos a un miembro

del directorio o de la administración de la Compañía. Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos Sociales, le corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse acerca de la renovación total del Directorio.

Accionistas mayoritarios de Enel Distribución Chile

Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones	% de participación
Enel Chile S.A. (*)	76.536.353-5	1.140.279.406	99,09%
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	1.388.075	0,12%
Qwest Acciones Chile Fondo de Inversión	76.048.162-9	566.515	0,05%
Inversiones Guallatiri Limitada	77.153.180-6	529.317	0,05%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	331.266	0,03%
Inversiones Tacora Limitada	78.241.260-4	301.562	0,03%
Nevasa S.A Corredores de Bolsa	96.586.750-3	223.713	0,02%
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	96.489.000-5	160.042	0,01%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	155.464	0,01%
BCI Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	143.179	0,01%
Gomez Briceno Maria Soledad	11.755.973-4	122.899	0,01%
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	96.515.580-5	104.486	0,01%
Subtotal 12 mayores accionistas	1.144.305.924		99,44%
Otros: 4.489 accionistas		6.436.237	0,56%
Total: 4.501 accionistas		1.150.742.161	100,00%

(*) Enel Chile S.A. es controlada por Enel SpA con 64,93% de la propiedad, sin considerar acciones de propia emisión.

41

Identificación del controlador

Enel Chile S.A. es el controlador de Enel Distribución Chile S.A., con 99,09% de participación directa y no tiene acuerdo de actuación conjunta con otros accionistas. Al 31 de diciembre de 2024, Enel Chile tiene 5.895 accionistas, los que poseen 69.166.557.220 de acciones.

Composición accionistas de Enel Chile

A continuación, se presenta la composición de accionistas de Enel Chile S.A., matriz de Enel Distribución Chile S.A.

Accionistas de Enel Chile

Nombre o Razón Social	Rut	Número de Acciones
Enel SpA ⁽¹⁾	44.907.055.101	64,93%
Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	5.072.096.223	7,33%
Fondos de Inversión Extranjeros	11.099.140.101	16,05%
Corredores de Bolsa, Compañías de Seguros y Fondos Mutuos	4.213.708.242	6,09%
Citibank N.A. según circular N°1.375 de la S.V.S. (ADS)	3.075.231.773	4,45%
Otros 5.761 accionistas	799.325.779	1,16%
Total acciones en circulación	69.166.557.219	100%
Acciones remanentes de canje	1	0%
Total acciones	69.166.557.220	100%

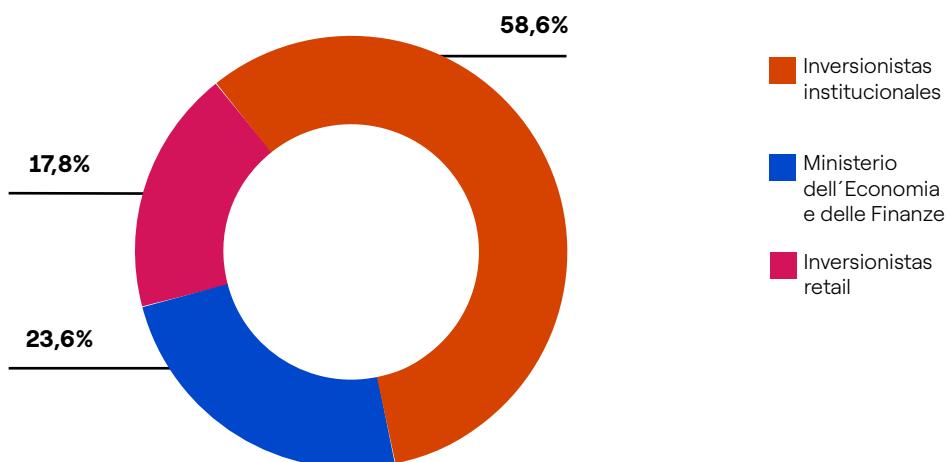
42

(1) La participación de Enel SpA sobre Enel Chile considera 11.457.799 ADS o el equivalente a 572.889.950 acciones

Composición accionistas de Enel SpA

Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, es una sociedad anónima abierta controlada directamente por Enel S.p.A., sociedad por acciones italiana que, al 31 de diciembre de 2024, ostentaba el 64,93% de las acciones emitidas por la Compañía.

Composición Accionistas de Enel S.p.A.



Pactos de actuación conjunta

Al cierre del período, los miembros del controlador no tienen acuerdo de actuación conjunta.

Cambios de mayor importancia en la propiedad

[NCG 461 - 2.3.2]

A continuación, se detallan los cambios de mayor importancia ocurridos en el ejercicio 2024:

Cambios de mayor importancia en la propiedad

Nombre o Razón Social	Rut	Nº de acciones al 31-12-2024	Nº de acciones al 31-12-2023	Variación puntos porcentuales en participación
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	1.388.075	1.377.155	0,000009
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96.571.220-8	331.266	332.741	(0,000001)
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	96.586.750-3	223.713	209.739	0,000012
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.683.200-2	155.464	159.848	(0,000004)
BCI C DE B S A	96.519.800-8	143.179	141.010	0,000002
VALORES SECURITY S A C DE B	96.515.580-5	104.486	93.876	0,000009

Propiedad de los directores y ejecutivos sobre Enel Distribución Chile S.A.

[NCG 461 - 3.4 iv]

Según el registro de accionistas, al 31 de diciembre de 2024, ninguno de los directores vigentes y ninguno de los ejecutivos principales presentaba propiedad, ni directa ni indirectamente, sobre la Compañía. Además, en el período comprendido entre el 1 de

enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, ninguno de los directores vigentes y ninguno de los ejecutivos principales realizó transacciones de acciones de Enel Distribución Chile S.A.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

Durante 2024, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas.

Sistema de gobierno corporativo

Marco de gobernanza

[NCG 461 - 3.1 i; 3.1 vi; 3.5]

El sistema de gobierno corporativo está enfocado, esencialmente, hacia el objetivo de la creación de valor para sus *stakeholders*, en un horizonte de largo plazo, siendo conscientes de la relevancia social de las actividades con las que Enel Distribución Chile está comprometido y de la necesidad derivada de considerar, adecuadamente, todos los intereses implicados en su desarrollo, así como de la sostenibilidad financiera de la Compañía.

Si bien Enel Distribución Chile no realiza una evaluación del sistema de Gobierno Corporativo ni adhiere formalmente a un Código Nacional o Internacional de Gobierno Corporativo, en línea con su matriz, sí cuenta con [Directrices de Gobierno Corporativo](#), que, entre otros aspectos, establecen los principios generales de gobernanza. Este documento define los lineamientos para la implementación del gobierno corporativo en la Compañía, con el objetivo de que se aplique uniformemente en todas sus sociedades subsidiarias. Su contenido sigue las mejores prácticas internacionales y se inspira en los principios de transparencia y equidad. Estas Directrices de Gobierno Corporativo reconocen las ventajas que conlleva la coordinación de las instancias y órganos de gobernanza por parte de la Compañía, pero, a la vez, son claras en cuanto a promover que se garantice el debido respeto a la independencia

44



Cabe destacar que el sistema de Gobierno Corporativo de Enel S.p.A. sociedad matriz de Enel Chile, cumple con los principios establecidos en el [Código de Gobierno Corporativo Italiano](#), lo que está reflejado en las [Directrices de Gobierno Corporativo del Grupo Enel](#) y en las [Recomendaciones sobre Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas del Grupo Enel](#).

jurídica de las sociedades subsidiarias, dentro de un marco concebido para proteger adecuadamente el interés social de cada una de éstas y los derechos de sus grupos de interés. Todo ello, con especial consideración hacia las operaciones con partes relacionadas y los conflictos de interés. Además, se establecen los procedimientos y normas de conducta con vistas a garantizar el estricto cumplimiento del deber de lealtad de los directores con las sociedades de Enel Distribución Chile, a fin de evitar toda situación que pueda afectar negativamente dicho cumplimiento.

**La ética y la integridad
son valores centrales
para Enel Distribución
Chile**

- El [Código Ético](#) de Enel Distribución Chile está constituido por los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, los que definen abstractamente los valores de referencia en las actividades de la Compañía; por los criterios de conducta hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de la Sociedad han de respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos; y por los mecanismos de actuación, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.
- Enel Distribución Chile, junto con su Código Ético, ha adoptado la [Política de Derechos Humanos](#) definida por el Grupo Enel. Entre otras materias, tanto el Código Ético, como la Política de Derechos Humanos velan por una serie de principios que buscan crear un ambiente libre de barreras que inhiban la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones, campañas comunicacionales internas, y, durante el 2024 y 2023 se encargó a un estudio jurídico un informe de evaluación sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, incluida la detección de barreras organizacionales, sociales y culturales.
- El Directorio, para detectar y reducir las barreras que puedan afectar la pluralidad de visiones al interior de la organización, cuenta con un **Procedimiento de Capacitación Permanente** y la posibilidad de contratar asesorías. Además, el Directorio integra visiones distintas, a través de las reuniones periódicas que sostiene con las diferentes unidades de la Compañía, en las que se tratan una gran diversidad de temas. Por otra parte, el Directorio revisa de forma semestral, las denuncias recibidas a través del Canal Ético, incluyendo aquellas que se refieran a infracciones al principio de no discriminación.



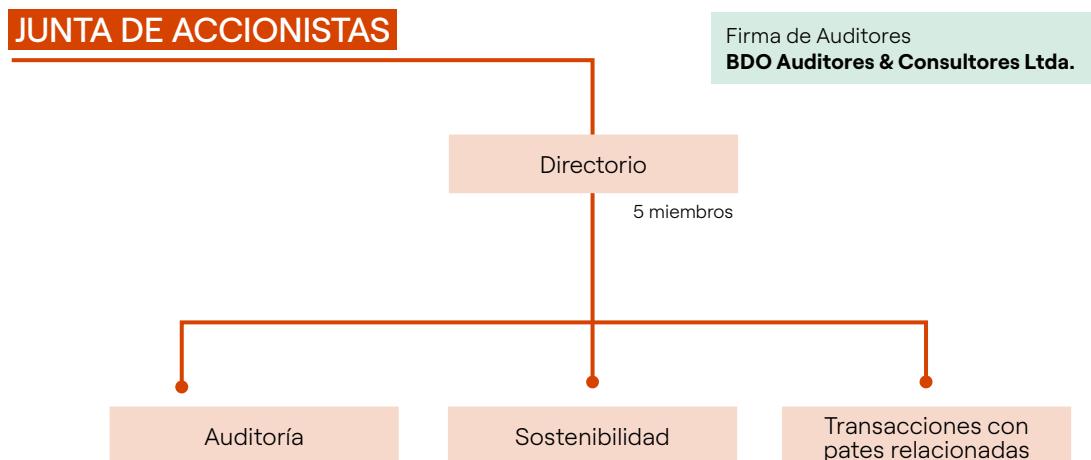
• **Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Enel Distribución Chile S.A.**

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 270 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión de 30 de mayo de 2023, aprobó el "Manual de Manejo de Información de Interés Para el Mercado". Los principios que inspiran el presente Manual son los de transparencia, buena fe, anteposición de los intereses generales a los propios y cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados. En atención a lo dispuesto por la CMF, el Directorio de la Sociedad ha aprobado el Manual en atención a que los emisores de valores de oferta pública deben establecer políticas y normas internas respecto de la información que será puesta a disposición de los inversionistas e implementar sistemas tendientes a garantizar que dicha información sea comunicada en forma oportuna al mercado. Al efecto, se ha tenido presente que la información oportuna y eficiente que se entregue ya sea respecto de las transacciones de valores realizadas por personas que ejercen cargos de directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o empleados, así como las entidades controladas directamente por ellos o a través de terceros, respecto de la información de interés o esencial sobre la marcha de la Compañía contribuyen a la formación de un mercado transparente con lo cual se aumenta la confianza de los inversionistas y se otorga un tratamiento más equitativo respecto de sus valores de oferta pública. Actuar de buena fe y anteponer los intereses generales a los propios, constituyen valores intransables y son parte de la esencia de lo que se despliega en el **Manual de Información de Interés para el Mercado**. Este manual se inspira en los principios de transparencia, cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados. Enel Distribución Chile adopta este documento para la gestión interna y el tratamiento de la información reservada, así como para la comunicación al exterior de documentos e información de tipo empresarial, haciendo una referencia especial a la información privilegiada. El Manual sirve para preservar el carácter confidencial de la información reservada, garantizando, al mismo tiempo, que la divulgación al mercado relativa a datos e información empresariales sea correcta, completa, adecuada, oportuna y no selectiva. Con el fin de garantizar la máxima transparencia para las operaciones llevadas a cabo por los trabajadores, la Compañía adopta procedimientos rigurosos en materia de gestión de información confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y las mejores prácticas internacionales.

Estructura de gobernanza

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros -que pueden o no ser accionistas-, quienes son nominados por la Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo ser reelegidos; no se contempla la designación de directores suplentes. Se establece que la Compañía tendrá un gerente

general, que será nombrado por el Directorio³ y estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio, así como de todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. Dicho cargo es incompatible con el de presidente, director, auditor o contador de la Compañía.



3. El artículo 31 de la Ley N° 18046 se refiere a la administración de las sociedades anónimas.



Junta de Accionistas

Es el órgano societario que se encarga de decidir, entre otras cosas, el nombramiento de los directores, así como su remuneración, la elección de la Empresa de Auditoría Externa, los Clasificadores de Riesgo, la aprobación de los Estados Financieros y la asignación de beneficios; la compra y venta de acciones propias; las modificaciones de los Estatutos Sociales; las fusiones y escisiones; la emisión de acciones, entre

otros. Los accionistas se reúnen en juntas ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebran una vez al año dentro del cuatrimestre siguiente al balance general, mientras que las segundas pueden realizarse en cualquier momento -cuando así lo exijan las necesidades sociales- para decidir respecto de materias que la ley o los Estatutos Sociales determinen.

Junta Ordinaria de Accionistas 2024

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13, 14 y 16 de los Estatutos Sociales, y por el artículo 58 N° 1 de la Ley 18.046, convocó a la Junta Ordinaria de Accionistas, el 24 de abril de 2024. Esta Junta ha sido convocada mediante avisos publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 9, 15 y 18 de abril de 2024, y también mediante citación a por carta a los accionistas publicada con fecha 5 de abril en la página web de la empresa. En las citaciones se informó que la Memoria Anual y los

Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas auditados correspondientes al Ejercicio 2023, fueron publicados en la página web de la Compañía con la correspondiente antelación.

La Junta señalada se celebró el 24 de abril de 2024, y tuvo un quórum de un 99,09% y se celebró desde el Auditorio de la empresa ubicado en Roger de Flor N° 2725, Torre 2, Piso 1, Comuna de Las Condes.





Directorio

[NCG 461 - 3.2 i ;NCG 461 - 3.2 xiii. e]

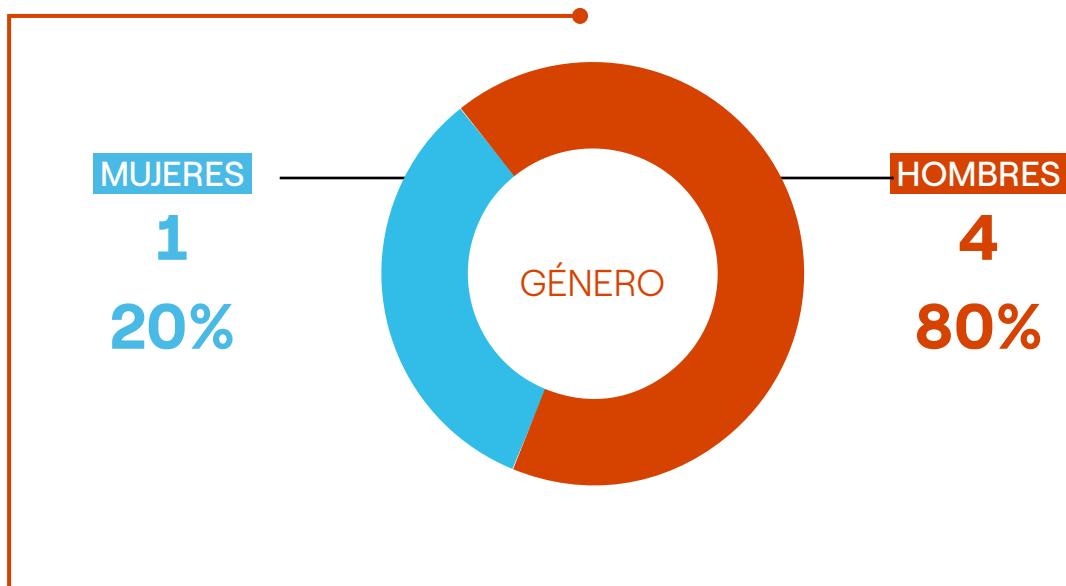


50

(*) Con fecha 16 de enero de 2025 el Sr. Edoardo Marcenaro renuncio al Directorio y a la presidencia de la compañía, en tanto que el Sr. Emanuele Brandolini renunció al Directorio de la compañía con fecha 23 de enero de 2025

(**) La Sra. Viviana Vitto ha asumido como Presidenta Ad-Hoc del Directorio.

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO



51

EDAD



NACIONALIDAD



ANTIGUEDAD



No se contempla la existencia de miembros suplentes del Directorio y ninguno de los miembros se encuentra en situación de discapacidad.

Rol y deberes del Directorio

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio es el órgano societario responsable de la administración de la Sociedad y está compuesto por cinco miembros reelegibles que podrán o no ser accionistas de la Sociedad. Los miembros del Directorio son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas y durarán un período de tres años, al final del cual deberá renovarse totalmente o reelegirse.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio está investido de los más amplios poderes para la gestión ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, teniendo la facultad de ejecutar todos los actos que considere convenientes para la realización y el cumplimiento del objeto social.

Éste desempeña un papel central en el gobierno corporativo, ostentando las facultades de dirección y control estratégico de la Sociedad. Revisa y aprueba la estrategia corporativa, incluyendo el Plan de Negocio, el que incorpora los principales objetivos y las acciones previstas, incluso en materia de sostenibilidad; el Plan de Inversiones que incorpora los objetivos asociados.

52

Composición del Directorio

[NCG 461 - 3.2 i]

Conforme a lo establecido en los artículos 32 y 56 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 9 de los Estatutos Sociales, el 27 de abril de 2021 se renovó el Directorio por un período de tres años. En la sesión del Directorio N°4 Ordinaria del Directorio se designó al señor Edoardo Marcenaro como presidente del organismo y de la Sociedad. De acuerdo con lo consignado en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la lista de todos los candidatos a director fue publicada en el sitio web de la Compañía con más de dos días de anticipación a la Junta Anual Ordinaria, para que los accionistas pudieran informarse oportunamente sobre las capacidades, condiciones y experiencias de los aspirantes al cargo.

a la transición energética y hacer frente al cambio climático, teniendo en cuenta el análisis de las cuestiones clave para la generación de valor a largo plazo que permita la generación de valor para los accionistas y partes interesadas.

Desempeña un papel en la aprobación de las políticas, proporciona una evaluación del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos y evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión de riesgos.

Directorio, se el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía y su subsidiaria -incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio-largo plazo-, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

Directorio^(*)

PRESIDENTE

Edoardo Marcenaro

DIRECTORES

Viviana Vitto^(**)

Emanuele Brandolini

Maurizio Morrica

Riccardo Tosi

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Horacio Aránguiz Pinto

(*) Con fecha 16 de enero de 2025 el Sr. Edoardo Marcenaro renunció al Directorio y a la presidencia de la compañía, en tanto que el Sr. Emanuele Brandolini renunció al Directorio de la compañía con fecha 23 de enero de 2025.

La Sra. Viviana Vitto ha asumido como Presidenta Ad-Hoc del Directorio.

Directores independientes

La Compañía no está obligada a designar al menos un director independiente, dado que no cumple con los requisitos que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y tampoco requiere contar con un Comité de directores.

Brecha salarial

[NCG 461 - 3.2 xiii. f]

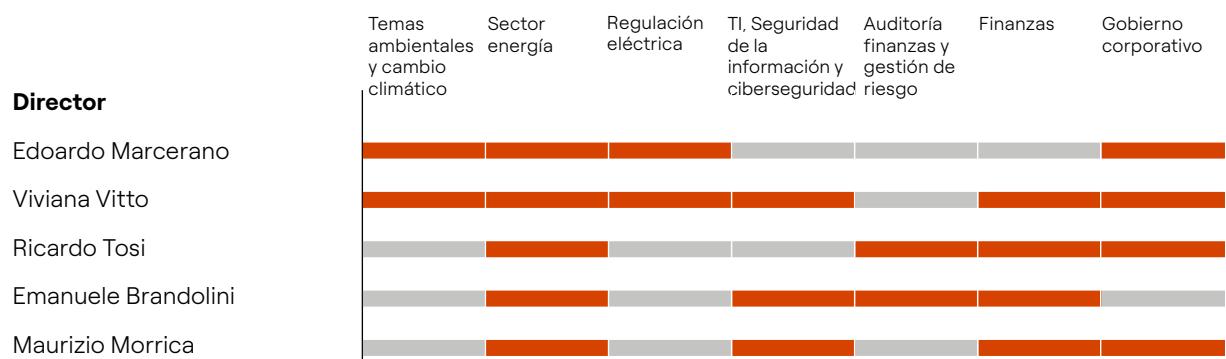
De acuerdo con los Estatutos Sociales, el monto de la remuneración de los directores será fijado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. Por lo anterior, no existen brechas salariales entre hombres y mujeres

en el Directorio, ya que se establece, explícitamente, la igualdad de remuneraciones para todos los directores, sin distinción de género o de otro tipo.

Matriz de experiencia del Directorio

[NCG 461 - 3.2 i; 3.2 iv]

EXPERIENCIA DEL DIRECTORIO



53

Contratación de asesores del Directorio

Cuando el Directorio ha requerido la asesoría de un experto en materias tales como contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más directores, la elección de éste se realiza respetando los quórum de votación del órgano. Para la designación de asesores, los directores toman en consideración los antecedentes de éstos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N°18.046) y 80 del Reglamento de la Ley de Sociedad Anónimas. Adicionalmente, en el evento

de que el asesor externo sea una persona relacionada a la Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N°18.046). Actualmente, no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía. Durante el ejercicio 2024, no se contrataron asesorías por parte del Directorio.



Procedimiento de Inducción

[NCG 461 - 3.2 v]

La Compañía cuenta con un Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores⁴ el que se diseña a través de su discusión con el presidente y el secretario del Directorio. Toma en cuenta la experiencia existente y las posibles funciones del Directorio.

Documentos que se entregan a los directores

- El contenido de la documentación incluye aquellas materias referentes al negocio, estrategias y riesgos que atañan a la Sociedad. De esta manera, el nuevo director puede contar con extensa información de la Compañía y no solo aquella que es más relevante.
- Los directores tienen acceso, entre otros documentos, a: los Estatutos Sociales; actas de sesiones del Directorio; actas de Juntas de Accionistas, ello de los últimos dos años; Hechos Esenciales; memorias; informes de sostenibilidad; estados financieros auditados y estados financieros trimestrales; informes de riesgo; Política de Derechos Humanos. Así mismo, se le proporcionan aquellos manuales, políticas y otros que haya adoptado la Sociedad internamente para su adecuado funcionamiento, incluyendo, pero no limitado a aquello, el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- Además, al nuevo director se le entrega la legislación vigente y atingente al negocio de la Sociedad. Entre otras, se encuentran copias de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

54

Reuniones con las gerencias

- Dentro del Procedimiento de Inducción se contempla también la realización de una serie de reuniones con el presidente del Directorio y con las distintas gerencias en las que se explica el negocio y los temas más relevantes de cada una. En dichos encuentros, el nuevo director puede plantear inquietudes y requerir más información, si lo estima necesario.

4. Este procedimiento es revisado a lo menos una vez al año, a fin de asegurarse de que sus términos y procedimientos sean consistentes con los objetivos y responsabilidades del Directorio.

Deber de cuidado y reserva de los directores

- Los deberes que atañan a los directores son informados a éstos, y, adicionalmente, se les entrega la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, además de otros documentos internos que contienen las disposiciones legales que rigen los deberes y responsabilidades del Directorio de una sociedad anónima abierta. En cuanto a fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes, estos también se incluyen en la información a proporcionar conforme al Procedimiento de Inducción para nuevos Directores. El Directorio ha definido el concepto de conflicto de interés a través de las disposiciones del Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y del Código Ético. El Directorio toma en consideración las disposiciones legales vigentes y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero. El Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores contempla el tema del tratamiento de conflictos de interés.

Acciones relativas al proceso de inducción ejecutadas en el período

- Durante 2024, se realizaron acciones de inducción respecto de los nuevos directores. Así mismo, se realizaron acciones de capacitación para todos los miembros del Directorio, como parte del proceso de capacitación permanente.

Monitoreo de los riesgos de cambio climático.

55

La política "Riesgos y oportunidades del cambio climático" del Grupo Enel define un enfoque compartido para integrar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la transición energética en los procesos y actividades del Grupo, informando así de las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia del negocio y la creación de valor sostenible a largo plazo, en línea con la estrategia de adaptación y mitigación. A continuación, se describen las principales etapas consideradas en la política:

- Priorización de fenómenos y análisis de escenarios. Estas actividades incluyen la identificación de los fenómenos físicos y de transición relevantes para el Grupo y la consiguiente preparación de los escenarios a considerar, los que se desarrollan mediante el análisis y el procesamiento de datos procedentes de fuentes internas y externas. Para los fenómenos así identificados, pueden desarrollarse funciones para conectar los escenarios (por ejemplo, datos sobre cambios en las fuentes renovables)

con el funcionamiento de la empresa (por ejemplo, cambios en la producción potencial esperada).

- Evaluación de impactos. Incluye todos los análisis y actividades necesarios para cuantificar los efectos a nivel operativo, económico y financiero, en consonancia con los procesos en los que se integran (por ejemplo, diseño de nuevos edificios, evaluación del rendimiento operativo, como muchos.).
- Acciones operativas y estratégicas. La información obtenida de las actividades anteriores se integra en los procesos, informando de las decisiones del Grupo y de las actividades empresariales. Algunos ejemplos de actividades y procesos que se benefician de ello son la asignación de capital, como en la evaluación de inversiones en activos existentes o en nuevos proyectos, el desarrollo de planes de resiliencia, las actividades de gestión de riesgos y financiación, la ingeniería y el desarrollo empresarial.



En esta línea, el Directorio de Enel Distribución Chile analizó la aplicación de esta política en la Compañía y sus subsidiarias, decidiendo establecer instancias periódicas de monitoreo y control de riesgos de cambios climáticos y otros temas relacionados. En 2024, se realizaron las reuniones con el área de riesgos y sostenibilidad, como se indicó anteriormente, donde

se dio cuenta al Directorio de los principales riesgos e indicadores relacionados con el cambio climático. Asimismo, el Gerente General de la Compañía informó sobre escenarios y riesgos asociados al cambio climático, incluida la crisis hídrica, en forma mensual, en su cuenta e informe de gestión.

Reuniones del directorio

[NCG 461 - 3.2 vi]

Reuniones con el Área de Riesgo

El riesgo es algo inherente a la gestión de los negocios y forma parte de éstos, de su estrategia y de su día a día; y así es necesario gestionar, conducir y mitigar los riesgos a los que la Compañía se ve sometida

56

El control y gestión de los riesgos forma parte de las estructuras del Gobierno Corporativo y para que ello sea eficaz, el riesgo es considerado como un elemento más de los planes estratégicos.

El marco de gestión de riesgos de Enel Distribución Chile está diseñado para, en la medida de lo posible, gestionar y mitigar estos riesgos, logrando alcanzar las metas y objetivos de la Compañía, permitiendo contar con una previsión razonable contra las pérdidas materiales.

El Directorio se reúne, al menos, trimestralmente con la Gerencia de Riesgo y a lo largo del período revisan, entre otros, los principales riesgos estratégicos, las principales fuentes de riesgos y metodologías para la detección de nuevos riesgos, así como la probabilidad e impacto de ocurrencia de aquellos más relevantes y su efecto en la operación y sus resultados financieros. Así mismo, se analizan las recomendaciones y mejoras que, en opinión de la unidad, sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la Compañía, así como los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis. En las reuniones que el Directorio sostiene o sostenga con el Área de Control de Riesgos se prevé la presencia del gerente general de la Compañía. El Directorio monitorea y controla los riesgos, incluidos los emergentes que pueden afectar los futuros resultados.

La revisión de los principales riesgos para el período 2024, se completó y presentó al Directorio de manera trimestral durante el ejercicio y, entre sus objetivos, estuvo evaluar y obtener una visión detallada de las actuales prácticas de gestión de riesgos. En las

sesiones de marzo, julio, octubre y diciembre de 2024, se revisaron los principales riesgos dentro de la Matriz de Riesgo y las medidas de mitigación. En todas estas sesiones participó y estuvo presente el gerente general de la Compañía.

Reuniones con el Área de Auditoría Interna

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con el área de Auditoría Interna.

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con el Área de Auditoría Interna para analizar: (i) el programa o plan de auditoría anual; (ii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público; (iii) las recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes y (iv) la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad, dando cuenta de la gestión del Encargado de Prevención de Delitos y explicando las actividades realizadas y las que se realizarán en los próximos meses. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con el Área de Auditoría Interna se prevé la presencia del gerente general.

En las reuniones efectuadas en el período 2024, los temas tratados fueron, entre otros, los siguientes:

- En sesión del 27 de febrero de 2024, se presentaron al Directorio el resultado del Plan de Auditoría Interna 2023 para Enel Distribución Chile y subsidiaria.
- En sesión del 28 de marzo de 2024, se presentaron al Directorio los resultados obtenidos luego de terminar el desarrollo de todos los trabajos de auditoría de 2023, entregando la evaluación final de los procesos que estuvieron bajo revisión.
- En sesión del 26 de junio de 2024 se presentó el seguimiento de los planes de acción determinados a raíz de las auditorías internas y los asuntos de auditoría interna recogidos en las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Compañía (NCG N° 461) y por disposición de la Ley N° 20.393.
- En sesión del 27 de septiembre de 2024 se efectuó un repaso del plan de auditoría, las normas antisoborno y la introducción de nuevos delitos en la ley 20.393.
- En sesión del 18 de diciembre de 2024 se revisaron los aspectos de Auditoría Interna de la NCG N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- En todos los anteriores, no se detectaron deficiencias graves o situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También el Mapa de Riesgos de Auditoría Interna, que incluye recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades y la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad.



Reunión con la Empresa de Auditoría Externa

El Directorio se reúne trimestralmente con los auditores externos

- El Directorio se reúne trimestralmente con los auditores externos⁵. En las reuniones que el Directorio sostiene se prevé la presencia del gerente general, instancia en la que se revisan, entre otros, los siguientes aspectos: eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; resultados del Programa Anual de Auditoría; posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones de auditoría o su personal.
- En las reuniones efectuadas en el período 2024, los principales temas tratados entre otros fueron los siguientes: (i) el programa o plan de auditoría externa de la Sociedad; (ii) eventuales diferencias detectadas en la auditoría externa respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; (iii) eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; (iv) los resultados del programa anual de auditoría externa y (v) los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.

58

Reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad

[NCG 461 - 3.1 ii]

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con la Gerencia de Sostenibilidad

- Enel Distribución Chile adoptó la práctica de sostener reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad con al menos una periodicidad trimestral. Para dar cumplimiento a ello, la Gerencia de Sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio los resultados de los diferentes indicadores de negocio con que se mide el desempeño ASG, identificados de acuerdo con el Plan de Sostenibilidad trienal. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con la Gerencia de Sostenibilidad, se prevé la presencia del gerente general.

5. Práctica que se aprobó en la sesión de Directorio del 28 de septiembre de 2015 y se implementó a contar del ejercicio 2017, dando cumplimiento a la práctica voluntaria contenida en la NCG N° 385 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para examinar materias relativas al plan de auditoría y otros

Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés

[NCG 461 - 3.1 iii; 3.1 iv; 3.2 vii]

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con sus stakeholders

- La gobernanza del Grupo Enel configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones, de Enel Distribución con sus *stakeholders*.
- La Compañía ubica a los grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible y, en función de su identificación como tales y las razones por las que tienen dicha condición, se estableció una metodología de determinación y priorización de los temas relevantes para estos grupos.
- Entre los temas materiales, relevados por sus partes interesadas, se incluyen salud y seguridad, riesgos y oportunidades asociados a la transición energética.
- Anualmente, Enel Distribución Chile desarrolla un análisis de materialidad que se aplica en diferentes etapas a los principales grupos de interés identificados y que se detallan en el apartado de Materialidad en la presente Memoria Anual Integrada. Esta última es presentada por el Directorio a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, para ser aprobada por esta instancia.
- En lo que respecta a la relación con los accionistas y sus partes interesadas, la Empresa cuenta con un procedimiento que se detalla en la Política de Relación con Inversores. Así mismo, tiene un Área de Relaciones con Inversionistas que canaliza las preguntas e inquietudes de los accionistas, bonistas, clasificadores de riesgos y de la comunidad financiera.
- Adicionalmente, se cuenta con una política interna de relacionamiento con los medios de prensa, estableciendo las directrices que debe seguir el Área de Comunicaciones, en la forma de efectuar comunicados de prensa, canalización de respuestas a los medios y seguimiento de información publicada por los medios respecto de la Compañía.

59

Monitoreo de los temas sociales

[NCG 461 - 3.2 vii]

El Código ético de Enel Chile establece la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. El Directorio monitorea la gestión de las prácticas en estas materias y para ello aprobó la Política de Diversidad e Inclusión y la Política de Derechos Humanos. En dicho ámbito, se han definido indicadores clave, los cuales están reflejados en el informe que el área de sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio, en el cual se consideran indicadores de inclusión de género y de inclusión de discapacidades.

En cuanto a la identificación de nuevos talentos, el Directorio acordó la implementación de programas de capacitación gestionados por la Gerencia de Personas

y Organización destinados a detectar y capacitar nuevos talentos surgidos entre los profesionales de la Compañía. El objetivo es desarrollar las capacidades, conocimientos y experiencias de los profesionales de Enel Distribución Chile, junto con potenciar futuros liderazgos.

Por otra parte, el Comité de directores analiza en forma semestral las denuncias recibidas a través del Canal ético, el tratamiento que se le ha dado a las mismas y los procedimientos en vigor. Cabe destacar que el presidente del Comité de directores se encuentra facultado para convocar a una sesión extraordinaria de dicho órgano, en el evento que a su juicio la denuncia así lo justifique.

Compromiso con las personas

- 60
- El Código Ético de Enel Distribución Chile señala que se garantiza la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo de las personas, y al igual que en la fase de selección, la evaluación de las personas se realiza en un modo amplio implicando a los responsables, a la función de Personas y Organización y, cuando sea posible, a los sujetos que hayan tenido relación con la persona evaluada.
 - La Compañía promueve los principios de diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades y se procura crear un entorno de trabajo donde las personas se tratan equitativamente, garantizando el derecho a condiciones de trabajo respetuosas de la dignidad individual. Así mismo, se compromete a proteger la integridad física, psicológica y la individualidad de cada persona, oponiéndose a toda forma de comportamiento que cause discriminación arbitraria en cuanto a sexo, edad, discapacidad, nacionalidad, orientación sexual, etnia, religión, opiniones políticas y cualquier otra forma de diversidad individual o que sea lesivo para la persona, sus convicciones o preferencias. No se tolera el acoso físico, verbal, visual o psicológico que pueda crear un entorno de trabajo denigrante, hostil, humillante, intimidatorio, ofensivo o inseguro. El entorno de trabajo es el lugar donde la actividad laboral se desempeña.
 - El Directorio aprobó la Política de Diversidad, la que establece procedimientos formales que tienen por objetivo proveer anualmente al público de información respecto de las políticas adoptadas en materia de diversidad e inclusión. En dicho ámbito, se han definidos indicadores clave, los cuales están reflejados en el informe que el área de sostenibilidad reporta trimestralmente al Directorio, en el cual se consideran indicadores de inclusión de género y de inclusión de discapacidades.
 - Enel Distribución Chile ha adoptado la Política de Derechos Humanos definida por el Grupo Enel, la cual se funda en doce principios: rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil; respeto a la diversidad y no discriminación; libertad de asociación y negociación colectiva; salud, seguridad y bienestar; condiciones de trabajo justas y favorables; medio ambiente; respeto a los derechos de las comunidades; respeto de los derechos de las comunidades locales; respeto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, integridad - Tolerancia Cero con la Corrupción; privacidad; y comunicaciones.
 - En el período 2024, el Directorio se reunió en forma trimestral con las áreas de Sostenibilidad, Relación con Inversionistas y Auditoría Interna, como se describe en esta misma sección. En estas sesiones está contemplada la asistencia del gerente general. Además, el Directorio analiza en forma semestral las denuncias recibidas a través del Canal Ético, el tratamiento que se le ha dado a las mismas y los procedimientos en vigor.

Visitas a terreno

[NCG 461 - 3.2 viii]

Durante 2024 no existieron visitas a terreno, ni presenciales ni virtuales.

Evaluación de la efectividad del Directorio

[NCG 461 - 3.2 ix.c]

Informe de experto externo sobre funcionamiento

del Directorio: para el ejercicio 2024, se encargó un informe al estudio de abogados Puelma y Cía. Abogados sobre la detección e implementación de

eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, el que fue presentado y analizado por el mismo.

Capacitación, detección y reducción de barreras organizacionales del Directorio

[NCG 461 - 3.2 ix.a; 3.2 ix.b]

Enel Distribución Chile cuenta con adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo que les permite a los directores obtener capacitación necesaria para perfeccionarse en todas aquellas áreas en las que estimen que tienen debilidades, incluidas las referidas a las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras.

La Compañía cuenta con un Procedimiento de Capacitación del Directorio, cuyo calendario de capacitación permanente y mejoramiento continuo es aprobado anualmente por el Directorio, teniendo en consideración las eventuales sugerencias del gerente general y de los gerentes de las áreas que pudieren ser afectadas. Las materias respecto de las cuales reciben capacitación los directores comprenden, entre otras, tendencias de largo plazo del mercado energético; análisis de los mercados en los cuales opera la Sociedad y de las problemáticas relacionadas; análisis económico estratégico de los principales competidores; riesgos más relevantes, considerando, entre otros, las principales herramientas de gestión de los mismos, incluidos los de sostenibilidad; principios contables aplicables a la Compañía; modificaciones legales y reglamentarias; fallos,

sanciones o pronunciamientos de las autoridades más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local e internacional, relacionados con los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información; prácticas de gobierno corporativo, incluidas las que han ido adoptando otras entidades tanto a nivel local como internacional; principales avances que han registrado en el último año en materias de inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad; conflictos de interés y las formas en que pueden evitarse o resolverse en el mejor interés social; organización corporativa; y otras que puedan ser sugeridas, periódicamente, por los directores o las gerencias de la Sociedad.

El Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo incluye el alcance del concepto conflicto de interés en el Directorio, siendo aquel establecido en las disposiciones legales vigentes, la normativa de la CMF, en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y también en el Código Ético de la Sociedad.

En 2024, los directores recibieron capacitaciones en diversos temas, entre los que estuvieron: actualizaciones de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica en materias de delitos económicos y medioambientales, perspectivas macroeconómicas para Chile y Formación en Libre Competencia.



Asistencia a las sesiones del Directorio

[NCG 461 - 3.2 x]



12

**Sesiones
celebradas por
el Directorio en
2024**

62

- La frecuencia de las reuniones ordinarias del Directorio se encuentra establecida en los Estatutos de la Sociedad. En lo que respecta al tiempo mínimo de duración de las reuniones o tiempos de dedicación a la función de director, se ha estimado que no es necesario establecer regulaciones específicas, pues la dedicación otorgada a las funciones de director, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, está regulada por el estándar de cuidado y diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios, siendo los directores responsables solidariamente de los perjuicios causados a la Sociedad y a los accionistas por sus actuaciones dolosas o culpables.
- El Directorio cuenta con una política por la cual la administración debe entregar a los directores la información relevante de los temas a tratar en cada sesión de la instancia, con a lo menos tres días de anticipación, para permitirles un análisis de éstos. Así mismo, los directores se encuentran continuamente informados sobre los acontecimientos de la Compañía y, cuando lo estiman necesario, acuerdan sesiones extraordinarias para aquellos temas que requieran de una rápida atención.
- El Directorio cuenta con un sistema de despacho electrónico, que permite a los directores acceder, de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones de este órgano. En 2024, se realizaron 12 sesiones de Directorio, las cuales tuvieron en promedio una asistencia superior al 95% por parte de los directores.

Plan de continuidad operacional

[NCG 461 - 3.2 xi]

La Compañía cuenta con planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos o situaciones de crisis, a través de la formación de comités *ad hoc*, los que están conformados por personas expertas para afrontar la crisis o el evento de que se trate.

Funcionamiento del Directorio en situaciones de crisis

Para responder de manera adecuada a las necesidades particulares de la Sociedad, el procedimiento de mejoramiento continuo del funcionamiento del Directorio no contempla de manera específica situaciones que gatillan un cambio en el funcionamiento de este órgano de la administración. Lo anterior, debido a que, en la práctica, los directores son continuamente informados de los acontecimientos que afectan a la misma y, en situaciones de crisis, son capaces de actuar en forma muy expedita para tomar todas aquellas medidas que estimen pertinentes para resolver cada situación en particular. En consideración a lo señalado en la Circular N°1.530, el Directorio

aprobó los medios tecnológicos a utilizar por parte de los directores que no se encuentren físicamente en la sala de la sesión. Para tales efectos, se aprobaron como medios tecnológicos a ocuparse en la circunstancia antes descrita, la conferencia telefónica y la videoconferencia, teniendo presente, en todo caso, que dichos medios podrán ser utilizados siempre que cumplan con el requisito que los directores asistentes—ya sea que estén presentes físicamente en la sala de la sesión o bien aquellos que se encuentren a distancia—estén simultánea y permanentemente comunicados entre sí.

Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales

63

Para facilitar el adecuado funcionamiento de la sociedad ante el reemplazo o pérdida del gerente general, éste será sustituido por quien designe el Directorio. Por otra parte, en caso de que esta pérdida se refiera a los ejecutivos principales de la

sociedad, será el gerente general quien determinará las personas que, interinamente, los substituirán hasta el nombramiento, por parte del Directorio, de un reemplazante.

Programas de sucesión

En cuanto a la identificación de nuevos talentos, el Directorio acordó la implementación de programas de capacitación, gestionados por la gerencia de Personas y Organización, destinados a detectar y capacitar a nuevos talentos surgidos entre los profesionales de

la Empresa. El objetivo es desarrollar las capacidades, conocimientos y experiencias de los trabajadores de Enel Distribución Chile, junto con potenciar futuros liderazgos.



Sistema de Información y Despacho Electrónico

[NCG 461 - 3.2 xii. a;b;c;d]

El Directorio cuenta con un Sistema de Información y Despacho Electrónico, el cual permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente

a la documentación relativa a las sesiones, la que es puesta a su disposición, como mínimo, tres días antes de cada reunión.

Este sistema posibilita:

- Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto del plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.
- El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos tres días de antelación a la sesión respectiva.
- Acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía.
- Revisar el texto definitivo del acta de cada sesión.
- Tiene también por objeto la gestión paperless de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.

Remuneración del Directorio

[NCG 461 - 3.2 ii]

64

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2023, acordó la remuneración del Directorio de Enel Distribución Chile para el ejercicio 2023. Ésta consistió en pagar a cada director UF 135 en carácter de retribución fija mensual y UF 70 en carácter de dieta por asistencia a sesión, con el tope de 15 sesiones remuneradas dentro del ejercicio.

La remuneración del presidente será el doble de la que corresponde a un director. En el evento que un director de Enel Distribución Chile tenga participación en más de un Directorio de subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñe como director o consejero de otras sociedades o personas

jurídicas nacionales o extranjeras, en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, solo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de la Empresa y/o de su subsidiaria o asociadas no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias, asociadas o participadas en alguna forma por Enel Distribución Chile S.A. Con todo, tales remuneraciones podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ello sea autorizado, previa y expresamente como un anticipo de la parte variable de su retribución a ser pagada por las respectivas sociedades con las cuales se hayan vinculados por un contrato de trabajo.

Planes de incentivo

Durante 2024 y 2023 la Compañía no contempló planes de incentivo para los directores.

Gastos de asesorías del Directorio

[NCG 461 - 3.2 iv]

Durante 2024 la Compañía no contempló gastos de asesoría para los directores.

Remuneración del Directorio

Cifras en Miles de Ch\$		2024		
Nombre	Cargo	Retribución fija	Dieta por asistencia a sesiones del Directorio	Total
Edoardo Marcenaro ⁽³⁾	Presidente	-	-	-
Hernán Felipe Errázuriz Correa ⁽²⁾	Director	19.972	7.748	27.720
Claudia Bobadilla Ferrer ⁽²⁾	Directora	19.972	7.748	27.720
Marco Fadda ⁽⁵⁾	Director	-	-	-
Riccardo Tosi ⁽¹⁾	Director	-	-	-
Viviana Vitto	Directora	-	-	-
Maurizio Morrica ⁽²⁾	Director	-	-	-
Emanuele Brandolini ^{(2) (4)}	Director	-	-	-

Cifras en Miles de Ch\$		2023		
Nombre	Cargo	Retribución fija	Dieta por asistencia a sesiones del Directorio	Total
Edoardo Marcenaro	Presidente	-	-	-
Viviana Vitto	Directora	-	-	-
Marco Fadda	Director	-	-	-
Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	58.351	30.256	88.607
Claudia Bobadilla Ferrer	Directora	58.351	30.256	88.607

(1) Con fecha 01 de julio de 2024 el señor Riccardo Tosi asumió como director, en la misma fecha en que el señor Marco Fadda dejó de desempeñar su cargo.

(2) Los señores Maurizio Morrica y Emanuele Brandolini asumieron como directores el 23 de abril de 2024, en la misma fecha en que el señor Hernán Felipe Errázuriz y la señora Claudia Bobadilla dejaron de desempeñar su cargo.

3) Con fecha 16 de enero de 2025, el Sr. Edoardo Marcenaro presentó su renuncia al directorio y la presidencia de la Compañía.

(4) Con fecha 23 de enero de 2025, el Sr. Emanuele Brandolini presentó su renuncia al directorio de la Compañía.

(5) La Sra. Viviana Vitto ha asumido como Presidenta Ad-Hoc del Directorio.

Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas

[NCG 461 - 11]

Durante 2024, Enel Distribución Chile no recibió comentarios de parte de los accionistas mayoritarios, o de un grupo de accionistas que sumen el 10 % o más de las acciones emitidas con derecho a voto, respecto de la marcha de los negocios realizados en el período,

de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 74 de la Ley N° 18.046 y el artículo 124 del reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

La Compañía no posee Comité de directores.



Equipo Ejecutivo⁶

[NCG 461 – 3.1 vii; 3.4 i]



Con fecha 16 de enero de 2025, el señor Edoardo Marcenaro presentó su renuncia al Directorio y a la presidencia de la compañía. En su reemplazo, la señora Viviana Vitto asumió como Presidenta Ad-Hoc del Directorio.

67

(*) Con fecha 12 de marzo de 2025, don Victor Tavera presentó su renuncia al cargo de Gerente general de Distribución, con efecto a contar del 8 de abril de 2025. Con fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio designó como Gerente general a Mónica Hodor, con efecto a contar del 8 de abril de 2025.

Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales

De acuerdo al Procedimiento de reemplazo establecido en la compañía, en caso de reemplazo imprevisto del Gerente General, este será sustituido de manera automática e interina por el gerente de administración, Finanzas y Control. Tras ello, se deberá convocar de inmediato a una sesión de Directorio para designar a la persona que ocupará el cargo de manera definitiva. En caso de reemplazo de un ejecutivo principal, el Gerente General deberá determinar quién lo sustituirá hasta el nombramiento de un reemplazante. Al tratarse de la designación de un nuevo Gerente General o ejecutivo

principal, el Directorio deberá dejar archivados los antecedentes que se hayan tenido a la vista, los que deberán incluir, por lo menos, el nivel académico, experiencia previa y trayectoria del candidato. Por su parte, el ejecutivo saliente deberá preparar un informe detallado de los asuntos pendientes relevantes de su competencia, el estado actual de cada uno de ellos, riesgos asociados y pasos a seguir recomendados, además de contemplarse una o más reuniones personales entre el ejecutivo entrante y el saliente o el Gerente General.

6. Las funciones de Auditoría Interna, Sostenibilidad, Comunicaciones y Riesgo son proporcionadas por su Matriz Enel Chile, a través de un contrato de prestación de servicios.



Víctor Tavera Olivos^(*)

Gerente general

Rut: 12.614.913-1

Nacionalidad: chilena

Profesión: ingeniero civil eléctrico de la Universidad Técnica Federico Santa María

Fecha de nombramiento: 16 de mayo de 2022

Nota: con fecha 16 de mayo de 2022, asume el señor Víctor Tavera Olivos como gerente general de la Compañía. En el período comprendido entre el 16 de agosto de 2018 y 16 de mayo de 2022, ejerció el cargo de gerente general el señor Ramón Castañeda Ponce, de nacionalidad chilena, Rut 10.485.198-3 de profesión Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Horacio Aránguiz Pinto

Fiscal

Rut: 10.649.635-8

Nacionalidad: chilena

Profesión: abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 1 de diciembre de 2016

William Espitia Otarola

Gerente de Personas y Organización

Rut: 22.634.201-K

Nacionalidad: colombiana

Profesión: ingeniero de Sistemas de la Universidad Manuela Beltrán, Colombia

Fecha de nombramiento: 1 de abril de 2023

Francisco Evans Miranda

Gerente de Planificación y Control

Rut: 13.067.381-3

Nacionalidad: chilena

Profesión: ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 1 de abril de 2022

68

Principales ejecutivos de la subsidiaria

Enel Colina S.A. gerente general

Luis Fernando Roa Vargas

Rut: 23.663.548-1

Nacionalidad: colombiana

Profesión: ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia

Fecha de nombramiento: 1 de diciembre de 2023

Con fecha 1 de diciembre de 2023, se nombra como gerente general de Enel Colina al señor Luis Fernando Roa Vargas, quien reemplazó al señor Juan Apablaza Jiménez, quien dejó de prestar servicios para Enel Colina, con fecha 31 de octubre.

(*) Con fecha 12 de marzo de 2025, don Víctor Tavera presentó su renuncia al cargo de Gerente general de Distribución, con efecto a contar del 8 de abril de 2025. Con fecha 26 de marzo de 2025, el Directorio designó como Gerente general a Mónica Hodor, con efecto a contar del 8 de abril de 2025.

Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo

[NCG 461 - 3.6 xi;xii]

El Directorio de la Sociedad no ha tenido la necesidad de establecer un procedimiento formal para este tipo de situaciones. Los salarios y políticas de compensación de los principales ejecutivos de la Compañía se elaboran sobre una base equilibrada de incentivos. En la determinación de éstos se pone especial cuidado en que no impliquen un estímulo a la exposición de la Empresa a riesgos o la comisión de hechos ilícitos.

Si bien no hay un procedimiento formal establecido por el Directorio, la información sobre la materia se difunde al público a través de la Memoria Anual Integrada, la que se encuentra en la página web corporativa. En su calidad de órgano encargado de la administración, a la fecha, el Directorio no ha estimado necesario implementar esta práctica.

Enel Distribución Chile no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas (de manera adicional a la aprobación del Directorio o de alguno de sus Comités). Durante 2024 la Compañía ha decidido evaluar esta posibilidad, por lo que durante el año 2025, el Directorio de Enel Distribución Chile en un trabajo conjunto y coordinado con sus comités del Directorio, avanzará en recopilar y analizar la información que le permita establecer definiciones en esta materia, las que serán reportadas en la Memoria Integrada 2025 de Enel Chile.

Remuneración de los principales ejecutivos

[NCG 461 - 3.4 ii]

Durante 2024, las remuneraciones y beneficios percibidos por el gerente general y ejecutivos principales de la Compañía ascendieron a Ch\$598 millones de retribución fija y Ch\$334 millones en beneficios de corto y largo plazo. Durante 2023, las remuneraciones y beneficios percibidos por el gerente general y

ejecutivos principales de la Compañía ascendieron a Ch\$520 millones de retribución fija y Ch\$372 millones en beneficios de corto y largo plazo. Estos montos incluyen a los principales ejecutivos presentes al 31 de diciembre de cada año, como a los que dejaron la Empresa a lo largo del ejercicio respectivo.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales

En 2024 y 2023, no se efectuaron pagos por indemnizaciones por años de servicios.

Beneficios para los principales ejecutivos

Como beneficio, la Compañía mantiene un seguro complementario de salud y un seguro catastrófico para los ejecutivos principales y los miembros de su grupo familiar acreditados como cargas. Además,

existe un seguro de vida para cada ejecutivo principal. Estos beneficios se otorgan en conformidad al nivel directivo que al trabajador le corresponda.

Planes de incentivo a los gerentes y principales ejecutivos⁷

[NCG 461 - 3.4 iii]

Para sus ejecutivos principales, Enel Distribución Chile tiene un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados

de la Compañía. Incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico, los que consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

7. Los montos indicados en este apartado incluyen a los ejecutivos principales reportados a la Comisión para el Mercado Financiero



Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general

[NCG 461 - 3.7 i; iv]

Información para los Accionistas

Enel Distribución Chile considera, como deber hacia el mercado, asegurar un diálogo constante y abierto, basado en el entendimiento mutuo de roles, con los inversionistas, analistas, bonistas y sus asociaciones representativas y con la generalidad del mercado de valores, con el fin de incrementar el nivel de comprensión de las actividades desarrolladas por la Sociedad y el Grupo Enel.

Enel Distribución Chile está comprometida con garantizar un diálogo abierto y transparente

70

El 30 de agosto de 2021, el Directorio de Enel Distribución Chile aprobó su [Política de Relación con Inversores](#) para garantizar que el diálogo de la Compañía con los inversionistas institucionales y la generalidad de sus accionistas y tenedores de bonos esté inspirado en los principios de equidad y transparencia y pueda tener lugar en cumplimiento con las regulaciones nacionales, así como en línea con las mejores prácticas internacionales. Además, la Compañía cuenta con un Manual de Manejo de Información de interés para el Mercado. El propósito del Manual consiste en determinar los criterios generales de comportamiento que deben seguir sus destinatarios en las operaciones que ellos efectúen, con el fin de contribuir a su transparencia y a la protección de los inversores.

Procedimiento de participación remota en las juntas de accionistas:

La Sociedad cuenta con un [Procedimiento](#) elaborado de acuerdo con la normativa vigente, con el objeto de que tanto la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas,

como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrolle de manera remota. Este procedimiento, que considera el mecanismo para enrolamiento y validación en la Junta, está disponible en la página web de la Compañía. La plataforma tecnológica utilizada para el registro de asistencia y la votación electrónica de los asuntos a tratar en la Junta de Accionistas fue puesta a disposición por DCV Registros y la Bolsa de Santiago.

Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a director:

Este [procedimiento](#) establece que la Compañía estima conveniente que sus accionistas puedan informarse respecto de los candidatos a director con la debida antelación a la celebración de la Junta de Accionistas en que deba procederse a su elección. Se acordó que la información referida a un candidato a director, incluyendo su experiencia y perfil profesional, debe ser puesta a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía con al menos dos días de anticipación a la junta respectiva, en el caso de ser oportunamente entregada a la Sociedad por el respectivo candidato. El Directorio también acordó, con la misma anticipación referida, poner a disposición de sus accionistas, en la página web de la Compañía, información relativa a la mantención de relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el controlador de la Sociedad, y con sus principales competidores o proveedores locales, de cada candidato a director en los últimos dieciocho meses, en tanto la información le sea provista a la Compañía por el respectivo candidato⁸.

8. Para que el público pudiera informarse oportunamente sobre las capacidades, condiciones y experiencias de los candidatos a director, la Compañía publicó una lista de todos los candidatos en el sitio web de la Sociedad, diez días antes de la celebración de la Junta Anual Ordinaria de 2021, en la que correspondía la elección del Directorio por un período de tres años, lo anterior además dando cumplimiento con lo señalado en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Creación de valor para sus grupos de interés

Enel Distribución Chile S.A. entiende cumplir con sus propios intereses, así como con los deberes hacia el mercado, al garantizar un diálogo constante y abierto, basado en la comprensión mutua de las funciones con los inversionistas institucionales y los gestores de activos o sus asociaciones representativas y con la totalidad de sus accionistas, con el fin de aumentar el nivel de comprensión de las actividades realizadas por la Compañía.

En este contexto, el Directorio de la Compañía ha adoptado la Política de Relación con Inversores para garantizar que la comunicación de la Compañía se inspire en principios de equidad y transparencia, y se encuentre en conformidad con las regulaciones nacionales, para prevenir y evitar el abuso en el mercado de valores, así como en línea con las buenas prácticas internacionales. Esta Política también considera las buenas prácticas adoptadas por los Inversionistas Institucionales, reflejadas en los códigos y políticas del Grupo Enel

Relación con inversionistas

[NCG 461 - 3.7 ii; iii]

Enel Distribución, a través de su controladora Enel Chile, cuenta con una Gerencia de Relación con Inversionistas que está a cargo de proporcionar información transparente, oportuna y veraz al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales de la Compañía. El Directorio de Enel Distribución Chile, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2021, aprobó la Política de Relación con Inversionistas, la cual se encuentra publicada en la página web de Enel Distribución Chile y establece el canal oficial por el cual el mercado financiero podrá obtener la información que necesite, además de establecer procedimientos claros en los cuales los inversionistas pueden solicitar reunirse con la Empresa. La Política de Relación con Inversores de

Enel Distribución Chile tiene la finalidad de facilitar la efectividad del diálogo con los Inversionistas Institucionales y con la totalidad de los accionistas y tenedores de bonos, al tiempo que se garantiza la claridad y simetría del contenido de la información. La Política se encuentra publicada en la página web de la Compañía y establece el canal oficial por el cual el mercado financiero podrá obtener la información que necesite, además de establecer procedimientos claros en los cuales los inversionistas pueden solicitar reunirse con la Empresa. Como parte del compromiso con el mejoramiento continuo⁹, la gerencia de Relación con Inversionistas busca constantemente optimizar sus prácticas de comunicación y relacionamiento para fortalecer la confianza con los inversionistas.

Canales de comunicación

La Compañía cuenta con una sección especial, denominada "[Inversionistas](#)", en la página web corporativa, que recoge los documentos e información, considerados de mayor interés para este fin.

La Gerencia de Relación con Inversionistas está disponible para atender cualquier inquietud sobre la empresa, ya sea en español, inglés, francés o portugués, a través del correo ir.eneldistribucionchile@enel.com.

Otros canales de comunicación son:

- App de Investor Relations
- Conferencias telefónicas
- Correos electrónicos
- Reuniones virtuales y/o presenciales
- Participación en conferencias locales e internacionales

9. Durante el periodo 2024, la compañía no contó con la asesoría de expertos externos a la entidad.



Documentación disponible

Respecto de la documentación disponible para los inversionistas, ésta incluye, principalmente estados financieros consolidados trimestrales, memorias anuales integradas y análisis razonados, además de presentaciones corporativas.

Gestión 2024

En cuanto a las reuniones, Enel Distribución Chile, a través de su matriz Enel Chile realizó más de trescientas reuniones con inversionistas durante 2024, asistiendo a once conferencias y un non-deal roadshow, tanto locales como internacionales.

En noviembre de 2024, su matriz Enel Chile realizó de manera híbrida (presencial y on-line) su Investor Day para presentar su Plan Estratégico 2025-2027, contando con la participación de más de doscientos inversionistas locales y extranjeros.

Isabela Klemes

Gerente de Relación con Inversionistas

Equipo Relación con Inversionistas

Catalina González

Carla Rojas

Bárbara Calderón

Francisco Basauri

Contacto

E-mail: ir.eneldistribucionchile@enel.com

Canales - Síguenos



Website
Enel.cl



Download app



Mobile App
Enel Investors



iOS



Android

Relación con los medios de prensa

Enel Distribución Chile cuenta con un [Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado](#) que, entre sus disposiciones, establece las reglas de comunicación con los medios, señalando las comunicaciones con los medios de prensa. La Gerencia de Comunicaciones es la representante y portavoz oficial para con los medios informativos y, a través de ésta, se canaliza toda la información que se deba o decida poner en conocimiento del público en general. Adicionalmente, el Manual establece las

directrices para la comunicación y divulgación de información esencial, reservada o de interés.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una Política Interna de Relacionamiento con los medios de prensa, que establece las directrices que debe seguir el Área de Comunicaciones en la gestión de prensa ante requerimientos, solicitudes de entrevistas, comunicados y conferencias de prensa, y seguimiento de información publicada por los medios respecto de la Compañía.

Relaciones institucionales

Las relaciones institucionales le permiten a Enel Distribución Chile construir un vínculo con sus *stakeholders* del mundo político, gubernamental y otras autoridades que son relevantes para la Compañía.

De esta forma, la Empresa implementa un modelo de diálogo fluido, transparente y legítimo, que permite transmitir su visión, los principales focos del negocio y la experiencia internacional que posee en materia de

desarrollo del mercado eléctrico y, a su vez, obtener información sobre la forma en que la autoridad política desea que esta industria se desarrolle.

La construcción de una reputación de marca es clave para la generación de confianza y es por ello que, detrás de la gestión del modelo, existe una estrategia coherente y capaz de adaptarse a las necesidades de los *stakeholders*.

Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones

[NCG 461 - 6.1 vi; 6.3]

Enel Distribución Chile forma parte de la [Asociación Gremial de Empresas Eléctricas](#), que representa a las principales compañías de distribución de electricidad

a lo largo de Chile, cuyo propósito es proponer y respaldar iniciativas y políticas públicas relacionadas con la industria de la distribución eléctrica en Chile.

Relación con la comunidad

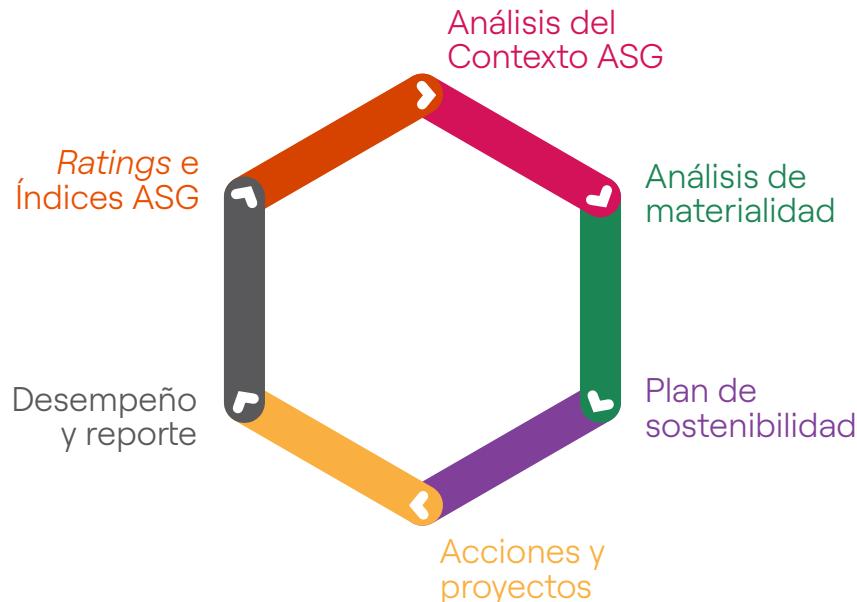
Enel Distribución, como filial de Enel Chile, funda su estrategia de relacionamiento con las comunidades en un modelo de Creación de Valor Compartido (CSV, por su sigla en inglés), construido a partir de la comprensión profunda del contexto social, económico y ambiental del territorio. Todo lo anterior, teniendo como marco de trabajo la evaluación del impacto social que desarrollamos en cada proyecto: participación de la comunidad y partes interesadas; administración de la fuerza laboral en la comunidad; salud y bienestar de la comunidad. Mediante este enfoque participativo, es que se pone a las personas al centro con sus prioridades, necesidades y diversidades, se desarrollan acciones que promueven la prosperidad y el empoderamiento de las comunidades, reducen brechas y mitigan riesgos de eventuales impactos negativos.

Dada la relevancia del relacionamiento con las comunidades y en el marco del "Plan de Sostenibilidad Anual" que la Compañía define-, es que se fijan metas específicas a cumplir por la Empresa y su filial las cuales son presentadas, aprobadas y seguidas por el Directorio de manera trimestral, buscando un monitoreo pleno y certero de los logros/avances que le permitan adoptar o adaptar la estrategia, planes de negocios o presupuestos, así como detectar desvíos al Plan de Sostenibilidad y hacer los ajustes necesarios. Como ejemplo de metas asociadas al relacionamiento comunitario, destaca el KPI Número de beneficiarios impactados por ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los proyectos comunitarios desarrollados con foco en:

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

CREACIÓN DE VALOR SOSTENIBLE

74



Relacionamiento comunitario

En Enel Distribución consideramos indispensable el relacionamiento con las comunidades en donde operamos y reconocemos su rol como actores participantes de la creación de valor compartido y el desarrollo sostenible. A nivel territorial, estamos presentes a lo largo del país trabajando con las comunidades y organizaciones sociales, así como con sus gobiernos locales, mediante un equipo desplegado, que se dedica a comprender sus necesidades e identificar puntos de convergencia con la estrategia corporativa. Entre las herramientas/instancias más destacadas en el relacionamiento comunitario y que permiten evaluar la percepción de las comunidades impactadas, destacan: reuniones con las partes interesadas; encuestas específicas;

actividades conjuntas, entre otras. Instancias como las detalladas anteriormente, permiten también compartir información sobre los canales establecidos tanto para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

También existen diversos procesos y herramientas a disposición de las comunidades del área de influencia de la Compañía, donde las personas que deseen ponerse en contacto con Enel Chile y sus filiales, pueden hacerlo a través del equipo local de sostenibilidad con la persona referente para el relacionamiento comunitario en cada zona (urbana o rural), quienes recogen periódicamente todas las posibles peticiones o sugerencias.

Modelo de Creación de Valor Compartido

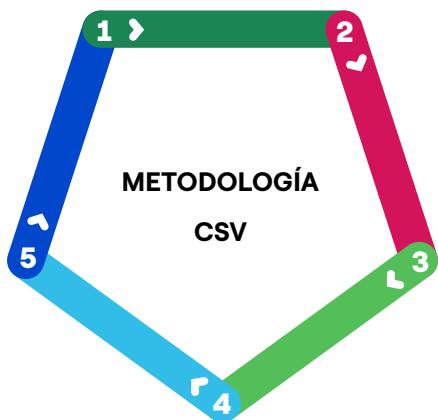
El compromiso de Enel Distribución con el desarrollo de las comunidades se enmarca en la Política de Creación de Valor Compartido (Creating Shared Value o CSV), que establece el modelo de relación de la empresa con las comunidades, con un enfoque inclusivo, participativo y promoviendo el respeto por los derechos humanos, habilitando el desarrollo de acciones en conjunto con las comunidades, de tal forma que, realmente, respondan a sus prioridades y necesidades. Su objetivo es la creación de valor, a largo plazo, para todos los grupos de interés, con el fin de minimizar los riesgos e impactos ambientales y sociales y, al mismo tiempo, generar valor para la empresa y para el país. La Compañía construye, por tanto, un modelo de negocio basado en relaciones sólidas y duraderas con las comunidades donde la sostenibilidad permite perseguir un progreso sostenible, creando soluciones

rentables, resolviendo necesidades sociales, generando relaciones mutuamente beneficiosas con los grupos de interés y creando valor a largo plazo, para que todos los agentes contribuyan a un desarrollo resiliente y equitativo.

El modelo CSV se basa en tres pilares:

- Hacer sostenibles las cadenas de valor de las líneas de negocio, minimizando el uso de recursos naturales y maximizando el valor creado para la comunidad.
- Desarrollar productos y servicios sostenibles e inclusivos, derivados de las necesidades sociales de los clientes y de las comunidades.
- Ampliar el ecosistema de asociaciones y colaboraciones, para buscar continuamente ideas y talentos.

Esta perspectiva permite aunar los objetivos de la empresa con las prioridades de los grupos de interés, a través del arraigo y la aceptación local que permitan la sostenibilidad del negocio a largo plazo. Para la aplicación del modelo CSV se utiliza una metodología exhaustiva y rigurosa de acompañamiento a los activos y proyectos, que consta de cinco fases:



- 1** **Análisis de contexto.** Identificación de factores clave relativos a aspectos socioeconómicos y medioambientales de las comunidades globales y locales, con especial atención en los posibles impactos en los derechos humanos.
- 2** **Dialogo con los grupos de interés.** Identificación y priorización de los principales grupos de interés. Recogida de sus necesidades durante las diferentes fases de la cadena de valor.
- 3** **Análisis de riesgos y oportunidades.** Análisis de prioridades locales. Identificando los asuntos prioritarios para los grupos de interés, realizado a través de herramientas específicas.
- 4** **Plan CSV.** Definición de un plan de acción acorde con los asuntos prioritarios detectados y su impacto, utilizando la red local para la búsqueda de soluciones y socios potenciales.
- 5** **Ejecución del Plan CSV.** Implementación de las acciones definidas en el Plan CSV en colaboración, si es necesario, con socios estratégicos, Seguimiento, reporte y puesta en valor.

76

Política y procedimientos de relacionamiento comunitario

El compromiso de Enel Distribución, con la sostenibilidad social, como filial de Enel Chile, se manifiesta en cada una de sus actividades y se encuentra plasmado en la Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario (Política que se aplica en todas las operaciones locales donde existen programas de participación con las comunidades).

Para poner en práctica esta política, la Compañía cuenta con procesos y procedimientos que guían el relacionamiento de forma permanente. Éstos son:

- CSV Process Definition and Management: define la forma de diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar los diversos planes de sostenibilidad en los diferentes territorios.
- Stakeholders engagement: principios y criterios para el relacionamiento con los diversos grupos de interés locales.
- Generación de convenios: regula la formalización de un acuerdo entre empresa y comunidad, que tiene interacción con las operaciones o con proyectos de Enel Chile y sus subsidiarias.
- Control, seguimiento y ejecución de convenios y Obligaciones RCA Medio Humano: enmarca las actividades de control y seguimiento de convenios.
- Donaciones: directrices para llevar a cabo actividades relacionadas con el otorgamiento y gestión de donaciones, garantizando su coherencia con la estrategia corporativa de desarrollo sostenible.
- Sistema de gestión de derechos humanos: define roles y responsabilidades y describe el proceso de implementación de la debida diligencia de este sistema.
- Sistema PPM (Project Portfolio Management): define los KPIs y la metodología de cálculo de los impactos sobre la base de la caracterización de las distintas iniciativas de inversión social y ambiental.

DIRECTRIZ GLOBAL

CSV Process Definition and Management

PROCEDIMIENTOS

INSTRUCCIONES OPERATIVAS

PPM System

Stakeholders
Engagement

Donaciones

Generación de
convenios

Sistema gestión
derechos
humanos

Control,
Seguimiento
y Ejecución,
Convenios y
Obligaciones RCA
Medio Humano

Líneas de trabajo en relacionamiento comunitario y principales proyectos comunitarios

Para identificar y definir acciones de sostenibilidad, Enel Distribución considera el contexto nacional, los principales riesgos que enfrenta en los diversos territorios donde opera y los desafíos socioambientales más relevantes del país: pobreza multidimensional, vulnerabilidad energética, fomento productivo local, empleabilidad y crisis climática.

En este marco, se han establecido líneas de trabajo adaptadas a las realidades específicas de cada territorio y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Así mismo, fomentamos un diálogo respetuoso con todos los stakeholders locales, reconociéndolos como actores clave para la implementación de las iniciativas.

Los proyectos de sostenibilidad que desarrollamos incluyen tanto iniciativas voluntarias como aquellas relacionadas con el cumplimiento de licencias ambientales, normativas y otros requerimientos vinculantes. Estas acciones son promovidas, gestionadas, apoyadas y/o financiadas por la Empresa y están diseñadas para responder a las necesidades del entorno, generando un impacto positivo en la sociedad en la que operamos. Este enfoque refuerza el compromiso estratégico de la Compañía con el desarrollo de "relaciones responsables con las comunidades" y nos permite abordar los factores críticos identificados en la matriz de materialidad.



Por su parte, los principales proyectos ejecutados, durante 2024, se describen a continuación:

Proyectos relevantes 2024 perímetro GRIDS

Inclusión energética

En forma coordinada con la empresa EBP, se ha finalizado y entregado la tercera versión del Programa de Inclusión Energética, proyecto iniciado en 2023 y ubicado en la población Aurora de Chile en la comuna de Cerro Navia, el cual tuvo un alcance de 57 hogares. El programa logró implementar mejoras en las condiciones de eficiencia energética de hogares vulnerables, mediante un modelo living lab, en el que se midió el estado de pobreza energética de los beneficiarios para diseñar e implementar las medidas más apropiadas a cada familia, ya sea: instalación de paneles solares térmicos, reemplazo de estufas a gas por eléctricas, recambio de refrigeradores y mejora en la seguridad de sus sistemas eléctricos. Globalmente, el proyecto permitirá ahorrar cerca de 6 millones de pesos a las familias y evitar la emisión de 11,3 t CO₂e/año gracias a las tecnologías instaladas.

Conversatorios con la comunidad

78

En el último año, tres conversatorios comunitarios han cimentado un espacio de diálogo activo y constructivo con diversas comunidades, promoviendo la participación ciudadana y generando un impacto positivo tanto en el ámbito medioambiental como en el uso responsable de la energía y la seguridad eléctrica.

En los talleres de Eficiencia Energética, se entregaron herramientas prácticas para la mejora de la eficiencia energética en el hogar, entregando información sobre la distribución de la electricidad y hábitos responsables de consumo. Paralelamente, se promovió la prevención de riesgos eléctricos, a través de recomendaciones clave para la seguridad tanto en el entorno doméstico como laboral, actividad clave para entregar conocimientos sobre el manejo seguro de la energía y evitar accidentes. Finalmente, sumó la educación ambiental con talleres de cambio climático

y actividades prácticas de compostaje comunitario. En estos espacios se abordaron las consecuencias del cambio climático, el valor del reciclaje y la producción de humus de lombriz, promoviendo, a la vez, la reconversión de materiales de la Compañía en composteras, impulsando la adopción de prácticas de economía circular a escala local.

Mediante 130 actividades, durante 2024, se alcanzaron 3.830 personas, en 24 comunas y 113 organizaciones, siempre con un enfoque participativo y formativo, donde las comunidades no solo recibieron información, sino que compartieron en experiencias, inquietudes y soluciones. Esta suma de esfuerzos ha contribuido a generar conciencia, empoderar a las personas en el cuidado del entorno y la seguridad y a consolidar una relación más cercana y colaborativa, sentando las bases para una cultura comunitaria orientada hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo. Así, se fortalece la colaboración y el lazo permanente con las personas de el área de concesión, estableciendo un canal de escucha y participación, involucrando directamente a las comunidades en actividades que ponen a las personas en el centro de la evolución de las redes de distribución de la Empresa.

Programas de formación

La formación de nuevos profesionales en el rubro eléctrico es clave para enfrentar los desafíos que propone la transición energética. En este sentido, en alianza con Santo Tomás Educación Continua, el proyecto "Energía con fuerza local" contempló, este año, un nuevo curso de capacitación profesional en "Mantenimiento de Redes Subterráneas de Baja Tensión": 26 personas perfeccionaron sus conocimientos en esta temática durante 60 horas teóricas y 20 prácticas, acompañadas por docentes de la universidad y personal técnico de las cuadrillas en las instalaciones del Centro de Excelencia Operacional. A lo anterior, se suman los programas de Becas Laborales en colaboración con Sence, que formaron a 53 personas en distintas temáticas relacionadas con electricidad y emprendimiento.

Valores y pilares éticos

[NCG 461 - 2.1]

En un mundo en constante evolución, la ética e integridad corporativa tienen un impacto profundo en la sociedad y el medioambiente. La integridad corporativa por otro lado es la base de la reputación y confianza en el mercado, ya que permite mantener la coherencia entre palabras y acciones. Este compromiso

se refleja en cómo la Compañía entrega energía de forma sostenible, gestiona relaciones transparentes y respeto a sus trabajadores y contratistas. En Enel Distribución Chile la ética empresarial abarca los valores que guían su accionar: **confianza, innovación, proactividad, respeto y flexibilidad**.

Valores Open Power

Valores, Propósito, Visión y Posicionamiento:

- **Propósito:** Construir el futuro a través de la energía sostenible.
- **Visión:** Impulsar la electrificación, satisfacer las necesidades de las personas y construir un mundo mejor.
- **Valores:** Confianza, Innovación, Proactividad, Respeto, Flexibilidad
- **Posicionamiento:** Tus decisiones energéticas, nuestra responsabilidad. Todos los días, con energía limpia.

Los valores inspiran su sistema de gobierno y constituyen un pilar fundamental de su modelo de negocio, el cual integra el objetivo de generar impacto real a los crecientes problemas energéticos de los lugares donde opera. Esto permite multiplicar los efectos del progreso logrado. Por esta razón, la Compañía entrega cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando a las economías de

las comunidades donde opera y ampliando el acceso a la energía donde sea posible.

Todo ello va en beneficio de las necesidades de sus clientes, de la inversión de los accionistas, de la competitividad de los mercados en los que participa y de las expectativas de todos aquellos que trabajan para la Compañía.

79

Una sólida cultura de ética e integridad subyace a todas las actividades de Enel Distribución Chile y filiales, que se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas que todos los que trabajan para y con la Compañía, deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

El sistema se basa en un Programa de Cumplimiento que incluye el Código Ético, el Programa de Cumplimiento Global de Enel, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, la Política de Derechos Humanos y cualquier otro modelo de cumplimiento nacional adoptado por las empresas del Grupo de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.



Código Ético

[NCG 461 - 3.6 vii]

Enel Distribución Chile y su filial cuentan con un Código Ético que orienta las actuaciones de los directores, ejecutivos, colaboradores y trabajadores con relación contractual ocasional o temporal, además de los órganos de control de la Compañía (Directorio, Comité de Directores, entre otros), así como expresa los compromisos y las responsabilidades éticos de la Compañía en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, para regular y estandarizar la conducta corporativa, sobre la base de normas destinadas a garantizar la máxima transparencia y equidad con todas las partes interesadas. Los principios y las disposiciones de este Código están destinados a los miembros del Directorio y de otros órganos de control y supervisión de la Compañía y de su filial, así como a ejecutivos, trabajadores y colaboradores que mantengan relaciones contractuales con el Grupo. El Código Ético es válido para Enel Distribución Chile y su sociedad filial. Además, la Compañía requiere que todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales establecidos en este documento.

80

El Código Ético y los principales documentos que enmarcan la cultura ética de Enel Distribución Chile son entregados a los trabajadores, directores,

proveedores y contratistas, además de ser publicados, a nivel interno y en la página web, para que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a sus contenidos.

El Código Ético está constituido por:

- Los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en las actividades de Enel Distribución Chile.
- Los criterios de conducta hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan, específicamente las directrices y las normas que las personas de Enel Distribución Chile tienen que respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.
- Los mecanismos de actuación, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y su mejora continua.

Para conocer más sobre el Código Ético de Enel Distribución Chile dirigirse a <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/gobierno-corporativo/documentos-programa-cumplimiento.html>

Conflictos de intereses

[NCG 461 - 3.1 iii]

Dentro de los principios generales del Código Ético, se señala que las personas de la Compañía han de evitar aquellas situaciones reales o aparentes donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otra naturaleza) de la persona interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar de un modo imparcial decisiones en el mejor interés de la Empresa y de cumplir sus funciones y responsabilidades. Además, Enel Distribución Chile cuenta con una **Política Interna de Conflictos de Interés de Trabajadores Directos**, que tiene por objetivo reglamentar el reporte, análisis y resolución de situaciones actuales o potenciales, capaces de generar conflictos de intereses de acuerdo con el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, Enel Global Compliance Program, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

y las disposiciones legales que regulan la materia.

Por lo anterior, todo el personal directo vinculado mediante contrato de trabajo con la Compañía debe suscribir, anualmente, una **Declaración de Conflictos de Interés**. En ésta se da cuenta de la existencia o ausencia de conflictos de intereses, considerando, además, las disposiciones que al efecto contempla, por obligatoriedad, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). Este documento también da cobertura a la gestión de conflictos de intereses de gestores y coordinadores operativos de contratos. La Gerencia de Legal Corporate Affairs gestiona, a través de otro procedimiento, las declaraciones de conflicto de intereses de directores y ejecutivos principales registrados (informados) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Acoso laboral y sexual

Otro principio fundamental del Código Ético de Enel Distribución Chile es la integridad de la persona, que se refiere a que Enel Distribución Chile garantiza la integridad física y moral de sus colaboradores así como condiciones laborales respetuosas de la dignidad personal y de las especificidades individuales y unos entornos seguros y saludables de trabajo. Así mismo, actúa para que no se produzcan episodios de acoso, intimidación, *mobbing* o *stalking* en el entorno laboral. Para garantizar este principio, la Compañía

cuenta con una **Política de Acoso Laboral y Acoso Sexual**, que tiene como objetivo establecer los principios clave requeridos para difundir una cultura que rechaza y no tolera ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo como, así mismo, proporcionar instrumentos para hacer frente a estas inaceptables situaciones. Ésta aplica a todos los trabajadores de Enel Distribución Chile a nivel consolidado y a terceros que se relacionen con empleados de la Compañía en todas las instancias donde ésta opere sus negocios.

Canal Ético

[NCG 461 - 3.6 ix]

Enel Distribución Chile cuenta con un Canal de Denuncias (Canal Ético), plataforma gestionada por un proveedor especializado externo a la Compañía, a través del cual los trabajadores y colaboradores, tanto internos como externos, pueden informar sobre posibles infracciones o violaciones del Código Ético, del Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Su acceso es público y toda parte relacionada con la Empresa puede ingresar una denuncia (accionistas, trabajadores o colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, comunidad y demás partes interesadas).

El Canal Ético garantiza la confidencialidad de la información, ofrece la opción de realizar una denuncia de forma anónima y vela por evitar represalias contra el denunciante y denuncias de mala fe. El denunciante siempre puede conocer el estado de su denuncia.

Para acceder al Canal Ético dirigirse a <https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/>

81

Protección de los denunciantes

- El Canal Ético está regido por la **Política Global de Whistleblowing**, que garantiza anonimato, protección de la confidencialidad, protección contra represalias y protección contra denuncias de mala fe. Esta Política se basa en los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes. La gestión le corresponde a la Gerencia de Auditoría Interna, pero es administrado por una empresa externa (Navex). Permite denunciar anónimamente, conductas irregulares, contrarias a los principios del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, al Código Ético o bien otras temáticas relativas a la contabilidad; el control o delitos como lavado de activos; financiamiento del terrorismo; cohecho; corrupción entre particulares; receptación; apropiación indebida; negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros. Las denuncias recibidas son investigadas por la Gerencia de Auditoría Interna y reportadas al Directorio.



Análisis de denuncias

- El Directorio con foco en las denuncias relativas a materias contables y en las denuncias de carácter general, analiza el informe que presenta el gerente de Auditoría Interna con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período, junto con las infracciones identificadas y las medidas adoptadas. El Directorio entrega orientaciones respecto de las medidas correctivas y, en el evento de que una denuncia así lo justifique, se convocará a una sesión extraordinaria del órgano. Durante 2024, no se realizaron sesiones extraordinarias relacionadas con este asunto.

8 Denuncias recibidas

- En el período del ejercicio 2024, se recibieron ocho denuncias bajo el ámbito de Enel Distribución Chile, siete cerradas y una en análisis al momento de este reporte, todas debidamente gestionadas, por presuntas infracciones al Código Ético.

Denuncias Código Ético

KPI	UM	2024	2023	2022	2021	2020	2024-2023	(100%)
Denuncias recibidas ⁽¹⁾	n.	8	5	9	8	2	3	(100%)
Incumplimientos relativos a episodios de:	n.	1	2	3	1	1	1	(100%)
Conflicto de interés/corrupción ⁽²⁾	n.	0	1	1	0	0	1	0%
Uso indebido de activos	n.	0	0	0	0	0	0	0%
Clima laboral	n.	0	0	1	1	1	1	0%
Comunidad y sociedad	n.	0	0	0	0	0	0	0%
Otras motivaciones ⁽³⁾	n.	0	1	1	0	0	1	0%
Acoso laboral	n.	0	0	0	0	0	0	0%
Acoso sexual	n.	1	0	0	0	0	1	0%

(1) De las ocho denuncias recibidas, una se encuentra en proceso de análisis al haber ingresado a finales del año.

(2) En 2024 no existieron casos sobre corrupción.

(3) Otras motivaciones se refiere a debilidades de control en los procesos relacionados con tratos por parte de contratistas.

Número de denuncias por acoso

Tipo ⁽¹⁾	Denuncias ante la Empresa		Denuncias ante la Dirección del Trabajo		
	Sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Acoso laboral		0	0	0	0
Acoso sexual		0	0	0	1
Violencia en el trabajo		0	0	0	1

(1) Respecto de la solicitud de presentación sobre el tipo de denuncia presentada sobre la NCG519, la Compañía ha de utilizar el siguiente criterio:

- Se reportarán como presentadas ante la misma entidad todos los casos investigados por la Compañía o un tercero mandatado,
- Se reportarán como Dirección del Trabajo/Organismo Público todos los casos que son investigados por la DT, que podrían haber sido ingresados autónomamente por alguna de las partes indicadas en el numeral 01, o bien derivadas por Enel a la DT para su investigación.

¿Dónde denunciar?

Web corporativa

www.enelchile.cl

Canal ético directo

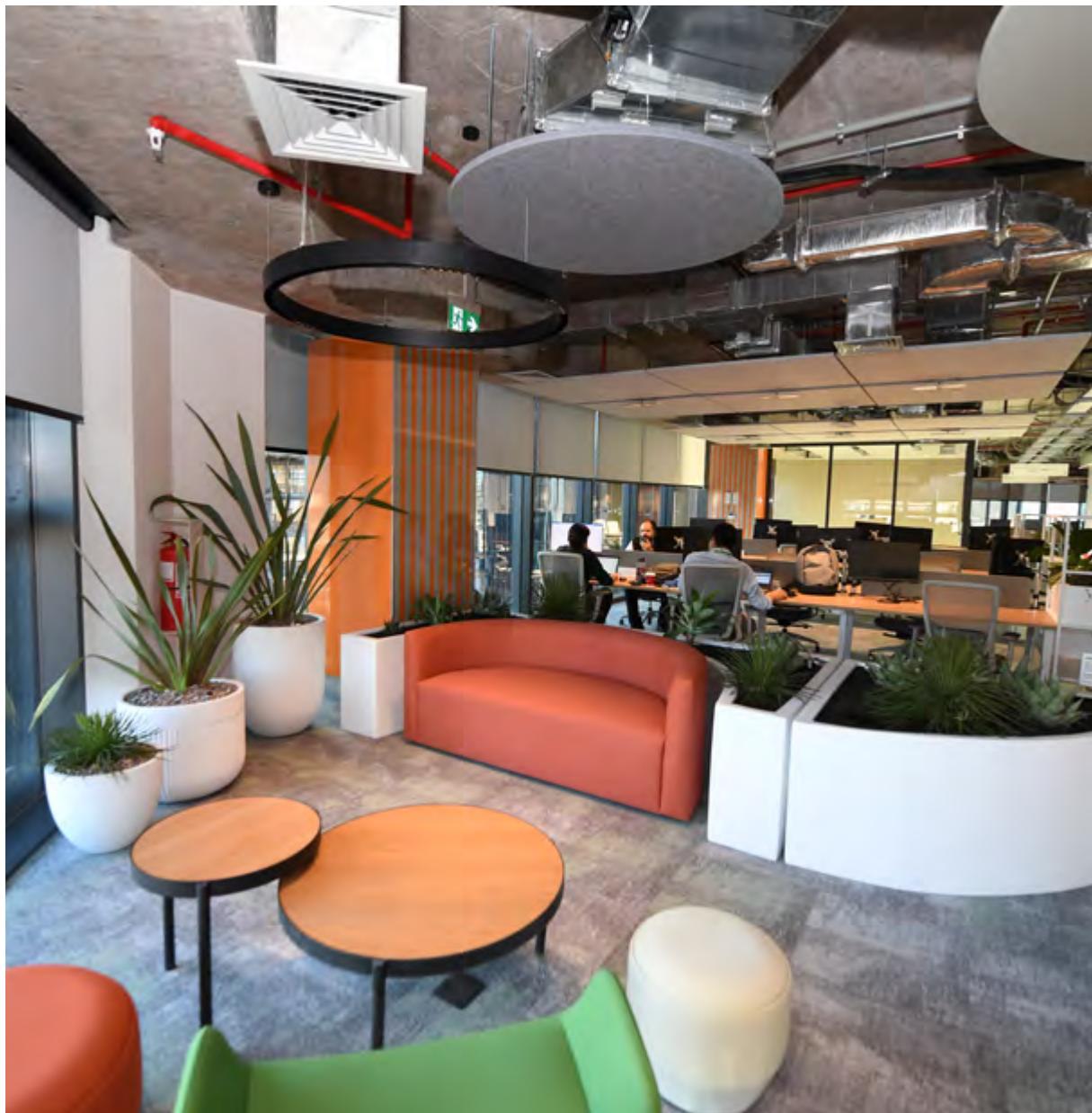
<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html>

Presencial o escrito (*)

Enel Chile

Gerencia de Auditoría Interna, Santiago.

(*) A partir del 1 de abril de 2024, las denuncias presenciales o escritas deben realizarse en Roger de Flor 2725, Las Condes, Santiago



Programa de Cumplimiento de Enel Distribución Chile

Enel Distribución Chile entiende el *compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa y las obligaciones normativas, lo cual se traduce en cumplir la ley, además de aquellas normas que la Compañía se ha autoimpuesto de manera voluntaria.

El **Programa de Cumplimiento** actúa según las directrices de la Ley Chilena N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, lo que permite que la Compañía desarrolle y difunda una cultura de cumplimiento eficaz, sólida y consciente de los riesgos relacionados con el cumplimiento. Esta norma establece los requisitos necesarios que permiten implementar, desarrollar, evaluar, mantener, auditar y mejorar el Programa de Cumplimiento.

Adicionalmente, el programa incluye un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), basado en la Norma Internacional ISO 37001:2016. Este sistema se enfoca

en identificar riesgos y diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo. El Directorio de Enel Distribución Chile es el máximo órgano de gobierno del SGAS y máxima autoridad administrativa del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). De esa forma, junto con el Equipo Ejecutivo de la Compañía, el Directorio promueve la prevención de cualquier tipo de soborno en las actividades y operaciones diarias.

Enel Distribución Chile y su filial mantienen un programa de cumplimiento en línea con las prácticas de la Empresa, incluyendo los requerimientos normativos específicos. En el caso que existan sociedades que no se controlan directamente, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, se fomenta el desarrollo de normativa y políticas locales que estén alineadas a la legislación nacional y a los estándares de la Compañía.

84

Componentes del Programa de Cumplimiento

DIRECTORIOS / ADMINISTRADOR ÚNICO

Compliance Officer/ Encargado de Prevención

Certificaciones e iniciativas

Código ético

Procedimientos y políticas

Evaluación del riesgo de fraude

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

Ambiente de Control

Modelo de Prevención de riesgos penales

Canal de Denuncias y whistleblowing

Protocolos

Enel Global Compliance Program

Coordinador MPRP/ Alta Dirección

Terceras Partes y Debida Diligencia (i.e. PEP)

Procesos Sensibles (Consultoría y donaciones)

Canal de Denuncias y whistleblowing

Enel Global Compliance Program

Enel Global Compliance Program on Corporate Criminal Liability (EGCP)¹⁰ es un mecanismo de gobernanza que permite reforzar el compromiso ético y profesional del Grupo Enel para prevenir la comisión de delitos que puedan derivar en responsabilidad penal para la Compañía y perjudicar su reputación.

Este documento fue aprobado en 2016 por Enel Distribución Chile, con el fin de proporcionar estándares de conducta y áreas a ser monitoreadas con fines preventivos para su filial, cuyos requisitos prevalecen en ausencia de éstos en la legislación y las normativas locales.

Delitos que aborda el EGCP:

- Delitos de soborno/ corrupción
- Otros delitos contra la administración pública
- Fraude contable
- Abuso del mercado
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales
- Delitos contra particulares
- Delitos contra la seguridad y la salud
- Delitos contra el medioambiente
- Delitos ciberneticos
- Delitos contra los derechos de autor

85

Plan de Tolerancia Cero Contra la Corrupción

En cumplimiento del décimo principio del Pacto Global de las Naciones Unidas, según el cual “las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”, Enel Distribución Chile está comprometida a luchar contra la corrupción y exige que sus trabajadores sean honestos, transparentes y justos en el desempeño de sus tareas. Por este motivo, la Compañía adoptó el programa denominado Plan de Tolerancia Cero Con la Corrupción (Plan TCC), para garantizar la propiedad y la transparencia en la realización de sus negocios y operaciones, y salvaguardar su imagen

y posicionamiento, la labor de sus trabajadores, las expectativas de los accionistas y de todos sus grupos de interés.

Tomando como base el análisis de las actividades más expuestas al riesgo de corrupción, siguiendo las estipulaciones de su Código Ético, Enel Distribución Chile ha asumido compromisos en el desempeño de sus actividades, principalmente, relativos a sobornos, regalos, obsequios, tratos de favor y donaciones a partidos políticos, organizaciones benéficas y patrocinio.

16. El EGCP está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001: 2016, Foreign Corrupt Practices Act (EE. UU.) y Bribery Act (Reino Unido). La Compañía incorpora las definiciones de Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas, en especial en relación con el ODS 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas y al Principio N°10 de Pacto Global.



Modelo de Prevención de Riesgos Penales

[NCG 461 - 3.6 xiii]

Enel Distribución Chile está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus normas y conductas éticas, así como con la legislación vigente, tanto en sus relaciones internas como externas con otros grupos de interés. Por ello, cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), cuyo objetivo es controlar y prevenir la comisión de delitos en las operaciones de la Compañía, mitigar los riesgos asociados a la responsabilidad penal de la persona jurídica a efectos de la Ley N°20.393 Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

El MPRP es un conjunto de elementos de prevención y actividades de control sobre los procesos expuestos a los riesgos de comisión de delitos, que incluye la designación, por parte de la máxima autoridad administrativa de Enel Distribución Chile, de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD), función que recae en el gerente de Auditoría Interna de la Compañía.

El MPRP está conformado por un conjunto de componentes, que abarcan las actividades y comportamiento de los directores, gerentes y directivos, trabajadores, proveedores, funcionarios públicos, comunidades y demás partes relacionadas con las cuales la Empresa se involucra. En agosto de 2023, y con el objetivo de modernizar los delitos económicos, actualizar los Modelos de Prevención de Delitos y promover la implementación efectiva de éstos, entró en vigor la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, la cual establece, entre otras materias, un estatuto diferenciado de determinación de pena para estos delitos, aumentando y endureciendo las sanciones e incrementando el catálogo de delitos con responsabilidad penal de

las personas jurídicas. Así mismo, se introducen cambios en la Ley N° 20.393¹¹, al señalar que una efectiva implementación del Modelo puede eximir de responsabilidad penal, siempre y cuando: se identifiquen los procesos riesgosos; se establezcan normativas para prevenir y detectar desviaciones y supervisiones del cumplimiento; se implemente un canal de denuncias y definan sanciones; y se realicen evaluaciones por terceros independientes.

De acuerdo con lo anterior, durante 2024, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Enel Distribución Chile fue sometido a una revisión por un asesor externo para, posteriormente, actualizarlo, en un trabajo colaborativo entre las distintas áreas de la Compañía, la Gerencia de Audit y la Gerencia de Legal and Corporate Affairs. En esta revisión se identificaron los riesgos a los que la Compañía está expuesta y actividades de control que los mitigan, se actualizó la matriz de riesgos y distintos documentos clave que conforman al MPRP, y se elaboraron protocolos que establecen los criterios de comportamientos para la mitigación de riesgos específicos. Esta actualización fue aprobada en julio 2024 por el Directorio y continúan en ejecución las diversas actividades de formación y difusión asociadas a trabajadores de todos los niveles, prestadores de servicios y terceros.

Para conocer más del Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Enel Distribución Chile dirigirse a <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/gobierno-corporativo/documentos-programa-cumplimiento.html>

11. Ley Chilena N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, lavado de activos (blanqueo de capitales) y financiamiento del terrorismo, y que entró el vigor el 2 de diciembre de 2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008668>



Ambiente de Control

Pilares del Sistema

Normativo



Código Ético

Enel Global Compliance Program

Modelo de Prevención de Riesgos

Penales

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores

Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades públicas

Normas y Reglamentos Internos



Identificación Áreas de Riesgo

Actividades de Control



Identificación de Áreas de Riesgo

Ejecución de Controles Preventivos MPRP

Actualización de la Matriz de Controles MPRP identificados en áreas de riesgo

Monitoreo Continuo (*Continuous Auditing*)

Risk Assessment

Fraud Risk Assessment



Monitoreo de efectividad y Sistema disciplinario

Vigilancia y

Respuesta al Riesgo



Vigilancia, Revisión y Supervisión

Ánalisis de Debilidades y Puntos de mejora

Flujos Informáticos y Testeo de Muestras

Monitoreo Continuo

RESPUESTA AL RIESGO

Sistema Disciplinario

Identificación e Implementación de Mejoras

Revisión y monitoreo del MPRP

- El Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas, la prevención de riesgos penales y el respeto del Código Ético, cuyo seguimiento y gestión delega en la Gerencia de Auditoría Interna. Así, el Directorio aprueba los documentos que componen el Programa de Cumplimiento, incluido el MPRP, apoyándose en el EPD para su implementación. Este último cuenta con la necesaria autonomía organizacional, empoderamiento y recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- En julio de 2024, el Directorio, la máxima autoridad administrativa, y las demás áreas de la Compañía completaron la revisión y adecuación del MPRP considerando las modificaciones realizadas a la Ley N° 20.393 sobre la Ley de Delitos Económicos y Medioambientales. Este trabajo fue coordinado por el Encargado de Prevención de Delitos, logrando la actualización de riesgos y controles específicos bajo el alcance del Modelo de Prevención de Riesgos Penales con todas las áreas y los procesos, contando con el soporte de expertos externos y de la Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos.

Revisiones externas y certificaciones

- El Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Enel Distribución Chile se encuentra en proceso de evaluación periódica por un tercero independiente, tal como lo establece la Ley N° 20.393 respecto del monitoreo continuo y la identificación de mecanismos de perfeccionamiento o actualización.
- Enel Distribución Chile ha liderado la implementación de prácticas voluntarias en pro de la ética y la transparencia, siendo la primera empresa multinacional de energía de Sudamérica en certificar su Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001: 2016 en 2018. Dicha norma específica incluye una serie de medidas y mejores prácticas para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, junto con cumplir compromisos voluntarios asumidos. Al cierre del ejercicio 2024, Enel Distribución Chile tiene certificado su Sistema de Gestión Antisoborno bajo este estándar.

Compliance Road Map

La evaluación y monitoreo de la implementación interna y externa se efectúa a través del Compliance Road Map (CRM), metodología de trabajo y planificación de actividades de mediano plazo asociadas al Programa

de Cumplimiento y al Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP). Su objetivo es monitorear, evaluar y mejorar el MPRP de Enel Distribución Chile, así como aportar al Gobierno Corporativo y a la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El CRM tiene varios pilares de actuación, involucrando a distintos grupos de interés:



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Traspasar nuestra cultura y compromiso con la Ética y compliance y de manera conjunta establecer y/o fortalecer buenas prácticas asociadas a este tema.



COMUNIDAD/CLIENTES

Transmitir el compromiso que tiene el Grupo en cuanto a transparencia e integridad en el desarrollo de sus actividades a fin de generar confianza con las comunidades y clientes.



PARES DE LA COMPAÑÍA

Conocer las mejores prácticas de la industria eléctrica y de los mercados y, al mismo tiempo, promover estándares que se realizan internamente en el Grupo. Estas acciones permitirán agregar valor a nuestro Gobierno Corporativo y a la industria.



STAKEHOLDERS INSTITUCIONALES & NGO

Compartir y desarrollar estándares y prácticas de cumplimiento ético y anticorrupción con organismos de la sociedad civil y gobierno.



Comunicación y capacitaciones: efectividad del Programa de Cumplimiento

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos los trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet de la web empresarial, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados). Además, se da a conocer a los implicados internos y externos mediante actividades de comunicación específicas¹⁸, con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La Gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones del gerente de Auditoría Interna, un **Plan Anual de Formación** destinado a transmitir el conocimiento de los principios

y normas. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía y su filial mantuvieron vigente y operando sus planes de comunicación y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos del programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. Dentro de estos planes, se consideraron actividades internas y externas, incluyendo inducciones a los nuevos ingresos de la Compañía, quienes recibieron entrenamiento específico sobre el Programa de Cumplimiento. Las actividades de formación también consideraron a los directores de la Compañía.

Principales actividades realizadas

90

- Asociado a la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, y a la Ley N° 20.393 que establece responsabilidad penal de las personas jurídicas, se revisó y actualizó el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, siendo aprobado en julio 2024 por el Directorio.
- Sobre esta revisión y actualización, se capacitaron a directores, gerentes, trabajadores a todo nivel, prestadores de servicios y terceros, así como el rol y responsabilidad de cada uno en el Modelo. Así mismo, se ejecutaron actividades internas y externas de difusión incluyendo redes sociales.
- En concordancia con lo descrito, en noviembre de 2024, Enel Distribución Chile realizó una nueva versión de la Semana de la Ética, en la que se llevaron a cabo diversas instancias de difusión y capacitación tanto a trabajadores, gerentes y directores, como también a proveedores y contratistas, asociadas al Programa de Cumplimiento del Grupo Enel en Chile, teniendo la participación del asesor externo del MPRP y Chile Transparente como speakers.
- La Compañía y su filial realizaron formaciones respecto del Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Éstas se focalizaron en su actualización y en la prevención de la corrupción y conductas no éticas, el uso del Canal Ético, el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001: 2016) y, en general, en el conocimiento del Programa de Cumplimiento de la Compañía.
- En colaboración con Comunicaciones, para todos los trabajadores se dispuso un espacio dentro de la Intranet Corporativa, logrando acceso rápido y fácil a los recursos e información clave de compliance y del MPRP.
- Por otro lado, se aplicó voluntariamente el Barómetro de Valores y Ética Organizacional por parte de la Fundación Generación Empresarial, herramienta que permite medir la percepción y la cultura al interior del Grupo.
- Por último, en el marco de la participación de la Compañía en el Primer Foro de Integridad Empresarial, Audit Chile es parte de la presidencia del Foro, demostrando el compromiso con promover la integridad empresarial, ofreciendo iniciativas para disminuir la desconfianza y prevenir malas prácticas en el entorno corporativo.

Training 2024

[NCG 461 - 5.5]

Training en políticas anticorrupción y Código Ético				Training en políticas y prácticas contra acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo		
Compañía	Nº de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto del total de trabajadores	Nº de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto del total de trabajadores
Enel Distribución Chile y filial	553	4.581	99%	430	572	77%
Total	553	4.581	99%	430	572	77%

Training en políticas anticorrupción y Código Ético y Training en políticas y prácticas contra acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo

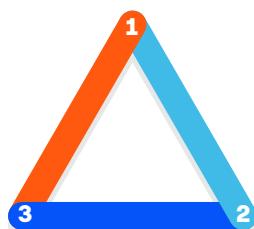
Política de Derechos Humanos

| 2-23 || 2-24 || 2-25 || 3-3 || 413-1|

El respeto a los derechos humanos es un principio rector que guía las actividades de la Compañía y está plenamente integrado al objeto social y valores del Grupo. El modelo de negocio se basa en la generación de la sostenibilidad medioambiental, social y financiera, construida junto a los *stakeholders*, en la búsqueda de la excelencia, la reducción de riesgos y el respeto de los derechos humanos en toda la cadena de valor.

Sobre la base de los tres Principios Rectores de las Naciones Unidas: Proteger, Respetar y Remediar, los Principios Rectores sobre Empresas y los Derechos Humanos, y las directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE u OECD, por su denominación en inglés), la Compañía ha establecido el sistema de gestión de derechos humanos basado en los siguientes pilares:

91



1. Compromiso

Se articula en:

- El enfoque estratégico de los derechos humanos en las operaciones empresariales
- El compromiso público expresado en la política de Derechos Humanos
- La integración del compromiso en:
 - políticas y procedimientos operativos
 - temas y prácticas de formación
 - Gobernanza

2. Proceso de debida diligencia

Se articula en:

- Identificación de temas destacados
- Gestión de temas destacados
- La relación con los grupos de interés: derechos humanos en la práctica:
 - lugar de trabajo
 - contratación y relaciones comerciales
 - comunidades
 - clientes
 - temas transversales

3. Planes de acceso a la remediación

Se articula en:

- El compromiso de proporcionar una solución adecuada en caso de impacto
- Canales de reclamación
- Reparación de proyectos anteriores



Compromiso estratégico

| 407-1 | | 408-1 | | 409-1 |

La protección del medio ambiente y los recursos naturales, junto con la acción climática y la promoción de un desarrollo económico sostenible, son pilares estratégicos en las operaciones de la Empresa. Estos elementos reflejan los compromisos que la Compañía tiene alineados con los objetivos del Acuerdo de París para contener el calentamiento global. Enel Distribución Chile reconoce que la mitigación de la degradación ambiental y del cambio climático está intrínsecamente ligada a su impacto social. Por ello, abogamos por una transición hacia cero emisiones que sea justa e inclusiva.

El compromiso de Enel Distribución Chile con los derechos humanos se refleja en la [Política de Derechos Humanos](#), siendo un elemento clave para prevenir y

mitigar los impactos negativos sobre éstos, así como para promover el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, la integración de este compromiso en los procesos operativos de la empresa.

Este compromiso se refleja en acciones que garantizan condiciones laborales justas y seguras para nuestros colaboradores y proveedores, priorizando su salud, seguridad y bienestar, y respetando los derechos de las comunidades y clientes con los que interactuamos. Este enfoque estratégico no solo se centra en la mitigación reactiva de riesgos, sino también en su gestión proactiva, identificando oportunidades para la mejora continua y la creación de valor compartido.

Política y gobernanza

92

La [Política de Derechos Humanos](#) fue aprobada por el Directorio en 2016, y actualizada y ratificada en 2021, adecuándola a la evolución de los marcos de referencia internacionales y a los procesos operativos y de gestión. La Política de Derechos Humanos impulsa compromisos ya incluidos en otros códigos de conducta que rigen a la Compañía, como el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y los modelos globales de cumplimiento, al tiempo que refuerza y amplía su contenido.

El contenido de esta Política se refiere a los derechos humanos internacionalmente reconocidos, entendidos como los expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) y a los principios relativos a los derechos establecidos en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. También la Empresa adhiere a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo

Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, entre otras referencias internacionales.

Por medio de 12 principios de esta política la Compañía aborda el respeto a los derechos humanos en las prácticas de empleo y las relaciones con la comunidad y la sociedad. A través de ello, rechaza la esclavitud moderna, el trabajo forzado²² u obligatorio, el trabajo infantil y la trata de humanos, así como promueve la diversidad, la inclusión y la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, garantizando que sean tratadas de forma justa y valoradas por su singularidad. Además, la Empresa se centra en la protección del medio ambiente y la biodiversidad, el respeto de los derechos de las comunidades donde opera, los pueblos indígenas/originarios y las comunidades locales.

Los principios de la Política de Derechos Humanos se han identificado en función de su relevancia, aplicada a las operaciones y relaciones empresariales de la Empresa, así como a partir del resultado de

22. Para abordar el trabajo forzoso, la Compañía no incluye procesos de auditoría externa, ni tampoco colaboraciones con ONGs u organismos gubernamentales, pues este ítem no se detecta como un riesgo o afectación en derechos humanos.

una consulta celebrada con las partes interesadas pertinentes (personas de la organización, proveedores, expertos en derechos humanos, grupos de reflexión, ONG y otras empresas), de acuerdo con la "Guía del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para las empresas: cómo desarrollar una política de derechos humanos".

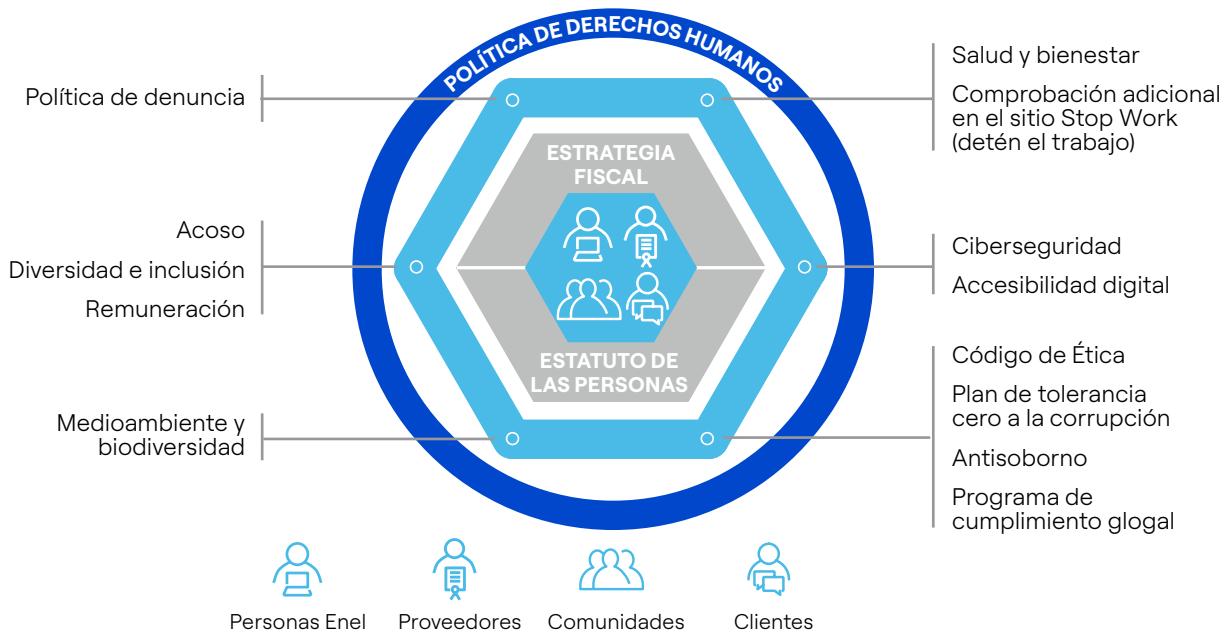
El compromiso de la Empresa está en línea con los "Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos: aplicación del marco de las Naciones Unidas para proteger, respetar y remediar". La participación de los grupos de interés es esencial para cumplir con la responsabilidad de respetar los derechos humanos, escuchándolos a través de distintos procesos y considerando su

perspectiva en la toma de decisiones, como se refleja en la gestión de la Compañía con la comunidad, su enfoque de transición justa, el proceso de materialidad, entre otros.

La Empresa tiene un modelo organizativo y de gobierno corporativo, basado en principios de transparencia y rendición de cuentas, que establece, en un marco de gobernanza, tareas y responsabilidades bien definidas de los principales órganos de su gobierno corporativo. La integración de este compromiso, en todas las funciones y procesos internos relevantes, es clave para prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los derechos humanos, así como para fomentar el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

93



Relación con nuestros grupos de interés

Relacionamiento con proveedores

Además de garantizar los niveles de calidad necesarios, la Compañía solicita a sus proveedores que adopten las mejores prácticas en derechos humanos, condiciones de trabajo, salud y seguridad laboral, responsabilidad medioambiental y protección de datos. La Empresa se asegura de que los procesos de compra se basen en criterios que promuevan el desarrollo sostenible y la estabilidad social, así como en los principios de libre

competencia, igualdad de trato, no discriminación, transparencia y rotación, además del cumplimiento de la legislación local. El 100 % de las categorías de productos de compra se evalúan, preliminarmente, en términos de riesgo, utilizando criterios de integridad, medioambientales, sociales y económicos.

Relacionamiento con comunidades

El compromiso de la Compañía con las comunidades se refleja en una sólida conciencia sobre la influencia de las actividades de la Empresa en las comunidades donde opera y la importancia de mantener relaciones responsables con éstas dentro de un marco de constante respeto a los derechos humanos. La Compañía reconoce que el bienestar individual, el desarrollo económico y social y el bienestar general de la comunidad están interrelacionados. Por ello, se compromete a realizar inversiones de manera sostenible y a promover iniciativas

culturales, sociales y económicas que beneficien a las comunidades locales y nacionales, fomentando la inclusión social a través de la educación y la formación.

Considera las diversidades culturales, sociales y económicas y promueve que todas las partes interesadas interactúen con respeto. La Compañía presta especial atención a los contextos afectados por conflictos y de alto riesgo, así como a los grupos vulnerables.

94

Relacionamiento con clientes

La Empresa se compromete a proporcionar una transición energética justa mediante un servicio innovador e inclusivo. Se esfuerza por responder de manera adecuada y oportuna las sugerencias y quejas de los clientes y asociaciones de consumidores, utilizando variados sistemas de comunicación como, por ejemplo, servicio de atención telefónica, sucursal virtual, asistente telefónico, entre otros.

A la Compañía le motiva mantener comunicaciones institucionales y comerciales inclusivas y respetuosas, preservando la confidencialidad y el derecho a la privacidad, y con el compromiso de utilizar correctamente la información y los datos de los empleados, clientes y otros grupos de interés.

Relacionamiento con personas Enel

La Empresa se compromete a respetar y promover los derechos laborales reconocidos internacionalmente. Esto implica rechazar prácticas nocivas como la esclavitud moderna, el trabajo forzado y la trata de

personas, y fomentar la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades de los trabajadores, garantizando que todas las personas reciban un trato justo y sean valoradas por su singularidad.

Debida diligencia en derechos humanos

El proceso de debida diligencia, desde 2016, se trabaja de manera continua y se organiza en ciclos de hasta tres años, desarrollados de acuerdo con los principales estándares internacionales. Este enfoque permite identificar oportunidades de mejora y desarrollar planes de acción específicos, con el objetivo de armonizar e integrar los procesos y políticas en todo el Grupo Enel.

Los procesos de debida diligencia en derechos humanos de las filiales de Enel en Chile fomentan un diálogo constructivo con los stakeholders y contribuyen a la mejora continua de sus prácticas empresariales. Esto asegura un compromiso firme con el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las operaciones y a lo largo de la cadena de valor. De este modo, abarca todos los territorios en los que opera, incorporando la gestión de la cadena de suministro, las comunidades y clientes.

El proceso de debida diligencia implica identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los posibles impactos negativos derivados de las operaciones de la Compañía, teniendo en cuenta los principales grupos de interés potencialmente afectados, como las comunidades locales, personas indígenas, migrantes, mujeres, trabajadores propios, contratistas, proveedores y clientes, entre otros.

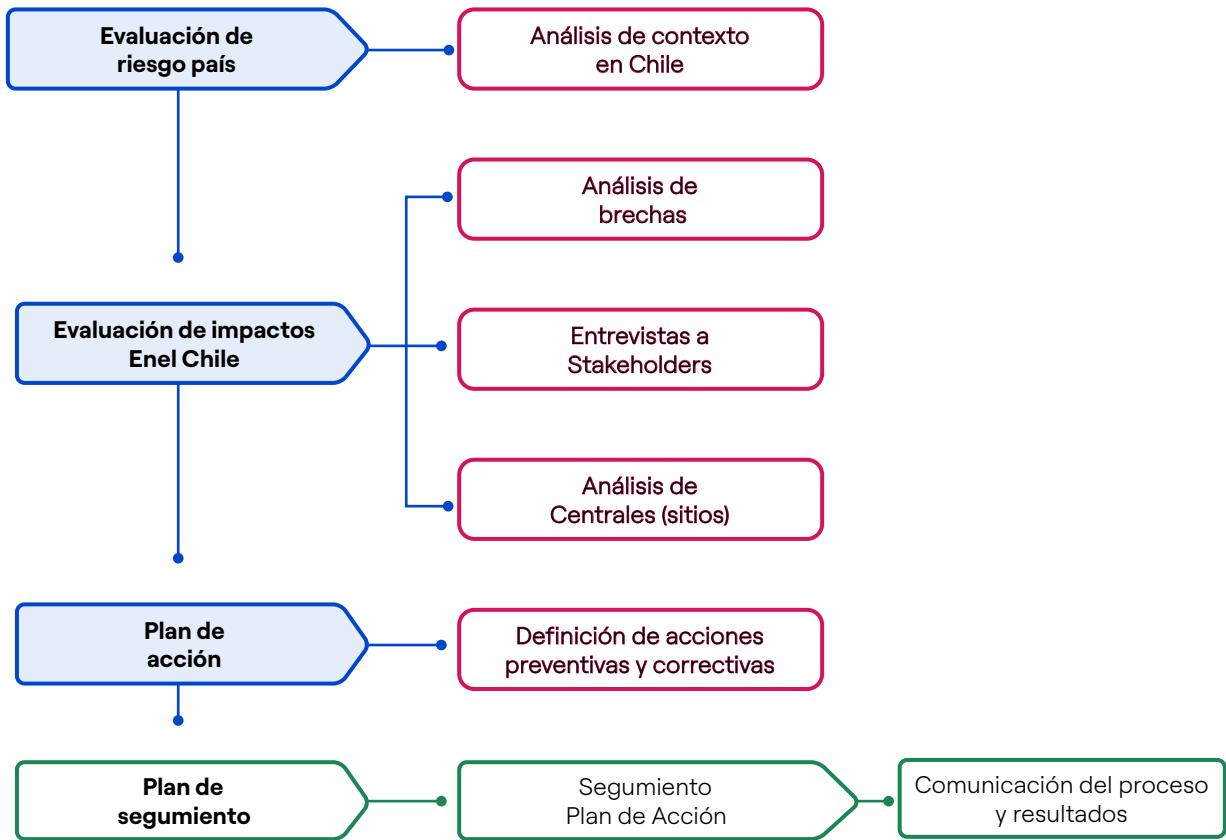
Mediante la consulta a grupos de interés relevantes, la Empresa lleva a cabo un análisis de la situación del país. Esto le permite comprender el contexto en el que opera la Compañía en materia de derechos humanos e identificar los principales riesgos asociados al negocio.

Para evaluar los impactos, se analizan tanto los procesos operativos como las políticas adoptadas en materia de derechos humanos. Además, se examinan los sistemas de organización y control para identificar los impactos reales y potenciales de las actividades. Todo lo anterior, se lleva a cabo en tres niveles:

- Análisis de brechas
- Entrevistas a stakeholders
- Análisis de centrales (sitios)

Una vez detectadas situaciones relacionadas con los derechos humanos, éstas son corroboradas y validadas con las áreas pertinentes. Posteriormente, se clasifican como "afectaciones" o "riesgos" en derechos humanos, para los cuales se define un plan que identifica acciones preventivas y correctivas, promoviendo la mejora continua en los diversos ámbitos de la Compañía. Esto permite la detección temprana de riesgos y oportunidades, actividad crucial para anticipar y mitigar impactos negativos y promover un entorno más sostenible. Todas las acciones preventivas y correctivas son monitoreadas durante el plan de acción hasta finalizar el ciclo.

Esta estrategia de debida diligencia no solo beneficia a la Compañía en términos de gestión de riesgos, sino que también contribuye a un desarrollo más inclusivo y respetuoso con los derechos humanos, garantizando que el progreso esté alineado con los valores de responsabilidad y transparencia.



96

Resultados debida diligencia 2024

Durante el proceso de debida diligencia, iniciado en 2024, se identificaron las principales situaciones relacionadas con los derechos humanos, según lo percibido por representantes de diversos grupos de interés: comunidades, clientes, proveedores, instituciones, trabajadores, sindicatos, contratistas y subcontratistas.

Los instrumentos aplicados permitieron conocer en más detalle las percepciones generales respecto de los cumplimientos y posibles incumplimientos a los 12 compromisos de la Política de Derechos Humanos.

En este proceso se identificaron hallazgos relacionados con los compromisos en materia de derechos humanos, resultados que se presentaron al Comité de Gerentes. Actualmente, se está trabajando con las áreas involucradas, estableciendo acciones de prevención y mitigación a incluirse en un Plan de Acción para 2025. Todos los compromisos ahí definidos serán monitoreados en relación con su implementación y cumplimiento de los compromisos establecidos, así también se evaluará la actualización de la matriz de riesgos de la Compañía a la luz de los hallazgos identificados en este ciclo.

Acceso a reparación

Enel Distribución Chile supervisa, constantemente, cualquier impacto de sus actividades de negocio en las partes interesadas y, si es el caso, se compromete a proporcionar una reparación adecuada. La Compañía garantiza el acceso a la reparación a través de mecanismos de reclamo que permiten a las personas,

dentro o fuera de la empresa, que señalen si existe un problema y encuentren una respuesta significativa. De acuerdo con el tercer pilar de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, la Empresa ha establecido múltiples canales de acceso a la reparación.

Principales canales de denuncia de acceso a la reparación

GRUPOS DE INTERÉS	MECANISMOS DE QUEJA O DENUNCIA
 Abierto a cualquier persona y grupos de interés	Canal ético de Enel, permite hacer denuncias anónimas y confidenciales
 Comunidades	Personas de contacto dedicada, teléfonos gratuitos con procesos y herramientas a disposición de las comunidades del área de influencia de nuestras operaciones
 Clientes	Canales específicos para solucionar y prevenir reclamaciones (vía mail, página web, número gratuito)

97

Canal de denuncia (whistleblowing) disponible para las partes interesadas internas y externas: aquí las denuncias se gestionan según lo indicado en la Política de Derechos Humanos en el punto Gestión de quejas y reclamos de las partes interesadas. Para más información, ver apartado Valores y pilares de la ética corporativa.

La Compañía tiene diferentes procesos y herramientas a disposición de las comunidades del área de influencia de la empresa. Las personas que deseen ponerse en contacto con Enel Distribución Chile, pueden hacerlo a través del equipo de la Compañía o la persona responsable o, en el caso de las comunidades, los líderes locales disponibles para recoger periódicamente quejas.

¿Quien puede presentar una queja o reclamo?



Toda persona afectada o relacionada con el proyecto



Grupos familiares, asociaciones, organizaciones

¿Que tipo de quejas y reclamos se pueden registrar?



Todo lo que tenga relación con Enel



Acciones, actividades, proyectos o programas de responsabilidad de la empresa



Procesos actuales o anteriores

¿A quien se puede presentar una queja o reclamo?



Equipo de Sostenibilidad



Otro personal de Enel, quien escuchará sus dudas y le referirá a la persona indicada



The background image is an aerial photograph of a highway at night. The lights from the vehicles create long, streaky lines of light against the dark sky and the concrete of the road. The highway curves through a landscape of dark, silhouetted trees and some green grassy areas. The overall atmosphere is dynamic and suggests speed and movement.

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIA GESTIÓN DE RIESGOS





ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

3.

ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Estrategia de Enel Distribución Chile

La Compañía está comprometida con el aumento de la tasa de electrificación, y esto requiere que los clientes participen en la electrificación del consumo, ya que son ellos los que guiarán esta transición. La evolución de la demanda energética estará ligada a la potencial penetración de la electricidad en el consumo energético del país. La descarbonización y la electrificación serán los motores claves para lograr la meta Net Zero.

Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios

Enel Distribución Chile integra las expectativas de sus grupos de interés, levantadas en el proceso de materialidad, al propósito de la Compañía.

Gestión de Riesgos

Entender los contextos económicos, ambientales y sociales es esencial para identificar los factores, externos o internos, que pueden convertirse en potenciales riesgos del negocio.

Contexto de mercado

Chile está comprometido con el Acuerdo de París e indicó formalmente su compromiso con la neutralidad de CO₂ al 2050. La descarbonización y la electrificación serán impulsores clave para Net Zero. Desde esta perspectiva, la evolución de la demanda energética estará ligada a la potencial penetración de la electricidad en el consumo energético del país. En este sentido, cabe destacar la estrategia de movilidad eléctrica desarrollada hasta el momento en el país, incluyendo el sistema de transporte público de Santiago y la infraestructura de puntos de recarga.

Por otro lado, el escenario del mercado ha sido desafiante durante los últimos años, incluyendo la guerra Rusia-Ucrania, resultados adversos del cambio climático más rápidos de lo esperado y presiones inflacionarias, entre otros. Estos factores también han impactado directamente al sector energético en Chile, generando varios obstáculos y nuevas oportunidades. Dentro de los primeros, destacan los efectos del cambio climático que se manifiestan como eventos extremos que han comenzado a materializarse de manera nunca vista, en particular, a través de vientos y precipitaciones extremas en la zona centro-sur del país, tales como los ocurridos en agosto de 2024.

102

La agenda energética del país es amplia, considerando no solo los temas relacionados con el cumplimiento de los compromisos nacionales de largo plazo en materia de cambio climático, sino también algunas reformas estructurales necesarias en el corto plazo para garantizar el equilibrio del sistema. Por ejemplo, el marco de almacenamiento de energía y la revisión del funcionamiento del sistema a corto plazo son necesarios para seguir reemplazando las centrales térmicas de petróleo y carbón por energías renovables y baterías.

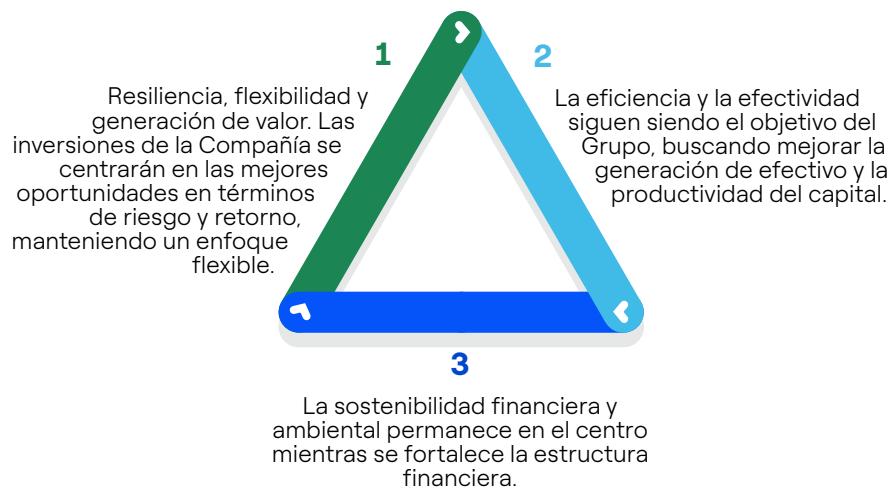
De forma similar, la modernización de los sistemas de distribución es necesaria para asegurar la continuidad operacional en casos de eventos climáticos críticos, los cuales podrían comenzar a ocurrir de manera más frecuente en los siguientes años. En esta materia, existe consenso en el mercado chileno en que se abre una oportunidad de actualización del modelo regulatorio. El cambio en las necesidades del cliente y en las inversiones necesarias para atender la demanda de electrificación es algo fundamental, que Enel Distribución Chile tiene como prioridad.

Estrategia de Enel Distribución Chile.

[NCG 461 - 4.1; 4.2]

Plan Estratégico 2025-2027

La estrategia de la Compañía, en línea con el plan estratégico de su matriz Enel Chile, se basa en 3 pilares fundamentales:



103

Actualización de la estrategia de la Compañía

INVERSIONES Y GESTIONES ENFOCADAS EN LA CREACIÓN DE VALOR Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

Optimización del valor de distribución

Abogando por una reforma en Distribución que aumente la resiliencia y el valor de los activos mediante mejoras del marco regulatorio

Optimización del perfil de riesgo-rentabilidad para potenciar la creación de valor

Enel Distribución Chile sigue abogando por la reforma de la distribución y modernización del marco regulatorio para mejorar la resiliencia de los activos frente a situaciones climáticas adversas. Esto le ayudará a optimizar el valor de su red de distribución, satisfacer plenamente las necesidades de sus clientes y asegurar la sostenibilidad a largo plazo.



Optimización del Capex en distribución para abordar la evolución del mercado mientras se espera un nuevo marco regulatorio

PROCESO DE REVISIÓN DE TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN

6% Rentabilidad
(después de impuestos)

VAD 2024-2028
(cronograma estimado)

**VNR = 2,1 mil
millones USD**
(Dic 2022)

104

Inicio del estudio

Informe final del Consultor (Q4 2024)

Comentarios Enel Dx

Informe técnico preliminar del Regulador (Q1 2025)

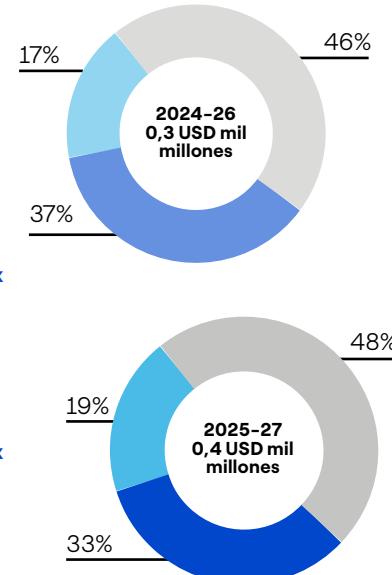
Comentarios Enel Dx

Informe técnico final del Regulador (Q2 2025)

Panel de expertos

Informe final (Q3 2025)

CAPEX BRUTO



2024-26 0,3 USD mil millones

PRINCIPALES KPIs

	2024	2027E
Energía distribuida ¹ (TWh)	14,7	15,6
SAIDI ² (min)	150	122
Clientes finales (millones)	2,2	2,3
Equipos de telecontrol (000')	2,9	3,4

Calidad, resiliencia y digitalización

Gestión distribución y redes

Conexiones

1. Información solo para el área de concesión de Enel Distribución Chile.

2. SAIDI promedio LTM (Last Twelve Months). No incluye datos relacionados con el evento climático, imprevisto e irresistible, ocurrido en agosto de 2024, debido al hecho de que Enel Distribución Chile S.A. tiene un recurso de reclamación en trámite en la Corte de Apelaciones de Santiago con respecto a las postulaciones de fuerza mayor de dicho evento.

En el negocio de distribución, un marco regulatorio de apoyo es el principal impulsor para atraer las inversiones necesarias para la transición y proporcionar resiliencia frente a eventos de cambio climático cada vez más frecuentes.

Los esquemas regulatorios deben abordar varios factores, como tasas de remuneración adecuadas y mecanismos de incentivos para la calidad de servicio y resiliencia de la red.

Por lo tanto, se ha estado trabajando para que Chile implemente estos cambios rápidamente. A la espera de que esto ocurra se ha creado un caso de negocio en el cual la generación de Ebitda se asignará como inversión. El plan de inversiones para 2025-2027 implica invertir casi todo el Ebitda, a pesar de los desajustes regulatorios con la realidad del mercado.

La mayor parte de las inversiones se destinará a refuerzos de conductores eléctricos, nuevos equipos de control remoto, aumento de la capacidad de los transformadores y reconfiguración de líneas de Media Tensión.

La Compañía está dispuesta a invertir más e implementar un plan de resiliencia si se implementa un modelo regulatorio adecuado y una remuneración apropiada. Enel Distribución Chile está lista y tiene la experiencia y los recursos para hacerlo.

En cuanto a la revisión de tarifas de distribución, el decreto final regulatorio para el ciclo 2020-2024 se publicó, finalmente, a principios de junio de 2024 sin la toma de razón de Contraloría. El decreto tomado de razón debiese estar publicado durante los primeros meses de 2025 para que la SEC instruya el proceso de

reliquidación de tarifas para el período comprendido entre noviembre de 2020 y mayo de 2024.

En cuanto al proceso tarifario 2024-2028, el informe técnico preliminar del consultor se recibió en septiembre, el cual fue revisado por un comité, y cuya versión final se espera para los últimos días de 2024. Despues del informe final del consultor, se estima que entre marzo y abril de 2025, el regulador publicará

el informe técnico preliminar sobre este nuevo ciclo. Se espera una mejora en la remuneración para este nuevo proceso considerando el nuevo Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) ya aprobado y todas las suposiciones económicas y técnicas de diciembre de 2022 que se consideran en el informe.

Nota: Para visualizar los horizontes de tiempo, dirigirse al Anexo "Horizontes de tiempo".

Plan de inversiones 2025-2027

[NCG 461 - 4.3]

La Compañía proyecta una inversión de alrededor de 400 millones de dólares, coherente con:

- La contribución actual del Ebitda; y
- El modelo regulatorio actual.

La estrategia de Enel Distribución Chile durante este período prioriza:

- El fortalecimiento de su resiliencia; y
- La optimización de las operaciones de la red.

No obstante, las inversiones destinadas son mayores que las cifras del plan anterior y se enfoca en fortalecer la resiliencia de la red tanto de Baja como de Media Tensión y en asegurar la calidad del servicio para sus clientes.

Objetivos financieros 2025-2027

[NCG 461 - 4.3]

105

Como resultado de todo lo anterior, el Directorio de Enel Distribución Chile, en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2024, aprobó el Plan Estratégico 2025-2027 de la Compañía. Los macroelementos del señalado Plan Estratégico prevén, para el trienio 2025-2027, un Ebitda acumulado de entre, aproximadamente, USD 0,4 y 0,5 mil millones y un Capex acumulado de, aproximadamente, USD 0,4 mil millones.

Atendido que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

En cuanto a la remuneración al accionista, Enel Distribución Chile ha confirmado la ratio de pago de dividendos del plan anterior, correspondiente a una ratio mínima del 50%, siempre garantizando la sostenibilidad financiera de la Compañía. Este plan se discutirá más a fondo con todos los accionistas durante las Juntas Anuales de Accionistas que tendrán lugar cada mes de abril.

La Empresa está convencida de que esta política de dividendos le permitirá seguir adelante con su estrategia sostenible, manteniendo una posición financiera adecuada y creando valor en el largo plazo.



Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocios

[NCG 461 - 3.1 ii]

Enel Distribución, como filial de Enel Chile, se propone aumentar la resiliencia, flexibilidad y generación de valor compartido de la empresa, mediante una mayor efectividad y eficiencia de los recursos que permita fortalecer la sostenibilidad financiera y medioambiental de la Compañía.

Es así como se comprometen a liderar con un enfoque integral que combina rentabilidad, eficiencia y sostenibilidad, promoviendo así un futuro próspero y responsable para la empresa y sus grupos de interés.

Como resultado del análisis de contexto y de los temas materiales, la Compañía define su curso de acción integrando la gestión de sostenibilidad al negocio a lo largo de toda su cadena de valor.

Estas acciones se plasman en el plan de sostenibilidad, que se presenta anualmente al Directorio, y constituyen la hoja de ruta para abordar las expectativas de los grupos de interés y del mercado.

106

Plan de sostenibilidad 2025-2027

En sinergia con la estrategia, y teniendo en cuenta los resultados del compromiso de las partes interesadas y el análisis de materialidad, Enel Distribución Chile define su Plan de Sostenibilidad. Éste se orienta a contribuir en las necesidades del negocio para cumplir su quehacer y todos sus compromisos, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y se estructura en objetivos específicos a corto, medio y largo plazo, lo que permite que el compromiso de la empresa sea tanto transparente como verificable.

Cada año, estos objetivos son revisados y actualizados mediante un proceso que asegura su alineación con las directrices estratégicas, los avances alcanzados y las mejores prácticas. Como resultado del análisis de contexto y de los temas materiales, la empresa define su curso de acción integrando la gestión de sostenibilidad al negocio y progresivamente en toda la cadena de valor. Los desafíos plasmados en el Plan de Sostenibilidad, se presenta anualmente al Directorio y constituyen la hoja de ruta para abordar las expectativas de los grupos de interés y del mercado.

El Plan de Sostenibilidad de Enel Distribución Chile

como filial de Enel Chile aborda los siguientes macro temas, interconectados entre sí:

Ambición Cero Emisiones: alcanzar cero emisiones al 2040 a través de la seguridad y confiabilidad de la red, y la electrificación limpia de los usos energéticos por parte de los clientes ofreciendo un servicio fiable y sostenible.

Aceleradores de crecimiento: potenciar y acelerar el progreso sostenible, a través de la innovación, digitalización y economía circular.

Grupos de interés: crear valor a largo plazo con y para ellos, garantizándoles la aplicación de los principios de transparencia, equidad e integridad, creando valor a largo plazo, ayudándoles a crecer y enfrentar sus desafíos.

Naturaleza: promover la protección del capital natural, con foco especial en la biodiversidad.

Fundamentos ASG: apoyar la gobernanza, el respeto y la promoción de los derechos humanos, y la mejora continua de los objetivos de salud y seguridad.



**Ambición cero emisiones**

En el centro del compromiso de Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, se encuentra la ambición de cero emisiones para 2040, una hoja de ruta en línea con los objetivos de París de limitar el aumento medio de la temperatura global por debajo de 1,5 °C en comparación con los valores preindustriales y con objetivos certificados por la iniciativa Science Based Targets (SBTi).

La empresa lidera la transición energética a través de la digitalización de las redes de distribución y la electrificación de los usos. Éstos representan una oportunidad tanto en términos de creación de valor como de consecución más rápida de los objetivos del Acuerdo de París, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU.

De la misma manera, la empresa promueve una transición justa, en línea con los principios establecidos en las Directrices de Transición Justa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), basada en el diálogo constante con sus grupos de interés, las personas de Enel, los proveedores, las comunidades y los clientes. Además de avanzar en la acción contra el cambio climático, una transición bien gestionada puede ayudar a mitigar los impactos socioeconómicos asociados, al tiempo que promueve el crecimiento y reduce las desigualdades.

**Personas**

En Enel Distribución Chile, las **personas** se colocan en el centro de la organización, aprovechando su bienestar, motivación, sentido de responsabilidad, participación activa y espíritu emprendedor. Además, se fomenta el aprendizaje continuo mediante programas diseñados para mejorar las competencias existentes (upskilling) y adquirir nuevas habilidades (reskilling), permitiendo así el acceso a trayectorias profesionales más avanzadas.

Así mismo, se presta especial atención a las personas comprometiéndose a crear un entorno de trabajo inclusivo que potencie la diversidad y el talento individual. Este entorno permite que todos se sientan reconocidos, independientemente de su raza, etnia, religión, sexo, edad, orientación sexual o capacidad.

**Proveedores**

Los **proveedores** son socios esenciales para que Enel Distribución Chile avance de manera sostenible y lleve a cabo la transformación del sistema energético, lo cual requiere cambios y desarrollo en la forma de trabajar y de suministrar bienes y servicios. Se espera que los proveedores no solo garanticen los estándares de calidad necesarios y operen conforme a las leyes y reglamentos aplicables, sino que también se comprometan a adoptar las mejores prácticas en términos de gobernanza, ética, derechos humanos, salud, seguridad y medio ambiente. Enel Distribución Chile colabora con sus proveedores para maximizar los beneficios económicos, productivos, sociales y ambientales de la transición, y se esfuerza por crear procesos sostenibles, innovadores y circulares para mitigar el impacto de sus actividades.

**Comunidad**

Las relaciones responsables con la **comunidad** son un elemento clave para facilitar todas las actividades de sostenibilidad. Un profundo conocimiento del contexto en el que opera Enel Distribución Chile permite integrar la sostenibilidad en su negocio, creando sinergias entre las necesidades de la Empresa y las del entorno local a lo largo de la cadena de valor. Esto se logra mediante la adopción de modelos que incrementan y fomentan la colaboración con las comunidades, generando eficiencias e impactos positivos desde una perspectiva social, económica y ambiental.

**Clientes**

Los **clientes** son una parte activa de la transición energética, a través de una mayor conciencia de sus propias decisiones de consumo, las medidas de eficiencia y las opciones de electrificación a su disposición. Enel Distribución tiene como objetivo mejorar su experiencia centrándose en cuidar y escuchar, para entender mejor sus necesidades y aumentar la lealtad, aprovechando al máximo el potencial de la tecnología digital para una interacción eficaz. El aumento de la lealtad del cliente pasa necesariamente por un servicio de alta calidad y, sobre todo, personalizado, que mejore las características del territorio en el que la Empresa opera y ofrezca soluciones que respondan mejor a las necesidades locales.

**Capital Natural**

La lucha contra el cambio climático no puede desvincularse del compromiso con la conservación del **capital natural**, cada vez más afectado por sus consecuencias sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

**Derechos humanos**

En todas sus actividades, Enel se compromete a respetar los **derechos humanos** mediante un enfoque integrado y transversal que considera las necesidades de las partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor.

La protección de la salud y la seguridad de las personas y los proveedores es una responsabilidad compartida a todos los niveles, representando un esfuerzo constante para prevenir accidentes y elevar el nivel de atención en cada situación.

En la base de todas las actividades de la empresa se encuentra una sólida **gobernanza**, capaz de garantizar a las partes interesadas la aplicación de un conjunto de principios que incluyen la transparencia, la equidad y la integridad, apoyando el modelo de negocio de Enel y su aplicación en el día a día.





Grupos de interés y materialidad

[NCG 461 - 3.1 iv; 6.1 v; 6.3]

Análisis de materialidad y principales resultados 2024

Enel Distribución Chile considera fundamental conocer e integrar las expectativas de sus grupos de interés en el propósito de la Compañía, así como tener una comprensión más integral de cómo las actividades de la Empresa afectan a los diferentes grupos de interés y al entorno en el que operamos, ya que identifica, evalúa y gestiona los impactos financieros y no financieros de las actividades de la Compañía. Esta alineación no solo fortalece la relación con los diversos actores involucrados, sino que también guía las decisiones estratégicas y operativas, asegurando que las acciones estén en consonancia con las necesidades y aspiraciones de quienes se impacta.

110

El Directorio de la Compañía establece el marco para desarrollar y mantener relaciones con sus stakeholders, colocando a estos grupos en el centro de su modelo de negocio sostenible. Para identificar y priorizar los temas relevantes, se ha implementado una metodología que refleja su compromiso con la transición energética, abarcando aspectos como salud y seguridad, riesgos relacionados con el cambio climático y la promoción de la diversidad e inclusión. Anualmente, Enel Distribución Chile realiza un análisis de materialidad que involucra a los principales grupos de interés, con resultados y planes de trabajo aprobados por el Directorio. Además, la Empresa cuenta con procedimientos y canales de diálogo específicos para la relación con accionistas, gestionados por el área especialista dedicada a su atención, y una política de comunicados de prensa que guía las interacciones con los medios, asegurando así una comunicación efectiva y transparente.

Marco del análisis de materialidad

En Enel Distribución Chile y filial, en coordinación con nuestra matriz, llevamos a cabo, anualmente, un proceso en el cual se identifican, evalúan, definen y priorizan los temas relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, considerando la Norma de Carácter General NCG N° 461, actualmente, NCG N° 519. Al respecto, la Norma indica que las compañías deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados financieros.

En 2024 se priorizó la fase/etapa *Doble Materialidad*, un enfoque que permite una comprensión más integral de cómo las actividades de la Compañía impactan a los diversos grupos de interés y al entorno en el que opera. Este enfoque no solo identifica y evalúa los impactos financieros, sino que también considera los efectos no financieros de sus acciones, lo que le permite gestionar de manera más efectiva sus responsabilidades y contribuir al desarrollo sostenible.

Participación de las partes interesadas en el proceso de doble materialidad

La participación de los interesados representa una palanca fundamental para crear valor compartido a largo plazo y perseguir una transición justa, responsable y sostenible.

Enel Distribución Chile promueve un diálogo continuo, activo y abierto con sus interesados, a través de numerosas

13. Al momento de esta publicación el proceso de análisis de Materialidad no ha sido verificado por un tercero independiente

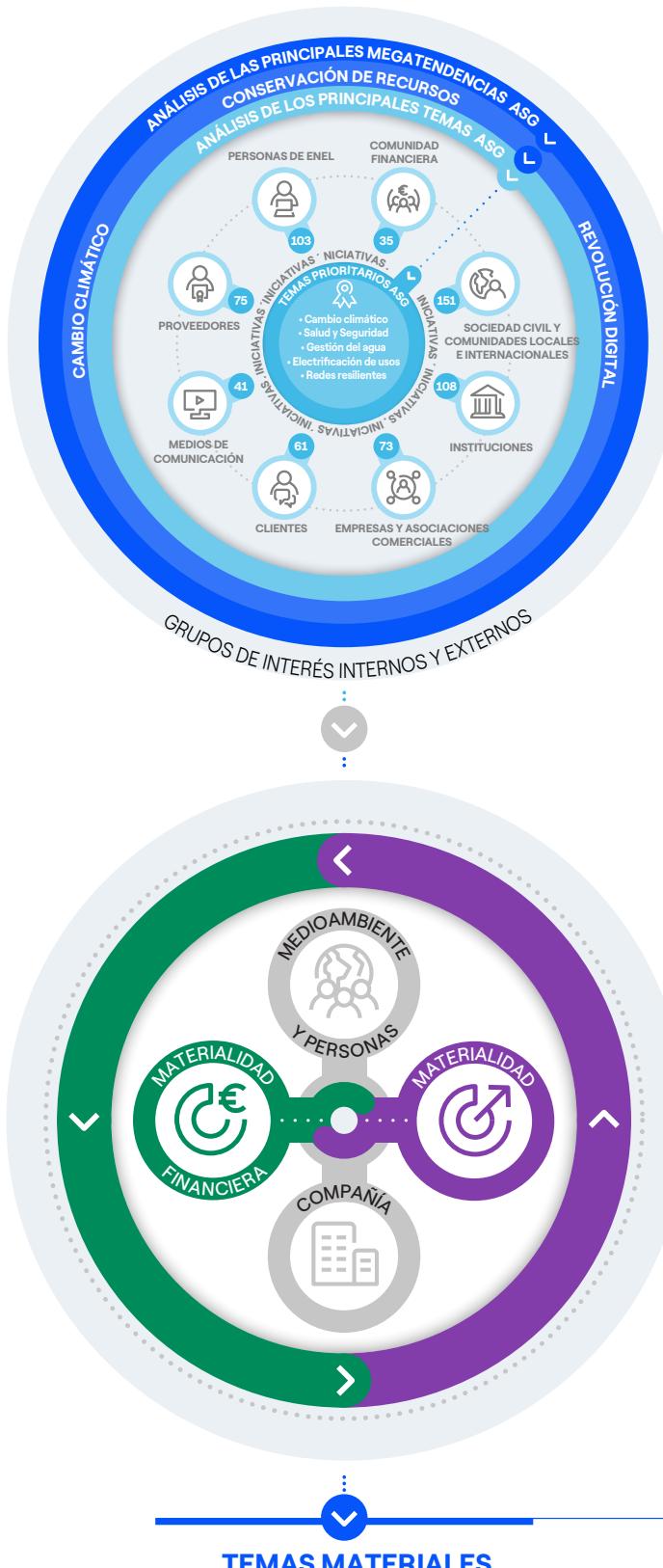
iniciativas de escucha, con el fin de captar su punto de vista sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza.

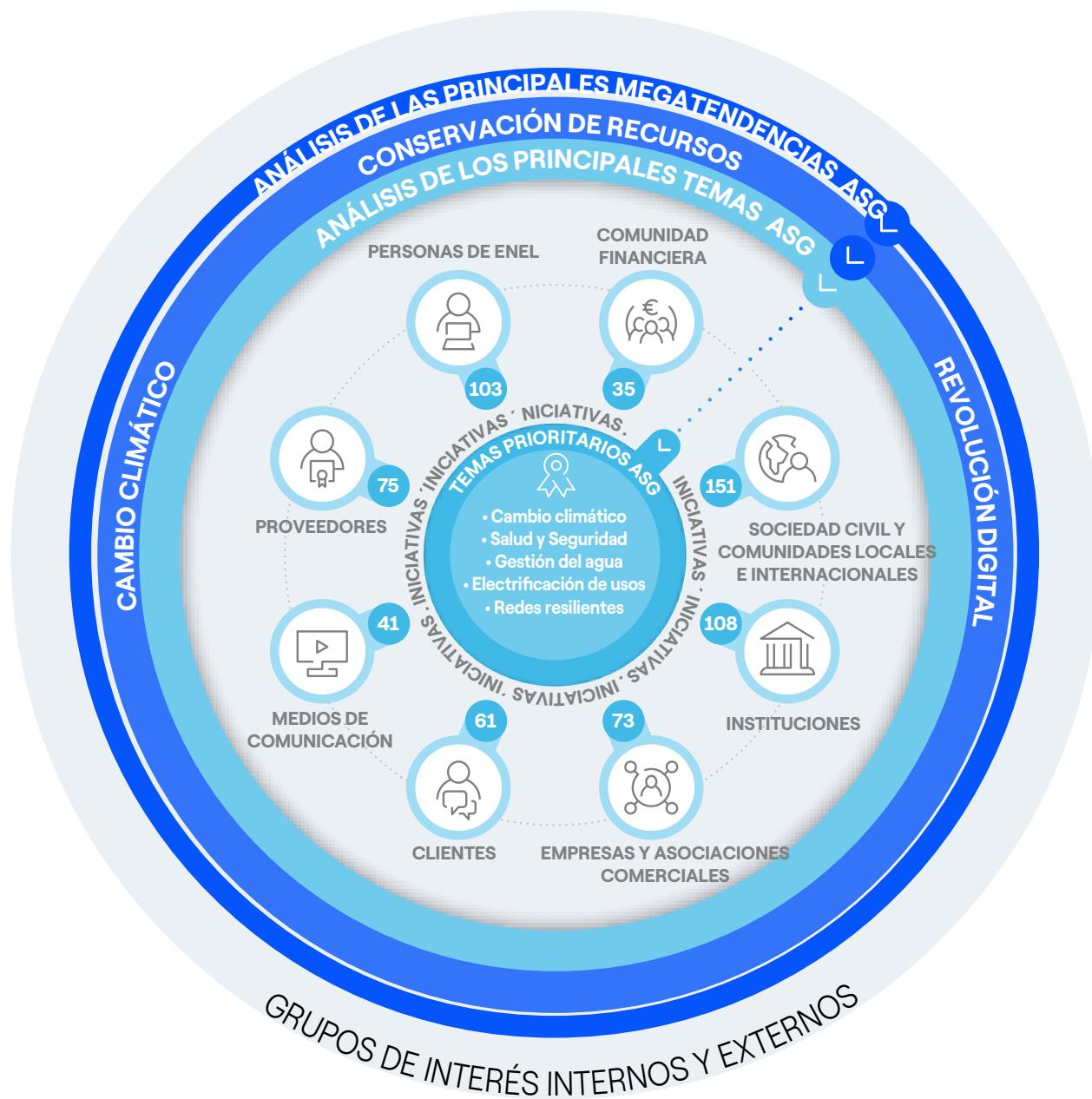
En particular, la participación de los interesados dentro del proceso de análisis de Doble Materialidad permite orientar la definición de los objetivos que se incluyen en la planificación de sostenibilidad y apoyar a los “usuarios primarios” en sus procesos de toma de decisiones, garantizando la calidad y consistencia en las relaciones.

La participación de los interesados se desarrolla en tres dimensiones: contexto de referencia en el que opera la Empresa, prioridades de los temas ESG y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades IROs.

El proceso de participación de los interesados y el análisis de Doble Materialidad, actualizados anualmente, son objeto de profundización y discusión con cada una de las operaciones del Grupo Enel en Distribución, en el marco de preparación de la estrategia de negocio y el plan de trabajo de sostenibilidad trianual, cuya exigencia y cumplimiento se supervisa de manera periódica y se actualiza anualmente.







Análisis de contexto

Con el fin de evaluar los desafíos económicos, sociales y ambientales del contexto externo en el que opera la empresa, así como identificar riesgos, limitar impactos y aprovechar plenamente las oportunidades, en 2024 se llevó a cabo un análisis de las principales mega tendencias ESG a nivel global, actuales y futuras, que le permitirán a la Compañía tener una actuación estratégica global y local dentro del complejo escenario actual, en el que surgen nuevos modelos de producción y consumo, impulsados por los cambios tecnológicos y demográficos en curso, así como por los nuevos equilibrios económicos y geopolíticos.

Sobre la base de lo anterior, se realizó un análisis del contexto global de sostenibilidad, con especial foco en el sector de las **Energy Utilities**, que llevó a la identificación de 13 mega tendencias mundiales ESG: cambio climático; revolución digital; inestabilidad geopolítica; conservación de recursos; cadenas de suministro sostenibles; cambios económicos; urbanización; salud y bienestar de las personas; inclusión e igualdad; gobernanza responsable; cambio en las necesidades de los consumidores; futuro del trabajo y brecha generacional. Estos temas, además de influir en el presente, también se reflejarán en las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible del futuro y, a menudo, con sinergias que refuerzan su impacto.

Con el objetivo de comprender la relevancia de las 13 megatendencias globales ESG, el grupo Enel inició una actividad de participación de los interesados y expertos del sector, a nivel global, a quienes se les pidió a través de un cuestionario específico, que

evaluaran la importancia de cada megatendencia en tres horizontes temporales: en el presente, en 2030 y en 2050.

Los resultados globales de este análisis confirman tres megatendencias mundiales ESG como las más significativas y relevantes:

- El cambio climático
- La revolución digital
- La inestabilidad geopolítica

El cambio climático, con el continuo aumento y agravamiento de eventos extremos, subraya la urgencia de actuar para contrarrestar la emergencia ambiental y los fenómenos sociales asociados a la misma.

La revolución digital, acelerada por la adopción de innovaciones tecnológicas como la inteligencia artificial y el IoT (Internet Of Things), trae consigo nuevas oportunidades y también riesgos o desafíos, como la seguridad informática, el aumento de las desigualdades con la consiguiente disparidad de ingresos, o el mayor consumo de energía debido a la proliferación de centros de datos.

Además, se ha evidenciado que el contexto actual mundial está fuertemente influenciado por la situación geopolítica, que conlleva riesgos potenciales relacionados con la estabilidad económica y energética, así como con el suministro de materias primas críticas en el contexto global.

Participación de los interesados para identificar las prioridades en temas ESG

La actividad tiene como objetivo investigar las prioridades en temas ESG, desde el punto de vista de los interesados. Estos últimos se agrupan en ocho categorías que se sub organizan en tres niveles de caracterización, que nos permiten garantizar su representatividad:

- Empresas y asociaciones sectoriales
- Clientes
- Comunidad financiera
- Instituciones
- Sociedad civil y comunidades locales
- Medios de comunicación
- Personas de Enel
- Proveedores

Una vez definida la lista de interesados, se implementó el proceso de asignación de relevancia, con el fin de identificar a los Interesados Claves, conforme al principal estándar de referencia en la materia (Estándar de Participación de los Interesados AA1000 – AA1000SES). Se evaluó la relevancia de cada categoría, a través de encuestas enviadas por el sistema informático dedicado para ello, “e-mia®: Engagement -- materiality & impact análisis”, involucrando también a cada uno de los equipos de liderazgo de Enel Distribución que se relacionan con cada categoría de grupos de interés, según los siguientes parámetros:

- **Dependencia:** la dependencia financiera del interesado con la empresa
- **Influencia:** la influencia de los interesados en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la organización
- **Urgencia:** aquellos interesados que necesitan

atención inmediata por parte de la organización en relación con cuestiones financieras, económicas, sociales y ambientales.

En 2024, los Interesados Claves afectados que se identificaron para Enel Distribución en orden de relevancia:

1. Personas de Enel
2. Proveedores y contratistas
3. Clientes
4. Medios de Comunicación
5. Comunidad Financiera
6. Instituciones
7. Sociedad Civil y comunidades locales y globales
8. Comunidad Empresarial

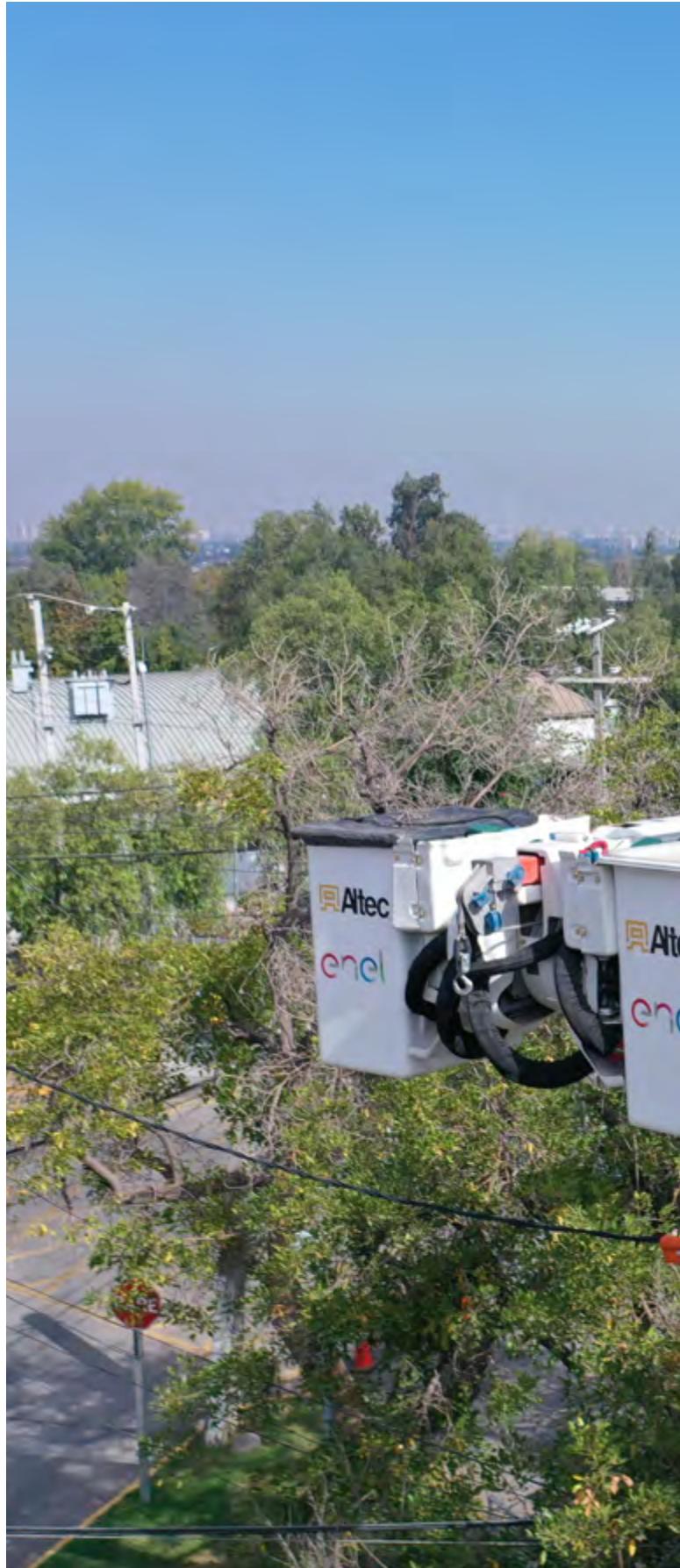
Con el fin de identificar los temas materiales que dichos interesados consideran prioritarios, la lista de temas ESG **se revisó teniendo en cuenta las nuevas megatendencias ESG surgidas del análisis del contexto externo y otros** factores del contexto interno, en particular:

- Los temas de mayor interés para las agencias de calificación de sostenibilidad
- Los estándares de regulación local y buenas prácticas internacionales en materia ESG
- La orientación estratégica, el mapeo de la cadena de valor y temas específicos del sector al que pertenece la empresa

Los temas ESG 2024 se agruparon en cuatro categorías (ambientales, sociales, de gobernanza y transversales ESG) y se articularon en tres niveles (Nivel I, Nivel II, Nivel III), con algunas actualizaciones respecto del año anterior, en línea con los estándares. Con esta clasificación, los grupos interesados externos participaron en el proceso de evaluación de los temas ESG con una **evaluación de las prioridades**.

La actividad incluyó iniciativas de participación de los interesados externos, abarcando el perímetro de operación de Enel Distribución Chile y su filial, tales como encuestas dedicadas -iniciadas en 2023 y con validez bianual-; las encuestas de satisfacción de clientes; los cuestionarios de las agencias de calificación de sostenibilidad; las quejas de clientes; las relaciones con analistas, inversores, asociaciones de representación y sectoriales; las relaciones institucionales a nivel nacional y local y el monitoreo de medios. Enel Distribución Chile, además, destaca el proceso local de debida diligencia en derechos humanos que implementa como parte de la evaluación de sus relaciones comerciales y operativas con los *stakeholders*. Este proceso le permite identificar, prevenir y mitigar posibles impactos negativos en los derechos humanos, asegurando que sus interacciones comerciales se alineen con los principios de responsabilidad y respeto. A través de un enfoque proactivo y colaborativo, la Compañía se compromete a fomentar un entorno en el que se prioricen los derechos y el bienestar de todos los grupos de interés pertinentes.

Las actividades de recopilación, agregación y procesamiento de datos e información relacionadas con las iniciativas de escucha de los interesados externos, se gestionan a través del sistema e-mia® que permite compartir también, dentro del Grupo, las mejores prácticas de participación y monitoreo de los interesados, en línea con el modelo organizativo de la empresa.







Las principales **prioridades** de Nivel I atribuidas por los interesados del Grupo son:

RELEVANCIA		PARÁMETROS:	Influencia:	Tensión:
RELEVANCIA	CANALES Y TIPO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	FRECUENCIA MEDIA DE PARTICIPACIÓN POR CANAL / TIPO	TEMAS PRIORITARIOS PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	NUESTRA RESPUESTA A LAS EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LOS CAPÍTULOS DE ESTE INFORME
4.67	 LAS PERSONAS DE ENEL	<p>Canal de denuncias Continuo Continuo</p> <p>Encuesta Semestral</p> <p>Entrevistas cognitivas Semestral</p> <p>Foros Mensual</p> <p>Grupos de trabajo Mensual</p> <p>Intranet Continuo</p> <p>Newsletter Continuo</p> <p>Revista de negocios Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el cliente Creación de valor económico Calidad del aire, el agua y el suelo 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Enel Chile Negocios de Enel Generación Protección y desarrollo capital Natural
4.54	 PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<p>Canal de denuncias Continuo Continuo</p> <p>Cana web Continuo</p> <p>Contactos directos Cotidiano</p> <p>Foros Mensual</p> <p>Grupos de trabajo Mensual</p> <p>Encuentros dedicados Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de personas, diversidad e inclusión Salud y Seguridad Participación de las comunidades locales y mundiales 	<ul style="list-style-type: none"> Centralidad en las personas Salud y seguridad Relación con la comunidad
4.42	 CLIENTES	<p>Agentes Cotidiano</p> <p>Aplicación móvil Continuo</p> <p>Canal web Continuo</p> <p>Foros Semanal</p> <p>Grupos de trabajo Mensual</p> <p>Tiendas Enel y oficinas comerciales</p> <p>Medios de comunicación social Continuo</p> <p>Encuesta Mensual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Buen gobierno Gestión de Recursos Hídricos Creación de valor económico 	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza Protección y desarrollo capital Natural Negocios de Enel Chile
4.31	 SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDADES LOCALES Y GLOBALES	<p>Canal de denuncias Continuo</p> <p>Canal web Continuo Continuo</p> <p>Comunicados de prensa Semanal</p> <p>Contactos directos Continuo Semanal</p> <p>Medios de comunicación social Cotidiano</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación de las comunidades locales y globales Cambio climático Buen gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> Relación con la comunidad Ambición cero emisiones Gobernanza
4	 INSTITUCIONES	<p>Canal de denuncias Continuo</p> <p>Canal web Continuo</p> <p>Comunicados de prensa Semanal</p> <p>Contactos directos Cotidiano</p> <p>Medios de comunicación social Continuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación de las comunidades locales y mundiales Creación de valor económico Transformación digital 	<ul style="list-style-type: none"> Relación con la comunidad Negocios de Enel Generación Estrategia de Enel Chile
3.93	 COMUNIDAD FINANCIERA	<p>Aplicación móvil Continuo</p> <p>Aplicación Enel Investor Continuo</p> <p>Canal web Continuo</p> <p>Contactos directos Continuo</p> <p>Encuentros dedicados Continuo</p> <p>Investor Day Una vez al año</p> <p>Roadshow 4 veces al año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor económico Buen gobierno Residuos 	<ul style="list-style-type: none"> Negocios de Enel Generación Gobernanza Protección y desarrollo capital Natural
3.88	 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<p>Comunicados de prensa Semanal</p> <p>Contactos directos Cotidiano Cotidiano</p> <p>Encuentros dedicados Semanal</p> <p>Roadshow Continuo</p> <p>Medios de comunicación social 4 veces al año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Innovación y sostenibilidad (Innovability) Salud y Seguridad Creación de valor económico 	<ul style="list-style-type: none"> Negocios de Enel Generación Salud y seguridad
3.79	 COMUNIDAD EMPRESARIAL	<p>Contactos directos Continuo</p> <p>Foros Mensual</p> <p>Grupos de trabajo Mensual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conducta corporativa equitativa Creación de valor económico Salud y Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza Negocios de Enel Generación Salud y seguridad

* Los canales de comunicación y frecuencia media de participación son los mismos de Enel Chile

Priorización de temas por grupos de interés

Para conocer los temas prioritarios de los grupos de interés externos, el medio de comunicación es a través de encuestas directas realizadas en 2023 con vigencia bianual, que permitió identificar la prioridad de cada tema material para cada grupo.

Los resultados obtenidos ofrecen una visión integral de las expectativas de los grupos de interés y permiten determinar los temas clave en los que la Empresa debe enfocar su estrategia y su informe de resultados.





120

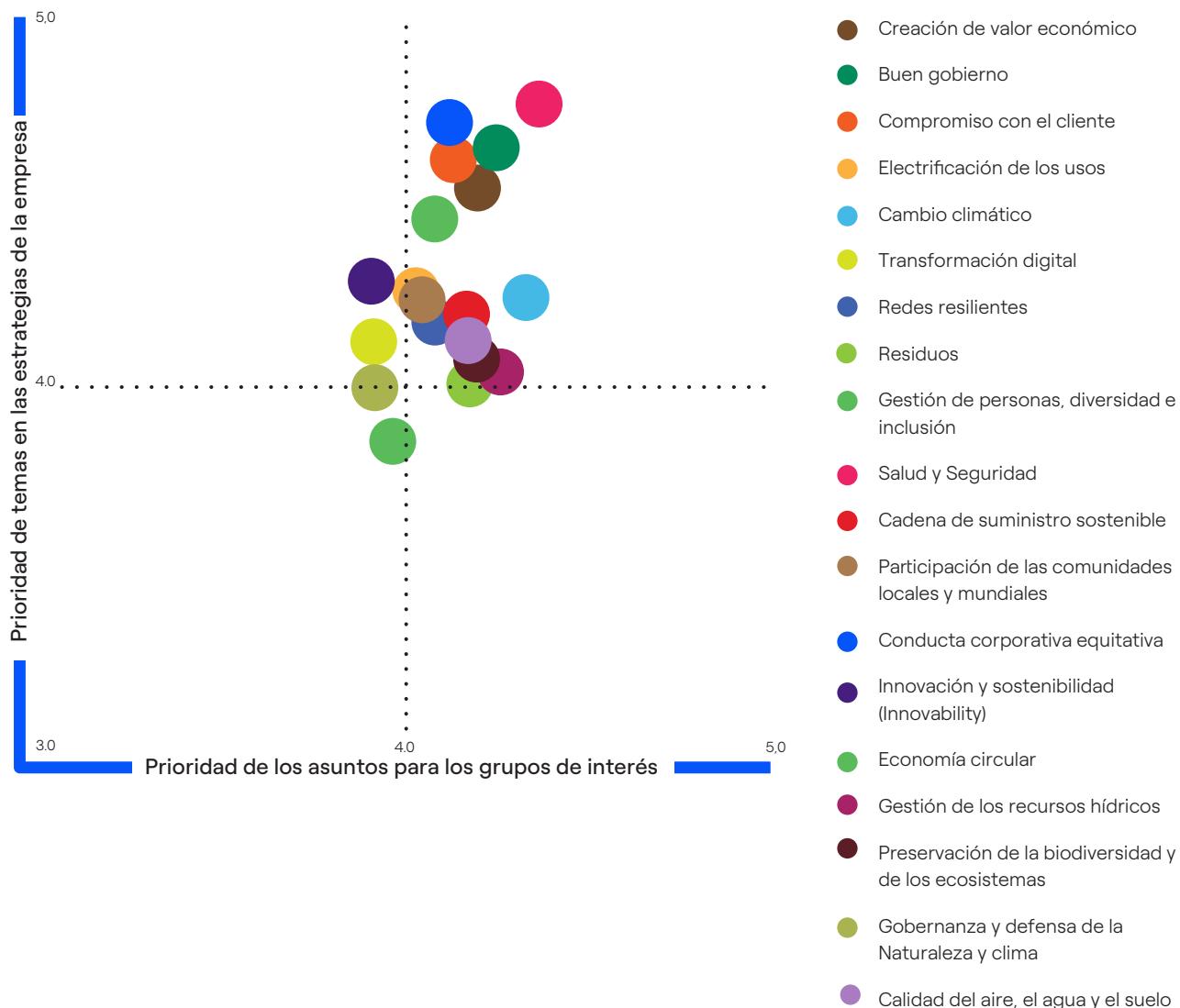


Por otra parte, acompañamos esta evaluación con un análisis de la satisfacción de nuestros grupos de interés respecto de los temas materiales identificados.

Evaluación de las prioridades de los temas en la estrategia de negocio

A partir del resultado del análisis de materialidad se elabora la **Matriz de Prioridades**, que refleja la relación entre la importancia de los temas materiales, tanto para los **grupos de interés como para la Compañía**, y esta matriz es el input que utiliza la Empresa para definir los *targets* en el Plan de Sostenibilidad trianual que se presenta y aprueba el Directorio, como guía para la toma de decisiones y las acciones a cumplir por la Empresa. Así, se asegura que, además de responder a

las expectativas de los grupos de interés, se definen los objetivos en que se enfocará el Plan de Sostenibilidad y sus actualizaciones anuales. El resultado de este proceso se manifiesta en la siguiente **matriz de materialidad**, que se inició en 2023 con vigencia bianual, y que se relaciona, de manera concreta, con la agenda 2030. Adicionalmente, para la vigencia 2024, se actualizó, en el análisis de materialidad, la etapa **Doble Materialidad**, arrojando, como principales temas materiales, la siguiente tabla, que también es parte de los *inputs* que sirven para definir el nuevo Plan de Sostenibilidad que contiene los objetivos ESG para el siguiente trienio.



Dentro de los temas prioritarios para Enel Distribución Chile y grupos de interés destacan: Creación de valor económico; Salud y Seguridad; Buen gobierno y Cambio climático.

Participación de los interesados para evaluar impactos, riesgos y oportunidades IROs

Los interesados participan de este proceso con el fin de proporcionar su punto de vista sobre los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de la empresa, relacionados con los temas de competencia de cada uno de ellos.

A través de encuestas enviadas por el sistema e-mia®, se involucró a diferentes categorías de grupos de interés a quienes se les solicitó evaluar los impactos, riesgos y oportunidades IROs en términos de probabilidad de ocurrencia y significancia. En particular:

- La evaluación de los impactos generados por la empresa fue proporcionada por los Interesados Claves (personas de Enel, clientes, instituciones,

proveedores, así como la sociedad civil, considerada un actor principal dentro del contexto en el que opera la Empresa).

- La evaluación de riesgos y oportunidades fue proporcionada por los usuarios primarios (comunidad financiera) a través de la función Relaciones con Inversores.

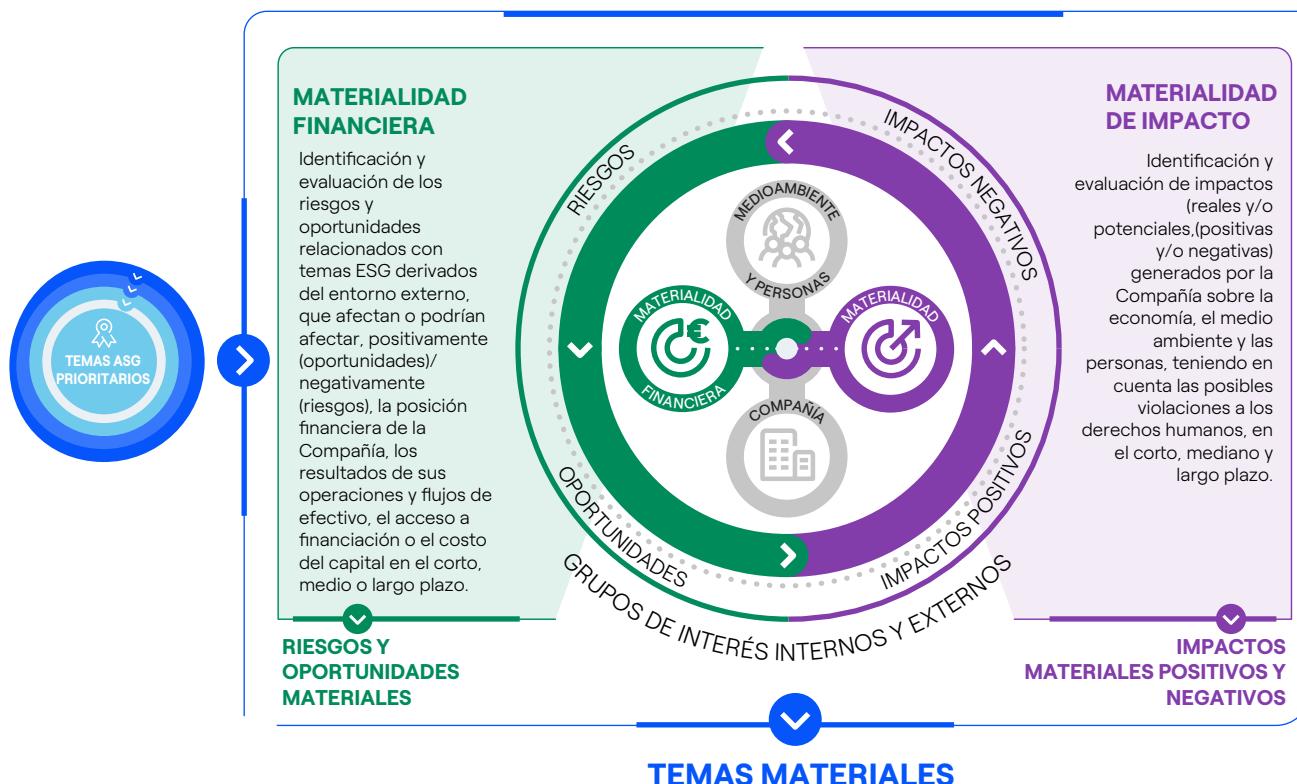
Los resultados de la participación de los interesados confirman los temas materiales derivados de la implementación del proceso de análisis de Doble Materialidad, que pueden consultarse en la tabla de resultados Doble Materialidad para Enel Distribución Chile.

Doble Materialidad – Resultados

122

ANALISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

e-mia Compromiso - Análisis de materialidad e impacto



Identificación de los IROs potencialmente materiales

Esta actividad conduce a la definición de la lista de IROs potencialmente materiales relacionados con temas ambientales, sociales y de gobernanza, así como con temas específicos de la entidad (es decir, específicos del sector al que pertenece la Empresa y representativos de los hechos y circunstancias en los que opera).

De esta manera, Enel ha identificado impactos, riesgos y oportunidades (IROs) potencialmente materiales relacionados con temas de sostenibilidad, considerando los resultados del análisis de megatendencias globales ESG, el análisis de comprensión del contexto en el que opera la Empresa —incluyendo las actividades y relaciones comerciales— y las prioridades proporcionadas por los interesados externos, en coherencia con la debida diligencia en derechos humanos¹⁴. Además, los interesados internos de la Empresa contribuyen a la definición de la lista de IROs potencialmente materiales, ya que gestionan la relación con los interesados externos y conocen los posibles impactos, riesgos y oportunidades que podrían afectar o ser afectados por la organización¹⁵.

Evaluación de los IROs

La lista de IROs potencialmente materiales fue sometida a la evaluación de los interesados internos y externos relevantes, involucrando también de Enel Distribución Chile y sus grupos de interés, con el objetivo de determinar los impactos materiales —la llamada materialidad de impacto— y los riesgos y oportunidades materiales —la llamada materialidad financiera.

Los resultados consolidan a todas las compañías de Enel Chile incluido Enel Distribución Chile y sus grupos de interés de externos.

Materialidad de impacto

El análisis de la materialidad de impacto consiste en la evaluación de los impactos generados por la Empresa en la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo aquellos relacionados con las operaciones propias de la Compañía y la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo, también a través de sus productos y servicios y sus relaciones comerciales.

La evaluación de los impactos fue realizada por los interesados internos y externos, cada uno en su área de competencia, dentro del sistema informático e-mia®, donde se implementó un flujo de trabajo de preguntas, basado en los parámetros requeridos por la normativa, que permite obtener una puntuación final para cada impacto.

Materialidad financiera

El análisis de la materialidad financiera consiste en la evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con temas de naturaleza ESG derivados del contexto externo, que afectan o podrían afectar, positiva (oportunidad) o negativamente (riesgo), la situación patrimonial-financiera, el resultado económico y los flujos financieros de la Empresa, el acceso a financiamiento, o el costo del capital en el corto, mediano o largo plazo.

Esta información es particularmente relevante para los usuarios principales de la información financiera (llamados “primary users”) porque, si se omite, se representa incorrectamente, podría influir razonablemente en sus decisiones de inversión.

123

La evaluación de riesgos y oportunidades fue realizada por los interesados internos, cada uno en su área de competencia, dentro del sistema informático e-mia®, donde se implementó un flujo de trabajo de preguntas, basado en los requisitos de la normativa, que permite obtener una puntuación final para cada impacto.

14. Para más detalles, véase el capítulo «Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos».

15. Enel ha adoptado un Lista de Riesgos» que representa el punto de referencia, a nivel de Grupo, para todas las estructuras corporativas implicadas en los procesos de gestión y supervisión de riesgos. Los tipos de riesgo se agrupan en macrocategorías, que incluyen riesgos estratégicos, financieros y operativos, riesgos de (no) cumplimiento, riesgos de gobernanza y cultura, y riesgos de tecnología digital. Para más información, véase la sección «Negocios de Enel Distribución y Gestión 2024».



Los temas materiales

Con el fin de evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades, y por lo tanto

los temas ESG materiales relacionados con éstos, se aplican umbrales cuanti-cualitativos apropiados a los valores finales obtenidos de la evaluación de todos los IRO potencialmente materiales. Estos umbrales representan la combinación de los niveles

Tabla resultados de Doble Materialidad Enel Chile que incluye a Enel Distribución Chile:

Materialidad del Impacto

Impactos positivos generados

Tema material	Tema Materia Nivel 3	Descripción impacto	Actual /Potencial
Fuerza laboral propia	Competencias y rendimiento	Valorización del talento de las personas Enel con el objetivo de reconocer las capacidades individuales y apoyar la evaluación de rendimiento.	Actual
Fuerza laboral propia	Educación y formación	Favorecer el desarrollo de nuevas competencias y/o nuevos roles funcionales para la empresa y la empleabilidad gracias a la implementación de nuevos programas específicos de cualificación profesional (por ejemplo, cursos para científicos de datos, especialistas en sostenibilidad, etc.)	Actual
Fuerza laboral propia	Educación y formación	Aumento de la estabilidad laboral y la dignidad de los empleados a través de mayores oportunidades laborales, programas de desarrollo y formación (ej. movilidad interna, observación del trabajo, coaching, intercambio de conocimientos).	Actual
Fuerza laboral propia	Conciliación de la vida laboral y personal	Mejora de la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores mediante la mejora del equilibrio entre trabajo y vida privada y el bienestar psicofísico.	Actual
Fuerza laboral propia	Bienestar	Aumento de la capacidad de atraer talentos y reducir el movimiento de empleados mediante la implementación de políticas de contratación, compensación y programas de beneficios.	Actual
Comunidades afectadas	Apoyo a las familias y los servicios locales	Contribución a la reducción de los problemas sanitarios en las comunidades locales mediante la coordinación con las autoridades sanitarias locales	Actual
Economía circular y gestión de los residuos	Reutilización, Reciclaje	Compromiso con la gestión de materiales, a través de programas de mejora de la circularidad para reducir la generación de residuos durante todo el ciclo de vida.	Actual
Fuerza laboral propia	Educación y formación	Apoyo a la transición energética y justa mediante la implementación de programas de mejora de las cualificaciones y recualificación de los empleados debido al cierre de las plantas de generación tradicionales.	Actual

Tipología: actual o potencial

Duración: Corto plazo (hasta 1 año) Mediano Plazo (2 a 5 años) Largo plazo (> 5 años)

Impacto relevante en derechos humanos

de (i) probabilidad de ocurrencia y magnitud de los impactos positivos y negativos, y (ii) probabilidad de ocurrencia y magnitud potencial del efecto financiero de los riesgos y oportunidades.

En los resultados se ha tenido en cuenta el punto de vista de los interesados externos (para este último aspecto, se remite al capítulo "Participación de los interesados en el proceso de Doble Materialidad").

Horizonte de tiempo	Gestión del impacto	ODS	GRI	Impacto o derechos Humanos	Target del tema material
●○○>	Centralidad en las personas		-	No	Media de horas de formación per cápita
●○○>	Centralidad en las personas		404	No	Plan de sucesión de mujeres en puestos directivos
No aplica	Centralidad en las personas		401; 404		Plan de sucesión de mujeres en puestos directivos
●○○>	Centralidad en las personas		401		Escucha Personas - % de personas satisfechas con su bienestar (Índice de Bienestar General - Global)
●○○>	Centralidad en las personas		401; 404		Plan de sucesión de mujeres en puestos directivos
●●○>	Ver capítulo de		403		Proyectos para las comunidades (millones de beneficiarios)
No aplica	Protección y desarrollo del capital natural		306	No	Reducción del peso total de los residuos generados (O&M)
No aplica	Centralidad en las personas		401; 404		Recalificación y mejora de las cualificaciones - Promover y planificar programas de recalificación y mejora de las cualificaciones para el personal de Enel con el fin de apoyar la transición energética.

125



Impactos negativos Generados

Tema material	Tema Materia Nivel 3	Descripción impacto	Actual /Potencial
Redes resilientes	Mantenimiento de redes	Disminución de la fiabilidad de la red (QoS - calidad del servicio) de distribución debido a retrasos en el mantenimiento y las inversiones retrasadas (i.e. gestión de corte de plantas, oportunidad para actuar en el campo, no previsión de eventos extremos)	Actual
Economía circular y gestión de los residuos	Diseñar un activo o producto para prolongar su vida útil	Reducción de la disponibilidad de materias primas debido a la falta de implementación de prácticas de economía circular por parte de la Empresa - Diseñar un activo o producto para prolongar su vida útil	Actual

Oportunidades Materiales

Tema material	Tema Materia Nivel 3	Descripción impacto	Actual /Potencial
Contaminación	Protección, supervisión y rehabilitación del suelo, el subsuelo y las aguas subterráneas	Ventaja reputacional y económica derivada del logro de los objetivos de reducción de la contaminación ambiental y de rehabilitación del suelo para actividades directas e indirectas (por ejemplo, objetivos ESG, procedimientos de autorización simplificados para reducir el impacto en la salud pública, costes reducidos de trámites administrativos y contenciosos, menores cargas de seguridad y restauración)	Potencial

126

Riesgos Materiales

Tema material	Tema Materia Nivel 3	Descripción impacto	Actual /Potencial
Consumidores y usuarios finales	Asequibilidad de las tarifas y flexibilidad de los pagos	Aumento del número de clientes vulnerables y de la pobreza energética debido al aumento del precio de la electricidad	Potencial

Tipología: actual o potencial

Duración: Corto plazo (hasta 1 año) Mediano Plazo (2 a 5 años) Largo plazo (> 5 años)

Impacto relevante en derechos humanos

Horizonte de tiempo	Gestión del impacto	ODS	GRI	Impacto o derechos Humanos	Target del tema material
●●○>	Negocios de Enel Chile y gestión 2024		-		Saidi-Saifi
●●●>	Protección y desarrollo del capital natural		301	No	Reducción del peso total de los residuos generados (O&M)
●○○>	Protección y desarrollo del capital natural		-	No	Compromiso con la conservación de la biodiversidad: Ninguna pérdida neta (NNL) de biodiversidad en las nuevas infraestructuras para 2030
●○○>	Negocios de Enel Chile y gestión 2024				Proyectos para las comunidades (millones de beneficiarios)



El modelo de impacto es fundamental para la Compañía, ya que permite identificar los asuntos materiales y gestionar tanto los riesgos como las oportunidades. Al considerar las prioridades estratégicas y el punto de vista de los grupos de interés, la identificación de temas de sostenibilidad prioritarios fortalece la gestión del impacto. La valoración de los impactos generados y sufridos guía esta identificación, sirviendo de base para definir los objetivos en el plan estratégico y el plan de sostenibilidad, que contribuyen a las diversas líneas de negocio.

Los resultados del análisis de materialidad son esenciales para la Empresa, ya que buscan identificar, prevenir y mitigar tanto los impactos negativos potenciales como los reales. Este proceso no solo se limita a la identificación de temas relevantes, sino que también se comunica de manera efectiva en toda la organización.

La difusión de los resultados del análisis de materialidad se integra en procesos clave, como la elaboración del Business Plan Industrial, el Plan de Sostenibilidad trienal por país y el Investor Day. Estas estrategias

evidencian la adopción de medidas concretas para abordar los temas materiales identificados (IROs). En este sentido, el Plan de Sostenibilidad trienal del país, el cual se actualiza anualmente, permite incorporar los nuevos desafíos, lecciones aprendidas y aumentar la exigencia, según contexto local. Este Plan incluye los objetivos industriales de las diferentes compañías del grupo y sus unidades de negocio y es supervisado/monitoreado en su avance, periódicamente, por el Directorio de la Compañía y filial.

Además, cada capítulo de este documento detalla los temas materiales identificados en el análisis de materialidad correspondiente a 2023 y 2024, proporcionando un marco claro sobre cómo la Compañía gestiona y responde estos asuntos.

De este modo, el análisis de materialidad se convierte en un elemento clave para la toma de decisiones, facilitando la planificación de interacciones con los grupos de interés y la definición de prioridades en alineación con sus expectativas. En la sección "GRI Materialidad", se presenta la lista de temas materiales junto con sus respectivas referencias GRI, que sirven como indicadores de seguimiento y gestión.



enel

Gestión de riesgos

Para Enel Distribución Chile la gestión de riesgos es una de las principales herramientas para la definición de su estrategia de negocio y de la integración de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

Al realizar sus actividades industriales y comerciales, Enel Distribución Chile está expuesta a riesgos que podrían afectar su desempeño, resultados económicos y financieros si no se monitorean, gestionan y mitigan eficazmente. Por lo tanto, entender el contexto es crucial para identificar los factores, externos o internos, que pueden convertirse en potenciales riesgos¹⁶.

En este sentido, en coherencia con la arquitectura del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos ("Scign"), Enel Distribución Chile ha adoptado un modelo de gobernanza de riesgos basado en una serie de "pilares", que se describen a continuación, así como una taxonomía uniforme de riesgos (denominada el "Catálogo de Riesgos") que facilita su gestión y representación orgánica.

Modelo de gobernanza de los riesgos

130

Pilares de gobernanza

[NCG 461 - 3.6 i; 3.6 iii]

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un marco de referencia para la gobernanza de riesgos que se implementa mediante el establecimiento de controles específicos de gestión, seguimiento, control y presentación de informes para cada una de las categorías de riesgo identificadas.

El modelo de gobierno de riesgos del Grupo Enel está alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión de riesgos y se fundamenta en los siguientes pilares:

1	2	3	4	5	6
Líneas de defensa	Comité de Riesgos	Directorio	<i>Risk Appetite Framework</i>	Políticas de riesgo	Sistema de Reporte

16. En los apartados de Factores de Riesgo y Estrategia se abordan los principales aspectos de contexto que podrían materializarse y tener un impacto en los resultados de la Compañía.

1

Líneas de Defensa

El modelo se estructura a través de tres líneas de defensa para las actividades de gestión, monitoreo y control de riesgos, cumpliendo con el principio de segregación de funciones en las principales áreas respecto de los riesgos significativos.

2

Comité de Riesgos del Grupo Enel

Este Comité, creado a nivel directivo y presidido por el Consejero Delegado del Grupo Enel, tiene a su cargo la dirección estratégica y la supervisión de la gestión de riesgos a través de:

- El análisis de las principales exposiciones y los principales riesgos;
- La adopción de políticas específicas de riesgo aplicables a Enel Distribución Chile, con el fin de identificar roles y responsabilidades en la gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa de las áreas responsables de la gestión y las áreas responsables del monitoreo y control de los riesgos;
- La aprobación de límites operativos, autorizando, cuando sea necesario y apropiado, excepciones a estos límites ante circunstancias o necesidades específicas; y
- La definición de estrategias de respuesta a los riesgos.

El Comité de Riesgos del Grupo Enel se reúne con carácter general cuatro veces al año y también puede ser convocado, cuando se considere necesario, por el Consejero Delegado del Grupo Enel y responsable de la unidad de Control de Riesgos, ubicada dentro de la función de “Administración, Finanzas y Control”.

3

Directorio

131

El Directorio es responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a la Compañía y su subsidiaria, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de mediano o largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

4

Risk Appetite Framework

Constituye el marco de referencia para determinar el nivel tolerable de riesgo. Es un sistema integrado y formalizado de elementos que permiten la definición y aplicación de un enfoque único para la gestión, medición y control de cada riesgo. El Risk Appetite Framework se resume en la Declaración de Apetito de Riesgo, un documento que describe sinópticamente las estrategias de riesgo identificadas y los indicadores y/o límites aplicables a cada riesgo.

5

Políticas de Riesgo

Políticas y procedimientos organizativos definidos según procesos de aprobación específicos que involucran a las estructuras empresariales directamente involucradas, que especifican la asignación de responsabilidades, los mecanismos de coordinación y las principales actividades de control de riesgos.



6

Sistema de Reporte

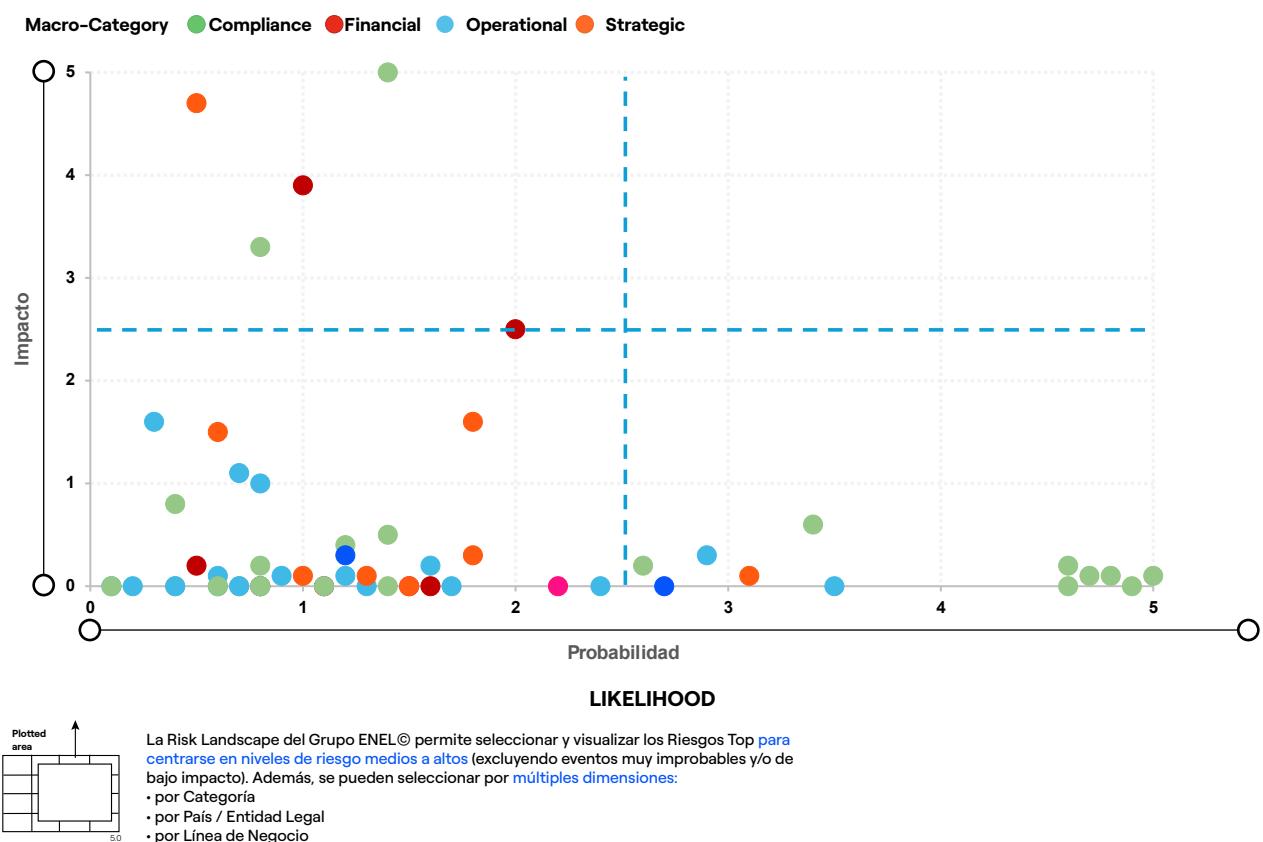
Los flujos de información específicos y regulares sobre las exposiciones al riesgo y las métricas permiten a la Alta Dirección y a los órganos corporativos del Grupo tener una visión integrada de las principales exposiciones al riesgo a nivel global, por línea de negocio o área geográfica, tanto actuales como prospectivas.

Risk Landscape Grupo ENEL®: el Grupo, basado en la gobernanza de riesgos y siguiendo los estándares internacionales de Gestión de Riesgos ISO 31000:2018, monitorea constantemente los riesgos gracias a un proceso de monitoreo apoyado en una herramienta de visualización de datos (e-Risk Landscape®). Este sistema recopila y organiza las contribuciones de las diferentes geografías y líneas de negocio del Grupo, categorizándolas en función de la definición del Catálogo de Riesgos adoptado por el Grupo. El proceso de monitoreo y control prevé la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo (*likelihood*) y en la dimensión del potencial impacto económico-financiero, proporcionando a la Alta Dirección del Grupo una visión dinámicamente actualizada del perfil de riesgo del Grupo, y las acciones de gestión y mitigación. Estas dimensiones, moduladas a través de cuadrículas representativas, indican el nivel de cada riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024, Enel Distribución Chile monitoreaba un conjunto de 21 riesgos, de los cuales ninguno se identificó como Riesgo TOP (es decir, con un valor de probabilidad superior a la media y potenciales impactos económicos superiores a 100 millones de euros).

132

IMPACT and LIKELIHOOD Matrix



Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

[NCG 461 - 3.6 iv;v;vi]

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (Scigr) de Enel Distribución Chile agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Además, contribuye a garantizar el valor de los activos, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, los estatutos y los procedimientos internos. Por lo tanto, el Scigr desempeña un papel central en la Compañía, permitiendo la adopción de decisiones coherentes con el apetito de riesgo, así como la difusión de una correcta comprensión de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. El sistema también garantiza la trazabilidad de las actividades de identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos.

El Scigr tiene en cuenta las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y es coherente con el modelo *Internal Controls - Integrated Framework*, emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (Informe COSO), que constituye el punto de referencia reconocido internacionalmente para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del Scigr.

Modelo de las tres líneas de defensa

El Scigr de Enel Distribución Chile se encuentra alineado con los estándares internacionales, siguiendo una metodología basada en el modelo de las tres líneas de defensa, que segregá las funciones.





Primera Línea de Defensa	Segunda Línea de Defensa	Tercera Línea de Defensa
Risk Owners	Risk Control	Auditoría Interna
Funciones de la Primera Línea de Defensa:	Funciones de la Segunda Línea de Defensa:	Funciones de la Tercera Línea de Defensa:
Las gerencias, áreas operativas o corporativas son las responsables primarias de los riesgos emanados de su quehacer diario y los gestionan en su ámbito de competencia.	Definir las metodologías y herramientas que permitan identificar, medir y controlar los riesgos.	Preparar anualmente el Plan de Auditoría –basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos–, el cual es presentado y aprobado por el Directorio.
Implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control.	Someter anualmente a la aprobación del Comité Ejecutivo de Riesgos del Enel Chile los límites y umbrales de riesgos de commodities y riesgos financieros.	Monitorear el funcionamiento y la eficacia del Scigr.
Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante en el día a día.	Hacer seguimiento periódico de límites sobre métricas de los riesgos financieros de commodities y de crédito y contraparte.	Realizar controles en funciones u operaciones societarias específicas cuando lo considere oportuno o a petición del Directorio.
Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos , guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas sean consistentes con las metas y objetivos propios de cada unidad de negocio.	Dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites de riesgo establecidos (waivers).	Reporta directamente al Directorio , no es responsable ni dependiente de ningún área operativa.
En la medida de lo posible, establecer controles de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento de los procedimientos trazados, así como para detectar oportunamente brechas de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.	Reporta mensualmente al gerente general de la Compañía y principales gestores el <i>Risk Report</i> , el cual incluye un resumen de los principales riesgos de la Compañía, cuyos impactos, probabilidades y planes de acción son monitoreados y actualizados de forma periódica, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 31000:2018. Así mismo, reporta el performance de los principales monitoreos de <i>Key Risk Indicators (KRI)</i> .	Preparar informes periódicos que contienen información adecuada sobre sus acciones y los procedimientos para el control y gestión de riesgos, así como el cumplimiento de los planes establecidos.
Implementar los controles en coherencia con las directrices y límites aprobados por el Directorio de Enel Distribución Chile.	Aentar a los Risk Owners en la identificación y evaluación de riesgos, así como en la definición de los planes de mitigación de éstos, como también hacer el seguimiento de estos planes y proponer acciones correctivas en caso de ser necesario.	Dar cuenta del resultado de la actividad realizada a los órganos corporativos según lo previsto en la normativa local vigente y la normativa extranjera aplicable (como es el caso de la emanada de la Sarbanes-Oxley Act, de 2002, y la normativa complementaria de la Securities and Exchange Commission y la New York Stock Exchange de los Estados Unidos de América), relativo a la ejecución del plan de auditoría interna y del canal de denuncias. Así mismo, dar cuenta de la Certificación Internacional ISO 37001, sobre el Sistema de Gestión Antisoborno.
	Revisar y monitorear los principales riesgos de forma periódica, así como analizar el impacto en los riesgos de las operaciones relevantes.	Revisar , como parte del Plan de Auditoría, el diseño y operatividad de Sistema de Control Interno de los sistemas de información.
	Informar al y directorio de Enel Distribución Chile de forma semestral el Mapa de Riesgos y Medidas de Mitigación, en concordancia con los procesos de mapeo de riesgos.	Monitorear la implementación y la efectividad del Programa de Cumplimiento inherentes a los riesgos penales para la persona jurídica, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, tal como la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas que establece el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), y la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, y otros elementos del Programa.
	Informa bimestralmente , cuando sea aplicable, al Directorio de su matriz Enel Chile S.A. un riesgo específico (o tema asociado a riesgos) que afecta de forma estratégica a los negocios de la Compañía.	
	Promover y planificar la capacitación al personal pertinente de la Compañía, respecto de las políticas, procedimientos, controles y reglamentos o cuerpos normativos internos implementados para la gestión de riesgos.	

Política Control y Gestión de Riesgos

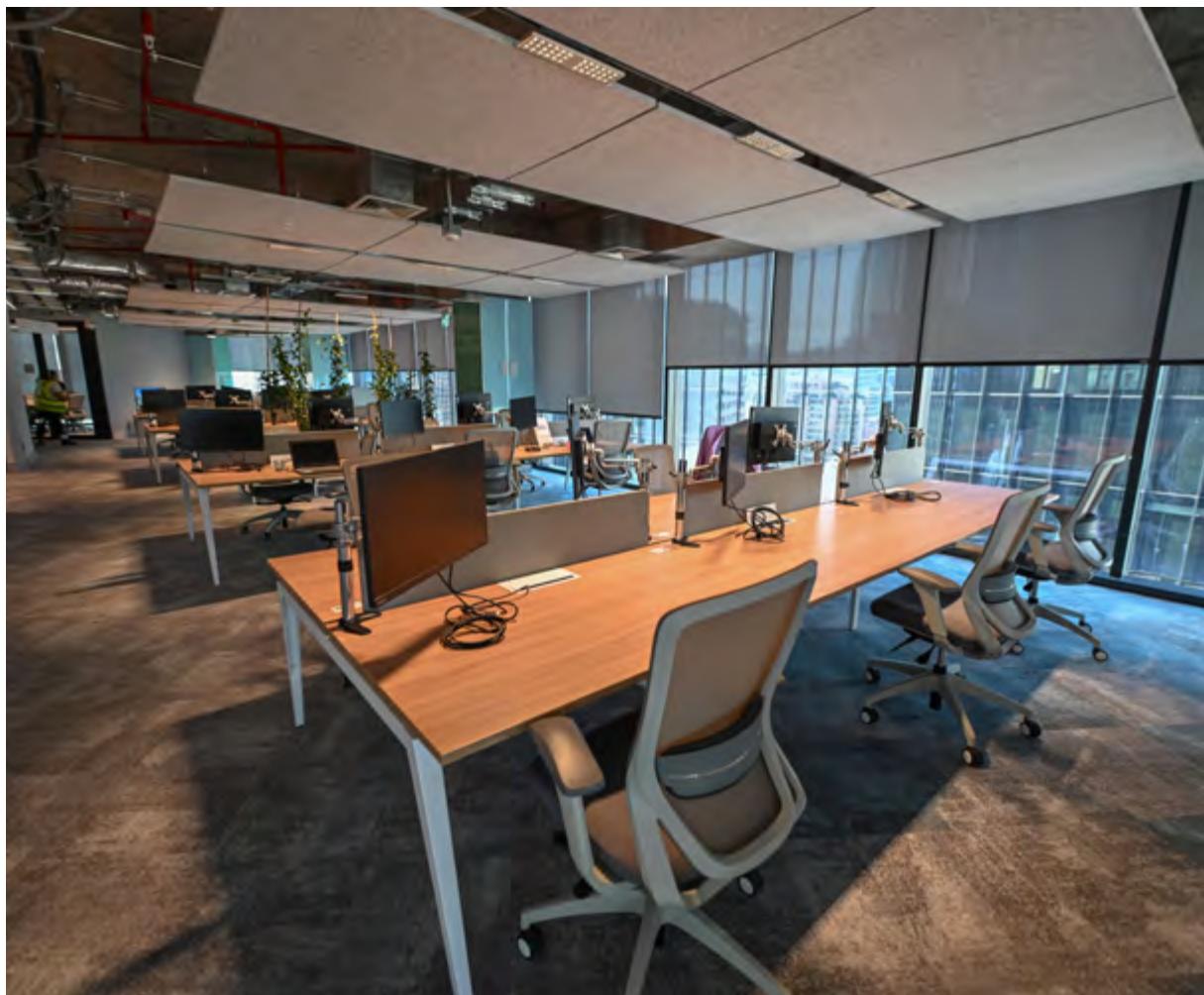
La Política de Control y Gestión de Riesgos de Enel Distribución Chile establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política, que se revisa y aprueba anualmente por el Directorio de Enel Distribución Chile, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.

Los objetivos de la Política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y regular el modelo de control y

de gestión de dichos riesgos. Esta Política alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo. También incluye a las empresas en que ostenta directa o indirectamente el 100% de su capital social, en las que se aplica directamente como normativa propia de dicha organización. En aquellas empresas en las que Enel Distribución Chile, con independencia de su participación accionaria directa o indirecta, tenga el control de la sociedad, se actuará coordinadamente, en consonancia con la presente Política.

Principales órganos y funciones del Scigr

El Directorio y el Equipo Ejecutivo representan los principales órganos internos atendidos por las líneas de defensa y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.





Órgano de Gobierno	Roles
Directorio	<p>Apoya el propósito, la visión, la estrategia y la integración de la sostenibilidad a largo plazo de la Compañía. Es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Empresa y su subsidiaria, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.</p> <p>Entre otras funciones, aprueba las directrices del Scigr, evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión; y revisa los principales riesgos estratégicos asociados a la Compañía, al menos semestralmente.</p>
Comité de Crisis	<p>En este ámbito las funciones de Directorio están en línea con la Política de Riesgos, la ISO 31000:2018, procedimientos internos y normativas externas con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.</p> <p>Tiene como objetivo garantizar la claridad, velocidad y eficiencia de la toma de decisiones. Además, integra las funciones de comunicación interna y externa para la gestión de cualquier evento que pueda comprometer la seguridad de las personas, la continuidad del servicio público y empresarial, el cuidado del medioambiente, la protección de activos, la imagen y reputación de la Compañía y su gestión.</p> <p>Busca minimizar los impactos en las partes interesadas y garantizar una rápida restauración de las condiciones normales de operación. Adicionalmente, en cada país en que está presente la Compañía cuenta con una Oficina de Monitoreo de Eventos Críticos (OMEC), que gestiona las crisis en tiempo real, las 24 horas durante los 365 días del año.</p>
Control de Riesgos (Risk Control)	<p>La Unidad de Control de Riesgos es la Segunda Línea de Defensa, encargada del monitoreo de los límites o umbrales de riesgos establecidos, de la generación de propuestas en las políticas de riesgos, así como de su revisión periódica y evaluación permanente, y de reportar y comunicar al Directorio los principales riesgos, lo que incluye tanto los riesgos directos como aquellos indirectos. Informar los resultados de su monitoreo y evaluación al gerente general del Grupo Enel Chile a fin de que éste adopte las medidas que estime pertinente. Es también la unidad encargada de dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites o umbrales de riesgo establecidos (waivers), las que se tramitarán y gestionarán de conformidad con la Política de Riesgos.</p>
Auditoría Interna	<p>El área de Auditoría Interna es la Tercera Línea de Defensa y se encarga de la supervisión general de la estructura y la funcionalidad del Scigr, desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Compañía.</p>
Gestor de Riesgos (Risk Owner)	<p>Unidad dentro de la organización responsable de la administración del riesgo en la Compañía. Corresponde habitualmente a las áreas operacionales de la misma, tanto del negocio como de apoyo. La función de gestión de riesgos es propia de cada línea de negocio o área corporativa. Su responsabilidad es dirigir la gestión de los riesgos en su ámbito de competencia. Así mismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el Área de Control de Riesgos.</p>
Control Interno sobre Información Corporativa	<p>La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno sobre información corporativa que busca brindar una seguridad razonable respecto de la confiabilidad de la información financiera y no financiera, en la preparación de los Estados Financieros, que permite mitigar los riesgos relacionados a la observación y aplicación estricta de todos los procedimientos y normas vigentes de acuerdo con la metodología COSO. La Compañía realiza una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa, en línea con los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley, Norma de Carácter General N° 519 (ex 461) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la ley italiana "Testo Unico della Finanza" (D.Lgs. N° 58/98, D.Lgs N° 262/2005, D.Lgs. N° 303/2006) y la reglamentación Consob, incluida la certificación semestral de estos controles por parte de una consultora independiente cualificada. Este proceso de evaluación es gestionado por la Unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los Process Owners y Control Owners las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.</p>

Clasificación de los riesgos

[NCG 461 - 3.6 ii. a]

El Grupo Enel cuenta con un Catálogo de Riesgos que representa un punto de referencia para todas las áreas implicadas en los procesos de gestión y monitoreo de los riesgos. La adopción de un lenguaje común facilita el mapeo y la representación integral de los riesgos, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

El Catálogo de Riesgos agrupa los tipos de riesgos en seis macro categorías, que incluyen, como se muestra a continuación, riesgos estratégicos; riesgos financieros y operativos; riesgos de cumplimiento; riesgos relacionados con la gobernanza y cultura; así como riesgos de tecnología digital. Al cierre de 2024, la Compañía mantenía en su Catálogo de Riesgos un total de 37 subcategorías, en línea con el documento del Grupo Enel.





A continuación, se describe la lista de riesgos individuales actualmente identificados y clasificados dentro de las seis macro categorías antes mencionadas:

Categoría	Riesgo	Definición
Estratégicos 	Cambio climático 	Riesgo de identificación, evaluación y seguimiento ineficaces respecto de los riesgos del cambio climático –causados por fenómenos climáticos agudos y crónicos (riesgo físico) y los efectos de las tendencias regulatorias, tecnológicas y de mercado resultantes de la transición a una economía baja en carbono (riesgo de transición)– a través de iniciativas estratégicas y operativas para adaptar y mitigar los riesgos climáticos.
	Panorama competitivo 	Riesgo de identificación, evaluación y seguimiento ineficaces respecto de las tendencias del mercado que pueden tener un impacto en el posicionamiento competitivo en los mercados, el crecimiento y la rentabilidad del Grupo.
	Innovación 	Riesgo de desarrollo, ejecución y difusión ineficaces de soluciones innovadoras debido a una exploración tecnológica inadecuada o análisis incorrectos o incompletos de incertidumbre, complejidad, sostenibilidad, grado de viabilidad, expectativas del mercado, experiencia interna y apoyo financiero para proyectos innovadores.
	Desarrollo legislativo y regulatorio 	Riesgo de desarrollos legislativos y regulatorios adversos y/o identificación, evaluación, gestión y seguimiento ineficaces respecto de los desarrollos legislativos y regulatorios en términos de comunicación de nuevas obligaciones de cumplimiento, actividades de promoción y análisis de brechas internas.
	Tendencias macroeconómicas y geopolíticas 	Riesgo de falta de un proceso sistemático para evaluar las exposiciones regulatorias derivadas de nuevas iniciativas estratégicas y de negocio.
	Planificación estratégica y asignación de capital 	Riesgo de procesos ineficaces respecto de planificación estratégica y asignación de capital, causados por hipótesis de escenarios inconsistentes y la incapacidad de captar las tendencias emergentes o gestionar, rápidamente, cambios significativos que pueden influir negativamente en el proceso de toma de decisiones.
Gobernanza y Cultura 	Cultura y ética corporativa 	Riesgos de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales derivados de i) una inadecuada integración de los principios éticos definidos por el Grupo en los procesos y actividades de la empresa; ii) falta de adopción e implementación de políticas y procesos adecuados para garantizar el cumplimiento de los principios de diversidad e igualdad de oportunidades; iii) no sancionar conductas llevadas a cabo por empleados y directivos que entren en conflicto con los valores éticos del Grupo.
	Gobierno corporativo 	Riesgo de estructuras/reglas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	Compromiso de las partes interesadas 	Riesgo de compromiso ineficaz de las partes interesadas clave respecto del posicionamiento estratégico de Enel en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, debido a la falta de comprensión, anticipación u orientación de sus expectativas, que pueden no integrarse adecuadamente dentro de los procesos de planificación estratégica de los negocios del Grupo y la sostenibilidad con un impacto negativo en su reputación y competitividad.

Categoría	Riesgo	Definición
Tecnología Digital	Ciberseguridad 	Riesgo de ciberataques y robo de datos sensibles o masivos relacionados con la empresa y los clientes, atribuible a la falta de seguridad de las redes, sistemas operativos y bases de datos.
	Digitalización 	Riesgo de gestión ineficaz respecto de los procesos de negocio y mayores costos operativos y/o impactos reputacionales adversos, debido a la falta de digitalización en términos de cobertura del flujo de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías.
	Eficacia de TI 	Riesgo de soporte ineficaz de los sistemas de TI para los procesos de negocio y las actividades operativas.
	Continuidad del servicio 	Riesgo de exposición de los sistemas TI/TO a interrupciones del servicio y pérdida de datos.
Financieros	Adecuación de la estructura del capital y acceso a financiamiento 	Riesgo de que la ratio de endeudamiento o la combinación de deuda a largo y corto plazo de la empresa y/o del Grupo no sea adecuado para: i) apoyar la flexibilidad financiera; ii) permitir el acceso a diferentes fuentes de financiación y iii) alcanzar objetivos relacionados con el costo de la deuda.
	Commodity 	Riesgo de (i) tendencias adversas del mercado de productos básicos y/o volatilidad de los precios (riesgo de precios) y/o (ii) falta de demanda o disponibilidad de productos básicos, recursos naturales y materias primas o productos semielaborados (riesgo de volumen).
	Crédito y contraparte 	Riesgo de: (i) incapacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago o entrega; (ii) deterioro crediticio o incumplimiento de la contraparte; (iii) exposición significativa a una sola contraparte (concentración en una sola entidad) o (iv) a contrapartes que operan en el mismo sector o pertenecen a la misma zona geográfica (concentración sectorial/geográfica).
	Tipo de cambio 	Riesgo de variaciones adversas en los tipos de cambio, que afecten negativamente: (i) costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto del momento en que se definieron las condiciones de precios o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico); (ii) revaluaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles a los tipos de cambio (riesgo de transacción); (iii) la consolidación de filiales con diferentes monedas contables (riesgo de conversión).
	Tasa de interés 	Riesgo de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten los cargos financieros netos y los ajustes del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles a las tasas de interés.
	Liquidez 	Riesgo de no satisfacer las necesidades financieras de corto plazo dada la incapacidad o los mayores costos incurridos para (i) recaudar fondos de corto plazo (riesgo de liquidez de financiamiento) o (ii) liquidar activos en los mercados financieros (riesgo de liquidez de activos).



Categoría	Riesgo	Definición
Operativos	Protección de activos 	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales por acceso no autorizado, robo, apropiación indebida o mala gestión de equipos, plantas, información estratégica u otros activos tangibles o intangibles. Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o de reputación como resultado de salvaguardas ineficaces (por ejemplo, seguros y actividades legales) sobre los activos financieros del Grupo.
	Interrupción del negocio 	Riesgo de interrupción parcial o total de las actividades de la Empresa como resultado de fallas técnicas, mal funcionamiento de bienes y sistemas, errores humanos, sabotajes, falta de disponibilidad de materias primas y/o productos semielaborados o eventos climáticos adversos.
	Necesidades y satisfacción de los clientes 	Riesgo de no alcanzar las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación de los productos y servicios del Grupo.
	Medioambiente 	Riesgo de que operaciones de trabajo o maquinaria inadecuada puedan tener un impacto negativo en la calidad del medio ambiente y los ecosistemas involucrados. Riesgo de violación de leyes y regulaciones ambientales internacionales, nacionales o locales.
	Salud y seguridad 	Riesgo de que entornos de trabajo, estructuras, maquinaria y operaciones de la empresa inadecuados puedan tener un impacto negativo en las condiciones de seguridad y salud de los empleados y otras partes interesadas involucradas. Riesgo de violación de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales de salud y seguridad.
	Propiedad intelectual 	Riesgo de violaciones o uso fraudulento de la propiedad intelectual del Grupo.
	Personas y organización 	Riesgo de inadecuación de las estructuras organizativas del Grupo o falta de capacidades internas debido a la ausencia o insuficiencia de programas de formación y de procesos destinados a proteger y desarrollar el capital humano, ineficacia de los sistemas de incentivos, insuficiencia del proceso de planificación de la rotación o incapacidad para definir procesos eficaces de contratación y políticas de retención de empleados.
	Eficiencia de procesos 	Riesgo de incurrir en mayores costos operativos, demoras o menores ingresos debido a una gestión inadecuada de las actividades y procesos operativos, falta de calidad de los datos, monitoreo e informes del desempeño incompletos o ineficaces.
	Contratación, logística y cadena de suministro 	Riesgo de actividades ineficaces de adquisiciones o gestión de contratos, debido a insuficiencia en la definición de requisitos o en el proceso de calificación de proveedores, uso frecuente de asignación directa, deficiencias en las actividades de exploración, deficiente seguimiento del cumplimiento de deberes contractuales, falta de aplicación de sanciones.
	Gestión de la calidad del servicio 	Riesgo de incapacidad de terceros o proveedores de servicios internos para cumplir con los niveles de servicio acordados.

Categoría	Riesgo	Definición
Cumplimiento	Cumplimiento de la normativa contable 	Riesgo de incumplimiento de las leyes y reglamentos contables o de aplicación y/o interpretación incorrecta de las normas contables internacionales adoptadas por el Grupo (Enel GAAP) y las normas contables nacionales (Local GAAP).
	Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de los derechos del consumidor 	Riesgo de violación de las leyes y regulaciones antimonopolio y de derechos del consumidor.
	Corrupción 	Riesgo de conductas intencionadamente incorrectas o corruptas llevadas a cabo por personas dentro o fuera del Grupo con el fin de obtener una ventaja indebida o ilícita.
	Protección de datos 	Riesgo de violación de la legislación en materia de protección de datos y privacidad.
	Divulgación externa 	Riesgo de difusión de informes, documentos contables, comunicaciones u otros avisos que contengan información incorrecta, inexacta o incompleta.
	Cumplimiento de la normativa financiera 	Riesgo de violación de leyes y regulaciones nacionales e internacionales relacionadas con los mercados financieros.
	Cumplimiento de la normativa fiscal 	Riesgo de violación de leyes y regulaciones tributarias nacionales o internacionales.
	Cumplimiento de otras leyes y regulaciones 	Riesgo de violación de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales en asuntos que aún no están incluidos en otros tipos de riesgo (por ejemplo, en relación con los mercados de electricidad, distribución, generación, adquisiciones, permisos, mercados de valores).

Gracias a la estrategia de negocio integrada de la Compañía, los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son parte integrante de la gestión y matriz de riesgo. Dentro de las referencias utilizadas para identificarlos destacan:

- **Análisis de doble materialidad**, que: permite integrar los riesgos en una forma más integral, priorizando aquellos con impactos financieros más relevantes
- **Evaluaciones de riesgo** realizadas en el contexto del proceso de debida diligencia sobre derechos humanos y sistemas de gestión integrados (ambiental, calidad y seguridad), entre otros.
- **Análisis de prestigiosas agencias internacionales** de calificación de sostenibilidad, que utilizan sistemas específicos de evaluación de riesgos para definir el nivel de desempeño de la empresa en términos

de ASG, incluyendo las recomendaciones de la Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD) y del Task Force on Nature related Financial Disclosure (TNFD).

Para garantizar la integración de los factores de sostenibilidad se han establecido procesos estructurados en todo el Grupo Enel, los que involucran análisis del contexto de sostenibilidad, identificación de prioridades e impactos para la Compañía y sus grupos de interés, planificación de la sostenibilidad, ejecución de acciones específicas para cumplir con los objetivos en esta materia, reporting y gestión de índices de sostenibilidad, además de la gestión de los principales indicadores nacionales e internacionales.

Riesgos estratégicos

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



Riesgos estratégicos



- Desarrollo legislativo y regulatorio
- Tendencias macroeconómicas y geopolíticas
- Riesgos y oportunidades estratégicas asociados al cambio climático
- Panorama competitivo
- Planificación estratégica y asignación de capital

Desarrollo legislativo y regulatorio

Enel Distribución Chile opera en el sector de distribución de energía eléctrica en Chile, cuyo mercado es regulado. En este contexto los cambios en las normas de funcionamiento, así como las normativas y obligaciones que los caracterizan, afectan a las operaciones y al rendimiento de la Compañía. En consecuencia, Enel Distribución Chile sigue de cerca la evolución legislativa y regulatoria, como, por ejemplo:

142

- Revisión periódica de la normativa en materia de distribución;
- Liberalización de los mercados eléctricos, y las expectativas de evolución;
- Medidas regulatorias para proteger a los usuarios del impacto de la evolución de los precios.

Para gestionar los riesgos asociados, la Compañía ha intensificado sus relaciones con los reguladores locales, adoptando un enfoque transparente, colaborativo y proactivo para abordar y mitigar las fuentes de inestabilidad en el marco legislativo y regulatorio.

Tendencias macroeconómicas y geopolíticas

La operación de Enel Distribución Chile la obliga a considerar y evaluar el llamado “Riesgo País”, compuesto por riesgos de naturaleza macroeconómica y financiera, institucional, social, climática y los asociados al sector energético, cuya ocurrencia podría tener un efecto negativo significativo tanto en los flujos de ingresos como en el valor de sus activos corporativos.

En este sentido, Enel Distribución Chile se adhiere al modelo de evaluación cuantitativa **Open Country Risk** del Grupo Enel, el cual fue adoptado con el fin de supervisar con precisión el grado de riesgo de los países de su perímetro. El modelo de **Open Country Risk** va más allá de la definición más convencional de riesgo país, centrada en la capacidad de un gobierno para pagar su deuda emitida, para ofrecer una visión más amplia de los factores de riesgo que pueden afectar a un país. El modelo se divide en cuatro componentes de riesgo: factores económicos, institucionales y políticos, sociales y energéticos



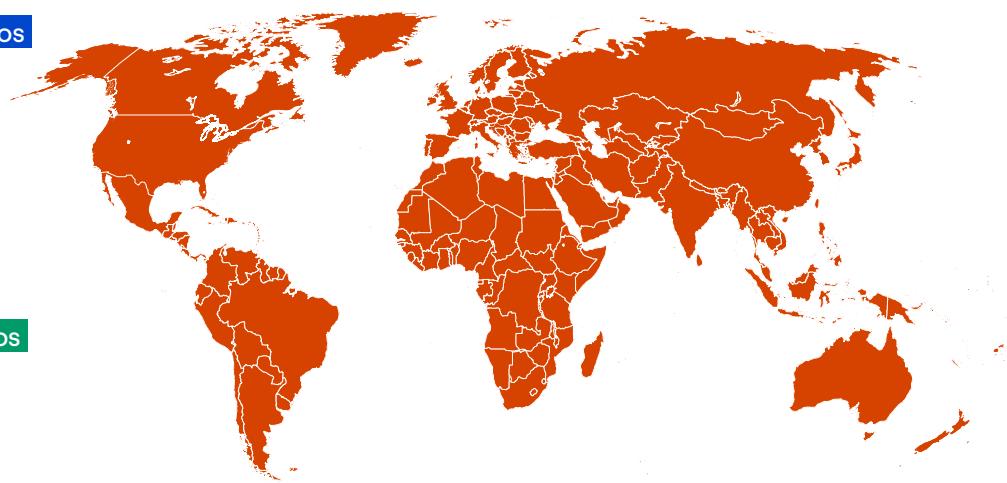
Factores económicos

Factores políticos
e institucionales

Factores energéticos



Factores sociales



Más específicamente, el modelo **Open Country Risk** tiene la ambición de medir la resiliencia económica del país, la efectividad de las políticas internas, la vulnerabilidad de su sistema bancario y corporativo, el crecimiento económico y el impacto de los eventos climáticos extremos (factores económicos). Esto va

acompañado de una evaluación de la solidez de las instituciones del país y del contexto político (factores institucionales políticos); los fenómenos sociales y los derechos humanos (factores sociales), y la eficacia del sistema energético en el contexto de la transición energética (factores energéticos).

143

Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático

Para Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, la transparencia en su divulgación relacionada con los impactos del cambio climático trabaja para demostrar a sus grupos de interés que se está abordando el cambio climático de manera diligente y decidida, de acuerdo con las directrices y requisitos de los estándares de divulgación más recientes.

El Grupo Enel fue una de las primeras empresas de servicios públicos en adoptar las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate related Financial Disclosures*) e integrar las "Directrices sobre la presentación de información relacionada con el clima" publicadas por la Comisión Europea en junio de 2019 que, junto con los estándares de informes de sostenibilidad, como la *Global Reporting Initiative* (GRI) y la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa CSRD, constituyen un marco para la difusión de las

cuestiones relacionadas con el cambio climático por parte del Grupo.

Análisis de escenarios

El análisis del contexto, la evolución de las tendencias y el proceso de transición energética son un insumo fundamental para la definición de la estrategia corporativa del Grupo. Enel Distribución lleva a cabo este análisis a través de:

- **Identificación y análisis de tendencias a corto, mediano y largo plazo**, para desarrollar una imagen completa de cómo las fuerzas estructurales y las macrotendencias en curso influyen en la velocidad de la transición y los impactos esperados en el sector energético y, en particular, en los negocios en los que

opera Enel Distribución Chile. El análisis del contexto, con la identificación y análisis de las principales tendencias y dinámicas externas relacionadas con la transición energética, el panorama competitivo y el entorno empresarial, representan una base de referencia para guiar el posicionamiento del negocio y la definición de macrotendencias relevantes para el análisis de materialidad.

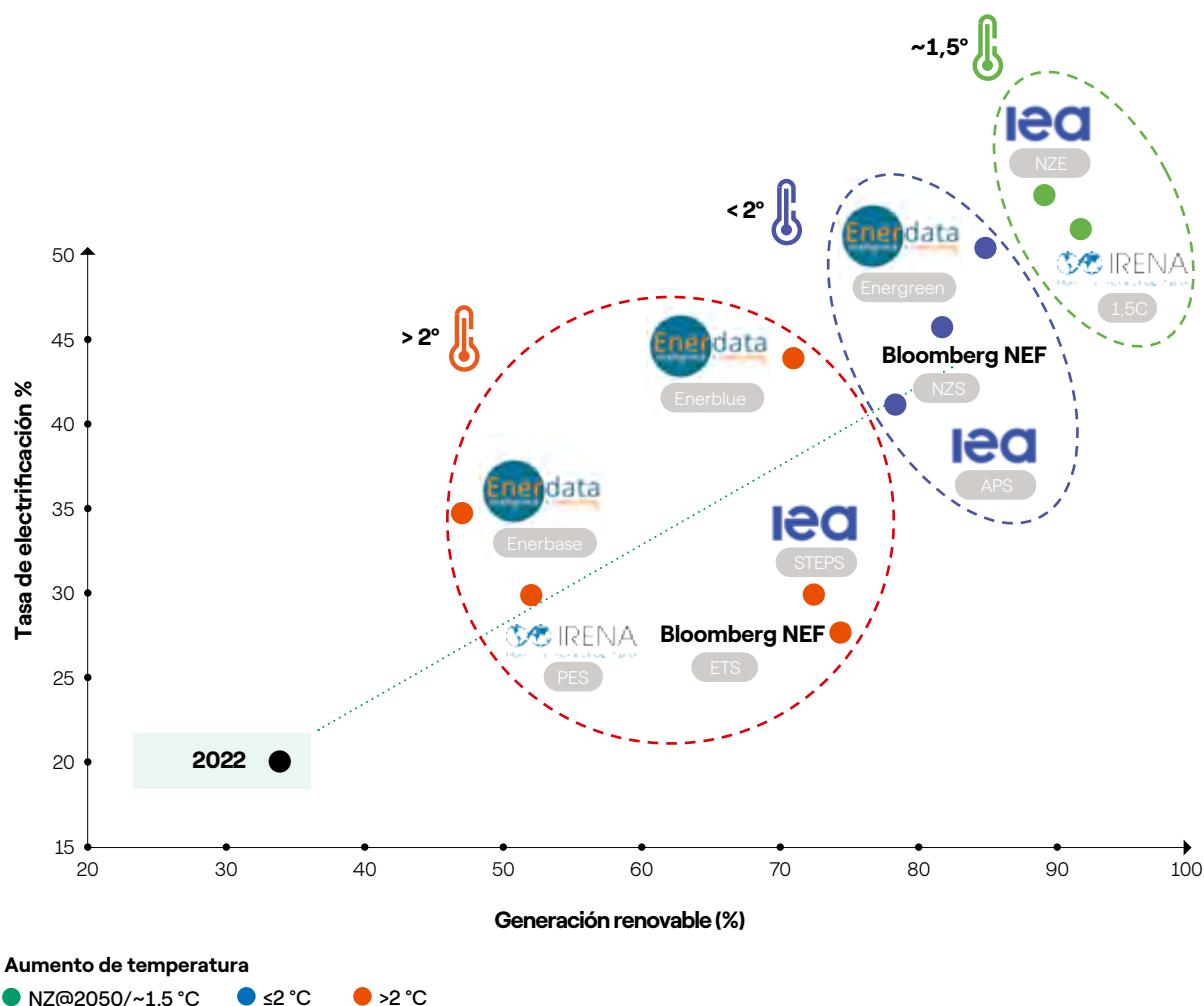
- Benchmarking de escenarios energéticos exteriores, que incluye una evaluación en profundidad de los informes disponibles a nivel global, regional y local, con el objetivo de comparar los principales desencadenantes de la transición energética y sus potenciales impactos.

Los principales motores de la transición: electrificación y energías renovables

El análisis de los escenarios globales muestra un fuerte consenso entre los analistas energéticos sobre cuáles son los principales impulsores para alcanzar los objetivos climáticos: el proceso de electrificación de uso final y el aumento de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables, tanto a medio como a largo plazo. En escenarios compatibles con estabilizar el aumento de la temperatura media mundial dentro de $+1,5^{\circ}\text{C}$, la tasa de electrificación supera el 50% en 2050, frente al 20% de 2023, mientras que la cuota de generación renovable en el mix eléctrico mundial se sitúa en torno al 90%, frente al 30% de 2023.

GENERACIÓN RENOVABLE Y ELECTRIFICACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE TRANSICIÓN GLOBAL 2050

144



Aumento de temperatura

● NZ@2050/ $\sim1.5^{\circ}\text{C}$ ● $\leq 2^{\circ}\text{C}$ ● $> 2^{\circ}\text{C}$

Fuente: elaboración interna de datos IEA World Energy Outlook 2023, BNEF New Energy Outlook 2022, IRENA World Energy Transition Outlook 2023, Enerdata Enerfuture 2023.

Escenarios de transición energética y climática

La planificación estratégica, respaldada por el análisis de distintos escenarios, ayuda a mejorar las decisiones empresariales, maximizar las oportunidades y mitigar el riesgo, promoviendo una mayor flexibilidad y adaptabilidad de la organización.

Es por ello, que el Grupo desarrolla un enfoque basado en escenarios alternativos, definidos sobre la base de incertidumbres clave, como la consecución de los objetivos del Acuerdo de París, los cuales se realizan en conjunto con cada país donde el Holding tiene presencia.

Se definen escenarios de transición energética y transición climática física que son coherentes entre sí:

- **Escenario de transición energética:** analiza la evolución de la producción y el consumo de energía, considerando factores como los precios de las materias primas, las tecnologías, las políticas climáticas y energéticas, y las dinámicas sociales.
- **Escenario climático físico:** estimación de la evolución futura del clima, basada en simulaciones de modelos climáticos que proyectan variables

como la temperatura, las precipitaciones y el viento, en relación con diferentes niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y otros eventos climáticos a largo plazo.

Para evaluar los efectos de los fenómenos energéticos y de transición física en el sistema energético, el Grupo utiliza modelos que, para los principales países en los que opera, describen el sistema energético en detalle, teniendo en cuenta las especificidades tecnológicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias. La adquisición y el procesamiento de los datos necesarios para definir los escenarios, junto con la selección de las metodologías y métricas adecuadas para interpretar fenómenos complejos, requieren un análisis preciso y el uso de modelos avanzados, así como el diálogo con expertos externos.

La adopción de escenarios de transición energética y física y su integración en los procesos de negocio, tiene en cuenta las directrices definidas por el TCFD y los requisitos derivados de la directiva CSRD, la cual es un factor habilitador para la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. El proceso que traduce los fenómenos de los escenarios en información útil para las decisiones industriales y estratégicas se puede resumir en cinco pasos:



- 1 Identificación de tendencias y factores importantes para el negocio (por ejemplo electrificación de la demanda, olas de calor, etc.)
- 2 Desarrollo de conectores entre escenarios climáticos y de transición y variables de operación
- 3 Identificación de riesgos y oportunidades
- 4 Cálculo de impactos en el negocio (por ejemplo, cambios en resultados, pérdidas, inversiones)
- 5 Actuaciones estratégicas: definición e implementación (por ejemplo, asignación de capital, planes de resiliencia)

Escenarios de transición energética

El escenario de transición energética describe cómo puede evolucionar la producción y el consumo de energía en un contexto geopolítico, macroeconómico, regulatorio, competitivo y de acuerdo con las alternativas tecnológicas disponibles. Cada escenario corresponde a una tendencia de las emisiones de gases de efecto invernadero y a un posible aumento de la temperatura para finales del siglo en comparación con los valores preindustriales.

La planificación empresarial asume como escenario de referencia la consecución a largo plazo del objetivo mínimo del Acuerdo de París, es decir, limitar el aumento de la temperatura media mundial a menos de 2°C en comparación con los niveles preindustriales. Este escenario no contempla la consecución del Net Zero a nivel global para 2050, debido a la lentitud de la transición energética a nivel local respecto de algunas variables.

Sobre el cumplimiento pleno del Acuerdo de París, es decir, estabilizar la temperatura media mundial dentro de +1,5°C, persisten incertidumbres sobre la posibilidad de que algunos países continúen en trayectorias inerciales, sin adoptar prontamente medidas efectivas para reducir sus emisiones, retrasando el proceso de descarbonización hacia las cero emisiones netas para 2050. Sin embargo, el Grupo Enel Chile opera con un modelo de negocio tal que ha definido directrices estratégicas en línea con la máxima ambición de los objetivos del Acuerdo de París, coherentes con un aumento de la temperatura media mundial de 1,5 °C para 2100, como lo certifica la iniciativa Science-Based Targets (SBTi).

Para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la transición energética, en comparación con el escenario de referencia, se han definido escenarios alternativos, según el grado de ambición climática asumido a nivel global y local:

- Un escenario de **Transición Más Lenta**, construido sobre el supuesto de una transición energética más lenta, con menor desarrollo de algunas variables, como la capacidad renovable y la movilidad eléctrica, y que se ve más afectado por la desaceleración observable en el corto plazo en algunas geografías.
- Un escenario de **Transición Acelerada**, caracterizado por un aumento de la ambición en comparación

con el escenario de referencia, en particular, en lo que respecta a variables como: los procesos de autorización o el aumento de los mecanismos de apoyo económico a las centrales renovables que aceleren la puesta en marcha de las instalaciones; o una mayor adopción de las tecnologías eléctricas que conduzca a una electrificación más rápida.

Se han adoptado modelos para el desarrollo de escenarios los que tienen en cuenta las políticas nacionales a corto y mediano plazo, la dinámica del mercado y la difusión de tecnologías específicas de cada país. Para el resto de los países de interés, las principales variables del escenario se determinan a través de análisis estadísticos sobre datos internos y externos, basados en escenarios alineados con los objetivos del Acuerdo de París proporcionados por organismos y proveedores nacionales e internacionales acreditados.

Escenario físico

Dentro del marco descrito anteriormente, los escenarios se han elaborado de manera que se persiga la coherencia en su contexto de transición energética y climática. En los escenarios, el papel del cambio es cada vez más importante y produce efectos no solo en términos de la transición de la economía hacia las cero emisiones netas, sino también en términos de impactos físicos, que se pueden clasificar en:

- **Fenómenos agudos**, es decir, fenómenos de corta duración, pero particularmente intensos, como inundaciones, huracanes, entre otros, con impactos potenciales en los activos (por ejemplo, daños e interrupciones del negocio).
- **Fenómenos crónicos**, relacionados con cambios estructurales en el clima, como tendencias de aumento de la temperatura, aumento del nivel del mar, entre otros, que pueden provocar cambios constantes en la producción de plantas y cambios en el consumo de electricidad en los sectores residencial y comercial.

Estos fenómenos se analizan en su comportamiento orientado al futuro, seleccionando los mejores datos disponibles, a distintas resoluciones, y provenientes de resultados de los modelos climatológicos históricos, que sirven como entrada para las evaluaciones de impactos en las actividades de la línea de negocio, incluidos los

análisis de biodiversidad y cadenas de valor.

Entre las proyecciones climáticas elaboradas por el IPCC, a¹⁷ escala mundial, el Grupo ha seleccionado tres, que se encuentran en consonancia con las consideradas en el último informe del IPCC en el marco del sexto ciclo de evaluación (IE6). Estos escenarios están asociados a patrones de emisión ligados a un nivel de la denominada Ruta de Concentración Representativa (RCP, por su sigla en inglés, que significa Representative Concentration Pathways), cada uno de los cuales está vinculado a uno de los cinco escenarios definidos por la comunidad científica como Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (SSP, por su sigla en inglés, que significa Shared Socioeconomic Pathways), los cuales incluyen supuestos generales como población y urbanización, entre otros. Los tres escenarios físicos considerados por el Grupo son los siguientes:

- **SSP1-RCP 2.6:** compatible con un rango de calentamiento global inferior a 2°C, en comparación con los niveles preindustriales (1850-1900), para 2100 (el IPCC proyecta ~+1,8°C en promedio en comparación con el período 1850-1900); en distintos análisis que consideran tanto variables físicas como de transición, el Grupo asocia el escenario SSP1-RCP 2.6 con los escenarios de Referencia y Transición Acelerada.
- **SSP2-RCP 4.5:** compatible con un escenario intermedio, donde se espera un aumento de temperatura promedio de aproximadamente 2.7°C para 2100, en comparación con el período 1850-1900. En los análisis que consideran tanto las variables físicas como las variables de transición, se asocia con el escenario de Transición más Lenta.
- **SSP5-RCP 8.5:** compatible con un escenario en el que no se implementan medidas particulares para combatir el cambio climático. En este escenario, se estima un aumento de la temperatura global de aproximadamente +4,4 °C para 2100 en comparación con los niveles preindustriales. El Grupo considera que el escenario RCP 8.5 es el peor de los casos climáticos, utilizado para evaluar los efectos de los fenómenos físicos en un contexto de

cambio climático particularmente fuerte, pero que actualmente se considera poco probable.

El Grupo analiza el impacto de los escenarios climáticos globales a nivel local, colaborando con proveedores especializados, tanto académicos como expertos de instituciones públicas o empresas privadas. Entre las asociaciones activas, se está llevando a cabo una colaboración con el Departamento de Ciencias de la Tierra del Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) en Trieste. Como parte de esta colaboración, se proporcionan proyecciones climáticas de alta resolución (~12 Km - ~100 Km) y un horizonte temporal de 2020-2050 para todas las principales áreas operativas del Grupo.¹⁸ Los análisis incluyen variables como la temperatura, las precipitaciones, las ráfagas de viento y la radiación solar, utilizando un conjunto de modelos climáticos regionales¹⁹ para garantizar su robustez.

Dada la complejidad de algunos fenómenos, que dependen en gran medida de las características del territorio, el Grupo también recurre al uso de mapas de peligros naturales en adición a los escenarios climáticos proporcionados por proveedores externos. Esta herramienta permite obtener, con una alta resolución espacial, los tiempos de retorno de una serie de eventos, como tormentas, huracanes e inundaciones. El uso de estos mapas basados en datos históricos está ampliamente consolidado en el Grupo, no solo para la simulación de escenarios climáticos, sino también para otras actividades, como en las estrategias de seguros.

Por último, el Grupo ha adquirido las habilidades y herramientas para obtener y procesar de forma autónoma los resultados brutos publicados por la comunidad científica, con el fin de tener una visión global y de alto nivel de la evolución a largo plazo de las variables climáticas de interés. Estas fuentes son los resultados de los modelos climáticos y regionales de Cmip6²⁰ y Cordex,²¹ enmarcados en el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y el Grupo de Trabajo de Modelización Acoplada (WGCM).

17. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

18. Las proyecciones climáticas cubren principalmente los escenarios RCP 2.6 y RCP 8.5. También se proporciona RCP 4.5 cuando esté disponible, que de otro modo se deriva de otros escenarios a través del escalado de patrones.

19. El número de modelos utilizados varía en función del escenario de RCP.

20. <https://www.wcrp-climate.org/wgcm-cmip/wgcm-cmip6>

21. <https://cordex.org/>



Análisis en profundidad: El cambio climático es una realidad actual

El cambio climático ya está produciendo un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como olas de calor, lluvias intensas, tormentas tropicales e incendios forestales. Los estudios de atribución climática, que analizan cómo los cambios en el clima global afectan a eventos específicos, demuestran, claramente, que el calentamiento causado por la actividad humana ya está contribuyendo significativamente al empeoramiento de tales fenómenos. Un estudio²² que consolida los resultados de las investigaciones realizadas sobre 750 de los eventos más impactantes en el mundo, muestra que, en general, el 83% de los eventos extremos están influenciados por el cambio climático. Los impactos -como inundaciones más destructivas, daños a la infraestructura, debido a tormentas y huracanes más fuertes y la creciente frecuencia de sequías y olas de calor-, están relacionados, principalmente, con el aumento de las temperaturas globales y la alteración de los patrones de precipitación.

El calentamiento de los océanos y el aumento de la evaporación también han alimentado fenómenos extremos, como tifones y ciclones, que se han convertido en algo habitual en zonas que, con anterioridad, eran marginalmente afectadas, como el Mediterráneo, además de ser más potentes y destructivos que en el pasado.

En 2024, Europa registró tres de las diez catástrofes más costosas de la historia, incluidas las inundaciones en España y Alemania. En particular, en 2024, Italia se vio afectada por 351 eventos extremos, lo que confirma la fuerte tendencia de crecimiento de los últimos diez años. Los eventos más frecuentes e impactantes estuvieron vinculados a lluvias intensas, vientos extremos y sequías prolongadas. Emilia-Romaña se vio especialmente afectada, sufrió tres inundaciones desastrosas en un año y medio.

148

En América del Sur, el cambio climático, exacerbado por El Niño, ha causado enormes efectos: basta pensar que, desde 1970, los días caracterizados por el calor extremo, la sequía y el alto riesgo de incendios se han triplicado en algunas zonas del continente. Chile ha experimentado la peor sequía en décadas, y algunas regiones han experimentado una reducción de las precipitaciones de hasta un 70%, en comparación con el promedio histórico: esto ha provocado un enorme aumento de los incendios forestales con graves repercusiones en las infraestructuras críticas.

Desde 2000, a nivel mundial, los desastres relacionados con el clima han causado más de 3,6 billones de dólares en daños económicos directos. Se estima que las pérdidas anuales, causadas por los riesgos climáticos, en caso de inacción, podrían alcanzar los 560-610.000 millones de dólares a nivel mundial en 2035, con un posible aumento a 1,1 billones de dólares en 2055, dependiendo del escenario de emisiones.

Es esencial integrar esta evidencia en las políticas corporativas y gubernamentales, combinando los esfuerzos de mitigación del cambio climático con planes de adaptación para gestionar los riesgos para la resiliencia de la infraestructura y la seguridad de la comunidad.

22. Cómo afecta el cambio climático a los fenómenos meteorológicos extremos en todo el mundo <https://interactive.carbonbrief.org/attribution-studies/index.html>

23. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia de Chile <https://www.cr2.cl/crisis-hidrica-en-coquimbo-especialistas-plantean-medidas-para-enfrentar-la-emergencia-regional-prensa-uchile/>

24. Atribución Meteorológica Mundial <https://www.worldweatherattribution.org/despite-known-coastal-cooling-trend-risk-of-deadly-wildfires-in-central-chile-increasing-with-changing-land-management-in-a-warming-climate/>

Estrategia para abordar el cambio climático

Enel Distribución Chile ha definido como meta de largo plazo, incrementar la electrificación del consumo final de los usuarios como motor esencial para lograr su objetivo. Con esta ambición, la Compañía ha fortalecido su oferta comercial, lo que le permite vender servicios para apoyar las ambiciones climáticas, las necesidades de eficiencia y el abastecimiento confiable de sus clientes.

Identificación y gestión de riesgos y oportunidades

La transición energética y el cambio climático tendrán efectos en las actividades de Enel Distribución Chile a través de dos macro-categorías principales de riesgos/oportunidades: los derivados de la evolución de los escenarios de transición, y los derivados de la evolución de las variables climáticas físicas.

En relación con el proceso de transición energética, existen riesgos y oportunidades relacionados con la evolución del contexto legislativo y regulatorio, las

tendencias de desarrollo tecnológico y competitivo, el comportamiento de los consumidores y la consecuente dinámica del mercado.

Los riesgos climáticos físicos se dividen, a su vez, en agudos (eventos extremos) y crónicos: los primeros están vinculados a la ocurrencia de condiciones climáticas extremas; los segundos, están vinculados a cambios graduales, pero estructurales en las condiciones climáticas.

Los efectos de los riesgos y oportunidades de la transición y el cambio climático pueden evaluarse en tres horizontes temporales:

- **Corto-mediano plazo (1-3 años)**, en el que los análisis se basan en escenarios de sensibilidad construidos sobre la base del Plan Estratégico presentado a los mercados en el Capital Market Day de 2024.
- **Mediano plazo (4-10 años)**, en el que los efectos de la transición energética emergen de forma más tangible.
- **Largo plazo (más de 10 años)**, en el que, además de los efectos más evidentes de la transición, se apreciarán los cambios crónicos en el clima.



Fenómenos del escenario	Horizonte temporal
Transición	A partir del corto plazo (1-3 años)
Transición	A partir del me-diano plazo (4-10 años)
Físico agudo	A partir del corto plazo (1-3 años)
Físico agudo	Medio (4-10 años) y largo plazo (más de 10 años)

150



Descripción**Métodos de gestión**

Oportunidad: nuevas políticas y regulaciones oportunas y eficaces (por ejemplo, revisiones del diseño del mercado) para acelerar la transición energética y el desarrollo de tecnologías relacionadas.

Enel Distribución Chile maximiza las oportunidades gracias al esfuerzo de las redes de distribución que permite aprovechar las oportunidades de la transición. Además, la Empresa, utiliza escenarios de transición para evaluaciones estratégicas, incluido un escenario de Transición Acelerada

Riesgo: políticas y regulaciones inadecuadas o tardías por parte de las instituciones públicas en el apoyo a la transición energética, que agravan la burocracia y los retrasos en los procesos de autorización, provocando una desaceleración en el desarrollo tecnológico.

Enel Distribución Chile utiliza escenarios de transición para evaluaciones estratégicas, incluido un escenario de Transición Lenta.

Riesgo/oportunidad: eventos meteorológicos y climáticos, particularmente extremos en intensidad, que pueden dañar los activos o reducir las operaciones y tener efectos en la cadena de valor.

Enel Distribución Chile adopta las mejores prácticas para lograr el retorno operativo más rápido e invierte en resiliencia. Además, se definen programas globales de seguros, apoyados en actividades de prevención de mantenimiento y políticas internas de gestión de riesgos. Por último, los escenarios de cambio climático se integran en las evaluaciones de activos operativos y nuevos proyectos.

Riesgo/oportunidad: aumento o reducción de la demanda de electricidad como consecuencia de cambios estructurales o reducción debido a la variación de temperatura.

Enel Distribución Chile una serie de prácticas como pronósticos meteorológicos, monitoreo en tiempo real de plantas y escenarios climáticos a largo plazo en los procesos de planificación y evaluación de nuevos proyectos



A continuación, se examinan las principales fuentes de riesgos y oportunidades identificadas, derivadas de la evolución de los escenarios de transición y las variables físicas, las mejores prácticas operacionales para la gestión de los fenómenos meteorológicos y climáticos y las evaluaciones de impacto cualitativas y cuantitativas realizadas hasta la fecha. El proceso de divulgación de riesgos y oportunidades, relacionados con el cambio climático, es gradual e incremental, en línea con las recomendaciones del TCFD, la Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y en línea con la evolución de los estándares de información.

La resiliencia de Enel a la transición energética y al cambio climático

El cambio climático, la evolución tecnológica, las políticas y los factores macroeconómicos y geopolíticos requieren estrategias empresariales resilientes, capaces de hacer frente a las crisis externas y aprovechar las nuevas oportunidades con flexibilidad. La integración de escenarios alternativos de transición energética y cambio climático, en la planificación, es clave para ayudar a orientar la estrategia.

La estrategia orientada a la transición energética hace que Enel Distribución Chile sea resiliente a los riesgos y maximiza las oportunidades para el desarrollo de las infraestructuras y las tecnologías habilitadoras. Enel Distribución Chile promueve y hace posible la transición, preparándose para aprovechar todas las oportunidades.

El uso de escenarios climáticos, a largo plazo, permite el desarrollo de planes de adaptación para la cartera de activos y actividades, y también forman parte de los insumos dirigidos a las actividades de análisis enfocadas en la biodiversidad. Los escenarios climáticos proporcionan indicaciones de alto nivel (como índices de riesgo país comparables) y datos de alta resolución para analizar los impactos físicos en sitios individuales. Al combinar el análisis climático con la evaluación de la vulnerabilidad de los activos, es posible identificar prioridades de intervención y definir planes de adaptación. El enfoque se aplica tanto a la cartera existente como a las nuevas inversiones. En la sección “Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos”, se presentan más detalles sobre nuevas inversiones.

152



Integración de escenarios

A un nivel alto (por ejemplo, riesgo de país Abierto, evolución del **Sistema energético**)

Sitio específico (por ejemplo, datos climáticos de alta resolución)



Evaluación de vulnerabilidad

Análisis de **vulnerabilidad** para cuantificar el **riesgo** a nivel de **activos** (inversiones nuevas y existentes)



Identificación de prioridades

Definición de las **prioridades de adaptación** **a nivel local**, y de los principales riesgos y acciones de adaptación a nivel nacional



Planes de adaptación

Definición de **planes de adaptación a largo plazo** para aumentar la resiliencia

Oportunidades y riesgos de la transición energética

La transición energética representa una oportunidad para que Enel Distribución Chile genere valor y consolide su liderazgo en el sector. El Plan Estratégico está firmemente orientado hacia el crecimiento a largo plazo, en línea con el Acuerdo de París. De hecho, Enel Distribución se centra en el desarrollo y gestión de infraestructuras que permitan la transición energética, como las redes de distribución y la electrificación del consumo final.

El contexto externo pone de manifiesto el potencial de nuevas iniciativas relacionadas con las políticas y regulaciones en materia de energías renovables, redes y electrificación de usos finales, que pueden ser explotadas. Además, con el fin de aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos, las opciones estratégicas van acompañadas de análisis, a través de escenarios y sensibilidad, lo que refuerza la capacidad de responder con flexibilidad y resiliencia a los cambios en el contexto económico, regulatorio y tecnológico.

La transición energética puede afectar de varias maneras, entre éstas:

Variables impactadas por la transición energética

- Políticas y regulaciones:** legislación, diseño del mercado y marcos regulatorios, incluidos los relativos a las emisiones de CO₂, con consecuencias sobre la velocidad de las tendencias de descarbonización, en particular respecto de la penetración de las energías renovables. La electrificación del consumo y la necesidad de inversiones en redes.
- Mercado:** a dinámica del mercado, como la relacionada con la volatilidad de los precios de las materias primas y las preferencias de consumo de los clientes finales, puede influir en el *cambio* hacia tecnologías eléctricas más eficientes y en el crecimiento de las renovables y los *contratos PPA*. La volatilidad de los precios de los materiales y las desaceleraciones/perturbaciones plantean el riesgo de un aumento de los precios y de la disponibilidad de algunos materiales de transición.
- Tecnologías:** introducción y desarrollo de nuevas tecnologías como vehículos eléctricos, almacenamiento, *respuesta a la demanda* y electrolizadores, que pueden provocar cambios en los patrones de consumo. Desarrollo de centros de datos, con un aumento relativo de la demanda eléctrica y la necesidad de conexiones.
- Productos y servicios:** A medida que los usos finales se electrifican cada vez más, la penetración de las tecnologías eléctricas está creciendo, al igual que la oportunidad de proporcionar servicios y productos agrupados, y la demanda de electricidad relacionada con la movilidad está aumentando.

153

Para cuantificar los riesgos y oportunidades derivados de la transición energética, se han tenido en cuenta los escenarios de transición descritos en el apartado "Escenarios de transición energética". En el escenario de *Referencia*, la electrificación progresiva del consumo final de energía, en particular en los sectores del transporte y residencial, conduce a un aumento del consumo de electricidad y, por lo tanto, a un crecimiento de la demanda de electricidad, acompañado de un aumento de la cuota renovable en el mix eléctrico y energético.

A continuación, se identificaron los efectos de los escenarios de *Transición Lenta* y *Transición Acelerada* sobre las variables que pueden tener mayor impacto en el negocio: la demanda eléctrica, influenciada por la dinámica de electrificación del consumo. Con referencia a la electrificación del consumo, el escenario de *Transición Lenta* prevé menores tasas de penetración de las tecnologías eléctricas, en particular los automóviles eléctricos y las bombas de

calor, lo que provoca una disminución de la demanda de electricidad en comparación con el escenario de *Referencia*.

En el escenario de *Transición Acelerada*, se asumen objetivos de transición más estrictos y tecnologías eléctricas más competitivas en comparación con el escenario de *Referencia*. Esto se traduce en una mayor demanda eléctrica y capacidad renovable.

Todos los escenarios ven un papel cada vez más importante para las redes, con un aumento de la generación distribuida, el almacenamiento, la infraestructura de carga eléctrica y la tasa de electrificación del consumo. Este aumento es más evidente en el escenario acelerado. Esto conducirá a una descentralización de los puntos de extracción/inyección, una mayor demanda de electricidad y potencia media requerida, variabilidad de los flujos de energía, lo que requerirá una gestión dinámica y flexible de la red.



Fenómeno del escenario	Descripción	Horizonte temporal	Descripción del impacto
Transición	Riesgo/oportunidad: Mayor/menor grado de electrificación del consumo	Medio*	Evaluación del impacto de un grado diferente de electrificación del consumo respecto al consumo medio unitario a la demanda eléctrica, considerando dos escenarios alternativos de transición al escenario de referencia

*Benchmark al 2030

Ventaja (Transición Acelerada vs. Referencia)

Desventaja (Transición Lenta vs. Referencia)

Riesgo de transición de la cadena de valor

La transición energética está transformando las cadenas de valor de los servicios públicos integrados, impactando en el suministro de materias primas y materias.

La alta concentración geográfica de algunos de los activos expone a las empresas de servicios públicos a riesgos geopolíticos, como interrupciones en la cadena de suministro y fluctuaciones de precios. Para mitigar los riesgos de transición asociados a la cadena de suministro de materiales, Enel Distribución Chile adopta estrategias de diversificación de fuentes y proveedores y adopta una estrategia orientada a la circularidad, favoreciendo el uso de materiales reciclados, alargando la vida útil y la recuperación de materiales. Esto permite mejorar la resiliencia, reducir costes y acelerar la transición energética.

La transición energética trae diversos beneficios para el consumidor final y para la sociedad. El aumento de la electrificación, respaldado por el crecimiento de la generación renovable (electrificación limpia) es la medida más eficaz para el proceso de descarbonización. La electrificación de los usos finales permite ahorrar energía y, por lo tanto, reducir los costos totales de energía para los consumidores, lo que ayuda a reducir el gasto del cliente final. Por ejemplo, el modelo más eficiente de coche eléctrico de tamaño medio utiliza aproximadamente la mitad de la energía primaria en comparación con un vehículo equivalente con motor de combustión interna, mientras que las bombas de calor consumen menos

del 25% de la energía utilizada por las calderas de gas (AIE, Eficiencia Energética 2024). Además de los beneficios económicos, la electrificación del consumo ofrece a los clientes beneficios medioambientales y sociales, como la mejora de la calidad del aire a través de la reducción de las emisiones locales y la capacidad de autoproducir energía.

Identificación, evaluación y gestión de riesgos en relación con los fenómenos físicos

Respecto a los riesgos y oportunidades asociados a las variables físicas, y tomando como referencia los escenarios del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), se evalúa la tendencia de las siguientes variables y los fenómenos operacionales e industriales asociados, como riesgos y oportunidades potenciales.

Los cambios físicos crónicos representan tanto riesgos como oportunidades

A partir de los escenarios climáticos desarrollados en colaboración con el ICTP de Trieste, comienzan a observarse variaciones materiales entre 2030 y 2050. En la práctica, si bien se registran cambios meteorológicos significativos, aún es difícil determinar a corto plazo si algunos fenómenos están experimentando cambios estructurales, es decir, si los valores promedio de referencia ya están cambiando. En cambio, esto se establece a lo largo de un horizonte temporal más prolongado, con intervalos de probabilidad.

BL	Perímetro	Cuantificación - Tipo del impacto	Ventaja/ Desventaja	Cuantificación - rango		
				<100 €mln	100-300 €mln	>300 €mln
Enel Distribución Chile 	Chile	Ebitda/año	Ventaja	●		
			Desventaja		●	

Variables afectadas por cambios físicos crónicos

- **Demanda eléctrica:** cambio en el nivel medio de temperaturas con efecto en el aumento potencial y / o reducción de las necesidades de electricidad.
- **Producción termoeléctrica:** variación en el nivel y las temperaturas medias de los mares y ríos con efectos sobre la producción termoeléctrica.
- **Producción hidroeléctrica:** cambio en el nivel promedio de precipitaciones y nevadas y temperaturas con potencial aumento y/o reducción de la producción hidroeléctrica.
- **Producción solar:** cambio en el nivel medio de radiación solar, temperatura y lluvia con potencial aumento y/o reducción de la producción solar.
- **Producción eólica:** efecto para la variación del nivel medio del viento
- **Cadena de valor:** cambio en el nivel promedio de precipitaciones con potenciales impactos en la cadena de suministro.

155

En cuanto a la demanda eléctrica, se evaluó el impacto del aumento de la temperatura debido al cambio climático, junto con la contribución de la transición energética, que es prevalente en todos los escenarios. El cálculo se realizó utilizando modelos que describen el sistema energético a nivel de país, teniendo en cuenta las variaciones de temperatura,

a través de indicadores que representan las necesidades energéticas de refrigeración (Grados Días de Refrigeración) y calefacción (Grados Días de Calefacción), y las especificidades técnicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias de cada país (Modelo de Sistema Energético).

La siguiente tabla muestra los fenómenos crónicos relevantes, en función de las especificidades de cada actividad del sector.

EVENTOS CRÓNICOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2024

		Prioridad					
		● Alta	● Baja	● No relevante			
PRIORIDAD							
		Lluvia/nieve	Viento	Radiación solar	Nivel del mar	Temperatura del aire	Temperatura río/mar
	Térmica	●	●	●	●	●	●
	Solar	●	●	●	●	●	●
	Eólica	●	●	●	●	●	●
	Hidro	●	●	●	●	●	●
	Almacenamiento	●	●	●	●	●	●
	Geotérmica	●	●	●	●	●	●
	Red de distribución	●	●	●	●	●	●
	Cadena de valor	●	●	●	●	●	●

156

Por otro lado, en la cadena de valor, se ha lanzado un análisis sobre el riesgo de eventos climáticos, identificando el perímetro potencialmente más impactado por el cambio climático (ver recuadro: "riesgo físico de eventos agudos y crónicos en la cadena de valor").

Cambios físicos agudos fuentes de riesgos y oportunidades

Los riesgos asociados a los fenómenos físicos agudos

(eventos extremos) se evalúan tanto a corto plazo como a medio-largo plazo, utilizando escenarios (CPR 2.6, 4.5 y 8.5) para evaluar las posibles variaciones de frecuencia e intensidad.

En cuanto a las vulnerabilidades de los activos dentro de la cartera y la cadena de suministro, se ha definido, por orden de prioridad, una tabla con los principales eventos extremos relevantes para las distintas tecnologías, tal y como se hace para los fenómenos crónicos:

EVENTOS AGUDOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2024

PRIORIDAD		Prioridad					
		○	○	○	○	○	○
	Olas de calor	●	●	●	●	●	●
	Inundaciones/ precipitaciones fuertes	●	●	●	●	●	●
	Fuertes nevadas / formación de hielo	●	●	●	●	●	●
	Granizo	●	●	●	●	●	●
	Tormenta de viento	●	●	●	●	●	●
	Incendios forestales	●	●	●	●	●	●
■ Térmica		●	●	●	●	●	●
■ Solar		●	●	●	●	●	●
■ Eólica		●	●	●	●	●	●
■ Hidro		●	●	●	●	●	●
■ Almacenamiento		●	●	●	●	●	●
■ Geotérmica		●	●	●	●	●	●
■ Red de distribución		●	●	●	●	●	●
■ Cadena de valor		●	●	●	●	●	●
					En evaluación		

Respecto al fenómeno de la iluminación, Enel Distribución ha iniciado la evaluación de la prioridad de las distintas tecnologías. Por lo tanto, con el fin de comprender los posibles impactos en el negocio, partimos de esta matriz para realizar, donde sea necesario y posible, análisis ad hoc en orden de prioridad.

Gestión del riesgo de eventos extremos a corto plazo

En el horizonte corto plazo (1-3 años), además de las evaluaciones de riesgos, implementa acciones destinadas a reducir los impactos que pueda sufrir el negocio como consecuencia de eventos catastróficos extremos. En este sentido, se pueden distinguir dos tipos principales de actuaciones: la definición de una cobertura aseguradora efectiva y las diversas actividades de adaptación al cambio climático, vinculadas a la prevención de daños que pudieran derivarse de eventos extremos.

A continuación, se ilustran las características generales de estas acciones y, en el caso de las actividades de adaptación para la prevención y mitigación de daños.

Impactos de los eventos físicos agudos en el Grupo

El Grupo Enel cuenta con una cartera ampliamente diversificada en términos de tecnologías, distribución geográfica y tamaño de los activos y, como resultado, la exposición de la cartera a los riesgos naturales también está diversificada. La evidencia empírica reporta repercusiones insignificantes de estos riesgos, como lo demuestran los datos relativos a los últimos cinco años. Considerando los eventos más significativos, definidos como eventos con un impacto bruto > 10 millones de euros, el valor acumulado del impacto bruto asciende a ~ 120 millones de euros, lo que representa menos del 0,06% de los valores asegurados del Grupo en 2024, equivalentes a ~ 220 mil millones de euros.

Seguros

El Grupo define anualmente programas de seguros globales para sus negocios, presentes en los distintos países en los que opera. Los dos programas principales, en términos de amplitud de cobertura y volúmenes, son los siguientes:

- **El Programa de Seguro de Daños a la Propiedad e Interrupción del Negocio** tiene relación con los daños materiales que puedan sufrir los activos y la interrupción del negocio resultante. Por lo tanto, además del coste de reconstrucción del activo (o partes del mismo), también se compensan las pérdidas económicas debido a su inactividad en términos de producción y/o distribución de energía eléctrica, dentro de los límites y condiciones definidos en las pólizas.
- **El Programa de Responsabilidad Civil** ("Programa de Seguro de Responsabilidad Civil General y Ambiental") que cubre los daños a terceros, también derivados de los impactos que los eventos extremos puedan tener sobre los activos y el negocio del Grupo.

A partir de una evaluación de riesgos efectiva, incluyendo eventos naturales extremos relacionados con el cambio climático, es posible definir límites y condiciones de seguro apropiados en las pólizas de cobertura. A pesar de los impactos significativos en el negocio, el Grupo ha mostrado resiliencia gracias a los amplios límites de cobertura y a una sólida estructura de reaseguro de la compañía cautiva.

158

Además de la cobertura de seguros, el Grupo concede gran importancia a la prevención del mantenimiento de los activos de producción y distribución de energía. Estas actividades no solo mitigan los impactos de los eventos extremos, incluidos los riesgos de catástrofes naturales, sino que también optimizan el financiamiento de riesgos y reducen los costos de los programas globales.

La siguiente tabla muestra un resumen del tipo de acciones que Enel implementa. En los siguientes párrafos, se describen algunas actividades con más detalle.

LÍNEA DE NEGOCIO	A. MEDIDAS DE RESILIENCIA: MEJORA DE LA RESILIENCIA DE LOS ACTIVOS	B. GESTIÓN DE LA RESPUESTA: GESTIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS ADVERSOS
 Distribución y redes	Activos existentes y nuevas construcciones <ol style="list-style-type: none">1. Directrices para la definición de planes para aumentar la resiliencia de las redes (por ejemplo, "Plan de mejora de la resiliencia de las redes" E-distribución)2. Estrategias y Directrices sobre acciones de Prevención de Riesgos en la red de distribución.	Activos existentes <ol style="list-style-type: none">1. Estrategias y Directrices sobre Acciones de Preparación, Respuesta y Recuperación en la red de distribución2. Directrices mundiales para la gestión de emergencias y eventos críticos3. Medidas de prevención de riesgos y preparación en caso de incendios en instalaciones eléctricas (líneas, transformadores, entre otras.)

La estrategia del Grupo integra medidas de gestión y aseguramiento adaptativas, como limitar el incremento de las primas de seguros a través de la retención de riesgos y políticas internas de traspaso que incentivan las líneas de negocio más virtuosas. Por último, los análisis ex post de los eventos permiten mejorar los procesos y las prácticas para mitigar futuros impactos similares.

Actividades de adaptación al cambio climático

El Grupo implementa soluciones de adaptación al cambio climático de acuerdo con un enfoque global que actúa evaluando los impactos potenciales con el fin de calibrar, adecuadamente las medidas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta a eventos adversos como la Gestión de Respuestas, y aumentar la resiliencia del negocio, como las Medidas de Resiliencia, reduciendo así el riesgo de futuros impactos negativos de eventos adversos.

Las soluciones de adaptación pueden incluir tanto acciones, políticas y mejores prácticas implementadas a corto plazo, como decisiones a largo plazo. En el caso de las nuevas inversiones, en consonancia con el enfoque general, también se pueden tomar medidas ya en la fase de diseño y construcción, para reducir el impacto de los riesgos climáticos desde el diseño, tal como se describe en el párrafo "Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos".

El Grupo también ha completado un proyecto dedicado a la construcción de un catálogo de acciones prácticas de intervención, destinadas a mejorar la resiliencia de los activos y su capacidad para responder a los posibles efectos del cambio climático.

Este catálogo incluye acciones específicas para cada uno de los eventos significativos reportados en las matrices de los fenómenos significativos identificados, para cada área geográfica de interés para el Grupo y diferenciadas según las diversas tecnologías de los activos poseídos en estas áreas. La lista de posibles medidas de adaptación se mantiene y actualiza cíclicamente en función de las necesidades emergentes y del perfeccionamiento de los análisis.

El catálogo es un elemento importante que recoge las posibles opciones de adaptación, a partir de las cuales es posible hacer estimaciones de costos y beneficios relacionados con las aplicaciones en sitios específicos e identificar las mejores acciones a tomar.

Cómo contribuyen las actividades de seguridad a la gestión preventiva de las vulnerabilidades

Como parte de las actividades de adaptación llevadas a cabo, el Grupo está implementando un modelo innovador para el análisis y la gestión de la vulnerabilidad, destinado a prevenir crisis y ayudar a reducir los riesgos físicos, operativos y de reputación, conteniendo la exposición de Enel a posibles amenazas e impactos económicos. Este modelo favorece el enfoque preventivo, para identificar y mitigar los riesgos antes de que se conviertan en verdaderas crisis o emergencias.

Un aspecto fundamental de este enfoque es la promoción de una gestión compartida de las emergencias, con la participación sinérgica de todos los agentes institucionales y empresariales pertinentes, en particular el fortalecimiento de las relaciones entre los sectores público y privado, mediante la estipulación de memorandos de entendimiento con las autoridades locales, las fuerzas policiales y otros organismos que prestan servicios esenciales. Este sistema de cooperación permite una gestión más fluida de las emergencias, favoreciendo un rápido intercambio de información y una coordinación más eficaz durante las fases críticas. Además, la función de seguridad lleva a cabo actividades continuas de educación y formación para desarrollar la concienciación y las competencias para la gestión de

crisis, incluido el cambio climático. En el contexto de esta estrategia de colaboración, los simulacros conjuntos de crisis, llevados a cabo en colaboración con las fuerzas policiales y la protección civil, son esenciales para poner a prueba la capacidad de respuesta sobre el terreno y perfeccionar los procedimientos a fin de garantizar la puntualidad y la eficiencia.

El otro pilar de este modelo es la introducción de un nivel máximo de "alerta temprana" como fase intermedia, antes de la activación de medidas extraordinarias de gestión de crisis, para monitorear la evolución de las situaciones de riesgo y activar rápidamente los procedimientos de intervención. En caso de máxima prealerta, se activa una sala de operaciones de crisis, que se ubicará en una de las administraciones públicas responsables, que actúa como centro de coordinación de todas las actividades de gestión de emergencias. Al centralizar las comunicaciones y las decisiones, se puede garantizar la eficacia y la velocidad de respuesta a los eventos que puedan comprometer la seguridad de las infraestructuras críticas y los servicios esenciales.

Resiliencia de la red al centro de la estrategia de Enel

159

La línea de negocio global de distribución, a la cual pertenece Enel Distribución Chile, siguiendo las directrices del Grupo antes mencionadas en la sección "Principales riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático", ha emitido una política específica (Evaluación de Riesgos de Cambio Climático) con el fin de proporcionar los criterios generales, la metodología y los requisitos adoptados para la identificación, el análisis y la evaluación de los riesgos relacionados con el cambio climático, en relación con los activos gestionados y las actividades realizadas, con el fin de monitorear el riesgo y las acciones a tomar para mitigar sus impactos.

Para hacer frente a los fenómenos meteorológicos extremos, ha adoptado un enfoque denominado "4R", que tiene como objetivo garantizar una estrategia innovadora para la resiliencia de las redes de distribución y que, en una política adecuada, define las medidas a realizar tanto en la fase de preparación de una emergencia en la red como para un restablecimiento repentino del servicio ex post. Es decir, cuando los eventos climáticos han causado daños a los activos y/o cortes de energía.



La estrategia de las 4R se divide en cuatro fases:

1. Prevención de riesgos: incluye acciones que reducen la probabilidad de perder elementos de la red debido a un evento y/o minimizan sus efectos, es decir, tanto las intervenciones destinadas a aumentar la robustez de la infraestructura como las intervenciones de mantenimiento. La elección de las soluciones técnicas para aumentar la resiliencia está guiada por un catálogo que identifica la mejor intervención por clima y evento geográfico.

2. Preparación: incluye todas las intervenciones destinadas a mejorar la puntualidad con la que se identifica un evento potencialmente crítico, asegurando la coordinación con protección civil y las instituciones locales, así como preparando los recursos necesarios una vez que se ha producido una interrupción en la red.

3. Respuesta: corresponde a la fase en la que se evalúa la capacidad operacional para hacer frente a una emergencia ante la ocurrencia de un evento extremo, directamente relacionada con la capacidad de movilizar recursos operacionales en campo y la posibilidad de realizar maniobras de reabastecimiento de combustible a control remoto a través de enlaces de respaldo resistentes.

4. Recuperación: se trata de la última fase, en la que se busca devolver la red, lo antes posible, a las condiciones normales de operación, en los casos en que el evento meteorológico extremo haya provocado interrupciones del servicio, a pesar de todas las medidas de resiliencia adoptadas anteriormente.

Siguiendo este enfoque, la *línea de negocio* ha elaborado **varias políticas sobre acciones** específicas dirigidas a hacer frente a los diversos aspectos y riesgos inherentes al *cambio climático*, en particular, citamos a modo de ejemplo:

- **Lineamientos para acciones de Preparación, Respuesta y Recuperación durante emergencias,** política relacionada con las últimas tres fases del enfoque 4R descritas anteriormente.
- **La directriz para el plan de mejora de la resiliencia de la red, centrada en la prevención y la preparación,** se refiere a la identificación de intervenciones prioritarias para mejorar los KPI de rendimiento

específicos, con el fin de preparar un proceso de planificación de inversiones.

- **Medidas de Prevención y Preparación de Riesgos en caso de incendios forestales que afecten a las instalaciones eléctricas.** Una política dedicada al riesgo de incendio define un **enfoque de gestión integrada de emergencias** aplicado al fenómeno de los incendios forestales.
- Implementación de sistemas **de predicción meteorológica, seguimiento del estado de la red** y evaluación del impacto de los fenómenos climáticos, la **elaboración de planes operativos** incluyendo acuerdos previos para la **movilización de recursos** extraordinarios y la organización de ejercicios.

La *línea de negocio* global contribuye a los estudios sobre resiliencia y adaptación al cambio climático, como durante el evento Cired 2023 (Conferencia y Exposición sobre Distribución de Electricidad) donde presentó dos ponencias sobre el tema: "10383- Plan de Adaptación Climática para Redes de Distribución" y "10306-Técnica Six-Sigma para Identificar Eventos de Resiliencia en Redes Eléctricas". Además, con el objetivo de mejorar continuamente, la *línea de negocio* global lleva a cabo actividades de exploración y soluciones tecnológicas para apoyar las actividades de adaptación y resiliencia. Estos son algunos ejemplos:

El análisis de los impactos climáticos futuros para identificar las necesidades de adaptación: Las redes, a partir del mapeo de fenómenos relevantes a nivel mundial, monitorean la tendencia de los fenómenos más críticos en los distintos países de presencia, y analizan el impacto futuro del cambio climático en la red a mediano y largo plazo. Para ello, se identifican análisis prioritarios, a partir de los cuales se han realizado análisis detallados para fenómenos y geografías específicas, tales como:

- **Lluvias intensas/tormentas de viento:** se realizó un primer análisis en Chile sobre los impactos de los temporales de viento en el área de concesión en Santiago de Chile, que puso de manifiesto la persistencia del fenómeno monitoreado para futuras planificaciones de intervenciones de fortalecimiento de la red aérea.
- **Olas de calor:** este evento, crítico para las líneas de cable subterráneas, según los análisis, se intensificará considerablemente en las próximas décadas.

Riesgo físico por eventos agudos y crónicos en la cadena de valor

El cambio climático es un reto para toda la cadena de valor, que afecta a todas las etapas, desde la producción hasta el consumo final, pasando por la distribución. Como se mencionó anteriormente, Enel evalúa cuidadosamente el riesgo físico de los eventos climáticos para sus operaciones. Sin embargo, también se observan impactos potencialmente significativos en la cadena de suministro, donde los fenómenos meteorológicos extremos más intensos y frecuentes pueden comprometer el transporte, los suministros y las operaciones de los centros de producción. Eventos como la severa sequía en el Canal de Panamá (2023-2024) y la consecuente reducción de los tránsitos diarios han demostrado cómo las condiciones climáticas pueden afectar la logística y la distribución de mercancías.

Enel ha lanzado un análisis del riesgo climático asociado a las principales cadenas de suministro, como las de módulos fotovoltaicos, turbinas eólicas, baterías estacionarias, cables, transformadores y cargadores para la movilidad, y las de materias primas, como el gas y el carbón, analizando los centros de producción y los principales centros comerciales, como el Canal de Panamá. La información sobre la cadena logística y los centros de producción de los proveedores y fabricantes de componentes del Grupo se superpuso a los análisis climáticos para una evaluación preliminar de riesgos mediante la identificación de las áreas más expuestas. Para estos análisis se utilizaron indicadores climáticos, calculados a partir de datos de un conjunto de modelos Cmip6 globales para los tres escenarios de referencia de CPR. Estas evaluaciones se ampliarán y mejorarán progresivamente.

Para todos los escenarios futuros en el período 2030-2050, en comparación con la referencia histórica (1990-2020), el número promedio de días al año con olas de calor tenderá a aumentar. Este aumento será más intenso en China continental, donde se encuentran varios centros de producción relacionados con la cadena fotovoltaica y de baterías, y en algunas zonas de América del Sur, en particular en Brasil y Colombia, donde se encuentran algunas plantas de producción de la cadena de cables y transformadores.

Para los demás fenómenos (sequías, inundaciones, heladas), los datos climáticos de los escenarios RCP muestran variaciones heterogéneas en las diferentes

regiones. En la zona del sur de China, donde se encuentran muchos centros de producción, y en las zonas de producción de América del Sur, se esperan aumentos de las lluvias intensas en el escenario RCP 2.6. Por el contrario, para las fábricas del norte de China, India y Brasil, se espera una reducción de las precipitaciones crónicas.

En lo que respecta al Canal de Panamá, el número de días consecutivos de sequía aumentará en el escenario 2.6 del PCR y, lo que es más significativo, también en el escenario 8.5 del PCR en comparación con el período de referencia histórico.

Enel adopta estrategias específicas que ayudan a mitigar los riesgos, como la diversificación de proveedores y la aplicación de cláusulas contractuales estándar que incluyen la estipulación de contratos de seguro, garantías y la gestión de eventos de fuerza mayor. Hasta la fecha, Enel no ha experimentado daños directos significativos en sus cadenas de suministro debido a eventos climáticos, aunque estos eventos pueden haber generado retrasos en las entregas.

Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos

161

Muchas actividades relacionadas con la evaluación y ejecución de nuevos proyectos pueden beneficiarse de los análisis climáticos, tanto generales como específicos de los sitios, que el Grupo está empezando a integrar con los que ya se tienen en cuenta en la evaluación de nuevos proyectos, entre los cuales se encuentran:

- **Estudios preliminares:** en esta fase, los datos climáticos ofrecen análisis preliminares, a través del análisis de fenómenos climáticos específicos, como los mostrados anteriormente en el análisis de escenarios físicos y resumidos en indicadores como el Índice de Riesgo de Eventos Agudos. Estos datos proporcionan una medida preliminar de los fenómenos más relevantes en el área, entre los identificados como de interés para cada tecnología.
- **Estimación de la productividad esperada:** se integran escenarios climáticos que permiten evaluar cómo el cambio climático cambiará la disponibilidad del recurso renovable en el sitio específico. En el párrafo "Análisis del impacto del cambio climático crónico en la generación renovable", se describe el enfoque aplicado al portafolio de generación, el cual es el



mismo que se utiliza para las nuevas inversiones.

- **Análisis de impacto ambiental:** el Grupo ha comenzado a integrar, en el conjunto de documentación producida para las nuevas plantas, la Evaluación de Riesgos de Cambio Climático, que contiene una representación de los principales fenómenos físicos y su cambio esperado en la zona.
- **Diseño resiliente:** como se ha descrito, entre las actividades de adaptación al cambio climático, son de gran importancia las orientadas al diseño de activos resilientes por diseño; el Grupo está ampliando los análisis existentes basados en datos históricos ya en uso, con el fin de aumentar la resiliencia de los activos futuros, incluyendo todas las acciones de adaptación que puedan ser necesarias durante la vida útil del proyecto.

Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Con el fin de facilitar la correcta identificación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, en 2021 se publicó una política del Grupo que describe las directrices comunes para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. La Política de riesgos y oportunidades del cambio climático, define un enfoque compartido para la integración de los temas de cambio climático y transición energética en los procesos y actividades del Grupo, informando así las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia empresarial y la creación de valor sostenible a largo plazo, en línea con la estrategia de adaptación y mitigación. De hecho, persiguen objetivos de mitigación del cambio climático, con una estrategia de descarbonización, centrada en las energías renovables, la electrificación y las tecnologías habilitadoras en combinación con una estrategia

de adaptación, integrando los procesos de negocio para reducir y gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades.

Los principales pasos para integrar el análisis climático en los procesos y actividades, descritos en la Política, son los siguientes:

- **Priorización de fenómenos y análisis de escenarios.** Estas actividades incluyen la identificación de fenómenos físicos y de transición relevantes para el Grupo y el consiguiente desarrollo de los escenarios a considerar, procesados a través del análisis y el procesamiento de datos de fuentes internas y externas. Para los fenómenos identificados, se pueden desarrollar funciones que vinculen escenarios (por ejemplo, datos sobre el cambio en los recursos renovables) con las operaciones comerciales (como, por ejemplo, el cambio en la producibilidad esperada).
- **Evaluación de impacto.** Incluye todos los análisis y actividades necesarias para cuantificar los efectos a nivel operativo, económico y financiero, en función de los procesos en los que se integran (por ejemplo, diseño de nuevos edificios, o evaluación del rendimiento operativo, entre otros).
- **Acciones operativas y estratégicas.** La información de las actividades anteriores se integra en los procesos, informando las decisiones y las actividades comerciales del Grupo. Algunos ejemplos de actividades y procesos que se benefician de ella son la asignación de capital, por ejemplo, para la evaluación de inversiones en activos existentes o nuevos proyectos, la definición de planes de resiliencia, las actividades de gestión de riesgos y financiación, las actividades de ingeniería y desarrollo de negocio.

Panorama competitivo

El análisis del panorama competitivo es uno de los elementos fundamentales del análisis del contexto en el que Enel Distribución Chile opera y define sus ambiciones de negocio.

Los riesgos relacionados con las tendencias evolutivas del mercado se mitigan también mediante el monitoreo periódico de las performances comparadas a nivel industrial y financiero de los competidores.

La actividad de evaluación se realiza mediante un marco de trabajo con el objetivo de (i) identificar a los competidores y los pares más relevantes; (ii) analizar sus resultados, los principales impulsores del negocio, los objetivos estratégicos e industriales; (iii) comprender su posicionamiento actual y prospectivo.

El proceso de identificación de las empresas de referencia se actualiza periódicamente para garantizar la recopilación oportuna de la información, KPI y elementos indicativos útiles para las actividades de posicionamiento y planificación estratégica del Grupo en Chile.

En particular, la evaluación comparativa de los planes estratégicos e industriales de los competidores es especialmente relevante para evaluar los riesgos potenciales derivados de posibles cambios en el contexto competitivo y, sobre todo, proporcionar elementos de referencia económica e industrial para contribuir a mejorar el desempeño de Enel Distribución Chile.

Planificación estratégica y asignación de capital

El Plan Estratégico de Enel Distribución Chile va acompañado de un análisis de los riesgos y oportunidades asociados. La identificación de riesgos y oportunidades dentro del proceso de planificación estratégica e industrial de la Compañía está diseñada para mejorar el perfil de riesgo-rendimiento.

Aunque la estrategia subyacente al Plan, como se ha descrito, prevé una fase de análisis y verificación de las variables y factores de riesgo estratégico, persisten suposiciones sobre el escenario o eventos futuros que no necesariamente se verificarán o no ocurrirán en la medida asumida, dependiendo de variables no controlables por la administración. En las evoluciones se pueden verificar tanto alzas como bajas.

El Plan Estratégico de Enel Distribución Chile es aprobado por el Directorio de Enel Distribución Chile. Despues de la aprobación del Plan, se presenta la matriz de riesgos y oportunidades, relacionados con el posicionamiento estratégico de la Compañía. La matriz de riesgos y oportunidades también se presenta al Comité Ejecutivo de Riesgos de la matriz de Enel Distribución Chile, Enel Chile. En particular, se identifican los factores de riesgo como las variables macroeconómicas y energéticas, el marco regulatorio, la variabilidad de los recursos renovables y los principales riesgos relacionados con la estrategia.

Riesgos de gobernanza y cultura



Riesgos de gobernanza y cultura



- Gobierno corporativo
- Cultura y ética corporativa
- Compromiso de las partes interesadas

Riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación como resultado de la incapacidad de cumplir con las expectativas de los grupos de interés, un ejercicio ineficaz de las funciones de supervisión y/o la ausencia de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones y/o consecuencia de actitudes y conductas no autorizadas de los empleados y Alta Dirección, en violación de los valores éticos de la Compañía.

En relación con el manejo de los riesgos de gobernanza es importante destacar que se originan por conductas ilícitas, incluidas la corrupción, actividades de *lobby*,

etc., por parte de personal propio o contratistas, o de prácticas anticompetitivas. Enel Distribución Chile cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos basado en las normas y procedimientos que permite mitigarlos.

Respecto de riesgos de vulneración de derechos humanos, éstos riesgos son levantados a través de las debidas diligencias que se desarrollan anualmente en toda la cadena de valor de Enel Distribución Chile y, transversalmente, a todas las funciones. Del proceso de debida diligencia se derivan planes de acción para abordar los ámbitos de vulnerabilidad o impactos que se detectan.

164



Riesgos de tecnología digital

[NCG 461 - 3.6 i. b]

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



Riesgos de tecnología digital



- Ciberseguridad
- Digitalización
- Efectividad de TI
- Continuidad del servicio

Riesgos de ciberseguridad

La velocidad del desarrollo tecnológico genera siempre nuevos retos, observándose un constante aumento en la frecuencia e intensidad de los ciberataques, así como la tendencia a afectar a infraestructuras críticas y sectores industriales estratégicos, poniendo de manifiesto el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales, la información de la Compañía, los datos personales que trata y su reputación puedan verse afectadas. Los ciberataques han evolucionado drásticamente en los últimos años: el número ha crecido exponencialmente, así como su grado de complejidad e impacto (robo de datos corporativos de clientes y colaboradores), lo que hace cada vez más difícil identificar de manera oportuna la fuente o el origen de estas amenazas. La Compañía opera en numerosos contextos (datos, industria y personas), circunstancia que debe sumarse a la complejidad intrínseca e interconexión de recursos que, además, a lo largo de los años se han ido integrando cada vez más en los procesos operativos diarios de la Compañía. En este contexto, es evidente que el riesgo cibernético debe gestionarse sin vacilaciones y de manera integrada. En resumen, la transformación tecnológica no podría existir sin una gran atención a la seguridad informática.

Para gestionar el riesgo de ciberseguridad, Enel Distribución Chile como parte del Grupo Enel cuenta con un modelo operativo de ciberseguridad y el correspondiente Marco de Procesos. Específicamente, el modelo operativo define roles y responsabilidades para la implementación de los procesos del Marco, previendo una unidad de soporte *ad hoc* a nivel de *Holding*, cuya responsabilidad recae en el CISO (Chief

Information Security Officer) e integrada también en una matriz hacia las áreas de negocio del Grupo. Enel Distribución Chile como parte del Grupo Enel, ha adoptado un modelo de gobernanza holístico relacionado con la ciberseguridad, que se aplica a los sectores de TI (Tecnología de la Información), TO (Tecnología Operativa) e IoT (Internet de las Cosas). El marco se basa en el compromiso de la Alta Dirección, la dirección estratégica global y la participación de todas las áreas de negocio, así como de las unidades dedicadas al diseño e implementación de sistemas TI, OT e IoT, constituyéndose como una base sólida para la plena fusión de tecnologías, procesos y personas. El Marco se basa en dos principios esenciales: el "enfoque basado en el riesgo" y la "ciberseguridad desde el diseño". El primero establece que la evaluación del riesgo sea el prerequisito para las decisiones estratégicas y para el desarrollo y mantenimiento seguro de todos los activos de la organización empresarial; el segundo garantiza la adopción de los principios de ciberseguridad desde el inicio y durante todo el ciclo de vida de las soluciones, servicios e infraestructuras en todos los ámbitos, es decir, TI, OT e IoT. En el contexto de la aplicación del Marco, se ha definido la metodología de gestión del riesgo cibernético, también aplicable a todos los entornos TI, OT e IoT, que incluye las fases necesarias para realizar el análisis de riesgos y definir el plan de mitigación correspondiente, en coherencia con los objetivos de ciberseguridad establecidos. Para equilibrar los beneficios obtenidos de la operación y el uso de los sistemas TI/OT/IoT con el riesgo que estos pueden potencialmente generar, son esenciales las decisiones bien informadas basadas en el riesgo.

Enel Distribución Chile se esfuerza por utilizar y aprovechar las mejores tecnologías en el mercado, y, al mismo tiempo actúa sobre el factor humano a través de iniciativas destinadas a fortalecer la conciencia y el conocimiento en sus colaboradores sobre la ciberseguridad, sus riesgos y amenazas, constituyéndolas como la primera palanca de defensa corporativa. Así mismo, el marco aborda los requisitos reglamentarios y normativos relacionados con la ciberseguridad, como también la ejecución de pruebas en profundidad (en entornos TI, TO e IoT) destinadas a identificar y eliminar las vulnerabilidades identificadas.

166

La Compañía también ha creado su propio Equipo de Preparación para Emergencias Ciberneticas (CERT) con el fin de responder y gestionar de forma proactiva, cualquier incidente en el campo de la seguridad informática. Además, desde 2019, y para mitigar la exposición no solo con contramedidas técnicas, el Grupo contrata seguros sobre riesgos relacionados con la ciberseguridad.

Para medir los posibles impactos del riesgo cibernetico en términos económicos y financieros, el Grupo Enel ha desarrollado la metodología "Cyber Value-at-Risk" ("Cyber V@R Enel Group©"), en fase de evolución, para calcular el Value-at-Risk en diferentes escenarios de ataque.

Digitalización, la eficacia de las TI y la continuidad del servicio

Enel Distribución Chile ha estado llevando a cabo una transformación digital de la gestión de toda su cadena de valor, desarrollando nuevos modelos de negocio, digitalizando sus procesos, integrando sistemas y adoptando nuevas tecnologías. Una consecuencia de esta transformación digital es que la operación de Enel Distribución Chile está cada vez más expuesta a riesgos relacionados con el funcionamiento de los sistemas de TI implementados en toda la Compañía, con impactos en los procesos y actividades operativas, lo que podría llevar a la exposición de los sistemas de TI y TO a interrupciones del servicio o pérdida de datos e información.

La gestión de estos riesgos está garantizada por una serie de medidas internas desarrolladas con el fin de impulsar la transformación digital. En concreto, se ha puesto en marcha un Sistema de Control Interno que, mediante la introducción de puntos de control a lo largo de toda la cadena de valor de las Tecnologías de la Información, permite evitar la materialización de riesgos relacionados con aspectos como la creación de servicios que no se adhieren a las necesidades del negocio, la falta de adopción de medidas de seguridad adecuadas y las interrupciones del servicio. El Sistema de Control Interno de la Compañía supervisa tanto las actividades realizadas internamente como las subcontratadas a terceros y proveedores de servicios externos. Además, Enel Distribución Chile, está promoviendo la difusión de una cultura digital y de habilidades digitales para

guiar con éxito la transformación digital y minimizar los riesgos asociados.

En lo que respecta a la inteligencia artificial, debido al rápido desarrollo de las tecnologías de IA y a un panorama regulatorio incierto, será crucial identificar y mitigar con éxito cada riesgo asociado. El uso indebido de la IA por parte de nuestros empleados o proveedores externos, el uso de la IA en un ciberataque o comportamientos y decisiones inesperadas de la IA podrían comprometer nuestros sistemas informáticos, operaciones e información confidencial, lo que podría resultar en riesgos de seguridad adicionales para nuestros sistemas y otros resultados impredecibles. Cualquiera de estos eventos podría afectar negativamente nuestro negocio, los resultados operativos, la situación financiera y la reputación.

No obstante, podemos afirmar positivamente que el Grupo Enel, incluida Enel Distribución Chile, ha tomado medidas para abordar el uso de la IA, lo que puede traer riesgos, pero también oportunidades para todas las áreas de nuestro negocio para mejorar la eficiencia operativa, optimizar la gestión de recursos energéticos y desarrollar nuevas soluciones cada vez más sostenibles. Para enfrentar proactivamente estos desafíos, hemos implementado una normativa interna que evalúa las diferentes etapas del desarrollo de la IA y las áreas de nuestro negocio que podrían verse afectadas.

Riesgos financieros

Como parte de sus operaciones, Enel Distribución Chile está expuesta a una variedad de riesgos financieros que, si no se mitigan adecuadamente, pueden afectar directamente nuestro desempeño. Estos riesgos incluyen los siguientes tópicos:

Riesgos financieros



- Tasa de interés
- Tipo de cambio
- Commodities
- Crédito y contraparte
- Liquidez

Como se mencionó anteriormente, el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (Scigrs) prevé la definición de políticas que establecen los roles y las responsabilidades para los procesos de gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa entre las estructuras encargadas de la gestión y aquellas responsables del monitoreo y control de riesgos.

La gobernanza de los riesgos financieros también incluye la definición de un Sistema de Límites Operativos para cada riesgo, los cuales son monitoreados, periódicamente, por las unidades encargadas del control de riesgos. El Sistema de Límites Operativos proporciona un apoyo para la toma de decisiones con el objetivo de alcanzar los objetivos.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en el nivel de las tasas de interés comportan variaciones inesperadas en los cargos financieros netos o en el valor de activos y pasivos financieros evaluados a valor razonable. La exposición al riesgo de tasa de interés deriva, principalmente de la variabilidad de las condiciones de financiamiento, en caso de contraer una nueva deuda, y de la variabilidad de los flujos de caja relacionados con los intereses generados por la porción de deuda a tasa variable.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, Enel Distribución Chile realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. El control de riesgos, a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a la diversificación geográfica, al acceso a los mercados para la emisión de instrumentos de deuda y a la operatividad en las materias primas, Enel Distribución Chile está expuesta al riesgo de que las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda funcional y otras monedas generen variaciones inesperadas en las magnitudes económicas y patrimoniales. Los posibles impactos del riesgo de cambio se reflejan en:

- Costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto del momento en que se definieron las condiciones de precio o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico);
- Revalorizaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles al tipo de cambio (riesgo de transacción);
- Consolidación de las empresas subsidiarias que tienen monedas contables diferentes (riesgo de conversión).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares de los Estados Unidos de América o monedas locales, si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda.

El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política, corresponden a *swaps* de moneda y *forwards* de tipo de cambio.

Riesgo de crédito y contraparte

Las transacciones comerciales y financieras de Enel Distribución Chile la exponen a un riesgo de crédito, es decir, a la posibilidad de que un deterioro de la solvencia de las contrapartes o el incumplimiento de las obligaciones de pago contractuales puedan conducir a la interrupción de los flujos de efectivo entrantes y a un aumento de los costos de cobro (riesgo de liquidación), así como menores flujos de ingresos debido a la sustitución de las transacciones originales por transacciones similares negociadas en condiciones de mercado desfavorables (riesgo de sustitución).

El proceso de control basado en indicadores de riesgo específicos y, cuando sea posible, en límites garantiza que los impactos económicos y financieros asociados a un posible deterioro de la solvencia crediticia estén contenidos dentro de niveles sostenibles.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad

comercial, este riesgo históricamente muy limitado, dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por impago o morosidad, de acuerdo con la regulación correspondiente. Para este fin la Compañía monitorea constantemente el riesgo de crédito y mide los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como se ha indicado, son muy limitados.

Además, Enel Distribución Chile realiza operaciones de venta y cesión de derechos de cuentas por cobrar, lo que da lugar a la baja total de los correspondientes activos. Por último, respecto de las transacciones financieras, la mitigación del riesgo se persigue mediante la diversificación de la cartera (dando preferencia a contrapartes con una alta calificación crediticia) y la adopción de marcos contractuales estandarizados específicos que contienen cláusulas de mitigación del riesgo (por ejemplo, acuerdos de compensación).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que Enel Distribución Chile, aunque sea solvente, no pueda cumplir con sus compromisos a tiempo, y que solo pueda hacerlo a costa de condiciones económicas desfavorables para la Compañía, o enfrente restricciones para desinvertir en activos con consecuentes pérdidas, debido a situaciones de tensión o crisis sistémica (por ejemplo, contracción del crédito, crisis de la deuda soberana, entre otros), o al cambio en la percepción del mercado sobre su riesgo.

Enel Distribución Chile mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias, comprometidas a largo plazo, e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Riesgos de cumplimiento

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



Riesgos de cumplimiento



- Protección de datos personales
- Cumplimiento de la normativa antimonopolio
- Cumplimiento de la normativa fiscal

Protección de datos personales

[NCG 461 - 3.6 i. b]

En la era de la digitalización y globalización de los mercados, la estrategia comercial de Enel se ha centrado en acelerar la transformación hacia un modelo de negocio basado en plataformas digitales, utilizando un enfoque sustentado en información y datos personales centrado en el cliente a lo largo de toda la cadena de valor.

Enel Distribución Chile presta servicios a más de dos millones de clientes. Emplea de manera directa a más de 553 personas, además de un importante número de contratistas. Por ende, el modelo de negocio de la Compañía requiere la gestión de un volumen cada vez mayor y creciente de datos personales para alcanzar los resultados económicos y de negocio previstos en su Plan Estratégico 2025-2027.

Esto expone a la Compañía a los riesgos relacionados con la protección de datos personales, los cuales pueden resultar en la pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información personal de los clientes, empleados y otros (tales como proveedores y accionistas), con los peligros de incurrir en multas proporcionales al volumen del negocio global, la interrupción de ciertos procesos y las consiguientes pérdidas económicas financieras y, finalmente, la exposición al daño reputacional.

Con el fin de gestionar y mitigar este riesgo, Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un modelo de gobernanza global de datos personales mediante la asignación de roles en esta materia en todos los niveles de la organización (incluida la designación de los Delegados de Protección de Datos “DPD” a nivel global y de país).

También, se utilizan herramientas de cumplimiento digital para mapear aplicaciones y procesos, además de gestionar los riesgos que inciden en la protección de los datos personales, en cumplimiento con la normativa local específica en este ámbito.

El cumplimiento de las políticas, los controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y stakeholders de Enel Distribución Chile. La protección de datos personales forma parte del [Código Ético](#) que contiene la conducta esperada de los trabajadores, terceros, socios y grupos de interés, se encuentra incorporada en el Reglamento Interno de Higiene, Orden y Seguridad de la Compañía, además de incluirse formalmente, el respeto a la privacidad y a la protección de datos en nuestra [Política de Derechos Humanos](#), reafirmando la protección de los datos de las personas como derecho fundamental.

169

Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio

[NCG 461 - 3.6 i. c]

Se refieren a incumplimientos en materia de libre competencia en los mercados donde la Compañía participa. Enel Distribución Chile cuenta con un Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia, el cual brinda lineamientos respecto de las formas correctas de prevenir la ocurrencia

de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. Para tales efectos, a través del Manual de Libre Competencia, el programa entrega información y educación a los trabajadores de la Compañía, para que puedan detectar, oportunamente, las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que se materialicen.

Riesgos relacionados con el cumplimiento de normativa fiscal

El Consejo de Administración de Enel Spa define la estrategia fiscal del Grupo Enel y garantiza su aplicación dentro del Grupo, asumiendo así el papel y la responsabilidad de guiar la difusión de una cultura empresarial basada en los valores de honestidad e integridad y en el principio de legalidad. Enel Distribución Chile, al igual que el resto de entidades del Grupo, debe respetar el principio de legalidad, aplicando de manera puntual la legislación fiscal de la jurisdicción en la que opera, para garantizar que se observen el espíritu y el propósito que la norma

o el ordenamiento prevén para el asunto objeto de interpretación, sin llevar a cabo comportamientos y operaciones que se traduzcan en construcciones de puro artificio, que no reflejen la realidad económica y de las que sea razonable esperar ventajas fiscales indebidas.

Para una revisión detallada del cumplimiento con la normativa fiscal, ver el apartado de “Transparencia Fiscal” de la presente Memoria Anual Integrada.

170



Riesgos operacionales

[NCG 461 - 3.6 i. d;e]

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



Riesgos operacionales



- Salud y seguridad
- Medio ambiente
- Contratación, logística y cadena de suministro
- Personas y organización

Salud y seguridad

La generación de una cultura de seguridad fuerte y sostenible, compartida por todos los miembros de la organización, es un objetivo estratégico. Por esta razón, Enel Distribución Chile se compromete a definir e implementar procesos, condiciones y ambientes de trabajo cada vez más saludables y seguros para sus empleados, para las empresas que colaboran con ella, para sus clientes y para las comunidades externas con las que interactúa diariamente, promoviendo el continuo fortalecimiento de la cultura de la seguridad también a través de programas de formación dedicado.

Los principales riesgos para la salud y la seguridad a los que están expuestos el personal de Enel Distribución Chile y de las empresas contratistas, están asociados a la realización de actividades operativas en las instalaciones y activos del Grupo Enel en Chile, y también en la vía pública, en trabajos relacionados con la red de distribución. Del mismo modo, existen riesgos durante las actividades que se ejecutan directamente en instalaciones de los clientes de la Compañía. Estos riesgos pueden variar, o incluso cambiar, según las tendencias económicas y sociales, así como con la introducción de la digitalización en los procesos y actividades operativas. Otro tipo de riesgos relacionados con la salud y la seguridad son aquellos generados por el incumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas vigentes que impactan la salud y la seguridad de las personas, y que pueden llevar a sanciones administrativas o judiciales, y, por ende, a impactos económico-financieros y reputacionales.

El Grupo Enel Chile, del cual forma parte Enel Distribución Chile, ha adoptado una Declaración de Compromiso con la Salud y la Seguridad, firmada por la Alta Dirección del Grupo. En la aplicación de esta

Política, cada línea de negocio cuenta con su propio Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, de conformidad con la norma internacional ISO 45001 "Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo - Requisitos y Orientación para el Uso", que se basa en la identificación de los peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos, incluidos los económicos-financieros y reputacionales, la planificación y la aplicación de las medidas de prevención y protección, la verificación de la eficacia de dichas medidas y las medidas correctivas que sean necesarias, aplicándose también a los rigurosos procesos de selección y gestión de contratistas. Estos sistemas permiten garantizar el cumplimiento normativo, verificar la efectividad de los procesos y de las correspondientes acciones correctivas en una óptica de mejora continua y, finalmente, asegurar la difusión y disseminación de un enfoque 'basado en el riesgo', además de una sólida cultura organizativa e individual sobre los temas más generales en materia de salud y seguridad. El documento clave de estos sistemas es la Política de Salud y Seguridad del Grupo en Chile, que describe los principios rectores, los objetivos estratégicos, el enfoque y las directrices y prioridades de acción para la mejora continua del desempeño en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Desde el punto de vista operativo, los riesgos para la salud y seguridad se evalúan específicamente en cada sitio o activo empresarial en función de las actividades realizadas por los trabajadores y de las condiciones de los lugares de trabajo y ambientales externas. Esta evaluación permite identificar medidas de prevención y protección para la seguridad en el lugar de trabajo y planificar su implementación, mejora y control para verificar su efectividad y eficiencia.

171

En cuanto a las empresas contratistas, el enfoque de Enel Distribución Chile es considerarlas como socios compartiendo los principios fundamentales de salud y seguridad para sus trabajadores, que se consideran al mismo nivel que los empleados internos en la aplicación de estos principios y la atención a los temas de salud y seguridad en el trabajo. Por lo tanto, la seguridad está integrada en los procesos de contratación y el desempeño de las empresas es monitoreado, tanto en la fase preventiva, mediante el sistema de calificación, como en la fase de ejecución del contrato, a través de numerosos procesos de control y herramientas como el *Contractor Assessment* (análisis de la organización, procesos y métodos de trabajo realizados a las empresas contratistas en la fase de calificación o en casos donde surjan problemas o bajo puntaje en la evaluación de los indicadores) o los *Evaluation Groups* (encuentros periódicos interfuncionales, distribuidos en todas las líneas y geografías del Grupo Enel, que permiten evaluar el desempeño de seguridad de los proveedores y decidir acciones de gestión de consecuencias).

Además de los aspectos procedimentales y operativos, otro factor importante en la correcta gestión de los riesgos para la salud y seguridad está relacionado con las actividades de formación, concienciación e información de las personas. Para fomentar el crecimiento de las competencias técnicas y la cultura de la seguridad, apoyando los procesos de cambio y respondiendo rápidamente a las necesidades que surgen del negocio, el Grupo Enel en Chile, del cual forma parte Enel Distribución Chile, cuenta con un proceso estructurado de gestión de la formación, que tiene como objetivo transformar los conocimientos en competencias y, por lo tanto, en comportamientos.

Además, Enel Distribución Chile fomenta el proceso de información y sensibilización del personal, de manera sistemática, a través de varios canales corporativos, como noticias en la intranet, correos informativos, boletines y revistas, realizando periódicamente encuestas para recopilar los comentarios de las personas sobre la mejora de los procesos o iniciativas

de comunicación dirigidas a concienciar a todos los trabajadores sobre el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y a crear momentos de reflexión colectiva sobre las dinámicas y causas que han provocado accidentes graves o fatales.

En Enel Distribución Chile este sistema estructurado de gestión de la salud, basado en medidas de prevención y protección, también juega un papel en el desarrollo de una cultura corporativa orientada a promover la salud psicofísica y el bienestar organizacional de los trabajadores, así como ayudar a equilibrar la vida personal y profesional.

Adicionalmente, para las operaciones de Enel Distribución Chile, los riesgos a la salud y seguridad de los consumidores son gestionados considerando la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía. Estos riesgos incluyen accidentes relacionados con la red eléctrica o asociados a los cortes prolongados de energía, construcciones informales y robos de cables, entre otros desafíos. Frente a esta realidad, la Compañía adopta una postura proactiva y de diálogo constante con las comunidades, buscando fortalecer la cercanía con la población y promover el bienestar, la seguridad y la concientización en las áreas donde opera.

Esta estrategia resulta fundamental para la difusión y adopción de prácticas seguras en el uso de la energía eléctrica, permitiendo a los clientes y comunidades conocer y replicar medidas de prevención que ayudan a evitar accidentes. De esta manera, la Compañía reafirma su compromiso con la seguridad y la sostenibilidad, construyendo entornos más seguros y resilientes en su área de influencia.

Finalmente, Enel Distribución Chile también está comprometida en momentos de intercambio externo con las empresas *top player* nacionales, que operan en el sector energético, mediante la participación en mesas interempresariales definidas para compartir, en una óptica de mejora continua, las mejores prácticas en materia de salud y seguridad, tanto en términos de procesos operativos como de iniciativas innovadoras.

Medio ambiente

En los últimos años ha continuado el crecimiento de la sensibilidad de toda la comunidad ante los riesgos relacionados con los modelos de desarrollo que impactan en la calidad del medio ambiente y los ecosistemas con la explotación de recursos naturales escasos (incluyendo las materias primas y el agua). En algunos casos, los efectos sinérgicos entre estos impactos, como el calentamiento global y la creciente explotación y degradación de los recursos hídricos, han aumentado el riesgo de emergencias ambientales en las zonas más sensibles del planeta, con el riesgo de desencadenar la competencia entre los diferentes usos de los recursos hídricos, como los industriales, agrícolas y civiles.

En respuesta a estas necesidades, las autoridades han impuesto regulaciones ambientales cada vez más restrictivas, en relación con el desarrollo de nuevas iniciativas industriales y, en las industrias de mayor impacto, incentivando o exigiendo la eliminación de tecnologías que ya no se consideran sostenibles.

El compromiso internacional del Grupo Enel en la mitigación de los impactos sobre la biodiversidad también está creciendo. Ya presentes en Europa en el Pacto Verde, en 2022 fue autorizado por el Marco Global de Biodiversidad aprobado en la COP 15, en Montreal. En este contexto, las empresas de todos los sectores, y sobre todo los líderes de la industria, son cada vez más conscientes de que los riesgos medioambientales representan riesgos económicos. Como resultado, se les pide que aumenten su compromiso y responsabilidad para desarrollar y

adoptar soluciones técnicas y modelos de desarrollo innovadores y sostenibles. Enel Distribución Chile ha hecho de la prevención y minimización efectiva de los impactos y riesgos ambientales, un elemento fundamental de cada proyecto a lo largo de todo su ciclo de vida.

El análisis de los riesgos ambientales relacionados con las actividades de Enel Distribución Chile se ha llevado a cabo mediante un enfoque integrado y multifuncional, basado en los resultados del análisis de materialidad por impactos y dependencias. La evaluación ha permitido identificar los principales riesgos operativos, económico-financieros, sociales y ambientales asociados a las diferentes actividades y tecnologías. Además de los riesgos operativos, también se han evaluado los riesgos reputacionales y transicionales, resultantes de posibles cambios en el marco normativo, tecnológico o de mercado y las oportunidades asociadas. Enel Distribución Chile se compromete a prevenir y minimizar los impactos y riesgos ambientales.

173

La adopción de sistemas de gestión ambiental certificados ISO 14001 en el Grupo garantiza la implementación de políticas y procedimientos estructurados para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades ambientales. Un plan de control estructurado combinado con acciones de mejora y objetivos inspirados en las mejores prácticas ambientales, con requisitos superiores a los del simple cumplimiento normativo ambiental, mitiga el riesgo de impactos ambientales, daños reputacionales y litigios.

Contratación, logística y cadena de suministro

Los procesos de compra y los documentos de gobernanza asociados conforman un sistema estructurado de normas y puntos de control que permiten combinar la consecución de los objetivos económicos del negocio con el pleno cumplimiento de los principios fundamentales establecidos en el [Código Ético](#), el [Enel Global Compliance Program](#), el [Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción](#) y la [Política de Derechos Humanos](#), sin renunciar a la promoción de iniciativas de desarrollo económico sostenible.

Desde el punto de vista del proceso de aprovisionamiento, las diferentes unidades adoptan el instrumento licitaciones, asegurando así la máxima competencia y las mismas oportunidades de acceso a todos los operadores que cumplan con los requisitos técnicos, económicos/financieros, ambientales, de seguridad, derechos humanos, legales y éticos.

Con respecto al sistema de gobernanza de riesgos, la Unidad de Procurement se centra en la aplicación de métricas que indiquen el nivel de riesgo antes y después de las acciones de mitigación, con el fin de implementar acciones precautorias para reducir la incertidumbre a un nivel tolerable o mitigar los posibles impactos en todas las áreas de negocio, tecnológicas y geográficas.

174

La gestión de riesgos de la cadena de suministro se monitorea a través del cálculo de un índice de riesgo agregado para cada proveedor mediante indicadores específicos, como la probabilidad de insolvencia, la concentración de contratos en proveedores individuales o grupos industriales, la dependencia del proveedor hacia Enel Distribución Chile, el índice de desempeño sobre la corrección de comportamientos en la licitación, calidad, puntualidad y sostenibilidad en la ejecución del contrato, el riesgo país, entre otros, para los cuales se definen umbrales que guían la definición de la estrategia de aprovisionamiento, negociación y adjudicación de una licitación, permitiendo decisiones conscientes sobre el riesgo y el beneficio potencial.

Además, se monitorea también la situación geopolítica del país en relación con nuestra cadena de suministro de materiales para gestionar la volatilidad del mercado en la cadena de suministro con el fin de adoptar las estrategias más adecuadas, como la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento, para evitar interrupciones en la cadena de suministro y mitigar los riesgos derivados de la escasez del mercado, problemas logísticos e interrupciones de actividades.

Personas y organización

Las profundas transformaciones sociales, económicas, demográficas y culturales del mundo actual, desde la transición energética hasta los procesos de digitalización e innovación tecnológica, y la rápida difusión de la inteligencia artificial, también tienen un profundo efecto en el mundo del trabajo, renovando sus paradigmas e imponiendo grandes cambios de carácter cultural y organizativos, que requieren nuevas habilidades y competencias profesionales. Para hacer frente al cambio, es esencial actuar de forma inclusiva, colocando a la Persona en el centro de su dimensión social y laboral, con las herramientas adecuadas para hacer frente a esta transformación trascendental.

Las organizaciones deben avanzar cada vez más hacia nuevos modelos de trabajo y de negocios ágiles, flexibles y sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor. También es fundamental adoptar políticas que potencien la diversidad y los talentos de cada persona,

entendiendo que la contribución del individuo representa un elemento esencial para la creación de valor generalizado y compartido.

La centralidad de las personas, la escucha constante, el compartir, el fortalecimiento de la iniciativa empresarial de las personas y la integración, son algunas de las acciones claves que guían la forma de trabajar y de vivir la Compañía.

Gracias a una organización cada vez más eficiente y ágil, la gestión del capital humano y la centralidad de las personas adquieren un papel clave para la implementación de la estrategia industrial de Enel Distribución Chile, actuando como factor habilitante relacionado con objetivos específicos. Los principales son: el desarrollo constante de habilidades y competencias, mediante la promoción de programas de *reskilling* y *upskilling* de nuestras

personas; el desarrollo de modelos de evaluación del clima organizacional y desempeño laboral; la difusión y rigurosa evaluación de políticas de diversidad e inclusión en todos los países en los que opera el Grupo, así como de una cultura organizativa inclusiva, basada en los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, factores clave para la atracción y retención del talento.

Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, está comprometida con el fortalecimiento de la resiliencia y la flexibilidad de los modelos organizativos a través de la simplificación y la evolución del modelo organizativo, con una constante atención al diseño de una responsabilidad clara de los actores involucrados y un sistema procedimental con gobernanza y controles globales, digitalización de procesos y enfoque basado en datos. Todo ello, con el fin de permitir la eficacia, la responsabilidad y la autonomía de las personas y los equipos, al fortalecer los procesos de empoderamiento de las personas y al fomentar un enfoque emprendedor que valora los talentos, actitudes y las

aspiraciones de las personas. La modalidad de trabajo híbrido y la promoción de la movilidad interna, así como el uso de modelos innovadores y flexibles, son herramientas que buscan apoyar esta evolución de la cultura organizacional sobre la base de la confianza, la innovación, la proactividad, el respeto y la flexibilidad y la responsabilidad en lugar de jerarquía y control.

En línea con esta estrategia, el diálogo social también está evolucionando hacia un modelo que refuerza cada vez más la centralidad de la persona. Por ejemplo, el Grupo Enel- del cual forma parte Enel Distribución Chile-, y los sindicatos han firmado una "Carta de la Persona", un protocolo innovador centrado en el bienestar, la implicación, la motivación y la participación del individuo, cuyos principios también han sido acogidos y aplicados en los demás países del mundo donde opera el Grupo. Así mismo, en Chile, se firmaron los estatutos de las personas. El compromiso también apunta a crear figuras dentro de la organización que, como "embajadores", promuevan la adopción de modelos compartidos y conductas enfocadas a la sostenibilidad de las relaciones.

Capacitaciones en riesgo

[NCG 461 - 3.6 viii]

Enel Distribución Chile tiene un alto compromiso con la gestión de riesgos y el fomento de la cultura de gestión de riesgos en todos sus colaboradores. Es por lo que, en 2024, los directores de la Compañía participaron en un programa de formación que incluyó, entre otros, temas de ciberataques y cursos de acción²⁵.

175

Finalmente, el 17 de julio de 2024, se realizó la inducción a los directores y ejecutivos de Enel Distribución Chile, en el marco de la Ley 21.595 de Delitos Económicos. Expertos en materia legal brindaron, en detalle, las actualizaciones que propone esta ley, los riesgos asociados, eventuales hechos que podrían ser calificados como delitos, según lo previsto en esta ley, y su potencial impacto en la Compañía.

25. <https://www.enel.cl/content/dam/enel-cl/inversionistas/enel-distribucion-chile/gobierno-corporativo/formacion-directorio/calendario-formacion-directores-enel-chile-y-filiales-2024.pdf>



CAPÍTULO 4

NEGOCIOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN 2024







NEGOCIOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN 2024

4.

NEGOCIOS DE ENEL DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN 2024

Negocio de Distribución y Redes

Enel Chile participa en la distribución de energía eléctrica a través de su subsidiaria Enel Distribución Chile, una de las compañías de distribución eléctrica más grande de Chile, en términos de número de clientes regulados, activos de distribución y ventas de energía.





Modelo de negocio de Enel distribución Chile

[NCG 461 - 6.1 i]

El modelo de negocio de Enel Distribución Chile se ha estructurado de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Compañía, incluidos los compromisos asumidos por su matriz, el Grupo Enel Chile, en la lucha contra el cambio climático. Este modelo define cómo deben

trabajar las gerencias de la Compañía, vinculadas a su negocio (distribución y redes), para aprovechar todos los beneficios posibles de las principales tendencias del sector, en particular de las relacionadas con la transición energética y digital.

Distribución y redes



180

La actividad de distribución es realizada por la Compañía y su subsidiaria, Enel Colina, siendo uno de los mayores operadores de red en términos de energía distribuida, atendiendo a más de dos millones de clientes y operando en un área de 2.105 kilómetros cuadrados, bajo una concesión indefinida otorgada por el Gobierno de Chile, distribuyendo electricidad en 33 comunas de la Región Metropolitana.

En el desarrollo y operación de infraestructuras que permitan la transición energética, el Grupo Enel Chile garantiza la confiabilidad en el suministro de energía y la calidad del servicio a las comunidades a través de redes resilientes y flexibles, aprovechando la eficiencia, la tecnología y la innovación digital, y asegurando retornos de inversión y generación de efectivo adecuados.

Segmentos de negocio de Enel Distribución Chile

En cuanto a la presentación de información financiera, Enel Distribución Chile tiene definido un segmento de operación, de acuerdo con los criterios establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este segmento es de Distribución y Redes. Enel Distribución Chile S.A., y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile, la Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile con el N°0931. La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto

con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión, su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas. Opera en el segmento de distribución y ventas de energía.

Activos de Enel Distribución Chile

[NCG 461 - 6.2 i]



2.163 miles

**Usuarios
Finales**

2.130 miles en 2023

Variación **+1,5%**

5,8 %

**Pérdidas
de Energía**

5,3 % en 2023

Variación **+9%**

14,8 TWh

**Energía
Distribuida⁽¹⁾**

14,4 TWh en 2023

Variación **+3,2%**

1,3 veces

SAIFI

1,3 veces en 2023

Variación **+0,0%**

1) Energía distribuida dentro y fuera de la zona de concesión.

Cifras destacadas del negocio de Enel Distribución Chile.

		2024	2023	Variación
Energía distribuida	GWh	14.810	14.356	454 3,16%
Saidi	average minutes	150,3	122	28 23,20%
Saifi	average number	1,3	1,3	0 0,0%
Usuarios finales de smart meters	no.	356.183,0	352.606	3.577 1,01%
Energía vendida por tipo de cliente	GWh	14.810	14.356	454 3,16%
Residencial	GWh	5.820	5.730	90 1,57%
Comercial	GWh	2.213	2.228	(15) (0,67%)
Industrial	GWh	675	410	265 64,63%
Otros	GWh	568	657	(89) (13,55%)
Peaje	GWh	5.535	5.331	204 3,83%
Número de clientes por segmento				
Residencial	N.	1.944.318	1.912.633	31.685 1,66%
Comercial	N.	158.100	157.839	261 0,17%
Industrial	N.	11.505	11.639	(134) (1,15%)
Otros	N.	48.683	47.710	973 2,04%



Zonas de concesión

[NCG 461 - 6.1 ii; 6.2 ii]

Enel Distribución Chile es uno de los mayores operadores de red en términos de energía distribuida en Chile: atiende a más de dos millones de clientes y opera bajo una concesión indefinida otorgada por el Estado de Chile. El área de concesión de Enel Distribución Chile es una zona de alta densidad de consumo. En ella se concentra una proporción importante de la población del país y también alberga a una alta concentración de actividades empresariales, parques industriales, pequeña industria y comerciales.

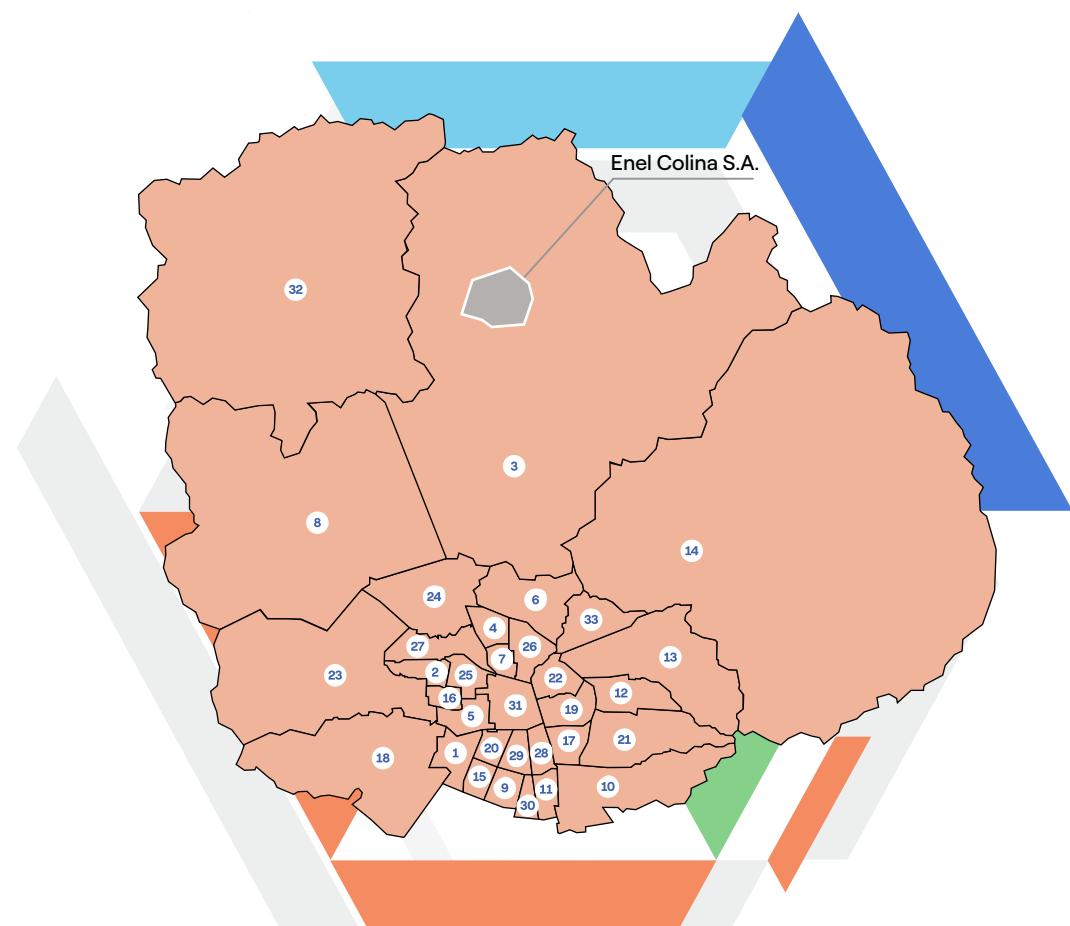
Su área de concesión abarca 33 comunas de la Región Metropolitana: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Las Condes, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Pudahuel, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Vitacura, Santiago, Providencia, Huechuraba, Quilicura, Lo Barnechea, Colina, Lampa y Til Til. Además, su área de concesión incluye las zonas abarcadas por Enel Colina S.A., alcanzando un total de 2.105,4 km². Operacionalmente, la industria de distribución eléctrica en Chile es una actividad regulada.

Competidores de Distribución y Redes

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales. El segmento de distribución no enfrenta competencias en su sector industrial, debido a que es un monopolio natural,

182
sujeto también a regulaciones industriales especiales, incluida la legislación antimonopolio. Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas.

ÁREA DE CONCESIÓN DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE



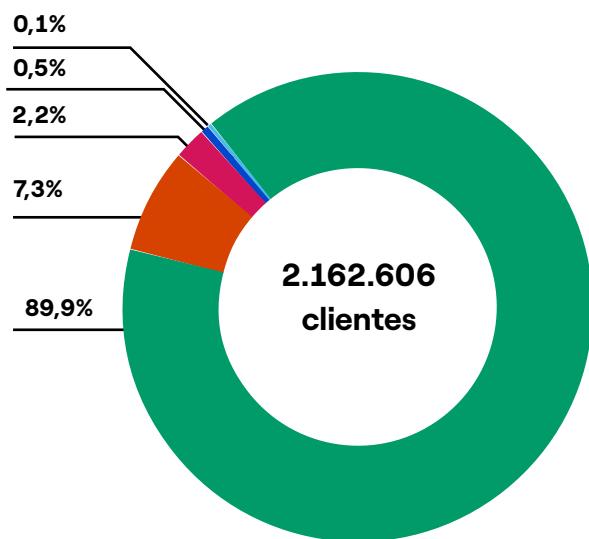
1. Cerrillos	12. La Reina	23. Pudahuel
2. Cerro Navia	13. Las Condes	24. Qilicura
3. Colina	14. Lo Barnechea	25. Quinta Normal
4. Conchalí	15. Lo Espejo	26. Recoleta
5. Estación Central	16. Lo Prado	27. Renca
6. Huechuraba	17. Macul	28. San Joaquín
7. Independencia	18. Maipú	29. San Miguel
8. Lampa	19. Ñuñoa	30. San Ramón
9. La Cisterna	20. Pedro Aguirre Cerda	31. Santiago
10. La Florida	21. Peñalolén	32. Til Til
11. La Granja	22. Providencia	33. Vitacura



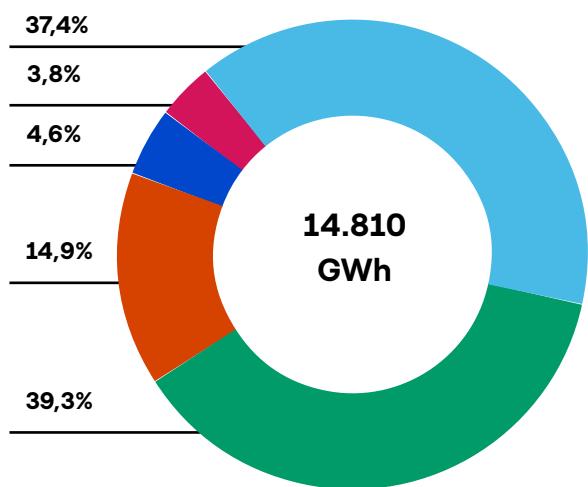
El área de concesión de Enel Distribución Chile es una zona de alta densidad de consumo. En ella se concentra una proporción importante de la población del país y también alberga a una alta concentración de actividades empresariales, parques industriales, pequeña industria y comerciales.

En 2024, la Compañía entregó servicio de energía eléctrica a 2.162.606 clientes, un 1,5% más que en 2023. Asimismo, durante 2024, la Compañía vendió 14.810 GWh de energía, considerando las ventas dentro y fuera de la zona de concesión, lo que representó un aumento de 3,2% respecto de 2023, debido, fundamentalmente, a mayores ventas en el segmento industrial.

NÚMERO DE CLIENTES POR SEGMENTO



VENTAS FÍSICAS POR SEGMENTO DE CLIENTES



■ Residencial ■ Comercial ■ Industrial ■ Otros ■ Peajes

Número de clientes por segmento

Número de clientes por segmento	2024	2023	%
Residencial	1.944.318	1.912.633	1,7%
Comercial	158.100	157.839	0,2%
Industrial	11.505	11.639	(1,2%)
Otros	46.862	45.930	2,0%
Peaje	1.821	1.780	2,3%
Total	2.162.606	2.129.821	1,5%

Ventas y porcentaje de participación por tipo de cliente

Ventas de energía	Total, energía vendida GWh	Porcentaje por tipo de cliente	
		2024	2023
Residencial	5.820	39,3%	39,9%
Comercial	2.213	14,9%	15,5%
Industrial	675	4,6%	2,9%
Otros	568	3,8%	4,6%
Peaje	5.535	37,4%	37,1%
Total	14.810	100,0%	100,0%

Infraestructura eléctrica

Redes de distribución

Al 31 de diciembre de 2024, Enel Distribución Chile posee líneas de media y baja tensión (MT/BT) que suman un total de 5.741 km y 12.263 km, respectivamente. Respecto de los transformadores de distribución, se alcanzó una capacidad instalada de 10.027 MVA

correspondiente a 30.060 transformadores, de los cuales 22.607 son de propiedad de la Compañía, con una capacidad de 5.411 MVA, y 7.453 son propiedad particular, sumando 4.616 MVA

185

Redes de distribución

Kilómetros de red	2024	2023
Media Tensión	5.741	5.709
Baja Tensión	12.263	12.174

Transformadores de distribución

Al 31 de diciembre de 2024 Enel Distribución Chile y Enel Colina poseen los siguientes transformadores:

Transformadores de distribución

Propiedad	2024		2023	
	Cantidad	MVA	Cantidad	MVA
Compañía	22.611	5.411	22.628	5.364
Particulares	7.453	4.616	7.098	4.323
TOTAL	30.064	10.027	29.726	9.687



Transformadores de poder

Transformadores de poder

Relación de Transformación	2024		2023	
	Cantidad	MVA	Cantidad	MVA
23/12 Kv	4	38	4	38
TOTAL	4	38	4	38

Subestaciones en operación

A continuación, se presentan las instalaciones y equipos que utiliza la Empresa en el desarrollo de sus actividades. La Compañía cuenta con seguros frente a riesgos derivados, entre otros, de incendios, rayos, explosiones, actos terroristas y maliciosos, terremotos, inundaciones y aluviones y daños a terceros.

Colina	Subestación	MT/ MT	Propia	Los Álamos Lote N°39 manzana A, Santiago
San Enrique	Subestación	MT/ MT	Propia	Camino Farellones km 2, Las Condes
Aeropuerto	Subestación	MT/ MT	Propia	Av. Armando Cortínez, S/N, Pudahuel

186



Gestión del Servicio eléctrico

Calidad del suministro

La calidad del suministro eléctrico es controlada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante indicadores que se relacionan fundamentalmente con la frecuencia y duración de interrupciones del suministro eléctrico. El cumplimiento del plan de inversiones y mantenimiento permite satisfacer las regulaciones de servicio establecidas y, adicionalmente, sirve de vehículo para desarrollar el. Necesario incremento de la electrificación del consumo. Adicionalmente Enel Distribución Chile como parte del Grupo Enel Chile y del Grupo Enel, cuenta con una Política Global e instructivos operativos locales que definen los procedimientos, estructura y consideraciones para los indicadores homologados, los que se muestran a continuación para 2023 y 2024:

El indicador Tiempo de Interrupción Promedio por Cliente (Saidi*, por sus siglas en inglés) fue de 1150 minutos en 2024, un 23 % mayor que el obtenido el año 2023, cuando alcanzó a 122 minutos. Esto se debe, principalmente, a los fuertes planes de emergencia ocurridos en mayo y agosto, consecuencia de un clima mucho más duro y lluvioso que el año anterior, llegando a superar en un 27 % las precipitaciones de un año normal, y con vientos que en agosto superaron los 120 KM/hr en la cuenca de Santiago.

Respecto al indicador de **Frecuencia de Interrupción Promedio por Cliente** (Saifi*, por sus siglas en inglés) alcanzó a 1,4 veces en 2024, al igual que en 2023.

Por otro lado, y respecto de los indicadores regulatorios, establecidos en la "Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución" (publicada en 2019 y modificada en 2024), se establecen límites comunales que no deben ser excedidos, de acuerdo con la densidad poblacional de la comuna.

Enel Distribución Chile cuenta con planes de inversión que tienen por objeto mantener las comunas y los indicadores dentro de la normativa vigente. Estos planes, de acuerdo con nuevas necesidades que pueden surgir en el transcurso del año, ya sea por condiciones climáticas no previstas, exigencias de la autoridad y otros, pueden ser ajustados, buscando optimizar y priorizar la calidad del servicio de la mayor cantidad de clientes posibles.

Sin embargo, y a pesar de todas las medidas adoptadas, debido al evento climatológico de agosto del año anterior (*), de las 33 comunas de nuestra área de concesión, al menos 19 excedieron los indicadores normativos en Saidi, y una comuna excedió en indicador normativo Saifi, las otras dependerán de la resolución final del proceso judicial.

Calidad del suministro

Indicador	Unidad de medida	2024	2023
Evolución Saidi ^{(1)(*)}	Minutos	150,3	122
Evolución Saifi ^{(2)(*)}	Veces	1,3	1,3

[1] Saidi: System Average Interruption Duration Index, o Tiempo Total Promedio de Interrupción por usuario en un período determinado.

[1] Saifi: System Average Interruption Frequency Index, o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un período determinado.



Comuna	Densidad	Saidi 2024	Saidi límite	Saifi 2024	Saifi límite
		Horas (*)	2024	Veces (*)	2024
Cerrillos	Media	5,2	7	2,33	5,5
Cerro Navia	alta	4,15	5	1,78	4,5
Colina	Muy baja	14,52	11	6,27	7,5
Conchalí	alta	6,36	5	2,17	4,5
Estación Central	alta	3,79	5	1,23	4,5
Huechuraba	media	13,65	7	4,19	5,5
Independencia	alta	5,91	5	1,18	4,5
La Cisterna	alta	3,72	5	1,47	4,5
La Florida	alta	3,41	5	1,67	4,5
La Granja	alta	3,03	5	1,48	4,5
La Reina	media	6,28	7	2,15	5,5
Lampa	baja	17,03	9	8,5	7
Las Condes	alta	5,42	5	1,49	4,5
Lo Barnechea	baja	8,65	9	2,45	7
Lo Espejo	alta	4,24	5	1,41	4,5
Lo Prado	alta	6,31	5	1,91	4,5
Macul	alta	3,73	5	1,29	4,5
Maipú	alta	4,23	5	2,02	4,5
Ñuñoa	alta	4,69	5	1,95	4,5
Pedro Aguirre Cerda	alta	6,66	5	1,73	4,5
Peñalolén	alta	5,24	5	1,53	4,5
Providencia	alta	6,6	5	1,8	4,5
Pudahuel	media	5,23	7	2,69	5,5
Quilicura	media	3,65	7	1,78	5,5
Quinta Normal	alta	7,77	5	3,49	4,5
Recoleta	alta	8,45	5	2,09	4,5
Renca	media	5,5	7	1,79	5,5
San Joaquín	media	3,41	7	1,11	5,5
San Miguel	alta	5,41	5	1,68	4,5
San Ramón	alta	4,66	5	1,83	4,5
Santiago	alta	3,57	5	1,17	4,5
Til Til	extremadamente baja	16,15	14	3,17	8
Vitacura	media	4,8	7	1,46	5,5

Plan de Calidad

La calidad del servicio es el eje central en la planificación estratégica de la Compañía, para lo cual se desarrollaron variados programas basados en la excelencia operativa, a través del Plan de Calidad, que integra diversos proyectos en las redes de Media y Baja Tensión (MTy BT).

Plan de Calidad de Media y Baja Tensión (MT/BT)

Este plan, que se aplica tanto para líneas de Media Tensión como para transformadores de distribución y redes de Baja Tensión, está basado, principalmente, en las siguientes líneas de acción:

Plan de Mantenimiento Anual (PMA) MT/BT, mantención programada que se realiza anualmente a la infraestructura formada por líneas de Media Tensión, transformadores de distribución y redes de Baja Tensión, de acuerdo con los criterios de periodicidad y alcance que la Compañía ha definido según el tipo de instalación. El cumplimiento global del plan, durante 2024 alcanzó un 98%. Las principales actividades consisten en:

- Inspección integral de alimentadores con tecnología.
- Poda integral de árboles cercanos a las redes de Media y Baja Tensión.
- Resolución de defectos presente en la red para evitar fallas.
- Termografías sobre redes de Media y Baja Tensión.
- Mantenimiento a equipos de telemundo.

Proyectos de Calidad en Media Tensión (MT), considera el desarrollo de una serie de proyectos con foco en aquellas instalaciones de Media Tensión (alimentadores) que presentan tiempos medios de interrupción por clientes, superiores al promedio, generando riesgo de excedencia de los indicadores Saidi o Saifi definidos en la Norma Técnica de Distribución, o bien que, durante el año anterior presentaron eventos e incidencias con interrupciones de energía reiteradas.

Por concepto de calidad, se desarrollaron proyectos en más de 53 alimentadores de distribución en la zona de concesión, cuyos indicadores de calidad de suministro superaban los límites esperados. Se analizaron en forma individual las fallas ocurridas el

año anterior con el fin de lograr una solución integral en calidad. A lo anterior, se suma el plan de instalación de equipos telecontrolados, eje fundamental en la estrategia de calidad de servicio y eficiencia operativa. El proyecto consideró la instalación de 111 equipos telecontrolados, los cuales están destinados a mejorar la flexibilidad entre alimentadores y a minimizar el impacto de eventos que afecten la continuidad del servicio sobre los clientes y los indicadores de calidad. Adicionalmente, se intervinieron 53,3 km de red de distribución MT, involucrando el refuerzo de 16,1 km de red y 37,2 km de red nueva.

Proyectos de Calidad en Baja Tensión (BT), que tienen por objetivo mejorar la calidad de servicio de las redes de distribución de Baja Tensión, especialmente para renovar y optimizar la red existente con nuevas tecnologías. Tiene la finalidad de reducir fallas y mejorar los indicadores de calidad de suministro. Dentro de las principales iniciativas destacan:

Plan renovación de redes BT: reemplazo de redes desnudas de Baja Tensión por conductor preensamblado protegido tipo Calpe, con un total de 1,3 km de redes de refuerzo y extensión. Esto permite mejorar la continuidad del servicio y disminuir las fallas en zonas con abundante presencia arbórea.

Plan de canalización de redes eléctricas con interacción de redes de Metrogas: en el marco de lo estipulado en el oficio SEC N° 14.228/2018 -en el cual la Superintendencia de Electricidad y Combustibles le instruye a Enel Distribución Chile y a Metrogas coordinarse para mitigar el riesgo que genera la interacción de redes eléctricas con redes de gas-, la Compañía se comprometió a realizar el reemplazo de aproximadamente 36 km de redes subterráneas de Baja Tensión instaladas directamente en tierra por redes nuevas instaladas en ductos.



El 2024 marcó un hito en la gestión de redes subterráneas, destacando la inspección de 7,8 kilómetros con tecnología avanzada, que permitió una detección más eficiente de riesgos y resolución de estos. Fortalecimiento de la coordinación estratégica

y trabajo colaborativo en la resolución de proyectos especiales, en línea con nuestro compromiso con la seguridad y calidad de servicio, mayoritariamente en las comunas que conforman el Casco Histórico de la ciudad de Santiago: Independencia, Recoleta, Estación Central, Cerro Navia y Santiago.

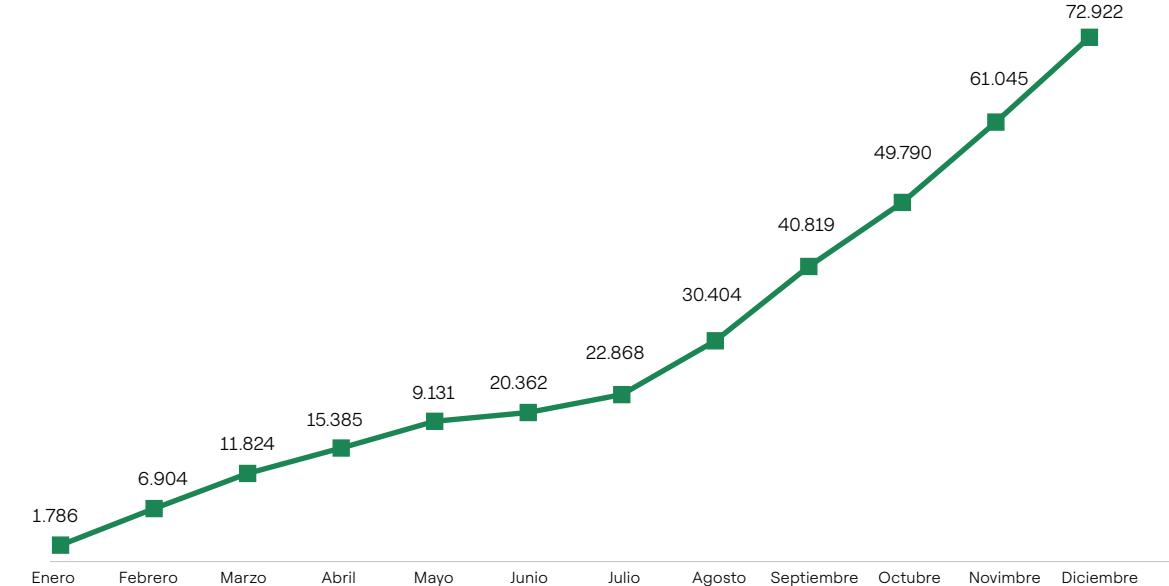
Plan de gestión de arbolado

Actividad que es parte del plan de mantenimiento anual, que busca permanentemente aumentar su cobertura para mejorar la calidad de servicio, evitando las interrupciones de suministro por caída de ramas

o contacto de árboles con las redes de distribución. En 2024, se ejecutaron 72.922 puntos de gestión del arbolado con un gasto de Ch\$3.128 millones.

PODA 2023 - N PUNTOS PODADOS

(ACUMULATIVO MENSUAL)



Proyectos de generación distribuida en media tensión

Las nuevas tecnologías de generación limpia y renovable han abierto la posibilidad a un nuevo paradigma en las redes de distribución. Hoy en día la generación a nivel de media y baja tensión ha tomado un papel protagónico en las redes eléctricas.

En particular, la generación distribuida forma parte del plan de diversificación de la matriz energética, debido a su gran aporte en términos de reducción de CO₂ y al ingreso de nuevas fuentes energéticas no convencionales.

En el caso de los proyectos de generación distribuida en Media Tensión, el período cerró con 32 PMGD conectados a las redes de Enel Distribución Chile, totalizando 123 MW de potencia instalada. Adicionalmente, se cuenta con un total de 21 proyectos PMGD postergados para 2024, los cuales totalizan 149 MW de potencia instalada.

Centro de Excelencia Operacional (CEO)

El Centro de Excelencia Operacional (CEO) reafirmó su compromiso con la formación y certificación técnica, elevando los estándares de seguridad, calidad y sostenibilidad en el sector eléctrico. A lo largo del año, se impartieron cursos especializados junto con programas de formación continua orientados al desarrollo de competencias de los trabajadores. En abril, se establecieron nuevas alianzas estratégicas, que permitieron ampliar el alcance educativo y fortalecer la capacitación de equipos técnicos de diversos organismos gubernamentales en distintas comunas. Así mismo, en agosto, el CEO brindó un apoyo clave al plan de emergencia ante contingencias climáticas a través del "CEO Móvil", el cual atendió y asistió el llamado de las empresas capacitando a más de 600 trabajadores, garantizando una inducción en seguridad y reacción operativa eficiente y consolidando su liderazgo en la promoción de una cultura de seguridad y excelencia operacional.

El CEO también expandió su impacto en la educación técnica mediante visitas de colegios de diversas comunas, ofreciendo a estudiantes la oportunidad de conocer y experimentar en un entorno real de distribución eléctrica. A través del programa "Red de Formación para el Futuro", se consolidaron iniciativas de formación para 679 jóvenes y 46 docentes. Así mismo, se desarrollaron seminarios técnicos y pasantías docentes, proporcionando espacios de aprendizaje e intercambio de conocimientos con expertos del rubro. La participación de instituciones clave como Sofofa, Chile Dual y SK Capacitación fortaleció la vinculación entre el sector productivo y la formación técnica, potenciando la especialización y certificación de trabajadores para la industria eléctrica.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, el CEO inauguró un espacio medioambiental en sus instalaciones, promoviendo la conciencia ecológica y la integración de prácticas sustentables en la formación técnica.

Cabe destacar que en Chile no existe una obligación legal para certificar competencias técnicas, ni centros de formación especializada en grids, lo que representó un desafío significativo para la profesionalización del sector. En este contexto, el CEO ha transformado esta limitación en una oportunidad para elevar el estándar técnico, reconociendo la experiencia técnica de los trabajadores, mediante un modelo de certificación propio denominado "Habilacón", alcanzando una cobertura del 92% del personal operativo, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Además, durante el período, se logró un avance significativo en la equidad de género, con un 17% de incremento en la participación de mujeres en los programas de formación del CEO, marcando un hito en la promoción de la igualdad de género dentro del sector energético. Esta iniciativa no solo ha fomentado la inclusión de más alumnas en las capacitaciones, sino que también ha impulsado la incorporación de trabajadoras en distintos ámbitos operativos, contribuyendo a la equidad y diversidad en la empresa. Con estas iniciativas, el CEO sigue impulsando la seguridad, la innovación y la excelencia en la distribución eléctrica, asegurando un impacto positivo tanto en la formación de profesionales como en la evolución del sector energético en Chile.



El plan de Formación cubrió 2.831 actividades en los siguientes temas

Actividades 2024	Total
Formación de estudiantes de colegios técnicos profesionales	1.192
Charla inducción DS 40 ART 21	446
RDO	416
Riesgos eléctricos y trabajo en altura	224
Mantenimiento subterráneo	199
Mantenimiento aéreo	98
Servicio de emergencia	58
Equipos Smart Meters	48
Rescate espacio confinados	36
Operación de generador	35
Inst. Mant. de antenas en poste BT	32
Trabajos de líneas energizadas	27
Celdas de medidas MT	20

Conexión de clientes

Conexión de clientes nuevos y aumentos de potencia

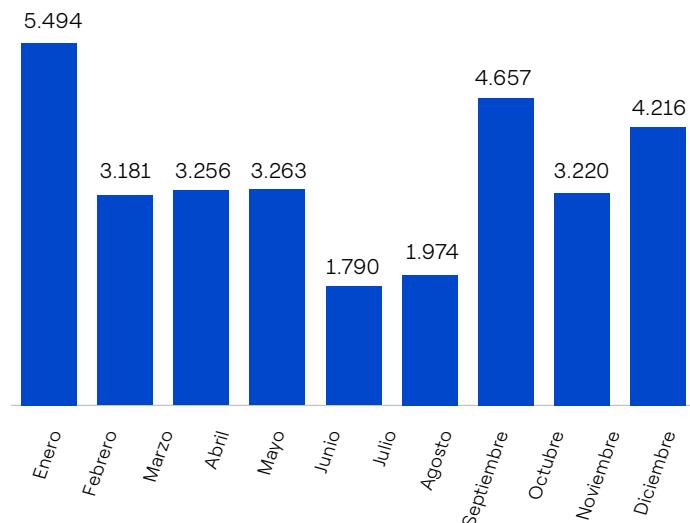
192

Con respecto a la conexión de clientes, se ejecutó un menor volumen durante 2024, en comparación con 2023. Los nuevos clientes conectados totalizaron 34.512 y los aumentos de potencia fueron 3.803. De estos clientes conectados, el 80 % corresponde al segmento B2B. En relación con el cumplimiento de plazos de Norma Técnica, se mantiene un buen

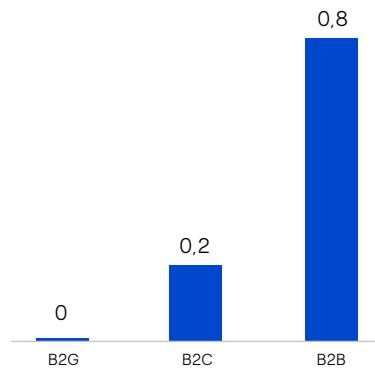
cumplimiento en la etapa de ejecución con un 98,48 %. Durante 2024, se implementaron varias iniciativas como el mínimo técnico para la búsqueda de eficiencias en los costos de las obras, el servicio de recepción de obras civiles ejecutadas por cliente, la implementación del sistema ECO latam, entre otros.

Conexión clientes nuevos y aumentos de potencia 2024

CONEXIÓN CLIENTES NUEVOS



CONEXIÓN CLIENTES NUEVOS POR SEGMENTO 2024



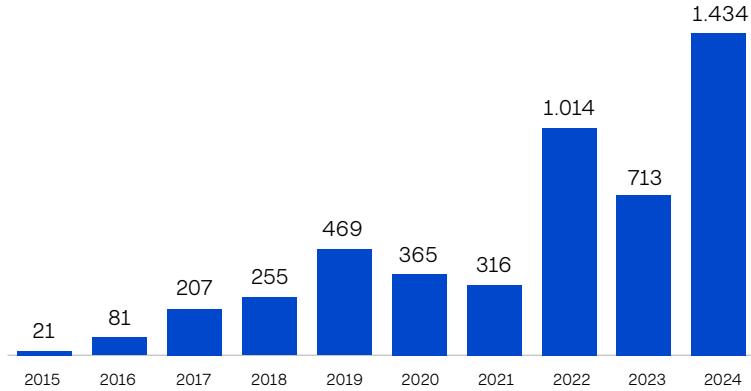
Conexión clientes netbilling

La Ley N° 20.571 y sus reglamentos establecen las condiciones y el proceso de proyectos *Netbilling*, mediante el cual los clientes de Enel Distribución Chile, en Baja y Media Tensión, pueden instalar y conectar a la red sus propios equipos de generación hasta 300kW.

En 2024, se conectaron 1.434 clientes Netbilling, logrando un acumulado de 5.039 clientes, con una capacidad instalada de 13.730 kW. En el primer trimestre de 2024, se realizó el proyecto masivo Casa Solar II, que incluyó la conexión de más de 320 clientes con financiamiento gubernamental. Adicionalmente, se registró, en 2024, un aumento de conexiones de 98,34 % respecto de 2023.

193

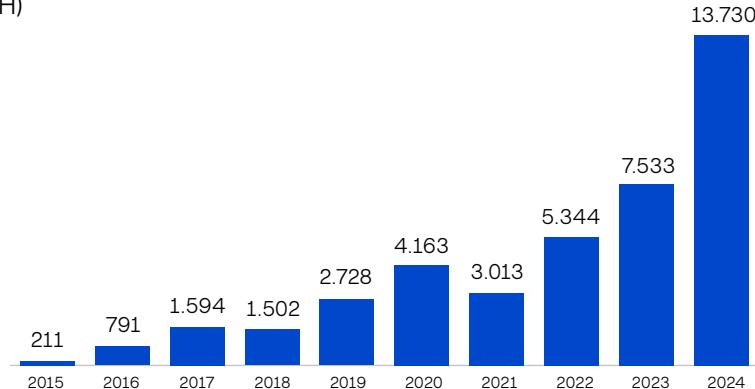
CLIENTES CONECTADOS NETBILLING





POTENCIA CONECTADA NETBILLING

(KWH)



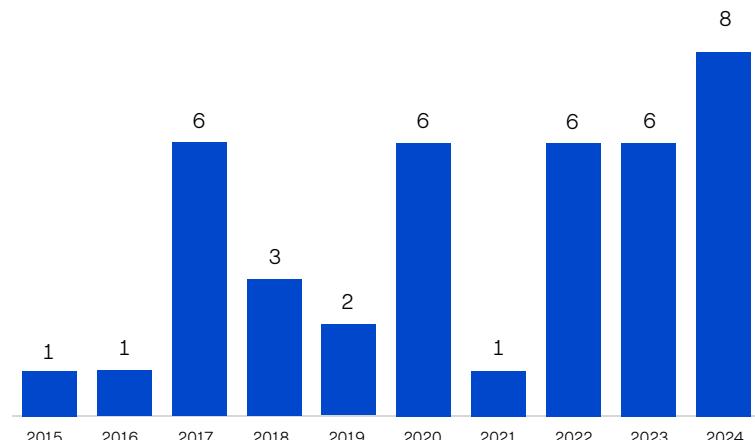
Conexión de clientes generación distribuida en Media Tensión (PMGD)

Las nuevas tecnologías de generación limpia y renovable han abierto la posibilidad a un nuevo paradigma en las redes de distribución. En la actualidad, la generación, a nivel de Media Tensión, ha tomado un papel protagónico en las redes eléctricas. En particular, la generación distribuida forma parte del plan de diversificación de la matriz energética, debido a su gran aporte en términos de reducción de CO₂ y al ingreso de nuevas fuentes energéticas no convencionales.

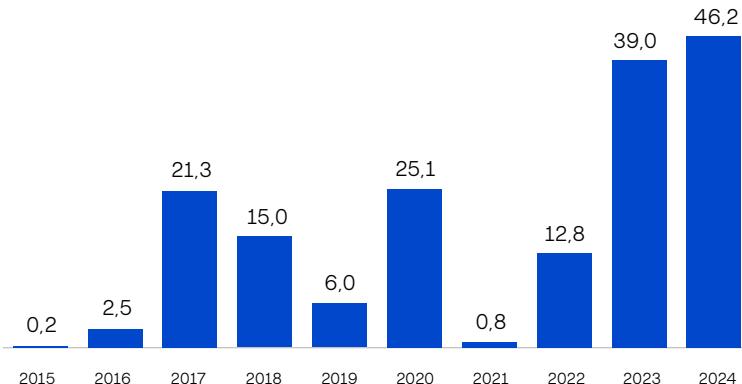
194

En el caso de los proyectos de generación distribuida en Media Tensión, el período cerró con PMGD conectados a las redes de Enel Distribución Chile, totalizando 168.695 MW de potencia inyectada. Además, se cuenta con 10 proyectos PMGD previstos a conectar en 2025, los cuales suman 75 MW de potencia inyectada adicional.

CLIENTES PMGD CONECTADOS



CLIENTES PMGD POTENCIA DE INYECCIÓN



Pérdidas de energía

Durante los últimos tres años, la demanda de energía ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando en 2024 un incremento del 3,33 % en comparación con 2023 (15.538 GWh frente a 15.034 GWh, respectivamente). La energía demandada fue utilizada tanto por nuestros clientes regulados como por los clientes de peajes.

En el segmento regulado, los clientes residenciales representaron el 37,3 % del consumo de energía, seguidos por la categoría comercial con un 14,3 %. Por otro lado, los clientes de peajes consumieron un 34,5 % de la demanda total ingresada a la Compañía durante 2024.

A pesar de las dificultades enfrentadas durante 2024, Enel Distribución Chile mantuvo su compromiso con la mejora continua de sus procesos e iniciativas para reducir los niveles de pérdidas. La Compañía implementó planes de lectura focalizada, monitoreo de sus indicadores de efectividad y avanzó en la instalación de equipos de medición tele gestionados para clientes de alto consumo, fortaleciendo así la precisión y el control en la medición. Además, se continuó trabajando en inspecciones focalizadas dirigidas a clientes con alta probabilidad de hurto, lo que permitió identificar y abordar casos críticos. Paralelamente, se desarrollaron estrategias orientadas a optimizar los flujos de trabajo y mejorar la eficiencia en la gestión de pérdidas administrativas, demostrando el compromiso de Enel con la sostenibilidad y la excelencia operativa.

En 2024, se realizaron un total de 102.802 inspecciones con una tasa de efectividad del 14,3 % en la identificación de anomalías en terreno. Estas acciones permitieron recuperar 94,9 GWh de energía, superando en un 16,4 % la meta propuesta a principios de año. Este logro contribuyó a contener el impacto de un mercado eléctrico particularmente desafiante durante el período.

Se avanzó significativamente en la implementación de medidas técnicas robustas, destacando la intervención de 2.449 empalmes y la actualización de redes de distribución en diversas zonas de la concesión. Estas iniciativas abarcaron la renovación de cinco transformadores y beneficiaron a 673 clientes, logrando una reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, y mejorando simultáneamente la calidad del suministro eléctrico entregado.

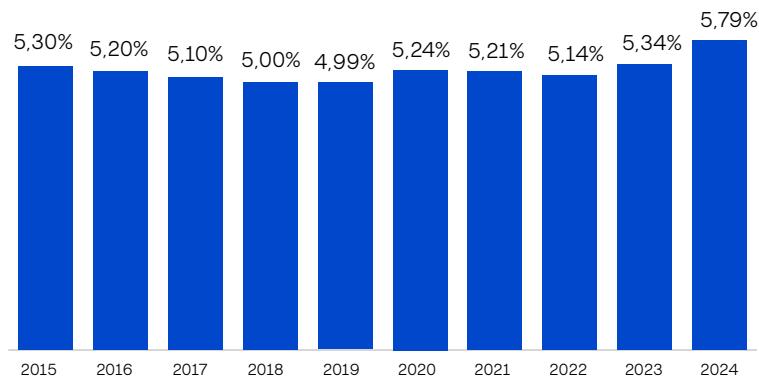
Desde una perspectiva social, la Compañía electrificó 329 hogares ubicados en campamentos dentro de la zona de concesión. Adicionalmente, se regularizaron 630 empalmes que anteriormente operaban como conexiones directas a la red de distribución. Estas acciones contribuyeron a mitigar el aumento de clientes con conexiones irregulares, garantizando al mismo tiempo la calidad del suministro eléctrico para los clientes cercanos a estas áreas.

Finalmente, con todas las actividades anteriormente mencionadas, Enel Distribución Chile obtuvo un

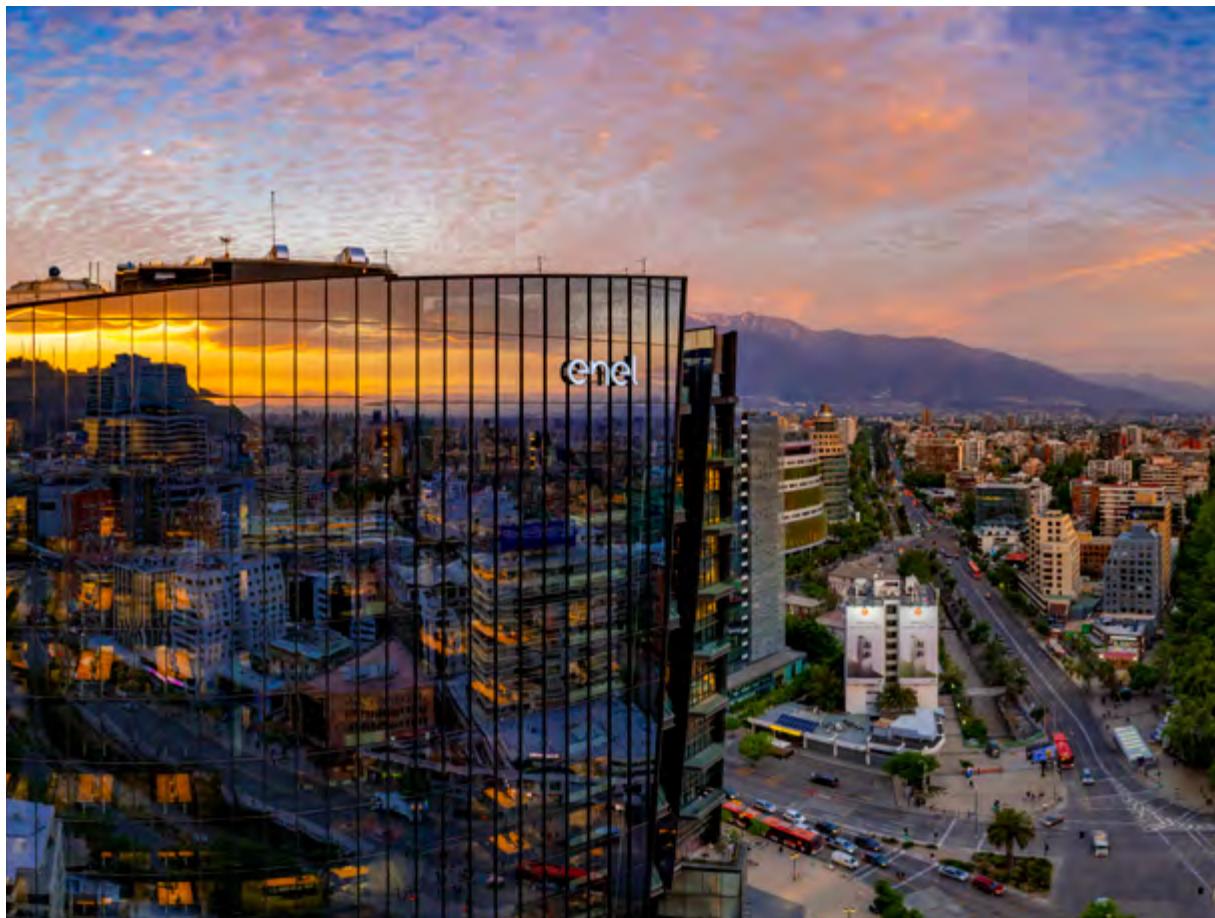
índicador de pérdidas de 5,79%, aumentando en 0,47% respecto de 2023. Las pérdidas físicas del año quedaron en 900 GWh. Este incremento fue consecuencia del aumento de la agresividad del mercado, impactado por un contexto tarifario adverso que generó insatisfacción en los clientes, afectando la relación cliente–empresa

al momento de realizar trabajos en terreno. A pesar de estas adversidades, la Compañía continuó enfocándose en implementar medidas correctivas para mitigar los efectos de estas problemáticas en el largo plazo. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las pérdidas en los últimos 10 años.

EVOLUCIÓN PÉRDIDAS DE ENERGÍA



196



Parque de medición

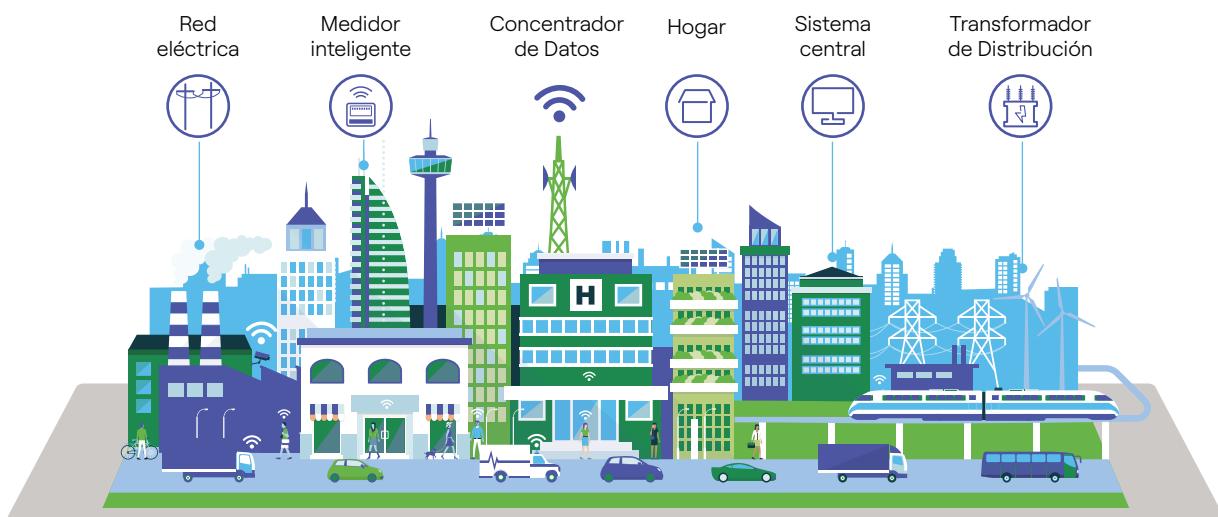
El proceso de electrificación de los consumos de los clientes está directamente relacionado con la disminución del uso de combustibles fósiles y por ende con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que inciden en el cambio climático que evidenciamos día a día. Para que este proceso de electrificación sea eficiente y los clientes puedan gestionar de forma óptima sus consumos, es indispensable la digitalización de la red como parte de la respuesta a esos desafíos que debe enfrentar la distribución de energía eléctrica, donde la medición inteligente es el primer paso para esta transformación.

A fines 2024, el parque de equipos instalados a nuestros clientes llegó a la cantidad de 356.183 medidores inteligentes y en sintonía con la digitalización de la red, la instalación de medidores inteligentes hace posible la ejecución de operaciones remotas siendo un beneficio para los clientes, el regulador y la Compañía. Además, otros beneficios en línea con la electrificación

de los consumos energéticos en general podemos mencionar desde un mayor control y conciencia del consumo de energía hasta la integración de fuentes de energía renovable y la mejora de la seguridad de la red eléctrica. Además, la adopción de los medidores inteligentes puede fomentar la innovación en el sector de la energía y permitir a los proveedores de energía ofrecer nuevos servicios y soluciones para los clientes

Por otro lado, y anticipándonos al cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicios de Distribución, durante diciembre de 2024, la empresa inició la renovación de 769 medidores de electricidad en los domicilios donde pacientes electrodependientes realizan su hospitalización domiciliaria. Los nuevos equipos de medida contarán con comunicación en línea con los sistemas de la Empresa, lo que próximamente permitirá monitorear el estado del suministro y eventuales fallas en el servicio eléctrico de la vivienda.

197



Composición de tarifas y flexibilidad de pagos

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica operan bajo un régimen de concesión, a través del cual se suministra servicio a todos los clientes. Dependiendo de la potencia conectada, es el tipo de tarifa que se aplica. Existen dos tipos de tarifas:

1.Tarifas para clientes regulados: para aquellos clientes con una potencia conectada inferior a 5.000 kW.

2.Tarifa para clientes libres: para aquellos clientes con potencia conectada mayor a 500 kW, que negocian su suministro con cualquier comercializador de energía del mercado. Estos clientes pagan un peaje regulado por el uso de la red de distribución.

La tarifa del suministro eléctrico de los clientes regulados está conformada por tres componentes:



Dado el contexto regulatorio que mantiene las tarifas sin aumentos desde 2019, la Compañía busca alcanzar niveles de eficiencia desde la distribución, que permitan mantener la calidad y seguridad del suministro, dentro del marco tarifario para así aportar a la asequibilidad para los clientes. Estos esfuerzos se complementan con el plan de inversiones, en la línea

de negocio de generación, mediante la cual se acelera el uso de tecnologías renovables y explorando distintas alternativas que le den continuidad al suministro de forma más económica, además de propiciar el avance hacia cero emisiones.

Compras de energía

Compras físicas de energía y su distribución por suministrador

Durante 2024, la demanda de energía de Enel Distribución alcanzó 15.643 GWh, representando un crecimiento de 3,28 % respecto de la demanda registrada durante 2023 (15.146 GWh).

El crecimiento de la demanda estuvo influenciado por efectos asociados la temperatura, siendo mayo de 2024 un mes particularmente frío y donde los consumos de energía y potencia crecieron significativamente. Durante el resto del invierno también se percibieron temperaturas más frías que el año anterior, mientras que en el último trimestre del año las temperaturas fueron más altas comparativamente hablando.

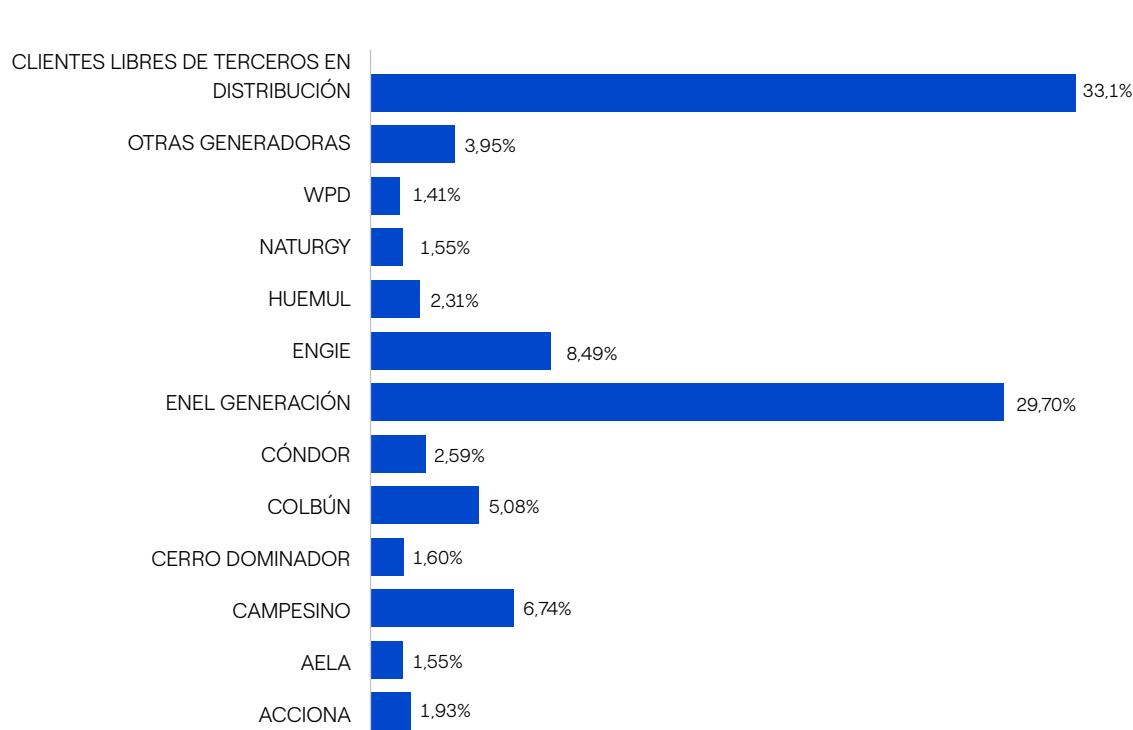
Por su parte, la actividad económica del país (PIB) experimentó un crecimiento de un 2,2%, al cierre de

2024. Esta actividad habría contribuido a generar mejores condiciones para facilitar el crecimiento de la demanda, lo que se pudo observar en el segmento de los clientes libres conectados a las redes de Enel Distribución, que durante 2024 finalizaron con un decrecimiento de 3.95 %, y donde el principal aporte lo generan clientes en el segmento comercial y, en menor medida, los clientes industriales.

La demanda máxima de potencia del sistema eléctrico de distribución ocurrió el 22 de mayo de 2024, alcanzando los 2.814 MW, lo que equivale a un decrecimiento de 10.2% respecto a la demanda máxima alcanzada en 2023 (2.553 MW).

A continuación, se presentan la demanda y compras físicas de energía por proveedor durante 2024:

COMPRAS FÍSICAS POR PROVEEDOR (%)





El monto de la demanda de energía de Enel Distribución, las compras asociadas por suministrador, así como su variación respecto del período 2024, se presenta en la siguiente tabla:

Empresa	Energía MWh		
	2024	2023	% Crecimiento
ACCIONA	301.336	249.225	20,91%
AELA	242.048	-	100,00%
AES ANDES	-	894.981	(100,00%)
CAMPESINO	1.054.643	863.071	22,20%
CERRO DOMINADOR	250.477	204.977	22,20%
COLBÚN	795.397	1.269.344	(37,34%)
CÓNDOR	404.523	338.464	19,52%
ENEL GENERACIÓN	4.645.089	3.923.205	18,40%
ENGIE	1.328.840	1.087.460	22,20%
HUEMUL	360.958	349.691	3,22%
NATURGY	242.713	-	100,00%
WPD	221.267	-	100,00%
OTRAS GENERADORAS	618.136	1.022.337	(39,54%)
CLIENTES LIBRES DE TERCEROS EN DISTRIBUCIÓN	5.177.213	4.850.692	6,73%
TOTAL	15.642.640	15.053.447	3,91%

Porcentaje de participación de los proveedores en la demanda de energía

200

Porcentaje de participación de los proveedores en la demanda de energía, así como para las compras de energía de Enel Distribución Chile:

Empresa	Energía MWh	
	2024	% participación 2024
ACCIONA	301.336	1,93%
AELA	242.048	1,55%
CAMPESINO	1.054.643	6,74%
CERRO DOMINADOR	250.477	1,60%
COLBÚN	795.397	5,08%
CÓNDOR	404.523	2,59%
ENEL GENERACIÓN	4.645.089	29,70%
ENGIE	1.328.840	8,49%
HUEMUL	360.958	2,31%
NATURGY	242.713	1,55%
WPD	221.267	1,41%
OTRAS GENERADORAS	618.136	3,95%
CLIENTES LIBRES DE TERCEROS EN DISTRIBUCIÓN	5.177.213	33,10%
TOTAL	15.642.640	100,00%

Clientes al centro

Poner en el centro de la gestión a los clientes se vuelve imprescindible, empujado por los cambios en sus comportamientos y hábitos, volviéndose más activos, en términos de aumento en los usos de la electricidad y en la participación en sus propias soluciones, exigiendo una mayor interacción, más ágil y sencilla, así como una mayor adaptación a sus necesidades.

Para poder gestionar estos cambios es necesario conocer a los clientes y cómo ellos interactúan con la red de distribución de la Compañía, junto con entender cuál es el valor de la energía para ellos y a qué tipo de necesidades responde. Es fundamental conocer qué atributos valora cada tipo de cliente y cuáles son sus parámetros de satisfacción.





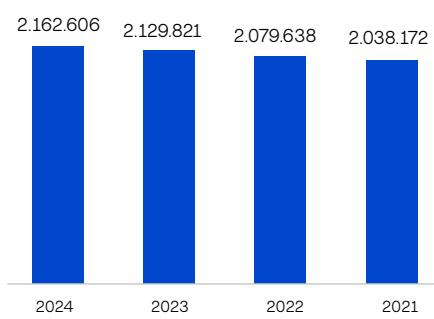
Compromisos de Enel Distribución Chile con sus clientes

La transición energética beneficiará a muchas personas gracias a un sistema de generación más limpio y sostenible, unido a una red de distribución más resistente, digitalizada e inteligente. Chile presenta una oportunidad de crecimiento, ya que existe una importante brecha en la electrificación y la preferencia de los clientes en cuanto a sus requisitos de energía limpia. Las nuevas oportunidades estarán

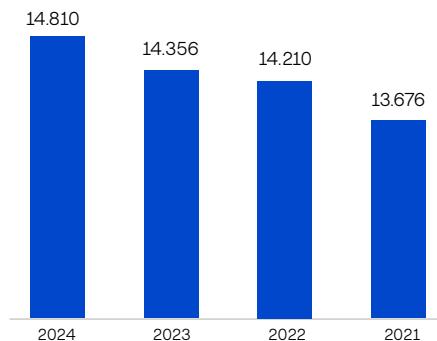
en el enfoque comercial integrado, donde resultarán clave los nuevos servicios energéticos.

La electrificación, la infraestructura de la red y la calidad del servicio son esenciales para lograr el objetivo de Enel Chile de maximizar el valor para sus clientes y proveer energía confiable y segura.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE CLIENTES



VENTAS TOTALES DE ENERGÍA



202

Facturación

Actualización Tarifas

Durante 2024, se materializó la normalización de tarifas reguladas de suministro eléctrico, las cuales, por diversos motivos, se encontraban sin actualización desde 2019. Al respecto, el Ministerio de Energía promulgó los decretos de Precio de Nudo Promedio (PNP) del primer y segundo semestre de 2024 y el Decreto de Valor Agregado de Distribución (VAD) correspondiente al cuatrienio 2020-2024; los cuales significaron un alza relevante en la facturación de los clientes residenciales (+50%).

Boletas por Correo Electrónico

Al igual que en 2023, durante 2024 se realizaron campañas de suscripción de clientes para envío de boleta o factura a través de correo electrónico, las que estuvieron disponibles en la web y a través de comunicación directa con los clientes. Estas campañas fueron realizadas en coordinación con el equipo de Customer Care, desde donde, a su vez, promovieron la suscripción a boleta electrónica en todos los

canales de atención. La principal campaña fue la de Transformación Digital, la cual consiguió suscribir a 132 mil nuevos clientes.

Al cierre de diciembre de 2024, la cantidad de clientes suscritos a la boleta digital es de 860 mil, lo que significa un aumento del 25% respecto de diciembre de 2023 y representa el 40% del total de clientes.

Licitaciones

Durante 2024, se planificó, elaboró y adjudicó el contrato trienal por el servicio de reparto masivo de documentos. En esta oportunidad, el proveedor Helpbank consiguió el 100% del servicio luego de la evaluación de las ofertas en conjunto con el equipo de Procurement.

A su vez, se hizo el llamado a las empresas contratistas interesadas en el servicio de Business Process Outsourcing (BPO) de Facturación y Respuesta Escrita. Luego de recibidas las ofertas técnicas y económicas, además de la ronda de reuniones con cada interesado,

el proceso se encuentra en la etapa de homologación de las ofertas. El objetivo es adjudicar durante el primer trimestre de 2025.

Reliquidación VAD

Durante junio fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 5T del Ministerio de Energía que fija Fórmulas Tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, efectuados por las empresas concesionarias de distribución, para el cuadriénio 2020-2024. A raíz de esto, se actualizó la componente de Distribución de las tarifas eléctricas. Sin embargo, se espera que durante 2025 se aplique la reliquidación correspondiente a

esta componente. Esta reliquidación tendrá impacto en todos los clientes de Enel Distribución y abarcará un período de 44 meses.

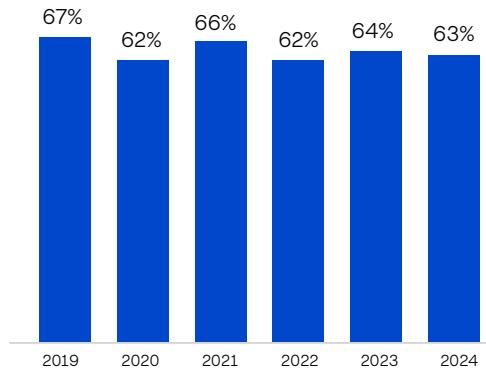
Subsidio Eléctrico

En octubre comenzó la aplicación del subsidio eléctrico correspondiente al segundo semestre de 2024. En la facturación de dicho mes, los clientes beneficiados con esta medida del Gobierno observaron un descuento en su boleta eléctrica que apunta a mitigar el impacto de las alzas tarifarias de la energía. Los clientes beneficiarios de este subsidio fueron 286.930.

Encuesta de satisfacción de cliente

En 2024, la satisfacción de los clientes llegó al 63%, lo que representa una disminución de 1 punto respecto de 2023.

SATISFACCIÓN CLIENTE RESIDENCIAL



203

Nota: La encuesta de satisfacción se efectúa con una muestra estadísticamente representativa, cuyos resultados tienen un nivel de confianza del 99%.

Durante 2024, el servicio entregado por Enel se destaca positivamente en términos generales, a diferencia de 2023, cuando la principal fortaleza percibida por los clientes era la ausencia de cortes de luz.

En cuanto a los aspectos negativos, los clientes mencionan el precio de la energía y los tiempos de resolución de problemas, siendo este último un nuevo factor relevante en su evaluación del servicio.

Recaudación y gestión del crédito

Digitalización de la recaudación

Durante 2024 el foco continuó en potenciar los canales de recaudación digitales.

En 2020 la participación de pagos en canales digitales fue de 74,4%, en 2021 aumentó a 77,4%. Los siguientes años, 2022 y 2023, cerraron en 78,5% y 79,3%, respectivamente, y, finalmente, en 2024, la tasa de digitalización cerro en 80,4%. El crecimiento los últimos años ha ido debilitándose, dado que existe

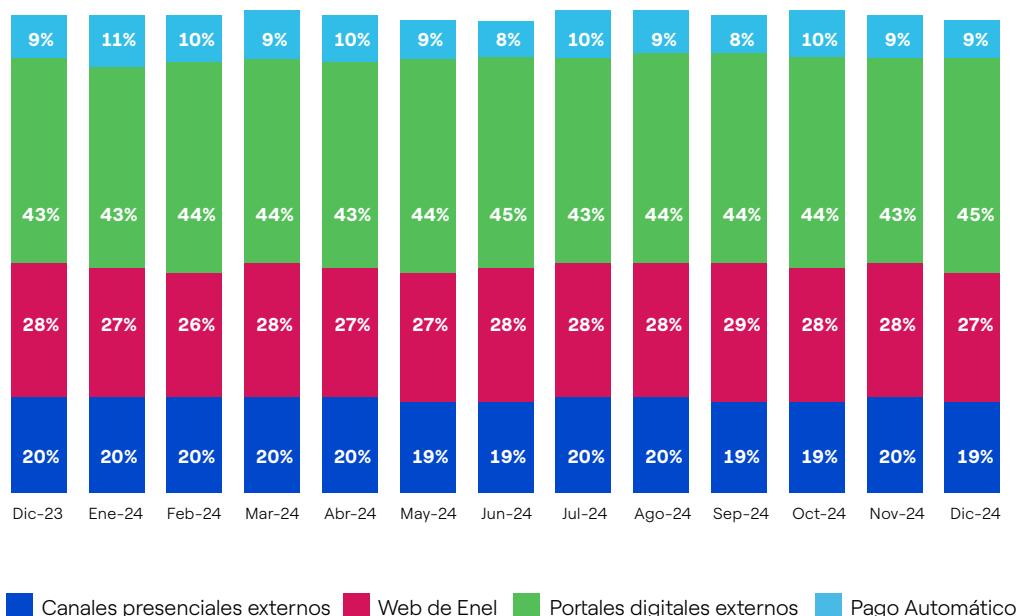
un fuerte arraigo al pago presencial de este grupo de clientes.

El canal de preferencia de los clientes son los portales digitales externos, donde se encuentran las distintas webs bancarias y otros portales de recaudación como Servipag, Sencillito, Unired, entre otros, seguido por la web de Enel (Digital Interno) donde se encuentran botones bancarios directos de los principales bancos. El Pago Automático se mantiene en torno al 9%. Y, finalmente, los canales presenciales externos, en torno al 19%.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR CANAL

(%)

204



■ Canales presenciales externos ■ Web de Enel ■ Portales digitales externos ■ Pago Automático

Operaciones comerciales

Durante 2024, la gestión de cobranza y regularización de deuda estuvo marcada por los desafíos planteados por los aumentos tarifarios relacionados a VAD y PEC. En términos de asignación de acciones de cobranza, en 2024 se asignaron más de 39 millones de acciones (25% más que en 2023) y recuperando un total de Ch\$ 738 miles de millones (59% más que el 2023). La

estrategia de cobranza contempló la intensificación de acciones de cobranza por cliente, acciones de cobranza según segmento de cliente y antigüedad, en las cuales se destaca el aviso de corte y ofrecimiento de convenios. En lo relativo al corte de suministro, se realizaron 410 mil acciones de corte recuperando Ch\$60 miles de millones (3% más que en 2023).

Atención de clientes

Mejoras en la App

Mientras en 2023 los esfuerzos se enfocaron en agregar nuevas funcionalidades en la app y homologarla todo lo posible a la web, en 2024 el trabajo estuvo fundamentalmente dirigido a mejorar y garantizar un buen desempeño de los flujos antiguos y nuevos, así como también a promocionarla e incentivar su uso, como mecanismo para gestionar la cuenta de energía fácilmente y desde cualquier lugar.

Además de lo anterior, uno de los principales evolutivos que se llevó a cabo en la app fue la inclusión del botón de Banco Estado, lo que consolidó el pago como principal transacción, al ser este Banco uno de los con mayor cantidad de cuentas corrientes en Chile.

A partir de las mejoras y novedades previamente mencionadas, se lograron importantes resultados en tres ámbitos fundamentales:

- Descargas: 233.700, 63% más que en 2023.
- Inicios de sesión/login: 2,2 millones, 143% más que el año anterior. Cabe resaltar que, en 2022, la app era sólo un 29 % del total de inicios de sesión a la zona privada (entre web y app), en 2023, este porcentaje ascendió a 45%, y en 2024 cerró en 58%, lo que demuestra no sólo que la app ha dejado de ser un canal secundario, sino que también se ha ido convirtiendo en el canal favorito de nuestros clientes.
- Promedio mensual de transacciones: 69.700, esto es, 90% más que en 2023. Este hecho, no sólo confirma que el trabajo realizado para incentivar el uso de la aplicación ha sido efectivo, sino también que la aplicación es un mecanismo útil para los clientes, que permite incrementar la autoatención y migrar a los clientes desde canales análogos.

Mejoras en la Web

Para el año 2024, las mejoras de la web estuvieron enfocadas a brindar información oportuna y completa a los clientes respecto al proceso de reliquidación y

alza de tarifas. Al respecto, se implementó lo siguiente:

- *Landing* explicativa sobre la variación de las tarifas, el desglose de las cuentas eléctricas y cómo implementar acciones de eficiencia energética para reducir los impactos de esto.
- *Landing* de consulta sobre el subsidio eléctrico, donde los clientes no sólo indagan sobre su condición de beneficiarios al subsidio, sino que también conocen el monto a subsidiar y el mes en el que dicho monto será aplicado a su factura.
- Nueva sección de reliquidación de tarifas en la zona privada de la web, donde una vez que se empiecen a reliquidar los clientes, se podrán conocer detalles como las cuotas, el monto y los intereses de la reliquidación.

Aunque la web es mucho más antigua y estabilizada que la app, a partir de lo anterior y gracias al constante monitoreo del desempeño del canal, durante 2024 se logró un aumento del 36% de las visitas y del 32% de los logins, respecto de los resultados de cierre de 2023.

205

Whatsapp uno de los canales preferidos por los clientes

Así como la web, el volumen de atenciones de Whatsapp se encuentra estabilizado aproximadamente desde 2022. Sin embargo, es fundamental destacar el importante incremento de la autoatención de este canal que pasó de cerrar en 2023 en un 70%, a hacerlo en 2024 en un 86% (16 p.p por encima). Este hecho no sólo demuestra que las funcionalidades del bot de Whatsapp abarcan la gran mayoría de las necesidades básicas de los clientes, sino que también éstos logran solucionar sus requerimientos al primer contacto, sin necesidad de requerir un agente humano. Esto se vio claramente evidenciado en la situación de crisis que se vivió en el mes de agosto de 2024, a raíz de la contingencia climática, donde el bot fue el canal más utilizado por los clientes para la generación de casos de emergencia.



IVR de Lenguaje Natural

Durante 2024, la tecnología IVR de Lenguaje Natural (Interactive Voice Response) alcanzó un hito significativo, logrando automatizar el 56% de las llamadas recibidas en el call center.

A lo largo de este período, el sistema identificó a más del 73% de los clientes a través de su RUT y número de suministro, requiriendo únicamente la confirmación de la dirección y comuna del cliente. Esta solución ha demostrado su versatilidad al adaptarse a diversos escenarios y desafíos presentados en la Empresa, destacándose especialmente por su capacidad para gestionar emergencias, un aspecto que cobró mayor relevancia en 2024 en comparación con años anteriores. Esto permitió mejorar la autoatención de los clientes y optimizar tanto las funcionalidades existentes como la gramática del sistema, con el fin de fortalecer la conexión con los usuarios.

Gracias a su avanzada tecnología de reconocimiento de voz, el IVR de Lenguaje Natural comprende las solicitudes de los clientes en lenguaje natural, lo que no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también reduce los tiempos de atención.

206

Desde su implementación, esta tecnología ha gestionado más de ocho millones de atenciones, contribuyendo de manera significativa a la mejora de la experiencia de los clientes a través de este canal. En el último cuatrimestre del año, se registró una aprobación del 71% en cuanto a la capacidad de resolución del sistema, un 68% en facilidad de navegación y un 65% en la percepción de una experiencia satisfactoria. Además, se destacó por ofrecer atención prioritaria a clientes electrodependientes, reconociendo automáticamente sus números registrados y garantizando una atención expedita y prioritaria. En caso de que un cliente contacte desde un número no registrado, el sistema identifica su RUT o número de cliente, permitiendo una derivación directa a ejecutivos especializados.

A lo largo de 2024, el IVR de Lenguaje Natural continuó funcionando de manera específica para la subsidiaria Enel Colina, permitiendo a los clientes de la comuna de Colina realizar autoatenciones en línea tanto en situaciones de emergencia como para gestionar solicitudes comerciales relacionadas con su cuenta o boleta. Además, se implementó la identificación de clientes electrodependientes, quienes son transferidos rápidamente a una plataforma especializada, siendo reconocidos a través de su número de teléfono, RUT o número de cliente registrado como electrodependiente.







Optimización de la operación

Optimización canal presencial

Durante 2024, el canal presencial dio continuidad al proceso de reestructuración, remodelación, optimización y digitalización, con foco en los siguientes pilares de trabajo:

- **Imagen e infraestructura:** se continuó con la ejecución del plan de remodelación y restructuración de oficinas comerciales, con foco en la actualización del circuito eléctrico de cada instalación, aumentando el estándar de calidad y logrando optimizar la atención.
- **Autoatención:** se ha incentivado la autoatención de los clientes, optimizando las funcionalidades de los tótem de autoconsulta, manteniendo una autoconsulta web en cada oficina y promoviendo la autoatención en canales digitales a través de Google my Business. Esto tuvo un positivo impacto en la reducción de filas, tiempos de espera y una mejora en la satisfacción.
- **Digitalización:** se mantuvieron iniciativas en oficinas comerciales que incentivan la digitalización en los clientes, fomentando la migración de

ciertas atenciones a canales como la web, la app y WhatsApp. Algunas de estas iniciativas son afiches con códigos QR, video non stop en pantallas, campañas a través de mails, anfitrón digital, promoción del registro en la sucursal virtual y la suscripción a boleta electrónica.

- **Optimización:** la Compañía mantuvo dos importantes iniciativas que permitieron optimizar la atención presencial y mejorar la experiencia de los clientes. Una de éstas es el modelo de atención, llamado Fast Corner, el cual impactó de forma positiva en los tiempos de atención y espera en oficinas comerciales, brindando soluciones rápidas y al primer contacto. Por otro lado, la oficina móvil 100% eléctrica aumentó los puntos de atención (de tres a ocho) durante 2024, lo que permitió aumentar la cercanía con los clientes con el fin de responder sus consultas y dar solución a sus requerimientos de manera eficaz y sustentable.

El trabajo logrado, durante 2024, permitió a la Compañía brindar una mejor atención y experiencia a sus clientes del canal presencial, lo que se ve reflejado en la mejora sustancial de los indicadores de atención, entre los principales están los siguientes:

- **Nivel de servicio:** en promedio, el 88% de los clientes fueron atendidos en menos de 15 minutos durante el 2024, versus un 83% durante 2023.
- **Tiempo de espera:** los clientes esperaron para ser atendidos 7,7 minutos en promedio durante 2024, versus 11,2 minutos durante 2023.
- **Encuesta de satisfacción (post atención):** se mantiene el resultado de 2023 por lo que, en promedio, el 95% de los clientes declara estar satisfecho con la atención en oficinas comerciales durante 2024..
- **Autoatención:** en promedio, el 55% de los clientes que van a Oficinas Comerciales utilizan canales de autoatención durante 2024, versus un 45% durante 2023.

Gestión de reclamos

Durante el primer semestre de 2024 y gracias a la exitosa gestión de equipos multi disciplinarios de trabajo de las áreas de Facturación, Morosidad y Front Office realizado en los años previos, la Compañía inició el período con una tasa de reclamos bastante controlada y un promedio acorde a “períodos normales”, incluso con tendencia a la baja en un 15% versus el primer semestre de 2023.

El segundo semestre de 2024 mostró crecimientos en reclamos, provocados por la actualización de la tarifa eléctrica, la que se encontraba congelada desde fines de 2019, debido al estallido social y pandemia de COVID-19, generando aumentos significativos en las cuentas de electricidad. Este efecto provocó un incremento en reclamos de facturación y lectura.

Adicionalmente, se destacan los eventos climáticos de mayo y agosto. En particular, el 2 de agosto, la Región Metropolitana se vio afectada por un temporal de viento y lluvia histórico, con vientos que superaron los 120 km/h, los que produjeron daños en la red eléctrica solo comparables al terremoto del año 2010. Lo mencionado anteriormente produjo que un año que había iniciado con un buen pronóstico, se viera impactado directamente en un aumento de reclamos de un 67% respecto del año anterior, mientras que los reclamos por interrupción no programada de suministro mostraron un aumento de 75%.



Atención diferenciada para clientes con necesidades especiales

En relación con iniciativas relacionadas con necesidades especiales de clientes se ha modificado la página web de la Compañía para sus clientes no videntes, considerando tabulaciones y cambios en el texto.

El 100% de las oficinas comerciales están habilitadas con rampas de acceso, baño de uso universal, módulo de doble atención y un tótem de autoatención apta para clientes en silla de ruedas.

Durante 2024, en conjunto con el área de sostenibilidad, se ha trabajado en mejorar las condiciones de la atención presencial para clientes con necesidades especiales, dentro de éstas se logró implementar la locución de los números de atención en las pantallas existente

en oficinas comerciales y se solicitó arquitectura del proyecto de señaléticas con: señalización en los mesones preferenciales, señalética al inicio y al final de las escaleras, señalización en tótem de autoatención, señaléticas en las puertas abatibles que indique el sentido de apertura (Tire- Empuje) e implementación de recorrido podotáctil en el suelo.

Para 2025 se espera materializar el proyecto de señaléticas que se comenzó durante 2024.

El 100% de las oficinas comerciales han sido habilitadas con rampas de acceso, baño acondicionado para discapacitados y módulo de doble atención.

Gestión de electrodependientes

210

Como cada año, Enel Distribución Chile está fuertemente comprometida en garantizar una atención personalizada y siempre disponible a los clientes electrodependientes. Al cierre de 2024, se registraron 2.589 clientes electrodependientes, quienes cuentan con un servicio dedicado de atención prioritaria en

caso de requerir asistencia, con reconocimiento automático del número telefónico registrado en los sistemas de la Compañía, y en caso de que el cliente se contacte por otro número telefónico se reconoce su número de cliente, obteniendo así una derivación directa a ejecutivos especializados.

Promoción del uso responsable y eficiente de la energía

- **Plataformas de gestión de energía para clientes libres:** la Compañía ha puesto a disposición de clientes libres o no regulados, plataformas web que les permiten gestionar la energía en sus dependencias y hacer seguimiento de su comportamiento energético, a fin de cumplir con sus objetivos de eficiencia energética y establecer políticas o estrategias para reducir los costos de consumo.
- **Energy Management System:** con foco en grandes consumidores que realizan acciones de eficiencia energética. Esta plataforma centraliza los consumos energéticos de las instalaciones, permitiendo de una manera simple e inteligente, entender el desempeño

de los consumos energéticos en tiempo real. Esto facilita la definición de directrices y estrategias de gestión para alcanzar una disminución en los consumos, como resultado el usuario consume su energía de manera eficiente. A la fecha existen 25 clientes conectados.

- **Incentivo para gestión de la demanda:** programa dirigido a empresas con capacidad de gestión de consumo eléctrico, que busquen obtener ahorros en su tarifa de energía y que premia el desplazamiento de consumos de la noche al día. Permite mejorar la utilización de la energía renovable disponible en el Sistema Eléctrico Nacional.

Activación de clientes

A fines de 2021, el área de conexiones, compuesta por integrantes de las áreas comercial y técnica, conformaron un equipo cohesionado que pudiera abordar la nueva conexión de un cliente de una manera más rápida y efectiva. El proyecto se denominó "Conexión Directa", el principal objetivo era entregar a los clientes un mejor servicio y, por lo tanto, mejorar los indicadores de satisfacción.

El proyecto se ejecutó a través de un piloto, el cual consiste en que algunas nuevas conexiones, serían derivadas a un flujo acotado, en el que el cliente puede ingresar su solicitud vía *call center*, posteriormente es analizada la factibilidad de la conexión de forma remota (sin visita a terreno que pudiera generar algún inconveniente al cliente). El costo de la conexión se fijó estándar para todos. Adicionalmente, toda comunicación con el cliente es vía correo electrónico, esta comunicación considera: avance de la solicitud, la recepción de documentación, firma de contrato y pago de la conexión, evitando las visitas a la oficina comercial.

En el cierre de negocio, se realiza la única visita en terreno para conectar al cliente. Y se finaliza todo el proceso con una encuesta de post atención telefónica. Todo este proceso, donde participan diversas áreas, es posible mediante la coordinación y comunicación constante.

Durante el 2022, operó este flujo acotado, permitiendo conectar a más de 100 clientes y obteniendo resultados de satisfacción casi perfectos, demostrando que la comunicación y cooperación es la base en la entrega de un buen servicio.

Durante 2023, se mantuvo la operación del flujo al igual que el año anterior. En septiembre de 2023, se suspendió el piloto hasta la salida del proyecto ECO W1 programado para diciembre de ese año. Ese paso a productivo; sin embargo, se ha extendido y se mantiene con una reprogramación. .

211

Estructura y marco

Regulatorio de la

Industria eléctrica

[NCG 461 - 6.1 iii]

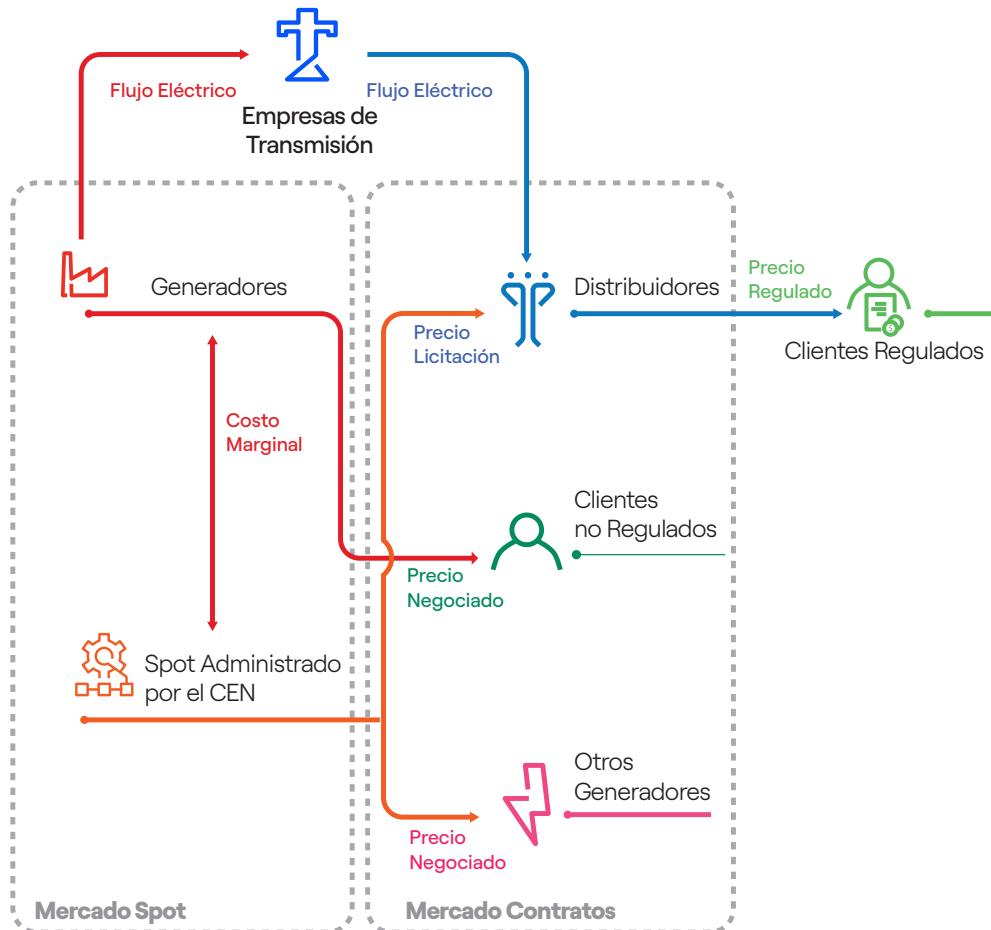
Descripción general y estructura de la industria

En el mercado eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria -generación, transmisión y distribución- deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

212

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica -en el norte de Chile- hasta Chiloé -en el sur de Chile-, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:



Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El segmento de generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y otras

compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso

de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El segmento de distribución es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas.

Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

213

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la

construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda, como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW.

Los clientes con una capacidad conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.



Límites a la integración y concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución, transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del segmento de generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa

214

o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y su subsidiaria a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por éstas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a una empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes con una capacidad conectada de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha

de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Leyes del Sector Eléctrico

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado, para ello se dictó el DFL N°1 de 1982. La Ley N° 20.018 y sus modificaciones rigen actualmente la industria bajo la Ley de Electricidad, DFL 4 Reformado, publicado en 2006 por el Ministerio de Economía, y su respectivo reglamento incluido en el Decreto Supremo D.S. N° 327/1998.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

215

Principales autoridades reguladoras

[NCG 461 - 6.1 v]

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La CNE (Comisión Nacional de Energía) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de

Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que minimiza los costos, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado (inyecciones y retiros de energía), determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas. Sin embargo, no tiene en cuenta la contribución de las centrales eléctricas a la seguridad de todo el sistema.

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

216

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido

como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como Ch\$ /kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2023 concluyó en febrero de 2023 y tiene efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2027, la CNE publicó recientemente el informe técnico preliminar para la clasificación de instalaciones de transmisión. El proceso de fijación de tarifas para el período 2024-2027 debería finalizar en 2024.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión y el Valor Agregado de la Distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área de distribución típica ("TDA"). El CNE determina el VAD de cada TDA. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

Texto no es el mismo que del word

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación de aranceles para 2016-2020 concluyó en agosto de 2017 y había sido efectivo, retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2016. En septiembre de 2018, hubo un proceso extraordinario de actualización tarifaria, que no es retroactivo y estará vigente hasta que se complete el proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2024. El proceso 2020-2024 sigue en curso y debería concluir en 2024. Sin embargo, debido a la agitación social que comenzó en octubre de 2019, la Ley N° 21.185 fijó tarifas de distribución para 2020 y 2021, lo que creó un mecanismo temporal de estabilización de precios de electricidad para clientes sujetos a regulación tarifaria. En julio de 2022, el Congreso chileno aprobó la Ley N° 21.472, que complementa la Ley N° 21.185 creando un nuevo programa de fondos de estabilización y estableciendo un nuevo mecanismo transitorio para estabilizar los precios de la electricidad de los clientes bajo el sistema de precios regulados. El objetivo del mecanismo es limitar el aumento de las facturas de electricidad para los clientes regulados durante 2022 y permitir que dichos aumentos se produzcan gradualmente durante los próximos 10 años. En 2023 inició el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2028 y podría completarse en 2025.



Procesos de fijación tarifaria

VAD 2020-2024

Con fecha 23 de diciembre de 2022, mediante Resolución Exenta N°908, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadriénio 2020 – noviembre 2024. El día 5 de enero de 2023, mediante Oficio Ordinario N°15 de la Comisión Nacional de Energía, rectifica Resolución Exenta N°908 de 2022, a fin de que se aclare y corrijan las materias que se indican.

El 19 de enero 2023, se presentaron las discrepancias al Informe Técnico del Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución por parte de los participantes y usuarios e instituciones interesadas ante el Panel de Expertos, el cual disponía de 30 días hábiles contados desde la audiencia para emitir su dictamen.

Con fecha 26 de enero de 2023, el Panel de Expertos comunicó el Informe de Admisibilidad de las discrepancias presentadas al Informe Técnico del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución y el día 8 de febrero de 2023 se realizó la Audiencia Pública.

Con fecha 20 de marzo de 2023, el Panel de Expertos informó la ampliación de plazo para emitir dictamen, de acuerdo con el artículo 34 inciso final del Decreto

218

N°44 publicado en 2018, el cual dispone que el Panel de Expertos de oficio podrá ampliar el plazo del dictamen hasta por la mitad del plazo original, en este caso correspondería a 15 días hábiles adicionales.

Con fecha 25 de abril de 2023, el Panel de Expertos emitió Dictamen que resuelve las discrepancias presentadas por Enel Distribución Chile S.A.

Con fecha 5 de octubre de 2023, mediante Resolución Exenta N°465, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Definitivo del Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadriénio noviembre 2020-noviembre 2024, que implementa lo dictaminado por el Panel de Expertos.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Resolución Exenta N°574, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, cuatrienio noviembre 2020-noviembre 2024.

Con fecha 7 de junio de 2024, mediante Decreto N°5T, el Ministerio de Energía publicó el Decreto que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados efectuados por las empresas concesionarias de distribución.

VAD 2024-2028

Mediante Resolución Exenta N°490 de fecha 30 de junio de 2022, la CNE fijó Áreas Típicas para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución 2024 – 2028, y dejó sin efecto Resolución Exenta N°330, de 4 de mayo de 2022 de la CNE.

Luego, mediante Resolución Exenta N°678, de fecha 29 de agosto de 2022, la CNE apruebó y comunicó las Bases Técnicas Preliminares para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024- 2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. El día 28 de septiembre

fueron enviadas las observaciones de las Bases Técnicas Preliminares.

Con fecha 20 de enero de 2022, la CNE a través de la Resolución Exenta N°29, aprobó y comunicó las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024- 2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”

De acuerdo con lo establecido en el inciso decimoprimerº del artículo 183º bis de la Ley, las

empresas concesionarias de distribución y los integrantes del Registro de Participantes dispusieron de diez días hábiles, desde la comunicación de las Bases Técnicas Corregidas, para presentar sus discrepancias ante el Panel de Expertos.

El 3 de febrero del 2023, se presentaron las discrepancias a las Bases Técnicas Corregidas por parte de los participantes y usuarios e instituciones interesadas ante el Panel de Expertos, el cual dispone de 30 días hábiles contados desde la Audiencia Pública para emitir su dictamen.

Con fecha 9 de febrero de 2023, el Panel de Expertos comunicó el Informe de admisibilidad de las discrepancias presentadas a las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. El 3 de marzo de 2023 se realizó la Audiencia Pública.

Con fecha 23 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°2 llamó a licitación pública y aprobó Bases Administrativas y Anexos, para la contratación del estudio denominado “Estudio para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2024-2028” y “Estudio de Costos de los Servicios no consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica”.

Con fecha 10 de mayo de 2023, el Panel de Expertos comunicó su Dictamen de las Discrepancias sobre las Bases Técnicas Corregidas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios no consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica”.

Con fecha 29 de mayo de 2023, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°221 aprobó las Bases Técnicas Definitivas para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de

costos de los servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la Distribución Eléctrica”. Ese mismo día, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N°222 formalizó las Bases Técnicas y Administrativas definitivas de conformidad a lo dispuesto en el inciso duodécimo del artículo 183 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 20 de junio de 2023, mediante Resolución Exenta N°263, la Comisión Nacional de Energía modificó los plazos de entrega de antecedentes establecidos en las Bases Técnicas Definitivas para el “Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de costos de los servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica”, aprobadas mediante Resolución Exenta N°221, de 29 de mayo de 2023. El 3 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N°344, la Comisión Nacional de Energía nuevamente modificó el plazo de entrega de antecedentes en cuestión, otorgando hasta el 1 de septiembre de 2023 el plazo para enviarlos antecedentes de información de las empresas de referencia de las respectivas Áreas Típicas relacionadas con el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución de acuerdo con lo establecido en las Bases Técnicas y Administrativas.

Con fecha 7 de noviembre de 2023, mediante Resolución Exenta N°535, la Comisión Nacional de Energía estableció el procedimiento para la constitución y funcionamiento del Comité del Estudio de Costos establecido en el inciso 13° del artículo 183° bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, cuatrienio 2024-2028.

Con fecha 10 de enero de 2024, mediante Resolución Exenta N°10, la Comisión Nacional de Energía designó los representantes de esa Comisión y constituye Comité del Estudio de Costos establecido en el artículo 183 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Durante el año 2024, el Consultor adjudicado para desarrollar el Estudio de Costos, emitió los Informes de Avance N°1, Avance N°2 e Informe Final Preliminar para revisión del Comité.



Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre éstos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medio Ambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

220

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de PM, NO_x, SO₂ y CO₂ a la atmósfera. Para las emisiones de CO₂, la tarifa es de US 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NO_x y SO₂ se cobran según el equivalente a USD 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una

fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de USD 0,90 por tonelada de emisiones de PM, USD 0,01 por tonelada de emisiones de SO₂, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NO_x. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior. Todas las centrales térmicas de Enel Generación han establecido metodologías para medir las emisiones y pagar los impuestos relacionados en línea con los requisitos de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático), que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período de 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos.

Inversiones y situación financiera del grupo enel distribución chile

Principales cifras financieras

Gestión Resultados Operativos y Financieros

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO	dic-2024	dic-2023	Variación	Var %
(en millones de Ch\$)				
Ingresos	1.641.410	1.511.619	129.791	8,6%
Aprovisionamientos y Servicios	(1.467.109)	(1.321.193)	(145.916)	11,0%
Margen de Contribución	174.301	190.426	(16.125)	(8,5%)
Trabajos para el inmovilizado	12.854	11.265	1.589	14,1%
Gastos de personal	(42.240)	(37.800)	(4.440)	11,7%
Otros gastos por naturaleza	(84.445)	(71.513)	(12.932)	18,1%
Resultado Bruto de Explotación (Ebitda)	60.470	92.378	(31.908)	(34,5%)
Depreciación y amortización	(54.845)	(50.976)	(3.869)	7,6%
Pérdidas por Deterioro (Reversiones) por aplicación de NIIF 9	(17.843)	(10.069)	(7.774)	77,2%
Resultado de Explotación (EBIT)	(12.218)	31.333	(43.551)	(139,0%)
Resultado Financiero	(23.360)	(22.406)	(954)	4,3%
Otros Resultados distintos de la Operación	-	(911)	911	(100,0%)
Resultado Antes de Impuestos	(35.578)	8.016	(43.594)	(543,8%)
Impuesto sobre sociedades	10.093	5.986	4.107	68,6%
Resultado del Período	(25.486)	14.002	(39.488)	(282,0%)
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	(25.486)	14.002	(39.488)	(282,0%)
Resultado atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	0,0%
Utilidad por acción	(22,2)	12,2	(34,3)	(282,0%)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número promedio de acciones ordinarias en circulación ascendió a 1.150.742.161 Cifras

221



Los **Ingresos de explotación fueron de Ch\$ 1.641.410** millones, mostrando un aumento de Ch\$ 129.790 millones, equivalente a un aumento del 8,6 % que se explica por (i) mayores ingresos por ventas de energía por Ch\$ 134.731 millones, debido a un mayor precio medio de venta expresado en pesos por Ch\$ 103.056 millones y una mayor venta física de energía (+454 GWh), fundamentalmente en el segmento de clientes industriales y residenciales, por Ch\$ 50.623 millones. Lo anterior, fue compensado, parcialmente, por provisiones asociadas con acuerdos de procesos voluntarios colectivos con el Sernac por Ch\$ 18.948 millones, por los eventos climáticos ocurridos durante los meses de mayo y agosto de 2024; (ii) menores otras prestaciones de servicios por Ch\$ 6.425 millones, explicado. Principalmente, por menores prestaciones de servicios de construcción de empalmes y alumbrado público; (iii) menores otros ingresos de explotación por Ch\$ 535 millones, explicado por una disminución en compensación por daños y similares por Ch\$ 169 millones, menores ingresos por sanciones a clientes (por consumos no registrados) por Ch\$ 789 millones, una disminución de otros ingresos por revocación multa SEC e indemnización a contratistas por pérdida de inventario por Ch\$ 396 millones, lo anterior, compensado por un aumento de multas a proveedores por Ch\$ 511 millones y un aumento de otros ingresos comerciales por Ch\$ 308 millones; y (iv) mayores otras ventas por Ch\$ 2.020 millones, explicado, fundamentalmente, por mayores prestaciones por otros negocios tales como arriendo de antenas y por traslado de redes y empalmes.

Los **costos de explotación ascendieron a Ch\$ 1.467.109 millones**, lo que representa un aumento de Ch\$ 145.916 millones, equivalente a un aumento del 11 % respecto del período anterior, que se explica por (i) mayores compras de energía por Ch\$ 117.991 millones, debido, fundamentalmente, a una mayor compra física en el período (+514 GWh) por Ch\$ 33.108 millones y a un mayor precio medio de compra por Ch\$ 84.882 millones; (ii) mayores gastos de transporte por peajes de transmisión zonal por Ch\$ 2.783 millones, debido a mayores pagos a empresas de transmisión; (iii) mayores otros costos de aprovisionamientos y servicios por Ch\$ 25.142 millones, explicados, principalmente, por mayores costos por multas impuestas por la SEC por un total de Ch\$ 29.106 millones, que incluye Ch\$ 18.842 millones (280.000 UTM) relacionadas al evento climático extraordinario del 1 y 2 de agosto de 2024. Lo anterior fue compensado, parcialmente, por menores costos asociados a corte y reposición por Ch\$ 2.554

millones y por menores costos de servicio de valor agregado por Ch\$ 1.410 millones.

Los Gastos de Personal (neto de trabajos para el inmovilizado) alcanzaron los Ch\$ 29.386 millones al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un aumento de Ch\$ 2.852 millones respecto de diciembre de 2023, como consecuencia de: (i) un mayor gasto por pago de bono de negociación colectiva por Ch\$ 5.015 millones. Lo anterior fue compensado parcialmente por: (i) una mayor activación de gastos de personal destinados a proyectos de inversión por Ch\$ 1.589 millones; y (ii) una menor provisión de vacaciones por Ch\$ 528 millones.

Como resultado de los factores mencionados previamente, el Ebitda disminuyó un 34,5% a diciembre de 2024, totalizando Ch\$ 60.469 millones.

La depreciación, amortización y deterioro presentaron un aumento de Ch\$ 11.642 millones respecto del mismo período de 2023, explicado por (i) un aumento de las Pérdidas por Deterioro (NIIF 9) Ch\$ 7.774 millones, debido, fundamentalmente, a una mayor pérdida crediticia esperada asociada a los clientes residenciales; (ii) por una mayor amortización de intangibles por desarrollos informáticos por Ch\$ 1.102 millones; (iii) por una mayor depreciación del activo inmovilizado, producto de la finalización de obras y el traspaso a explotación, por Ch\$ 2.674 millones.

El resultado financiero, al 31 de diciembre del 2024, alcanzó una pérdida de Ch\$ 23.360 millones, lo que representa un aumento de Ch\$ 954 millones respecto de la pérdida de Ch\$ 22.406 millones obtenida en el mismo período de 2023. Estos resultados están principalmente explicados por (i) menores ingresos financieros por Ch\$ 2.015 millones, que se explican, principalmente, por menores ingresos por operaciones de corto plazo por Ch\$ 2.862 millones y por menores ingresos por contratos de *leasing* por Ch\$ 378 millones. Lo anterior, fue parcialmente compensado por mayores ingresos financieros por convenios, financiamiento e intereses por mora por Ch\$ 1.027 millones y por menores ingresos financieros producto de intereses que genera la aplicación de las leyes de estabilización tarifaria por Ch\$ 120 millones; (ii) menores gastos financieros por Ch\$ 1.074 millones, principalmente explicados por menores gastos financieros por intereses provenientes de un crédito estructurado y Contratos de Caja Centralizada con Enel Chile S.A. por Ch\$ 2.407 millones, menores gastos financieros por operaciones de venta y cesión de derechos de cobro de cuentas comerciales por cobrar

por Ch\$ 416 millones. Lo anterior, fue parcialmente compensado por mayores gastos financieros por descuento a valor presente en cuentas por cobrar a clientes por convenios sin intereses por Ch\$ 1.492 millones y mayores costos financieros por acuerdos de optimización de calendario de pago con proveedores por Ch\$ 276 millones; (iii)menor utilidad por unidades de reajuste por Ch\$ 4.446 millones, explicados, principalmente, por menor utilidad por reajustes sobre cuentas por cobrar en contratos por *leasing* por Ch\$ 3.672 millones, y por una menor utilidad por reajuste sobre impuestos por recuperar por Ch\$ 774 millones; (iv)menor pérdida por diferencias de cambio por Ch\$ 4.432 millones, explicado por una menor diferencia de cambio negativa generada por la liquidación de contratos *forwards* por Ch\$ 11.332 millones y por una menor diferencia de cambio negativa del efectivo y efectivo equivalente por Ch\$ 3.819 millones, efectos que fueron compensados, parcialmente, por una

mayor diferencia de cambio negativa generada por las cuentas comerciales por Ch\$ 10.719 millones.

El beneficio neto atribuible a los accionistas de Enel Distribución Chile S.A. disminuyó en Ch\$ 39.488 millones, al pasar de una ganancia por Ch\$ 14.003 millones a diciembre de 2023 a un resultado negativo por Ch\$ 25.486 millones a diciembre de 2024, explicado principalmente, por un menor resultado bruto operacional de Ch\$ 31.910 millones, por una mayor depreciación y amortización por Ch\$ 3.868 millones, por mayores pérdidas por deterioro (NIIF 9) por Ch\$ 7.774 millones, un menor resultado financiero negativo por Ch\$ 954 millones. Lo anterior, fue compensado, en parte, por menores pérdidas por venta de activos por Ch\$ 911 millones y mayor utilidad de impuestos a las ganancias por Ch\$ 4.107 millones.

Variación de Balance

ACTIVOS	dic-2024	dic-2023	Variación	Variación %
Activos Corrientes	669.751	536.337	133.414	25%
Activos No Corrientes	2.213.625	1.849.188	364.437	20%
Total Activos	2.883.376	2.385.525	497.851	21%

223

Los Activos Corrientes presentaron un aumento de Ch\$ 133.414 millones respecto del saldo al 31 de diciembre de 2023 y las variaciones de los principales rubros se resumen como sigue:

- Disminución del efectivo y efectivo equivalente por Ch\$ 243 millones, que se explica, principalmente, por un menor saldo en bancos; disminución de otros activos financieros corrientes por Ch\$ 1.095 millones, que se explica por menores *forwards* de cobertura; aumento de otros activos no financieros corrientes en Ch\$ 326 millones, que se explica, principalmente, por un aumento de gastos anticipados de seguros; aumento de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes por Ch\$ 158.412 millones, explicado, principalmente, por Ch\$ 158.643 millones asociados a provisiones de tarifas pendientes de facturación a los clientes; disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes por Ch\$ 21.569 millones, que se explica, principalmente, por una disminución de cuentas por cobrar por (i) peajes a Enel Generación Chile S.A. por Ch\$ 2.567

millones, ii)menor cuenta por cobrar a Enel Chile S.A. producto de un menor nivel de fondos transferidos a través del Contrato de Caja Centralizada por Ch\$ 19.411 millones; disminución de inventarios por Ch\$ 858 millones, explicado por menores existencias destinadas para inversión y mantenimiento.

Los Activos No Corrientes aumentaron en Ch\$ 364.436 millones respecto del saldo al 31 de diciembre de 2023, alcanzando los Ch\$ 2.213.625 millones al 31 de diciembre de 2024. Las variaciones de los principales rubros se describen como sigue:

- Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes en Ch\$ 288.880 millones, explicado por (i)un aumento en la actualización del Precio de Estabilización a Clientes (PEC) según la Ley N°21.185, N°21.472 y N°21.667 del Ministerio de Energía, por Ch\$ 294.619 millones, y (ii)un aumento en las cuentas por cobrar al personal por Ch\$ 1.275 millones; (iii)por una menor estimación de deudores incobrables por Ch\$ 10.380 millones, lo anterior compensado por i)menor facturación comercial



Ch\$ 8.500 millones, y por ii)una disminución en los deudores por leasing por Ch\$ 8.894 millones; aumento neto de propiedades, planta y equipo por Ch\$ 69.705 millones, que corresponde a nuevas inversiones del período por Ch\$ 61.674 millones, y por la mayor depreciación del período por Ch\$ 38.754 millones; disminución neta de intangibles distintos a la plusvalía por Ch\$ 2.609 millones, que corresponde, principalmente, a un incremento de inversiones del

período por Ch\$ 11.597 millones, lo que se compensa por la mayor amortización del período por Ch\$ 14.206 millones; aumento de activos por impuestos diferidos Ch\$ 11.196 millones, que corresponde, principalmente, por (i)provisiones de contingencias civiles Ch\$ 5.126 millones, (ii) impuestos diferidos por provisión de cuentas incobrables por Ch\$ 2.444 millones y por (iii) impuesto diferido por otras provisiones por Ch\$ 3.626.

PASIVOS Y PATRIMONIO	dic-2024	dic-2023	Variación	Var %
Pasivos Corrientes	775.650,0	576.001	199.649,0	34,7%
Pasivos No corrientes	1.436.878	1.110.486	326.392,0	29,4%
Patrimonio Total	670.847	699.038	(28.191,0)	(4,0%)
Atribuible a los propietarios de la controladora	670.847	699.038	(28.191,0)	(4,0%)
Participaciones no controladoras	-	-	-	0,0%
Total Patrimonio y Pasivos	2.883.375	2.385.525	497.850	20,9%

Los Pasivos Corrientes presentan un aumento de Ch\$ 199.649 millones, que se compone de las variaciones de los principales rubros que lo conforman, las cuales se explican principalmente por:

224

- Aumento de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes por Ch\$199.586 millones, que se explica, principalmente, por mayores cuentas por pagar a acreedores por compra de energía y por traspaso del largo plazo Ley N°21.185 PEC1 por Ch\$ 236.865 millones y mayores cuentas por pagar por compra de activos por Ch\$ 731 millones, todo lo anterior compensado por (i) menores cuentas por pagar por bienes y servicios por Ch\$ 36.822 millones y por (ii) menores cuentas por pagar al personal y otras cuentas por pagar Ch\$ 1.189 millones; disminución de cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes por Ch\$ 22.474 millones, que se explica, principalmente, por menores obligaciones por servicios Enel Grid SrL por Ch\$ 20.586 millones y menores obligaciones por servicios con Enel Gridspertise SRL por Ch\$ 1.602 millones; aumento de otras provisiones corrientes por Ch\$ 16.879 millones, que se explica, principalmente, por provisión por acuerdo Sernarc, referente al mecanismo de compensación extraordinaria en beneficios del cliente residencial afectado por evento climático de 1 y 2 agosto de 2024; aumento de otros pasivos no financieros corrientes por Ch\$ 7.055 millones, se explica por

i)mayores obligaciones de impuestos por Ch\$ 3.813 millones, y ii)mayores obligaciones IVA débito fiscal y otros impuestos por Ch\$ 3.242 millones; disminución de otros pasivos financieros corrientes por Ch\$ 962 millones, se explica por instrumentos derivados de cobertura.

Los Pasivos No Corrientes presentan un aumento de Ch\$ 326.393 millones al 31 de diciembre de 2024, y se explica, principalmente, por:

- Aumento de otras cuentas por pagar no corrientes por Ch\$ 370.456 millones, explicado por mayores provisiones por compra de energía y potencia asociado al mecanismo de estabilización de precios Ley N°21.667 y N°21.472 PEC 3 por Ch\$ 471.583 millones, compensado por un traspaso al corto plazo de acuerdo con la Ley N°21.185 PEC 1 por Ch\$ 101.127 millones; disminución de cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes por Ch\$ 75.836 millones, que corresponde a: i)disminución de cuenta por pagar por compra de energía con Enel Generación Chile S.A. por Ch\$ 74.276 millones y ii)disminución en la cuenta por pagar por compra de energía con Enel Green Power Chile S.A. por Ch\$ 1.560 millones; incremento de otras provisiones no corrientes por Ch\$ 29.912 millones, se explica, principalmente, por mayor provisión de multas SEC.

Indicadores Financieros

INDICADOR FINANCIERO	UNIDAD	dic-2024	dic-2023	Variación	Variación %
Liquidez	Liquidez Corriente ⁽¹⁾	Veces	0,86	0,93	(0,07) (7,2%)
	Razón Ácida ⁽²⁾	Veces	0,86	0,92	(0,06) (6,8%)
	Capital de Trabajo	MMCh\$	(105.899)	(39.664)	(66.235) 167,0%
Endeudamiento	Razón de endeudamiento ⁽³⁾	Veces	3,30	2,41	89,0% 36,9%
	Deuda Corto Plazo ⁽⁴⁾	%	35,0%	34,0%	1,0% 2,9%
	Deuda Largo Plazo ⁽⁵⁾	%	65,0%	66,0%	(1,0%) (1,5%)
Rentabilidad	Cobertura Costos Financieros ⁽⁶⁾	Veces	1,07	1,60	(0,53) (33,1%)
	Resultado explotación/ Ingreso explotación	%	(0,7%)	2,1%	(2,8%) (135,4%)
	Rentabilidad Patrimonio dominante anualizada (ROE) ⁽⁷⁾	%	(3,7%)	2,0%	(5,7%) (286,0%)
	Rentabilidad del Activo anualizada (ROA) ⁽⁸⁾	%	(1,0%)	0,6%	(1,6%) (261,2%)

(1) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes y (ii) Pasivos Corrientes.

(2) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes neto de Inventarios y Gastos Anticipados y (ii) Pasivos Corrientes.

(3) Corresponde a la razón entre (i) Total Pasivos y (ii) Patrimonio Total.

(4) Corresponde a la proporción del (i) Pasivo Corriente en relación con (ii) Total Pasivos.

(5) Corresponde a la proporción del (i) Pasivo No Corriente en relación con (ii) Total Pasivos.

(6) Corresponde a la razón entre (i) el Resultado Bruto de Explotación y (ii) Resultado financiero neto de ingresos financieros.

(7) Corresponde a la razón entre (i) la ganancia del período atribuible a los propietarios de la controladora por 12 meses móviles al 31 de diciembre y (ii) el promedio entre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al inicio del período y al fin del período.

(8) Corresponde a la razón entre (i) resultado total del período por 12 meses móviles al 31 de diciembre y (ii) el promedio del total de activos al inicio del período y al fin del período.

225

Política de cobertura

Con el objeto de mitigar los riesgos financieros asociados a la variación de tipo de cambio y de interés, Enel Distribución Chile ha establecido políticas y procedimientos para proteger sus Estados Financieros ante la volatilidad de estas variables.

Tipo de cambio

La política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile es en base a flujos de caja y tiene como objetivo mantener un equilibrio entre los flujos indexados a moneda extranjera (USD) y los niveles de

activos y pasivos que generan flujos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos de caja y estados financieros al riesgo de variaciones del tipo de cambio.

Tasas de interés

La política de cobertura de tasa de interés de Enel Distribución Chile consiste en mantener un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo financiero con una volatilidad reducida

en el estado de resultados. Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura en función de las condiciones del mercado.



Valor Económico Generado y Distribuido a los Grupos de Interés

		2024	2023
Cifras en Ch\$ millones			
Valor Económico Generado (VEG)	Valor económico generado directamente	1.674.564	1.546.788
	Ingresos operacionales	1.641.410	1.511.619
	Ingresos no operacionales	33.154	35.169
	Valor económico distribuido directamente	1.763.443	1.599.558
Valor Económico Distribuido (VED)	Costos operativos	1.625.892	1.453.751
	Salarios y beneficios sociales para trabajadores	29.386	26.535
	Pagos a proveedores de capital	59.129	62.629
	Gastos financieros	54.865	55.938
	Pago de dividendos	4.264	6.691
	Pagos al gobierno	(10.093)	(5.986)
Valor Económico Retenido (VER)	VER = VEG - VED	(29.750)	9.859

Principales inversiones relevantes asociadas al plan estratégico

226

Principales inversiones

[NCG 461 - 4.3]

Durante 2024, Enel Distribución Chile y su subsidiaria realizaron inversiones por un total de Ch\$123 mil millones, orientadas principalmente a satisfacer el crecimiento orgánico de los clientes, calidad de servicio, seguridad y sistemas de información, de los cuales Ch\$55 mil millones fueron para atender las necesidades de mantenimiento, Ch\$10 mil millones en inversiones de crecimiento, y Ch\$58 mil millones a actividades de conectividad. En 2023, se invirtió un total de Ch\$56 mil millones en adecuación de redes de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT), que han permitido la conexión de nuevos clientes residenciales, grandes clientes y de proyectos inmobiliarios.

También se invirtieron Ch\$3,7 mil millones en reubicación de redes por solicitud de los municipios y por nuevas obras viales.

Para mejorar la calidad de suministro se invirtieron Ch\$5,6 mil millones. Reforzando alimentadores de acuerdo con un plan de calidad en MT y BT. Adicionalmente, se invirtieron Ch\$4 mil millones para la construcción y refuerzo de nuevos alimentadores, con el fin de incrementar la capacidad de distribución. Se trabajó en la automatización de la red de MT incorporando 52 equipos nuevos telecontrolados, los cuales están destinados a mejorar la flexibilidad entre alimentadores y a minimizar el impacto de eventos que afecten la continuidad del servicio.

En sistemas técnicos y financieros se invirtieron cerca de Ch\$12,8 mil millones, con foco en digitalización de procesos.

Cerca de Ch\$9,5 mil millones se usaron para financiar obras de mantenimiento correctivo de la red asociadas

a trabajos en instalaciones de líneas de transmisión, subestaciones de interconexión y subestaciones de poder. También se financió una serie de acciones para mejorar las tecnologías de la red.

Para cumplimientos regulatorios se invirtieron Ch\$2,2 mil millones en adecuaciones legales para la normalización de redes y subestaciones.

Se invirtieron Ch\$3,7 mil millones en el proyecto Smart Meters, el cual se caracterizó por su fuerte foco en la instalación de concentradores.

Además, se realizaron inversiones por Ch\$3,7 mil millones en medidas anti-hurto, tales como el blindaje de las redes mediante la instalación de cajas Ananda y Tortugas, medidas técnicas y refuerzos de la red.

Política de inversión y financiamiento

Con fecha 15 de noviembre de 2024, se informó con carácter de hecho esencial, que el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, ha aprobado el Plan Industrial 2025-2027 para la Compañía.

Los macroelementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2025-2027 un Ebitda acumulado de, aproximadamente, 532 MUSD (millones de dólares

de los Estados Unidos de América) y un Capex acumulado de, aproximadamente, 415 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Concentración de clientes

[NCG 461 - 6.2 iv]

La cartera de clientes de Enel Distribución Chile es lo suficientemente atomizada como para que ninguno de ellos supere el 10% de los ingresos ordinarios consolidados

227



Protección y desarrollo de capital natural

La Compañía identifica, monitorea y controla los impactos ambientales que pudieran generarse a partir de sus operaciones de distribución de energía eléctrica. Entre los principales aspectos incluidos en el monitoreo, se encuentran las emergencias ambientales, la generación de residuos, las emisiones de ruido, polvo y gases, entre otros, debido a la operación de las redes y subestaciones.

Se realiza un monitoreo ambiental para verificar que las instalaciones eléctricas cumplan con las diferentes normativas ambientales y se encuentren en armonía con el entorno en las diferentes variables medioambientales establecidas en los Instrumentos de Gestión

Ambiental aprobados por la autoridad competente. Continuamente, se realizan inspecciones ambientales a las diferentes actividades de construcción, operación y mantenimiento, así como también a las instalaciones de las empresas contratistas, con la finalidad de verificar que se cumplan los estándares medioambientales de la Compañía.

Un hito importante para la gobernanza ambiental de la Compañía es el Comité de Mejora Ambiental. En éste se revisan de forma bimensual los avances del Plan Medioambiental Anual y se impulsan proyectos y acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Compañía.

228

Gestión 2024

En 2024, las principales actividades de gestión ambiental de la Compañía en este ámbito se organizaron en función de tres pilares:

COSTO
OPERACIONAL



PLAN DE MEJORA
AMBIENTAL



CULTURA Y
FORMACIÓN

Principales proyectos y actividades

Control Operacional

Con el propósito de garantizar una gestión ambiental adecuada en las operaciones de la Compañía, controlar los aspectos ambientales significativos, minimizar los impactos en el medioambiente y cumplir con la normativa ambiental vigente, en 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron 3.038 inspecciones ambientales a actividades e instalaciones, donde se revisaron aspectos como: documentación (procedimientos y permisos ambientales), gestión de emergencias, lugar de trabajo, protección del agua y de suelo, gestión de residuos, gestión de sustancias peligrosas, emisiones a la atmósfera, ruido y biodiversidad. Las desviaciones fueron reportadas y monitoreadas como no conformidades en el sistema integrado de gestión.
- Se ejecutaron tres auditorías ambientales Extra Check on Site (ECoS) a las unidades operativas de Enel (P&M, Chacabuco y Cordillera) y tres auditorías ambientales Assessments a las empresas contratistas (Clever Group, Dominion y Lari). Estas auditorías fueron realizadas por parte del equipo de medioambiente en compañía de la línea técnica. El alcance de estas auditorías considera la revisión documental y la observación en terreno de su implementación, de manera de verificar el cumplimiento legal ambiental, el control del impacto de los aspectos ambientales significativos de las operaciones para minimizar los riesgos ambientales, y procedimientos a nivel del Grupo Enel y su implementación operativa, evidenciando criticidades y puntos de mejora. Las desviaciones detectadas fueron reportadas y monitoreadas como no conformidades en el sistema integrado de gestión.
- Se reforzó el seguimiento mensual de los contratos clasificados como de alto y medio riesgo ambiental, considerando el *permitting* de instalaciones de empresas contratistas, que abarcó requisitos como la patente comercial acorde al rubro, informe sanitario favorable, calificación técnica inofensiva, permisos para el acopio de residuos (peligrosos y no peligrosos, según corresponda) e informes de ruido ambiental con una vigencia máxima de cinco años.

Además, se incluyó el *permitting* de actividades, centrado en la obtención de autorizaciones para el transporte y disposición de residuos. Así mismo, se optimizó el control de la reportabilidad ambiental, asegurando plazos y evidencias, y se fortaleció la trazabilidad de los residuos peligrosos generados por la operación.

Durante 2024 se atendieron y registraron 88 eventos ambientales, correspondiendo un 37,5% a *near miss* (eventos donde no se generó un impacto ambiental directo; por ejemplo, derrame de aceite dieléctrico en un área confinada e impermeable). El 62,5% restante corresponde a incidentes menores, los que fueron atendidos oportunamente, tomando acciones correctivas inmediatas (como la limpieza del suelo afectado por un derrame de aceite, para controlar y mitigar el posible impacto ambiental ocasionado).

Plan de Mejora Ambiental

229

Con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la Compañía y resolver aspectos ambientales críticos, se han desarrollado los siguientes proyectos:

- **Asbesto:** durante 2024, se realizaron gestiones ante la Seremi de Salud con la finalidad de actualizar las resoluciones sanitarias que autorizaban el retiro y disposición final de cintas ignífugas que contienen asbesto en cámaras subterráneas. Se dio inicio a un nuevo catastro en aquellos alimentadores antiguos que podrían tener presencia de asbesto en las cintas ignífugas. También se gestionó la compra de una bodega de almacenamiento para este residuo peligroso.
- **Gas SF6:** se materializó y documentó la gestión que se estaba llevando a cabo para los equipos de MT con SF6 retirados de la red, que consiste en dar disposición /reciclaje (chatarra), previa recuperación de gas SF6, al que se le da disposición final con una empresa autorizada, contando con la trazabilidad del gas recuperado y de las posibles fugas.
- **Residuos peligrosos:** se adquirió una bodega de residuos peligrosos, cuyo permiso de almacenamiento se está gestionando.



Cultura y formación

Para aumentar la concientización ambiental y las competencias en materias ambientales de todas las personas de la Compañía y empresas contratistas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Liderazgo visible, a través de participación de la primera línea de la Compañía en el seguimiento de los temas ambientales propios y de desempeño de las empresas contratistas, a través del Comité de Mejora Ambiental, *briefings* integrados de seguridad y medio ambiente, *evaluation groups* y en las caminatas gerenciales.
- La cultura y formación ambiental fueron fortalecidas a través de capacitaciones específicas a nuestras propias cuadrillas y personal interno, encuentros mensuales con los encargados de medio ambiente de las empresas contratistas y actividades quincenales destinadas a reforzar el compromiso con el medio ambiente, como los "Comprometidos con la Salud, Seguridad y Medio Ambiente" (interno) y las Charlas Semanales de HSE en empresas contratistas. Adicionalmente, durante 2024 se realizaron capacitaciones integradas de seguridad y medio ambiente para fortalecer la capacitación de los inspectores en los nuevos formularios de inspecciones y uso de la aplicación móvil recientemente implementada (E-Site Controller).
- Organización de un *webinar* sobre la Ley de Delitos Económicos y Ambientales, impartido por la empresa Mejores Prácticas, con el objetivo de fortalecer la comprensión de todo el personal interno de Enel Distribución respecto de las implicancias de esta normativa en el ámbito de nuestro negocio.

Así mismo, se desarrollaron proyectos enfocados en liderar visiblemente el cambio cultural de la Compañía, en búsqueda de los objetivos ambientales:

- **Gestión de residuos:** se implementó una serie de proyectos para la gestión sostenible de los residuos no peligrosos generados en las operaciones del negocio de distribución, con enfoque en modelos de economía circular, donde se logró recuperar el 99,8% de éstos, entre los cuales destacan:

- **Postes retirados de la red:** la materialización del proyecto piloto de reciclaje de postes como parte de la operación cotidiana de Enel, logró que un 46% de todos los postes retirados de la red fueran trasladados a un sitio de disposición final con autorización sanitaria, para recuperar la armazón de fierro y el concreto, fabricando acero y áridos reciclados. Mientras que la diferencia de postes retirados de la red, fueron llevados a otro sitio de disposición final autorizado, donde se aplica *backfilling*.
- **Proceso de Logística Inversa:** permite la recuperación, trazabilidad y economía circular, ya sea por valorización y/o reutilización de los residuos que son retirados de la red, producto de los trabajos de expansión y mantención de esta, por ejemplo, cobre, aluminio, fierro y cartón, entre otros.
- **Escombros, tierras y piedras:** también se trabajó en la recuperación del 100% de tierras y piedras bajo el concepto de *backfilling*.

- **Biodiversidad urbana - Estudio Fitosanitario de Arbolado Urbano:** tras el evento climático extraordinario de agosto 2024 en Santiago, se hizo un estudio a 825 árboles en seis de las comunas más afectadas de la ciudad, para determinar su estado fitosanitario, la relación con la infraestructura eléctrica y los daños tras el temporal.

Propuesta para la Memoria Integrada 2024 de Enel Distribución Chile

Liderando la innovación y la modernización bajo la gestión de Network Business Opportunities Development (NBOD)

Introducción: Innovación como Pilar Estratégico

Durante 2024, Enel Distribución Chile consolidó su liderazgo en el sector eléctrico mediante acciones innovadoras y la incorporación de nuevas tecnologías, gestionadas estratégicamente por el área de **Network Business Opportunities Development (NBOD)**. Este enfoque permitió identificar oportunidades clave para modernizar la red, optimizar su operación y desarrollar soluciones sostenibles, contribuyendo a los objetivos de descarbonización y fortalecimiento del sistema eléctrico nacional.

Bajo la gestión de NBOD, cada iniciativa estuvo orientada a generar valor a través de proyectos disruptivos y alianzas estratégicas, siempre alineados con nuestra visión de sostenibilidad y excelencia operativa.

231



Principales iniciativas y proyectos del año

Innovación en infraestructura crítica

[NCG 461 - 3.1 v]

Proyectos destacados gestionados por NBOD:

- **Bio-Inspired Measuring System:** un sistema innovador de diagnóstico de aceites en transformadores, inspirado en procesos biológicos, que mejoró la detección temprana de fallas críticas.

El **proyecto Bio-Inspired Measuring System** representa un esfuerzo conjunto entre Enel Distribución Chile, la Universidad Técnica Federico Santa María (Utfsm) y su Laboratorio de Alta Tensión, con financiamiento subsidiado compartido por ambas entidades. Este proyecto combina investigación de vanguardia y aplicaciones prácticas para desarrollar un sistema de diagnóstico basado en principios bio-inspirados, orientado a detectar y prevenir fallas en transformadores de potencia.

La iniciativa se enmarca en los objetivos estratégicos de sostenibilidad, resiliencia y eficiencia operativa de Enel Distribución Chile, y busca fortalecer la confiabilidad de la red eléctrica al mismo tiempo que fomenta la colaboración entre la industria y la academia.

232

• Objetivo general

Desarrollar e implementar un sistema innovador de monitoreo y diagnóstico en línea para transformadores de potencia, inspirado en procesos biológicos naturales, que permita identificar fallas incipientes de manera temprana y con alta precisión, optimizando el mantenimiento predictivo y reduciendo los costos operativos asociados.

• Objetivos específicos

1. Monitoreo avanzado: diseñar sensores bio-inspirados que analicen el estado de los aceites dieléctricos y detecten cambios químicos o físicos asociados a deterioros internos.

2 Algoritmos predictivos: implementar modelos basa-dos en inteligencia artificial que simulen comportamientos biológicos para evaluar riesgos y anticipar fallas.

3. Colaboración académica: potenciar la investigación aplicada mediante el trabajo conjunto con la Utfsm y su Laboratorio de Alta Tensión.

4. Optimización de recursos: reducir costos operativos al minimizar interrupciones y extender la vida útil de los transformadores.

• Metodología de desarrollo

Diseño e Investigación

Inspiración en procesos biológicos: el sistema se basa en principios bio-inspirados como la detección temprana de amenazas en organismos vivos, replicando estos mecanismos en sensores eléctricos que “leen” el estado interno del transformador.

Investigación aplicada: la Utsm lidera el desarrollo de prototipos en su Laboratorio de Alta Tensión, evaluando los sensores en condiciones simuladas que replican el envejecimiento de aceites dieléctricos.

Modelos predictivos: se desarrollan algoritmos de *machine learning* que procesan las señales detectadas y generan predicciones sobre posibles fallas.

Desarrollo de prototipos y pruebas

Fase de pruebas: los prototipos se instalan en transformadores seleccionados de la red de Enel Distribución para pruebas en campo.

Validación de datos: el laboratorio analiza los datos recopilados y ajusta los algoritmos para mejorar su precisión.

233

Beneficios clave del proyecto

Innovación tecnológica

Desarrollo de un sistema de monitoreo único en su tipo, que aplica conceptos de biología al diagnóstico eléctrico.

Uso de inteligencia artificial para convertir datos en predicciones útiles para la operación.

Mejora operativa

Detección temprana de fallas: capacidad de identificar problemas antes de que afecten el funcionamiento del transformador, reduciendo interrupciones.

Extensión de la vida útil: diagnósticos más precisos permiten optimizar el mantenimiento y evitar deterioros acelerados.



Impacto económico

Ahorro significativo en costos de mantenimiento correctivo y reemplazo de equipos.
Potencial para escalar el sistema a toda la red de Enel Distribución y replicarlo en otras regiones.

Colaboración con la Universidad Técnica Federico Santa María

Rol de la Ut fsm y el Laboratorio de Alta Tensión

Infraestructura de punta: el laboratorio cuenta con equipos avanzados para realizar pruebas de Alta Tensión y simulación de envejecimiento en transformadores.
Expertise académico: el equipo de investigadores de la Ut fsm aporta conocimientos especializados en materiales dieléctricos y monitoreo avanzado.
Transferencia de conocimiento: a través de esta colaboración, se está capacitando a técnicos de Enel Distribución en el uso y optimización del sistema desarrollado.

Impacto en la formación académica:

234

Participación de estudiantes de posgrado en el desarrollo de prototipos, fomentando la formación de talento en ingeniería eléctrica y energías renovables.

Resultados esperados

Resultados técnicos

Sistema de monitoreo funcional en transformadores críticos.
Reducción de fallas inesperadas.

Resultados económicos y operativos

Ahorro estimado en costos operativos anuales por mantenimiento y reemplazo de equipos.
Mejora en la continuidad del suministro eléctrico en áreas clave de la red.

Impacto a largo plazo

Posibilidad de implementar el sistema en toda la red de Enel Distribución, convirtiéndolo en un estándar para la gestión predictiva de transformadores.
Exportación de la tecnología a otras filiales de Enel a nivel internacional.

Financiamiento del proyecto

El proyecto cuenta con financiamiento compartido entre Enel Distribución Chile y fondos concursables asignados por la Ut fsm. Este modelo de colaboración ha permitido optimizar recursos y acelerar el desarrollo de soluciones innovadoras para la red eléctrica.

Conclusión

El Bio-Inspired Measuring System es una muestra del compromiso de Enel Distribución Chile con la innovación y la sostenibilidad. Este proyecto no solo fortalece la confiabilidad de la red, sino que también marca un hito en la colaboración entre la industria y la academia, demostrando cómo la ciencia aplicada puede resolver desafíos críticos en el sector eléctrico.

- **Solución integral para postes:** uso de inteligencia artificial para identificar daños estructurales, aumentando la vida útil de los postes y reduciendo interrupciones.
- **Objetivo general**

Desarrollar e implementar un conjunto de medidas tecnológicas, operativas y sociales para gestionar, proteger y optimizar los postes eléctricos, asegurando su funcionalidad y minimizando su impacto ambiental y social.

235

Componentes del proyecto

1. Monitoreo inteligente con IA

- **Descripción:** instalación de sensores y cámaras para el monitoreo en tiempo real del estado de los postes, utilizando inteligencia artificial (IA) para detectar grietas, inclinaciones y otros daños estructurales.
- **Impacto:** permite la planificación proactiva de reparaciones, reduciendo fallas inesperadas y costos asociados.

2. Protección y refuerzo estructural

- **Descripción:** implementación de soluciones para fortalecer postes expuestos a condiciones climáticas extremas, como cubiertas protectoras y refuerzos estructurales de fibra de vidrio.
- **Impacto:** incrementa la resistencia frente a vientos, lluvias y sismos, prolongando la vida útil de los postes en zonas críticas.



3. Gestión urbana y protección multifuncionalidad del barril de goma

- **Descripción:** agregar a postes estratégicos urbanos con barril de goma anticolisión convirtiéndolo en infraestructuras multifuncionales, integrando una solución de protección para terceros y para la misma infraestructura
- **Impacto:** mejora la utilidad de los postes para la comunidad, reduciendo conflictos de uso en áreas urbanas densas.

4. Estrategias de fin de vida

- **Descripción:** desarrollo de planes para el reciclaje y reutilización de postes retirados, minimizando residuos y promoviendo la economía circular.
- **Impacto:** reducción del impacto ambiental y creación de nuevos usos para materiales reciclados.

Impacto integral de las soluciones en postes

1. Beneficios técnicos

Mayor confiabilidad de la red eléctrica gracias a un monitoreo continuo y medidas preventivas.

Reducción de costos asociados a fallas imprevistas y mantenimientos correctivos.

236

2. Beneficios sociales

Mejora de la seguridad pública mediante iluminación y monitoreo en tiempo real en áreas urbanas.

Conexión eléctrica confiable en comunidades rurales y vulnerables.

3. Beneficios ambientales

Economía circular aplicada al reciclaje de postes en desuso.

Reducción del impacto ambiental mediante el uso de postes multifuncionales.

Conclusión

El enfoque integral de Enel Distribución Chile para la gestión de postes no solo optimiza la red eléctrica, sino que también contribuye significativamente al desarrollo social, la sostenibilidad y la seguridad. Con una visión que combina innovación, eficiencia y compromiso comunitario, este conjunto de proyectos reafirma nuestro liderazgo en la transición hacia un sistema eléctrico más resiliente, inclusivo y ambientalmente responsable.

Digitalización y gestión inteligente de la red

NBOD lideró proyectos clave de digitalización que posicionaron a Enel Distribución Chile a la vanguardia tecnológica:

- **Colina Digital:** implementación de medidores inteligentes y gemelos digitales para crear una red inteligente, eficiente y resiliente.

- **Virtual Power Plant (VPP):** desarrollo de una planta de energía virtual que optimiza la generación distribuida y asegura la continuidad del suministro.

Resultados:

- Reducción de pérdidas técnicas y operativas.
- Mejor integración de energías renovables en la red, fomentando la sostenibilidad.

Centro de Excelencia Operacional (CEO)

NBOD transformó el Centro de Excelencia Operacional (CEO) en un espacio de innovación y formación avanzada:

- **Simulaciones inmersivas:** creación de itinerarios interactivos con realidad aumentada para capacitar a técnicos y operadores.
- **Centro de Operación del Sistema (COS):** instalación de un entorno de capacitación sin comprometer las operaciones reales de la red.

Resultados:

- Más de 3.000 colaboradores capacitados en tecnologías avanzadas.
- Generación de ingresos mediante la oferta de infraestructura para pruebas tecnológicas de terceros.

237





Proyecto

VisionDERRED: Liderando la Integración de Recursos Energéticos Distribuidos

En 2024, Enel Distribución Chile, en colaboración con la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y con financiamiento del programa FONDEF, avanzó significativamente en el desarrollo del proyecto VisionDERRED. Esta iniciativa tiene como objetivo optimizar la integración y operación de Recursos Energéticos Distribuidos (DER) en redes inteligentes, fortaleciendo la resiliencia del sistema eléctrico y promoviendo la descarbonización de la matriz energética.

VisionDERRED se centra en implementar tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y modelos predictivos, para monitorear, diagnosticar y optimizar la integración de los DER con la red eléctrica. Estas herramientas permiten maximizar el uso de energías renovables, reducir pérdidas técnicas y garantizar la estabilidad de la red.

En su primera fase, VisionDERRED ha logrado establecer sistemas de monitoreo inteligente en tiempo real, diseñar algoritmos para la gestión predictiva de redes y avanzar en la digitalización de la operación eléctrica. Esto ha resultado en una reducción proyectada de pérdidas técnicas y una mejora en la confiabilidad del suministro.

Este proyecto se complementa con otras iniciativas clave de Enel Distribución Chile, como Colina Digital, que digitalizó completamente una red piloto; Virtual Power Plant (VPP), que conecta generación distribuida y almacenamiento; y la electrificación rural con DER, que lleva energía renovable a comunidades aisladas.

Con VisionDERRED, Enel Distribución Chile reafirma su liderazgo en innovación y transición energética, estableciendo las bases para redes más resilientes, sostenibles y orientadas al futuro. Para 2025, se espera consolidar esta plataforma y ampliar su implementación en todo el país.

238

Impacto global de las Iniciativas de NBOD

- Reducción de emisiones:** Proyectos diseñados para integrar recursos renovables y minimizar la huella ambiental.
- Fortalecimiento de comunidades vulnerables:** Mejoras en infraestructura eléctrica para hospitales y escuelas en zonas críticas.
- Optimización de costos:** Incorporación de tecnologías innovadoras que redujeron los costos de operación y mantenimiento.

Mirada hacia el Futuro

Bajo la gestión de NBOD, Enel Distribución Chile continuará, en 2025, escalando proyectos disruptivos como **Colina Digital** y **VPP**, mientras fomenta nuevas alianzas estratégicas con universidades, startups y organismos internacionales. La visión para el próximo año es fortalecer aún más la red como una plataforma habilitadora de soluciones sostenibles e inteligentes, posicionando a la Compañía como líder en la transición energética.

Economía circular

En un contexto global donde la circularidad alcanza apenas el 7,2% (Circularity Gap Report 2024), Enel adopta la economía circular como un paradigma para repensar su modelo de desarrollo, integrando innovación, competitividad y sostenibilidad para abordar los desafíos ambientales y sociales actuales. Este enfoque, se ha implementado sistemáticamente dentro de Enel a lo largo de varios años, propiciando la colaboración y contribución de las partes interesadas externas.

Enel Distribución Chile se alinea con la estrategia de Enel que se centra en la reevaluación del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, desde el diseño y el aprovisionamiento, buscando no solo beneficios ambientales y sociales, sino también claros beneficios económicos a través de:

- **Nuevos ingresos**, mediante la recuperación de valor de activos y materiales y el desarrollo de nuevos servicios.
- **Reducción de costos y riesgos**, a través del rediseño, el uso de insumos circulares y la preservación del valor de los activos.
- Innovación, impulsada por las mejoras continuas que exige la economía circular.

La economía circular en Enel se sustenta y articula bajo un modelo de cinco pilares fundamentales, el cual está presente en todas las actividades de Enel en Chile,

catalogándolo como un acelerador de su modelo de negocios sostenible:

Insumos o “inputs” circulares: modelos de producción y uso basados en insumos renovables o insumos de ciclos de vida anteriores (reutilización y reciclaje).

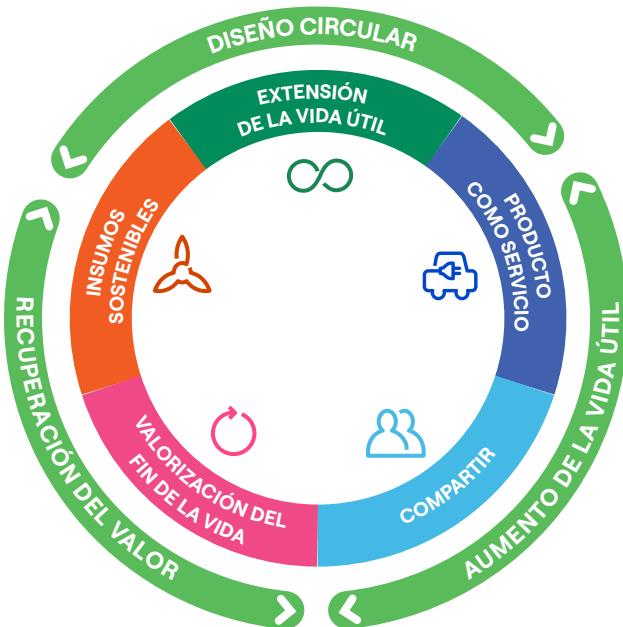
Producto como servicio: modelo de negocio en el que el cliente compra un servicio por un tiempo limitado mientras la empresa mantiene la propiedad del producto, maximizando así el factor de uso y la vida útil.

Plataformas de intercambio: uso compartido entre múltiples usuarios de productos y bienes.

Extensión de la vida útil: enfoque del diseño y la gestión de un activo o producto destinado a extender su vida útil, por ejemplo, mediante el diseño modular, la facilidad de reparación y el mantenimiento predictivo.

Valorización del fin de vida: cualquier solución destinada a preservar el valor de un activo al final de su ciclo de vida mediante –en sinergia con los demás pilares- la reutilización, la regeneración, el *upcycling* o el reciclaje.

La implementación de este modelo busca no solo reducir el consumo de recursos naturales y los impactos ambientales y sociales asociados, sino también fortalecer la competitividad del negocio, disminuyendo la dependencia de materias primas vírgenes y mitigando riesgos geopolíticos y de precios.



Enel Chile, desde 2020, ha implementado un plan de acción específico enfocado en la gestión del cambio cultural, impulsando el ecosistema, la transformación de la cadena de valor y el seguimiento mediante métricas de circularidad

240

Durante 2024, Enel Chile focalizó sus acciones, principalmente, en los siguientes ejes de trabajo:

- Vinculación y fomento del ecosistema;
- Espacios de intercambio y análisis con actores clave
- Transformación de la cadena del valor
- Métricas de circularidad.

Vinculación y fomento del ecosistema

El enfoque circular, inherentemente abierto, fomenta la colaboración continua con un amplio ecosistema de actores (proveedores, clientes, instituciones, el

ámbito de la innovación, entre otros) para definir las herramientas y procesos que impulsen la transición circular.

Iniciativas destacadas

- **Estudios de reciclaje módulos fotovoltaicos:** en colaboración con la Fundación Empresarial Eurochile, durante el período 2022 a 2024, Enel Chile impulsó variados estudios sobre el reciclaje de módulos, que abordaron materias tales como desafíos técnicos del reciclaje, mapeo y análisis de la cadena de valor, e identificación de actores claves, logrando convocar y conformar un grupo de trabajo con potenciales interesados en ser parte del reciclaje de módulos en Chile. Se realizaron visitas técnicas y se inició un proceso de mentorías con contrapartes europeas.

- **Postulaciones a fondos públicos:** Enel participa activamente en diversas iniciativas de vinculación con actores públicos y privados, buscando posicionarse como socio estratégico en la postulación a fondos concursables y programas de financiamiento destinados a proyectos de reciclaje y reúso. A través de estas alianzas estratégicas, Enel moviliza recursos tecnológicos y humanos, compartiendo su amplia experiencia y *expertise* en el sector energético y en la implementación de proyectos de sostenibilidad. Este enfoque colaborativo permite a Enel no solo contribuir con su conocimiento y capacidades, sino también beneficiarse del *know-how* y las mejores prácticas de otros actores del ecosistema, maximizando así el impacto positivo y la escalabilidad de los proyectos implementados.
- **Convenio universidades:** Enel, comprometido con la economía circular y la optimización de recursos, ha suscrito un convenio con la Universidad de Antofagasta para abordar el desafío de la degradación de módulos fotovoltaicos en la zona norte de Chile. La colaboración se centra en el desarrollo de un sistema semiautomatizado, con inteligencia computacional, para la inspección de módulos descartados. Este proyecto busca agilizar y estandarizar el proceso de evaluación, permitiendo identificar módulos aptos para una segunda vida antes de su reciclaje, optimizando así su valor y contribuyendo a la sostenibilidad de la industria fotovoltaica en la región.

Espacios de intercambio y análisis con actores clave

241

Para impulsar una gestión integral y sostenible de los residuos de paneles fotovoltaicos, Enel desarrolló una estrategia dual que combinó el diálogo con autoridades gubernamentales para la construcción de un marco regulatorio robusto, y el intercambio con actores clave en la gestión y valorización de residuos.

- **Espacios de diálogo y colaboración:** durante el 2024 Enel participó activamente en mesas de conversación con autoridades gubernamentales para dar a conocer su estrategia y experiencia en economía circular, con especial énfasis en el reciclaje de paneles fotovoltaicos y su relación con la legislación sanitaria, aduanera y ambiental. Estas instancias de diálogo buscan contribuir a la construcción de un marco regulatorio robusto que facilite la implementación de soluciones sostenibles

para la gestión de residuos, en línea con los principios de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor) y sus reglamentos.

- **Estrategia basada en mercado RAEE:** en 2024, Enel priorizó el diálogo con actores relevantes en la gestión y valorización Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), especialmente en lo concerniente a módulos fotovoltaicos, como parte de su compromiso con la economía circular. Estas conversaciones estratégicas permitieron conocer en detalle las capacidades a nivel nacional, estrategias y planes de las empresas del sector y mercado secundario de materias primas, generando un valioso intercambio de información para el desarrollo de una estrategia integral en la materia.



Transformación de la cadena de valor

Enel Distribución Chile está transformando su enfoque hacia la construcción de una cadena de valor sostenible, integrando los principios de la economía circular en todas sus etapas, desde la adquisición hasta la gestión del fin de vida de sus activos. Esta estrategia impulsa la adopción de prácticas que optimizan el uso de recursos y minimizan los impactos ambientales,

buscando la circularidad en cada fase del ciclo de vida.

En este contexto, se prioriza la circularidad en la adquisición de productos y servicios, buscando maximizar la reutilización, el reciclaje y la valorización de los recursos.

Algunas de las iniciativas y proyectos destacados son:

Enel Chile, a través de su subsidiaria Enel Distribución Chile, ha definido un plan de acción global orientado a reducir en un 55% las emisiones a 2030 y reducir a la mitad el consumo de materiales vírgenes, junto con producir beneficios económicos como ahorros o nuevos ingresos. Durante 2024, esta estrategia ha sido llevada a cabo mediante las siguientes actividades:

Infraestructura sostenible

Este modelo apunta a la construcción de nueva infraestructura de distribución minimizando el consumo de materiales, la generación de residuos y los impactos hacia la comunidad y el medio ambiente. En este contexto, se ha implementado un esquema integral de relacionamiento comunitario e integración de iniciativas sostenibles en algunas de las principales obras de construcción de redes. Entre éstas, destacan la utilización de hormigones con áridos artificiales (escoria) y aditivo fotocatalítico, la instalación de postes de hormigón realizados con áridos reciclados y el estudio de materiales sostenibles para el relleno de zanjas en la construcción de líneas subterráneas.

Distribución y redes

Grid Mining

Enel Distribución Chile apunta a valorizar materiales en desuso bajo un enfoque de *Grid Mining*, mediante el cual la mayoría de los materiales metálicos recuperados mediante un sistema de logística reversa y valorizados en el mercado. En este ámbito, se ha continuado el trabajo de los años precedentes para maximizar la recuperación de transformadores, conductores y cables de Media y Baja Tensión, así como también otros materiales metálicos. Todo esto mediante la colaboración con los proveedores que aseguran un cierre del ciclo de los materiales trazable y sostenible. Lo anterior ha permitido valorizar más de 700 toneladas de materiales de la red, incluyendo cables, conductores, transformadores y chatarra metálica.

242

Economía circular social

En línea con los principios de economía circular, la Compañía integra los pilares de insumos sostenibles y nuevos ciclos de vida en la gestión de proyectos comunitarios, buscando constantemente generar impacto positivo para las personas, los territorios y el medio ambiente. Durante 2024, se revalorizaron cerca de dos toneladas de maderas procedentes de operaciones de Enel Chile y de otros actores locales, para abastecer los proyectos **“Sumemos energía para la acción climática”** y **“Taller de energía renovable en áreas críticas”** instalando, además, capacidades técnicas para el desarrollo de empleos verdes para una economía circular local.

Métricas de circularidad

El Grupo ha integrado la economía circular en su estrategia desde sus inicios, midiendo rigurosamente los beneficios ambientales y económicos de cada iniciativa. Los resultados de los proyectos en 2024, se

detallan a continuación, son un claro ejemplo de cómo se está transformando el modelo de negocio para generar valor económico, a la vez que se minimiza el impacto ambiental.

Segmento de negocio	Input virgen evitado (t)	Materiales valorizados (t)	Emisiones Evitadas (t CO ₂ e)
Distribución y redes	160	705	---

La economía circular es un pilar fundamental de la estrategia de negocio, ya que permite optimizar la eficiencia operativa y reducir costos. Al minimizar el consumo de recursos no renovables y maximizar la vida útil de los materiales, se genera un impacto positivo

en el resultado financiero y ambiental de la Compañía. Esta transición hacia un modelo más circular no solo le permite mitigar riesgos, sino que también la posiciona como una empresa más competitiva y sostenible en el largo plazo.

Centralidad en las personas

A lo largo de los años, el negocio de Enel Distribución Chile ha ido evolucionando alineado con los cambios sociales. Para navegar esta transición la Compañía ha impulsado una **evolución cultural** centrada en su activo más importante, las personas y en particular sus trabajadores. Una evolución cultural en la que las **personas son el centro** de un triángulo virtuoso basado en el **bienestar, impulsado por la motivación** y que permite alcanzar **resultados sostenibles y duraderos**.

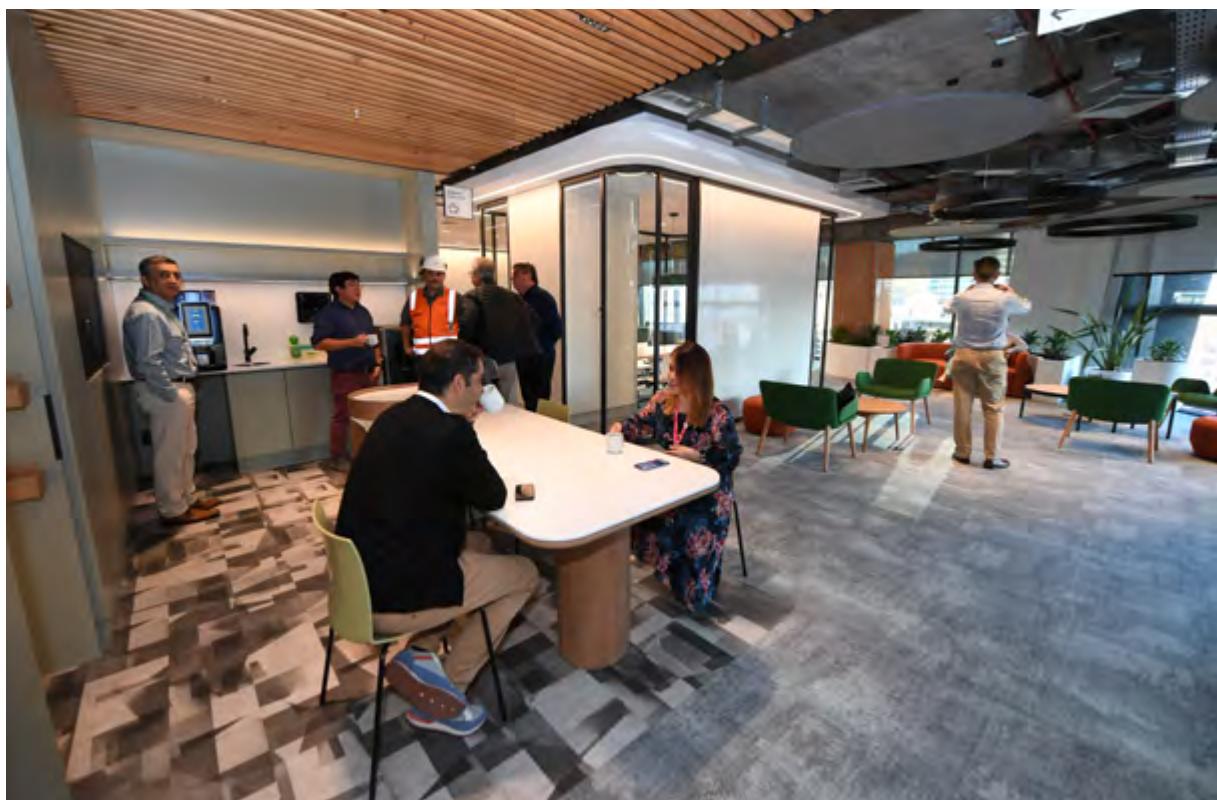
En 2022, se lanzó el **Estatuto de la Persona**, protocolo que valora al individuo como un actor clave en un ecosistema en el que la Compañía y los sindicatos trabajan juntos para crear un lugar de trabajo **saludable, seguro, motivador y atractivo**.

Escuchar, compartir, participación y pasión son las palabras clave en la nueva forma de trabajar de Enel Distribución Chile. Los nuevos métodos de trabajo híbridos, como el trabajo inteligente, y los modelos

organizativos innovadores crean un sistema que promueve un lugar en el cual todos se sientan cómodos en el nuevo entorno de trabajo. Para la Compañía, sus trabajadores son su principal grupo de interés y está comprometida con su desarrollo y la promoción de una cultura de bienestar.

Por lo anterior, la Compañía ha implementado junto a sus trabajadores un cambio de ritmo que comienza por un enfoque cultural nuevo basado en la transición emotiva, y, para proyectarse mejor en este nuevo escenario, Enel Distribución Chile ha adoptado el **modelo del Soft Leadership o Liderazgo Gentil**. La gentileza, entendida como atención sincera e interés por las necesidades de los demás, ofrece la oportunidad de crear un mecanismo virtuoso de cuidado del espacio para relacionarse, basado en la escucha y el diálogo, con el fin de construir y sostener un entorno laboral en el que la motivación y el bienestar generen productividad y sostenibilidad.

243





Dotación

Al 31 de diciembre de 2024, la dotación a nivel consolidado de Enel Distribución Chile ascendía a 553 personas, lo que supuso una reducción de 35 personas respecto del cierre de 2023.



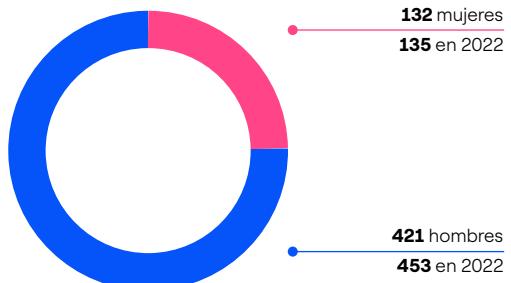
DOTACIÓN

553 personas

Número total de trabajadores

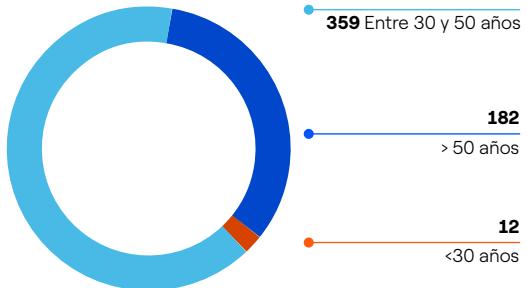
588 en 2023

Género



244

Edad



(*) Para más detalle a cerca de la dotación, ver Capítulo 7 "Principales Indicadores".

Bienestar de las personas

Estimular y sostener el bienestar personal, tanto en el trabajo como en la vida privada, refuerza el sentido de pertenencia y hace que el trabajo sea más sostenible. Con esta visión, el Grupo Enel definió un **Programa de Bienestar Global** que involucra a un equipo diverso y multicultural, dirigido a todos los trabajadores que

conforman el Grupo en el mundo y representa una experiencia tanto física como digital. Este programa está basado en ocho pilares que impactan a la satisfacción general, teniendo en cuenta la centralidad de las personas:



245

Diálogo con los trabajadores

Enel Distribución Chile considera que el diálogo interno es un pilar dentro de la creación de la cultura corporativa y del crecimiento de las personas y de la Compañía, que estimula y promueve el intercambio de información, conocimientos y experiencia. En virtud de esto, el Grupo Enel y la Compañía cuenta

con dos encuestas para medir la percepción de las personas desde distintas dimensiones, las cuales se complementan para lograr una visión amplia de cómo los trabajadores perciben distintos aspectos de su vida laboral y personal.



Permiso postnatal y programa parental

[NCG 461 - 5.7]

Enel Chile no cuenta con una política que establezca un período de descanso, superior al legalmente vigente, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección, o cuando se concede el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción. Por ello, no existe una definición formal del tiempo designado en número de días por este concepto. Sin embargo, la Compañía dispone de un **Programa Parental**, que consiste en un conjunto de acciones destinadas a promover una cultura que valore la paternidad y la maternidad, abarcando la diversidad de familias. El programa ofrece orientación nutricional para los progenitores durante el embarazo y el período de lactancia, además de educación en diversos temas asociados a la parentalidad, como lactancia, gestión

emocional, nuevas dinámicas familiares, entre otras. También proporciona información sobre los trámites y beneficios principales durante este período.

Además, este programa otorga permisos para que padres y madres asistan junto a sus hijos o hijas a los controles médicos hasta los seis meses desde su nacimiento.

En cuanto a los trabajadores que se convierten en padres, Enel Chile otorga un beneficio adicional a los cinco días de postnatal legalmente establecidos²⁶, que consiste en un día extra, dependiendo de la Compañía del Grupo a la que pertenezca el trabajador y el acuerdo sindical o individual al cual esté adscrito. Además, se les entrega un presente para dar la bienvenida al nuevo integrante de la familia.

Beneficios

[NCG 461 - 5.8 iv]

246

La Compañía cuenta con un plan de beneficios para las personas que trabajan en ésta y sus familias. Sin embargo, debido a la cantidad de sindicatos que forman parte de Enel Chile, actualmente la Empresa no cuenta con una Política de Beneficios. En cambio,

el Grupo Enel ofrece un plan de beneficios para los trabajadores de las empresas del grupo, que incluye beneficios extensivos a sus familias. Entre los más importantes y valorados se encuentran:

26. De conformidad con lo dispuesto por el artículo N°195 Código del Trabajo en Chile, la trabajadora tiene derecho a un descanso de maternidad de seis semanas antes del parto y 12 semanas después del parto. Por su parte, el padre tiene derecho a un permiso pagado de cinco días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto, y en este caso será de forma continua, o distribuirlo dentro del primer mes desde la fecha del nacimiento. Respecto al postnatal parental, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N°197 bis del Código del Trabajo, la trabajadora tiene derecho a un permiso de 12 semanas a tiempo completo o de 18 semanas, en caso de que se reincorpore con media jornada laboral. Este permiso puede ser traspasado al padre, por un máximo de seis semanas del descanso a jornada completa, o un máximo de 12 semanas, en media jornada.

Beneficio	Detalle	Tipo de vínculo laboral
Seguro complementario de salud	Incluye, entre otros, cobertura a prestaciones médicas ambulatorias y hospitalarias, medicamentos y tratamientos dentales. Además, considera cobertura catastrófica en gastos médicos de alto costo.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Convenio Isapre	<i>Permite acceder a los siguientes beneficios:</i> Pago directo por cuenta de la Compañía de los subsidios por incapacidad laboral en la fecha habitual del pago de remuneraciones, sin la obligatoriedad de realizar las gestiones de cobro en la Isapre. Cuenta Corriente Médica: préstamo en condiciones especiales para los copagos o fracción del gasto de salud que no está cubierto por la Isapre	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Complemento subsidio por incapacidad laboral	La Compañía abona la totalidad de la remuneración mensual a quienes se encuentran con licencia por incapacidad laboral, completando los montos no cubiertos por las Instituciones de Salud Previsional, en caso de que las remuneraciones sean superiores al tope imponible legal. Además, en las licencias médicas que tengan una duración igual o inferior a 10 días, el pago de las remuneraciones correspondientes a los tres primeros días corre por cuenta de la compañía.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Apoyo financiero	Enel Distribución Chile atiende con beneficios dirigidos a los diferentes grupos de personas, con apoyo financiero para madres y padres de hijos estudiantes, a través de préstamos para financiar sus estudios superiores, becas, bonificaciones escolares y estímulos a estudiantes por su excelencia académica, entre otros.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades tendientes a promocionar el cuidado y bienestar físico	La Compañía ha implementado un programa diseñado para fomentar hábitos saludables, promover el deporte y mejorar la salud. Este programa a través de la aplicación móvil Gympass, permite a los trabajadores acceder a una amplia variedad de actividades como, clases grupales de acondicionamiento físico o sesiones con entrenadores personales, acceso a una red de gimnasios a lo largo del país y el uso de aplicaciones que contribuyen a mejorar la alimentación, la calidad del sueño, la práctica de meditación y el manejo de finanzas personales. Además, este servicio no sólo está disponible para los trabajadores, sino también para miembros de su círculo cercano a un costo preferencial. Otras actividades incluyen: exámenes preventivos anuales; seguimiento y orientación médica tras los exámenes preventivos; asesoría nutricional; campañas de comunicaciones enfocadas a la prevención de enfermedades y programas de inmunización.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Actividades de conexión social	Grupo Enel Chile ofrece diversas alternativas para los trabajadores y sus familias enfocadas en promover la interacción y conexión social, así como fortalecer el compromiso y la identidad corporativa. Además, existe la posibilidad de que los trabajadores hagan uso de las instalaciones del estadio para realizar eventos recreativos familiares y de camaradería.	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Parental	Este programa ofrece beneficios para los progenitores durante todo el primer ciclo de vida de sus hijas e hijos. Algunos de estos beneficios son: · Charlas sobre parentalidad · Regalo por nacimiento. · Permiso para asistir con hijos o hijas recién nacidos a controles médicos. · Beneficios escolares · Actividades recreativas para las familias · Salas de lactancia acondicionadas para promover la nutrición materna	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Beneficios de salud	A lo largo de 2024, la Compañía implementó diversas iniciativas en el ámbito del cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores. Se realizaron exámenes preventivos y controles médicos durante todo año. Además, se llevaron a cabo campañas preventivas para la salud de los trabajadores, así como una campaña de vacunación contra la influenza	Personas con contrato indefinido y plazo fijo
Programa Global Wellbeing	Durante 2024, los trabajadores de Enel Chile cuentan con el Programa Global Wellbeing, cuyo objetivo es apoyar e incentivar a las personas a tomar el protagonismo de su propio bienestar, a través de herramientas que les permitan mejorar su nivel de bienestar y la conciliación de la vida laboral y familiar..	Personas con contrato indefinido y plazo fijo



Formación y desarrollo

[NCG 461 - 5.8 i]

Capacitación

[NCG 461 - 3.1 vii; 5.8 iii; iv]

La evolución del negocio de Enel Distribución Chile y el respaldo de su modelo de negocio para adquirir nuevas habilidades técnicas y profesionales. En este contexto, es muy relevante la formación continua de los trabajadores, junto con estrategias de *upskilling* destinadas a desarrollar programas de capacitación y empoderamiento para mejorar habilidades existentes y desempeño dentro de un rol determinado, y de *reskilling*, orientadas a aprender nuevas habilidades y capacidades que permitan a las personas ocupar nuevos puestos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a esta estrategia, Enel Distribución Chile cuenta con una **Política de Capacitación**, que permite delimitar el marco de acción general para la definición y ejecución de las actividades de formación a realizar en las

compañías que forman parte del Grupo. Éstas deben contribuir a la consolidación y consecución de los valores corporativos y objetivos planteados en Enel Distribución Chile, permitir el desarrollo personal y profesional de los trabajadores.

En 2024, la Compañía capacitó a un total de 553 personas. Se entregaron 24.180 horas de formación, con un promedio de 44 horas por trabajador. Para más detalle a cerca del promedio de horas de capacitación de trabajadores por sexo y categoría de funciones ver Capítulo 6 "Principales Indicadores".

En línea con su compromiso, Enel Distribución Chile incurrió en costos relacionados con actividades de capacitación y desarrollo por un total de Ch\$ 49.998.104 millones, en 2024.

248

Nombre del programa de capacitación	Temáticas tratadas en el programa	Número de participantes en el programa
Academia de Líderes	Programa enfocado en entregar herramientas y conocimientos a nuevos líderes para que puedan ejercer su rol de manera adecuada y enfrentar los nuevos desafíos.	25
Programa de Mentorías	Programa que busca impulsar el empoderamiento de las mujeres en posiciones de liderazgo, a través de sesiones individuales de <i>mentoring</i> realizadas por managers de la Compañía.	19
Programa de Idiomas	Programa orientado a mejorar la comprensión y expresión oral, desarrollar habilidades de lectura y escritura y ampliar el vocabulario en los distintos idiomas estudiados.	78
Programa de Liderazgo Femenino	Potenciar, desarrollar y visibilizar las habilidades de liderazgo, competencias organizacionales y de <i>networking</i> de las mujeres y apoyarlas en su desarrollo de carrera en espacios competitivos y tradicionalmente masculinizados.	14
Catálogo de Habilidades	Catálogo con formaciones de <i>Soft Skills</i> en las personas de la compañía.	247
Concientización - Diversidad e Inclusión	Programa orientado a generar concientización en temáticas de diversidad e inclusión para toda la Compañía.	1.263
Negocios en Acción	Programa orientado a compartir conocimientos de los distintos negocios de la Compañía a sus trabajadores.	1.045
Programa Global "Enel Journey"	Programa orientado a promover una visión concreta del negocio, experimentando de cerca las instalaciones operativas de Enel, con el objetivo de desarrollar una mentalidad emprendedora.	52
Growing Academy	El propósito es compartir conocimientos relevantes en los diversos ámbitos, a través de planes de desarrollo para satisfacer las necesidades específicas de cada país, obteniendo resultados comunes en línea con los valores estratégicos y los objetivos de la Empresa.	128
Campaña - Ley Karin	Formación orientada a dar a conocer los cambios de la ley 21.643 sobre acoso sexual, acoso laboral y la violencia en el trabajo y sus medidas de prevención.	2.054
Campaña NERC-CIP SEN	NERC CIP es un conjunto de estándares que preservan y mejoran la confiabilidad del Bulk Electric System (BES). El objetivo de los estándares CIP es proteger los elementos de infraestructura críticos que sean necesarios para el funcionamiento confiable de este sistema.	1.746

Programas de desarrollo de personas

La estrategia de Enel se basa en el cuidado y la centralidad de las personas, protagonistas de cambios, retos y resultados, teniendo como pilares fundamentales la Sostenibilidad, la Flexibilidad, la Resiliencia, la Eficacia y la Eficiencia.

El programa de evaluación OFE evolucionó en 2024 hacia un sistema de **Performance Management** como soporte de los mecanismos de *rewarding*, promoviendo la valorización de los talentos, a través de la evaluación de las metas alcanzadas, de la adhesión a los valores y comportamientos corporativos, manteniendo el enfoque en el *self empowerment* a través del intercambio de *feedback*.

El nuevo proceso, prevé un momento **anual** de conversación directa y exclusiva entre jefes y colaboradores para evaluar los resultados y los comportamientos adoptados y se basa **en dos dimensiones**:

- El promedio de la **evaluación de las metas profesionales**, en un 60%.
- El promedio de **evaluación de los cinco valores** (convertidos en comportamientos), en un 40%.

Para promover y desarrollar la individualidad, la Empresa tiene tres caminos de desarrollo:

- **Coaching:** proceso en el que un *coach* acompaña a un *coachee* en un camino de descubrimiento y desarrollo del propio potencial y de las propias competencias, para conseguir los objetivos identificados por el mismo *Coachee*.
- **Mentoring:** forma de aprendizaje basada en el apoyo y guía por parte de un compañero con amplia experiencia y desarrollo competencial (*mentor*), a compañeros con menos experiencia en ese ámbito (*Mentees*), con el fin de ayudarles a reforzar y desarrollar nuevas competencias, habilidades y actitudes.
- **Job Shadowing:** proceso voluntario de acompañamiento e intercambio entre dos

compañeros: un *host* (anfitrión) y un *guest* (invitado). El anfitrión organiza sus actividades y sus relaciones con el equipo, compartiendo con el invitado tanto el contenido de su función, las actividades diarias, las capacidades técnicas del rol como las habilidades transversales. Se trata de una oportunidad de aprendizaje recíproco y al mismo tiempo, es una gran herramienta para conocer lo que hacen las personas de otras áreas y/o países, ampliando la red de trabajo y contactos dentro de la Compañía.

Movilidad interna

Durante año 2024 se promovió al interior de la Compañía la movilidad en el trabajo, permitiendo además de recoger la enorme diversidad y riqueza de la experiencia de las personas de Enel Chile, generar una apertura hacia nuevos retos profesionales, facilitando las competencias y creando programas cada vez más horizontales. El 90 % de los puestos se cubrió con candidatos internos.

Plan de sucesión y traspaso de funciones

[NCG 461 - 3.6 x]

249

El programa **Plan de Sucesión** tiene como objetivo garantizar la continuidad de los talentos, experiencias y habilidades para dirigir y gestionar la Compañía. En este proceso se buscan los potenciales reemplazantes para ocupar posiciones de Alta Dirección de modo que, ante cualquier movimiento, la Compañía siempre pueda contar con el personal idóneo para ocupar la posición.

En 2024 se reformuló el Plan, consistiendo actualmente en dos waves semestrales, con el fin de considerar los cambios organizativos inminentes. Se han mantenido los criterios de selección del programa, los cuales apuntan a lograr una mayor inclusividad y a valorar la diversidad, garantizando la equidad de género entre sucesores. Como en años anteriores se considera una extensión del *target* de búsqueda, para ampliar la posibilidad de buscar sucesores para posiciones de *no-manageriales*.



Diversidad e inclusión

[NCG 461 - 3.1 vi]

Para Enel Distribución Chile, la inclusión, el bienestar, el compromiso y la creación de valor son aspectos fundamentales en el trato con sus trabajadores. La Compañía cree que el respeto y la promoción de los principios de la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión son valores fundamentales en el desarrollo de sus actividades, creando un ambiente de trabajo inclusivo en el cual cada trabajador y trabajadora pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución.

El compromiso de Enel Distribución Chile con la diversidad y la inclusión se inició con la publicación de su [Política de Derechos Humanos](#) en 2013, la adopción por parte del Grupo Enel en 2015, de los siete Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEP, por sus siglas en inglés) promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres y la publicación en 2017, de la [Política de Diversidad e Inclusión](#). Esta última se basa en los principios fundamentales de la no discriminación arbitraria, igualdad de trato y dignidad para todas las formas de diversidad, inclusión y conciliación de la vida laboral y familiar. Estos principios son hitos para el desarrollo de iniciativas específicas que promueven la atención y expresión de la individualidad, una cultura de inclusión sin prejuicios y una combinación coherente de talentos, cualidades y experiencia, creando valor para las personas y para el negocio de la Compañía.

250

Este enfoque ha sido ratificado en el **Estatuto de la Persona**, un protocolo de intenciones firmado por la Compañía en 2022, que plasma la voluntad de evolución del Grupo Enel Distribución Chile, que sienta las bases para un trabajo más colaborativo entre la Compañía, sus trabajadores, trabajadoras y sus representantes, a través del respeto de la diversidad, el aporte de valor, compartir experiencia y fortalecer la relación con las distintas entidades sociales. En los procesos de transición digital, cultural y energética, las personas son la clave del éxito y la verdadera ventaja competitiva del Grupo Enel Distribución Chile.

El compromiso de la Compañía con el respeto de los derechos humanos es el hilo conductor de sus actividades y está plenamente integrado en el

propósito y en todos los valores corporativos. Enel Distribución Chile promueve el respeto de todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente en el ámbito de sus relaciones comerciales y exige la adopción de éstos a contratistas, proveedores y socios comerciales.

En los últimos años, se han llevado esfuerzos de concientización, difusión y fortalecimiento de una cultura de inclusión en todos los niveles y en todos los entornos dentro de la Organización, a través de campañas de comunicación y eventos locales y globales centrados en una variedad de temas. Entre las iniciativas más importantes realizadas en 2024 destacan las acciones destinadas a tener un impacto sistémico en diversos aspectos de la brecha de género y la inclusión de las discapacidades, además de iniciativas relacionadas con la diversidad cultural y concientización en temas de inclusión.

En particular, las principales iniciativas desarrolladas en 2024 fueron:

- Espacios educativos sobre diversidad e inclusión, con foco en género y discapacidad;
- Conmemoración y difusión de efemérides más importantes asociadas a diversidad e inclusión;
- Generación de iniciativas de desarrollo, con foco en género;
- Mantención de espacio en intranet, dedicado a los temas de diversidad e inclusión por parte de la empresa.

Promover una cultura de inclusión en Enel Distribución Chile también implica establecer y medir objetivos. Es un enfoque que se resume en un plan acción medido a través de un amplio conjunto de KPIs sujetos a compromisos aprobados por la dirección de la Compañía. Estos compromisos incluyen: equilibrar el porcentaje de mujeres en los procesos de contratación; incrementar la representación de las mujeres la Alta y Media Dirección y en los planes de sucesión; y promover proyectos para la inclusión de empleados con discapacidad en todas las etapas de la trayectoria laboral.

Personas en situación de discapacidad

En materia de discapacidad, Enel Distribución Chile proporciona equipos, servicios, métodos de trabajo y diversas iniciativas para crear un clima de trabajo y de relaciones inclusivo para todos, que proporcione plena autonomía en el trabajo independientemente de la situación de discapacidad.

La Compañía lleva a cabo una serie de iniciativas que buscan erradicar los eventuales prejuicios en relación

con las personas en situación de discapacidad (PeSD), tanto para su reclutamiento, formación y desarrollo de carrera. El objetivo es que todas las personas tengan las mismas oportunidades y se encuentren en igualdad de condiciones para desarrollarse profesionalmente.

A nivel de números, los datos asociados al cumplimiento del 1% de personas con discapacidad establecido en la Ley N° 21015 de Inclusión Laboral son los siguientes:

Personas con discapacidad (*)	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Enel Distribución Chile y subsidiarias	3	5	4	4	7	6

(*) Para más detalle, ver Capítulo 6 "Principales Indicadores".

El Grupo Enel ha adquirido un compromiso público para llevar a cabo acciones en materia de discapacidad, uniéndose a la iniciativa mundial "Valuable 500".

Equidad salarial

[NCG 461 - 5.4.1]

Si bien al cierre del ejercicio 2024, Enel Distribución Chile no cuenta con una política de equidad de género documentada, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, específicamente con el ODS 5, la Compañía está comprometida a perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores.

La Compañía realiza periódicamente una revisión salarial de sus trabajadores, para lo cual cuenta con una metodología de evaluación de cargos que permite determinar el valor relativo de cada uno, según su importancia y contribución a los intereses de

la organización. De esa manera, se puede comparar salarios de una manera objetiva con el mercado laboral de referencia, considerando criterios de equidad tanto de género como de pares. Como parte del compromiso de la Compañía en perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores, si bien no existen metas específicas de equidad salarial, la empresa cuenta con un presupuesto destinado sólo para mujeres, el cual es utilizado para tal propósito en el proceso de revisión salarial.

Internamente en la Compañía, el ratio con el que se mide la brecha salarial es el ERR (Equal Remuneration Ratio) que corresponde al promedio de renta total anual teórica de mujeres dividido por el promedio de renta total anual teórica de hombres).



BRECHA SALARIAL

93%
Promedio
94% en 2023

96%
Mediana
102% en 2023



Derecho a la representación sindical y la negociación colectiva

La Compañía establece condiciones laborales justas y favorables para sus trabajadores, en línea con lo que define la normativa legal vigente, a través de instrumentos colectivos, surgidos de los procesos de negociación colectiva entre sindicatos y la Compañía. La negociación colectiva es un instrumento validado por ambas partes, que ha facilitado los esfuerzos de

colaboración, acentuando el impacto social positivo en la organización, lo que deja de manifiesto las buenas prácticas que impulsa en materias relativas a la libertad de asociación y a una compensación justa. En 2024, el 93% de los trabajadores estaba sindicalizado por acuerdos colectivos.

% Cubierto por Compañía	2024
Enel Distribución Chile (1)	93%
Total	93%

(1) Enel Distribución Chile individual.

Salud y seguridad

[NCG 461 – 5.6]

252

Enel Distribución Chile considera a la salud, la seguridad y la integridad sicológica y física de las personas, los bienes más valiosos que cuidar en todos los ámbitos de la vida. Es desde esta perspectiva que la Compañía se compromete a desarrollar y promover una sólida cultura de salud y seguridad que incentive en todas sus operaciones, aumentar la toma de conciencia de los riesgos y promover un comportamiento responsable a la hora de desempeñar las actividades laborales con calidad, sin accidentes y, además, proteger la salud de todas las personas que trabajan con y para Enel Distribución Chile.

El compromiso con la seguridad es alcanzar el Cero Accidentes de manera sostenible, consolidando la cultura de prevención en todas las personas que trabajen o interactúen con la infraestructura de la Compañía. Para ello la Empresa tiene tres principios que son fundamentales para lograr este proceso, donde la seguridad es lo más importante y debe estar presente en cada una de las decisiones que se toman desde el diseño, hasta la ejecución. La seguridad es responsabilidad de cada uno, todos los trabajadores son protagonistas y responsables del cuidado propio y de quienes los rodean. Se asume un compromiso ineludible con la seguridad, esto implica el cuidado

sincero y genuino de las personas, el ejemplo de todos –y especialmente de los líderes– es fundamental para el compromiso.

Para esto se fomenta permanentemente una cultura de seguridad y se tiene un plan de trabajo centrado en tres pilares: personas, considera el liderazgo, cultura preventiva y formación para homologar criterios y ser coherentes en comportamientos seguros; procesos, con la mejora continua en las operaciones con herramientas que permitan la planificación, ejecución y retroalimentación de trabajos seguros; y tecnología y comunicación, que busca la empatía, acompañamiento y soporte oportuno a las personas y procesos.

En línea con el objetivo de **Cero Accidentes** establecido por el grupo Enel a nivel global, Enel Distribución Chile aplica la política de **Stop Work**. Tanto trabajadores como contratistas están obligados a parar inmediatamente cualquier trabajo que pueda poner en riesgo la salud y seguridad propia o ajena o, de igual forma, que pueda dañar el medioambiente. Es una aplicación práctica del principio *Safety First* y, para que sea plenamente eficaz, se establece con claridad que quien lo ponga en práctica, de buena fe, no podrá ser sancionado por ningún motivo.

Gobernanza de la salud y seguridad

Enel Distribución Chile cuenta con la **gerencia de Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad** (HSEQ por su sigla en inglés), que supervisa, guía, coordina y promueve buenas prácticas en la Compañía, reportando directamente al Directorio de la Compañía, quienes supervisan los planes y actividades relacionadas con la salud y seguridad.

La gerencia HSEQ es responsable del **Sistema de Gestión de Salud y Seguridad** certificado bajo la norma

internacional ISO 45001 "Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo-Requisitos y Orientación para el Uso". Esta certificación tiene alcance en el 100% de las instalaciones y procesos de distribución. Este sistema de gestión se centra en la identificación de peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos, la planificación e implementación de medidas preventivas y de protección y la verificación de su eficacia, la implementación de cualquier acción correctiva y la preparación de los equipos operativos.

Gestión de riesgos de salud y seguridad

En cuanto a la detección, análisis y gestión de incidentes, Enel Distribución Chile, como parte del Grupo Enel, sigue la **Política 106 - Clasificación, comunicación, análisis y reporte de incidentes**, ésta proporciona las directrices globales para la clasificación, comunicación, análisis y notificación de: incidentes de seguridad y *safety observations*; accidentes mortales cambios de vida y de alto potencial; y eventos de medioambiente. Además, define las funciones y métodos operativos para garantizar la comunicación a la Alta Dirección y todas las funciones implicadas y establece el proceso para el análisis de las causas de los incidentes, la identificación de las acciones de mejora y su monitoreo.

La Compañía aplica un **sistema de gestión de emergencias** que evalúa el impacto del evento crítico mediante una escala de referencia estándar de tres niveles: los eventos de alto impacto se controlan de forma centralizada, mientras que aquellos que tienen un nivel de impacto medio o bajo se gestionan dentro de la organización específica. El **Comité de Crisis** es el encargado de definir las estrategias y acciones para hacer frente al evento crítico, además de coordinar las actividades de contención de daños a la propiedad, rentabilidad y reputación. Adicionalmente, se ha establecido un proceso de seguridad para el personal que viaja al extranjero, en virtud del cual se le entrega información sobre el país de destino y las condiciones que pueden suponer riesgos para su salud y seguridad.

Estadísticas bajo Ley 16.744



Cabe mencionar que, alineado con nuestro compromiso con la seguridad de alcanzar el **Cero Accidentes** de manera sostenible, consolidando una cultura de prevención, al término del año 2024, la Compañía cumplió 30 meses sin accidentes laborales en sus redes.

Relaciones laborales en materia de salud y seguridad

Enel Distribución Chile promueve el diálogo social y la participación de representantes de los trabajadores con el fin de consolidar la cultura de la seguridad y promover la adopción de comportamientos coherentes con los principios que inspiran las políticas de la Compañía.

Existen diversos comités en los cuales participan ejecutivos de las distintas gerencias de Enel Distribución Chile, cuya misión es el seguimiento de iniciativas y proyectos relacionados con la salud y la

seguridad de los colaboradores, a nivel nacional y según la línea de negocio. Existen Comités Paritarios y **Comités de Riesgo Psicosocial y Laboral en cada línea de negocio de la Compañía**. Los Comités Paritarios, en representación de todos sus trabajadores, tienen como función la promoción de la cultura de seguridad, la inspección y eventual investigación de accidentes. En tanto los Comités de Aplicación (Riesgo Psicosocial), deben velar porque los planes y medidas resultantes de la encuesta psicosocial sean aplicados a la Compañía y lleguen a todos los trabajadores.

Digitalización de la gestión de seguridad

La principal plataforma digital de Enel Distribución Chile para la gestión de seguridad se denomina SAGE. Está permite realizar controles operacionales, carga de documentos de personas, equipos y vehículos requeridos para la operación, cumplir con el marco legal vigente y monitorear y reportar procesos en línea, a través de una aplicación para teléfonos móviles, que permite hacer más eficiente y rigurosa la ejecución de diversos procesos.

254

Adicionalmente, la Compañía cuenta con varias herramientas digitales corporativas para el registro de evidencias, planes de acción y seguimiento, permitiendo un rápido acceso a la data para la generación de reportes, análisis, toma de lecciones aprendidas y levantamiento de mejores prácticas, tanto a nivel interno como con otros países del Grupo Enel.

Seguridad física

Enel Distribución Chile es considerada como una empresa estratégica de acuerdo con el decreto supremo emanado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La Compañía cuenta con un marco regulatorio para el cumplimiento en materia de seguridad privada, bajo la Ley 3.607 y sus normas

derivadas. Junto con ello, recientemente debido a la naturaleza de las operaciones esenciales para el desarrollo del país-, la Compañía aplica la normativa NERC-CIP²⁷ del Sector Eléctrico Nacional para la prevención de riesgos de ciberseguridad.

Promoviendo una cultura de salud y seguridad

Para apoyar el proceso de cambio y garantizar la difusión de una sólida cultura de seguridad en toda la Organización, el Grupo Enel ha establecido un programa de formación específico destinado a promover una nueva mentalidad sobre una mejor forma de trabajar, con más seguridad para las personas y más sostenibles para el medioambiente.

También se realizan charlas periódicas de seguridad tanto al personal interno como externo, entregando mensajes claros y directos en materia de seguridad, salud, cuidado ambiental y temas técnicos. Además, se llevan a cabo diversas campañas, a través de cápsulas de video, talleres para inspectores, y seminarios de riesgo eléctrico, entre otras.

²⁷ NERC: North America Electric Reliability Corporation, Corporación Norte Americana para la Confiabilidad Eléctrica. CIP: Critical Infrastructure Protection, Protección de la Infraestructura Crítica.

En línea con nuestro compromiso con la seguridad, Enel Distribución Chile, durante el año 2024, desarrolló una serie de campañas las cuales se busca potenciar nuestra cultura en seguridad entre los trabajadores de la Compañía.

Campañas realizadas:

- **Webinar de Seguridad:** durante el año 2024 se realizaron una serie de webinar de seguridad donde se reflexionó sobre incidentes acontecidos a nivel global y local.
- **Campaña sobre el robo de cables:** concientizar sobre las consecuencias de esta práctica delictual que ha crecido mucho en el último tiempo.
- **Seminario Prevención Riesgos Eléctricos:** dirigido a los trabajadores internos y contratistas. El objetivo de esta actividad fue instruirlos sobre todos los aspectos relacionados con los procesos de seguridad y prevenir accidentes al realizar el trabajo en terreno.
- **Campaña Aplicación Protocolo Riesgos Psicosocial:** en virtud de la aplicación de este protocolo, se realizaron una serie de sensibilizaciones.
- **Campaña volantín seguro:** sensibilización asociada a los riesgos de esta práctica.

Promoción de la salud y el bienestar

En cuanto a seguridad, la salud también es un valor fundamental en la apuesta por el crecimiento y el bienestar individual de Enel Distribución Chile. La Compañía ha adoptado un sistema estructurado de gestión de la salud basado en medidas preventivas y protectoras y se ha comprometido a desarrollar una cultura corporativa que promueva la salud psicofísica, el bienestar organizacional y el equilibrio

En cuanto a seguridad, la salud también es un valor fundamental en la apuesta por el crecimiento y el bienestar individual de Enel Distribución Chile. La Compañía ha adoptado un sistema estructurado de gestión de la salud basado en medidas preventivas y protectoras y se ha comprometido a desarrollar una

cultura corporativa que promueva la salud psicofísica, el bienestar organizacional y el equilibrio entre la vida personal y profesional. Para ello, la Compañía promueve iniciativas destinadas a mejorar la calidad de una jornada laboral típica en términos de bienestar físico y emocional; diseña campañas de sensibilización para promover un estilo de vida saludable; patrocina programas de detección destinados a prevenir enfermedades; y proporciona un acceso facilitado a servicios médicos y de otro tipo de atención de salud, asistencia para personas con discapacidad e iniciativas específicas de medicina preventiva.



Principales iniciativas

Iniciativas destacadas 2024

Programa “pausas activas” en todos los centros de trabajo

Medición a los trabajadores de índice de masa corporal a través un médico de la Empresa

Charlas de reanimación cardiopulmonar (RCP) y uso de DEA en oficinas de la Compañía

Campaña digital de vida saludables durante todo el año, a través de mensajes por correo

Campaña Fiestas Patrias

Campaña de fin de año

Campaña exposición UV y altas temperaturas

Adicionalmente, estas actividades fueron sustentadas por dos programas de salud:

1. Acuerdo de colaboración anual con el organismo administrador de ACHS, con más de 300 actividades en temas de salud y seguridad.
2. Plan de Salud con médico Enel, para instalaciones de Colina, Victoria y Mut.



Distribución

6420

Chilectro hora es

HORARIO DE
ATENCIÓN

Lunes a Viernes

08:30 a 11:30

Sábado 09:00 a 14:00 hrs



RHONA

02.048

T.D. - C.I.A.
N° 780
PTE. F

Una cadena de suministro sostenible

Enel Distribución Chile se alinea con su Matriz Enel Chile e integra la **sostenibilidad** en la estrategia de la **Cadena de Suministro**, incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza para crear valor compartido con los proveedores.

El desempeño de los proveedores, más allá de garantizar las normas de calidad necesarias, debe ir en conjunto con el compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de derechos humanos y condiciones laborales, salud y seguridad, responsabilidad ambiental y ética. Los procedimientos de adquisición de la Compañía están diseñados para asegurar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia, siendo revisados continuamente para asegurar la alineación con las políticas de la Compañía,

a la vez que la gestión y desempeño de la cadena de suministro es supervisada por el Directorio.

Además de cumplir la legislación local, los procesos de contratación se basan en criterios que promueven un desarrollo sostenible y los principios de libre competencia, igualdad de trato y no discriminación y transparencia. Lo anterior, mediante claras referencias a códigos de conducta, incluida la Política de Derechos Humanos del Grupo; el Código de Ética; el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y programas de cumplimiento globales. La selección de los mejores socios y la ejecución de los contratos, de acuerdo con las normas más estrictas de sostenibilidad, se consiguen a través del análisis y seguimiento de todo el proceso de contratación.

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



Calificación de proveedores

Se evalúan todas las dimensiones de la sostenibilidad: salud y seguridad, medio ambiente y derechos humanos.

Proveedores calificados por su desempeño en sostenibilidad (%)

2024
100



Proceso de licitación y contratación

Inclusión de factores de sostenibilidad e incentivos:

- Clausulas de Derechos Humanos
- Objetivo de huella de carbono
- Pasaporte de materiales
- Factores de incentivo para: mix de energías renovables; transporte con bajas emisiones de carbono, recuperación de materiales; etc.



Sistema de Supplier Performance Management (SPM)

La evaluación del desempeño de los proveedores basada también en dimensiones de sostenibilidad.

Innovación

Retos de innovación abiertos a los proveedores para promover el impacto sostenible



Gestión y calificación de proveedores

La Cadena de Suministro gestiona e integra la sostenibilidad, llevando a cabo evaluaciones de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en todas las fases de contratación, es decir, en la fase de calificación (Procedimiento Operativo Enel OP 162), en el proceso de licitación, contratación y en la fase de gestión o gestoría de contratos, todo ello a través del Sistema de Supplier Performance Management (SPM) (Procedimiento Operativo Enel OP 1147).

Calificación de proveedores

La Compañía integra la sostenibilidad en su cadena de suministro a través del **Sistema Global de Calificación de Proveedores**, que permite evaluar con precisión las empresas interesadas en participar en los procesos de licitación. Este sistema identifica factores de riesgo de sostenibilidad en el proceso de abastecimiento a través del mapeo del nivel de riesgo de los diversos grupos o familias de compra. Sobre la base de este proceso, se define un marco para evaluar el cumplimiento de las exigencias multidimensionales tales como; técnicas, financieras (riesgo eco financiero/financiero), legales (reputacional y cumplimiento laboral), **valoración medioambiental, de seguridad y salud laboral y derechos humanos** por parte de los proveedores de bienes y servicios.

La evaluación reputacional del proveedor se realiza a través de la verificación de listas restrictivas nacionales e internacionales. En cuanto a la evaluación de la sostenibilidad, los cuestionarios abordan la salud y seguridad laboral, criterios ambientales y de derechos humanos, según la familia de compra y su

nivel de riesgo. Adicionalmente para las familias de compras de alto riesgo, se realiza una auditoría en las instalaciones del proveedor.

Los derechos humanos se evalúan especialmente en lo que respecta a prácticas laborales, como el rechazo del trabajo forzado o infantil, el respeto a la diversidad y la no discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva, entre otros aspectos. Además, los proveedores se deben adherir a los principios a los cuales la Compañía se ha comprometido a través de su Política de Derechos Humanos, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Global, con referencia específica a la ausencia de conflictos de interés (potenciales incluidos), según las clases de riesgo y la presentación de certificaciones/autodeclaraciones específicas.

El proceso de calificación es obligatorio para todos los proveedores (significativos y no significativos), los cuales deben seguir cumpliendo con los requisitos señalados durante toda la duración de su calificación. Este proceso permite determinar con precisión las competencias y capacidades de las empresas que operan con Enel Distribución Chile y su filial, a través de un proceso objetivo y transparente cumpliendo los estándares definidos por el Grupo.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, el 100% de los proveedores calificados fueron evaluados en aspectos sociales, ambientales y de seguridad. Aproximadamente, 563 proveedores tenían contratos activos, y el total de empresas calificadas activas fue de aproximadamente 489.

Proveedores calificados según criterios de sostenibilidad ²⁵

		2024	2023	Variación
Proveedores calificados	no.	4.684	2.898	62%
Nacionales	no.	1.061	1.609	(34%)
Extranjeros	no.	3.623	1.289	181%
Evaluados bajo criterios de sostenibilidad	%	100	100	0%
Cobertura de contratos adjudicados (*)	%	99	99	0%

(*) Calculado como el importe total de los contratos adjudicados a proveedores calificados dividido por el importe total de contratos adjudicados. Del total del importe adjudicado durante 2024, un 62% corresponde a Proveedor Nacional y 38% Proveedor Extranjero.

Procesos de licitación y contratación

Enel Distribución Chile, en línea con su compromiso de introducir parámetros de sostenibilidad en los procesos de licitación ha adoptado un proceso estructurado para definir requisitos de sostenibilidad y factores de recompensa (K), que consideran requisitos como certificaciones, aspectos medioambientales, sociales y de economía circular.

Actualmente, existen bibliotecas que catalogan los requisitos de sostenibilidad y K, herramientas que son utilizadas por las distintas unidades de compra en el proceso de licitación. Las bibliotecas son actualizadas periódicamente por los equipos multidisciplinarios globales (Procurement, Unidades de Negocio, Sostenibilidad y Circularidad, entre otros), teniendo en cuenta la madurez del mercado sobre prácticas específicas de sostenibilidad y las nuevas estrategias empresariales.

En la fase de Contratación se incluyen cláusulas contractuales específicas en materia de sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros, incluido el respeto, defensa y protección de los derechos humanos y cumplimiento de las obligaciones éticas y sociales. Se incorporan las Condiciones Generales de Contratación de Enel Chile y subsidiarias, que fomentan un modelo de negocio sostenible y sitúa la sostenibilidad medioambiental, social y económica, junto con la innovación, en el centro de su cultura corporativa, implementando un sistema de desarrollo basado en compartir la creación de valor.

De los contratos adjudicados por Procurement en Chile en 2024, el 46 % corresponde a pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Sistemas de monitoreo

Con el objetivo de identificar y corregir criticidades en proveedores con o sin contrato activo que no estén dando cumplimiento a los requisitos de calificación y/o condiciones contractuales, se realizan las siguientes acciones de monitoreo:

- **Monitoreo de reputación:** basado en la vigilancia continua de fuentes abiertas para identificar posibles riesgos reputacionales, especialmente

en delitos ambientales y violaciones de derechos humanos. También se recopilan informes a través del canal de denuncias, disponible para todas las partes interesadas en varios idiomas.

- **Monitoreo de documentos:** verificación de la validez de documentos legales (constitución de la empresa, poderes, entre otros) teniendo en cuenta las especificidades legales de cada país en el que se encuentra presente.

- **Evaluación de seguridad del contratista:** verificación adicional durante la fase de calificación y ejecución del contrato para las familias de compras con riesgo medio/alto en salud, seguridad y medio ambiente. El objetivo es identificar áreas de mejora HSE y establecer planes correctivos en caso de ser requeridos.

Para proveedores con contrato activo, se añaden las siguientes áreas de monitoreo además de los sistemas ya descritos:

- **Monitoreo de salud, seguridad y medio ambiente durante la ejecución del servicio:** evaluación y monitoreo del desempeño de los proveedores a través de inspecciones en terreno para identificar no conformidades y posibles riesgos respecto de compromisos contractuales, estándares técnicos y requisitos legislativos. El objetivo principal es prevenir accidentes, lesiones, enfermedades y eventos que puedan afectar el medio ambiente.

- **Gestión del Desempeño del Proveedor (SPM – Supplier Performance Management):** monitoreo basado en la recopilación objetiva y sistemática de datos e información relacionados con el rendimiento (puntualidad y calidad) del servicio bajo el contrato.

- La evaluación de los proveedores considera los diferentes elementos monitoreados y es responsabilidad de los comités específicos. El Comité está compuesto por representantes del área de compras y líneas de negocio.

El Comité de Calificación acepta y/o rechaza solicitudes de calificación y evalúa posibles suspensiones.

El Comité de Integridad se reúne ante problemas críticos que puedan afectar la honorabilidad del proveedor,



evaluando posibles acciones o sanciones. Durante 2024, el Comité sesionó en nueve oportunidades.

Supplier Performance Management (SPM)

El desempeño de los proveedores se evalúa y monitorea a lo largo de todo el proceso de adquisiciones. Para estos fines se utiliza la herramienta *Supplier Performance Management* (en adelante "SPM"), que tiene como objetivo proporcionar un *feedback* oportuno y objetivo del desempeño del proveedor. El proceso de retroalimentación no sólo comprende la definición de acciones correctivas, sino también el reconocimiento del buen desempeño de los proveedores que fomenten un proceso virtuoso continuo que premia la adopción de las mejores prácticas empresariales.

El SPM es un sistema que monitorea en tiempo real el desempeño de los proveedores a través de indicadores de calidad, puntualidad, salud y seguridad, medioambiente, derechos humanos, innovación y colaboración. Estos indicadores, combinados en un promedio ponderado, representan el Índice de Desempeño de Proveedores (SPI).

Las diversas líneas de negocio supervisan la gestión del desempeño del proveedor con el respaldo de las unidades de salud, seguridad y medio ambiente, cuando sea necesario, y la unidad de calificación y gestión del desempeño del proveedor. Las interacciones de Enel Chile y/o sus subsidiarias con los proveedores se evalúan a través de aplicaciones tales como el *Track & Rate*, *Damasco*, entre otras.

262

En casos de rendimiento deficiente, se toman medidas específicas que afectan la calificación y el contrato, como ajustes en la duración de la calificación, suspensiones, investigaciones adicionales o planes de mejora. Cuando surgen problemas, se puede desarrollar un plan de acción conjunto sujeto a monitoreo continuo.

Mediante una instancia formal que se denomina la Gestión de las Consecuencias -*Consequence Management*-, se deciden acciones en concordancia con el resultado de la evaluación de cada proveedor, orientadas al reconocimiento del mérito de quienes presentan excelentes resultados, y también para mejorar el desempeño de los proveedores que obtuvieron resultados insatisfactorios.

Durante 2024, la Compañía realizó cinco Comités de Gestión de Consecuencias en Chile que involucró a 52 proveedores, a partir de los cuales a 18 proveedores se les fijaron planes de acción para mejorar su desempeño y a 6 proveedores se les enviaron cartas de reconocimiento de mérito.

Estrategia de compras circulares

Para Enel Distribución Chile, la economía circular es parte de su modelo de negocio que genera competitividad, combinando innovación y sostenibilidad. En esta línea, se ha adoptado la *Circular Procurement Strategy*, centrada en que los propios proveedores adquieran bienes o servicios que reduzcan el impacto ambiental y la generación de residuos durante su ciclo de vida, alineándose a los principios del Grupo.

ESTRATEGIA DE COMPRAS CIRCULARES

Comprar obras, bienes y servicios con el objetivo de reducir los impactos ambientales y la generación de residuos durante su ciclo de vida



Recursos
Renovables



Recursos
Renovables



Recursos
Renovables



Recursos
Renovables



Recursos
Renovables



Recursos
Renovables

1

Compromiso de proveedores

Fase de Licitación (K y TR)

Premiar a los proveedores por su compromiso en la transición hacia la Economía Circular a través de Factores K (con premios) o Requerimientos (con posibilidad de participar en la licitación

2

Definición de métricas e impacto

EPD Program-Material Passport

Cuantificar, evaluar y validar impactos ambientales derivados del ciclo de manufactura.

3

Co-innovación

Innovación por proveedor Diseño al Valor

Reexaminar el diseño, proceso de producción y empaque.



Menos Impactos

/ Ahorro de Costos

/ Reducción de Riesgos

/ Cadena de Suministro Local

263

Para llevar a cabo esta estrategia, la Compañía ha desarrollado herramientas y enfoques innovadores para optimizar el seguimiento de los materiales y evaluar sus impactos a lo largo de toda la cadena de valor. Este enfoque integral tiene como propósito

motivar a los proveedores para que optimicen el uso de recursos mediante prácticas eficientes de reciclaje y recuperación al final de la vida útil de los productos, con la consecuente reducción de emisiones.



Política de subcontratación

[NCG 461 - 5.9]

El Grupo Enel Chile, matriz de Enel Distribución Chile, ha definido una visión en ámbitos estratégicos en materia de contratación y subcontratación, considerando el aporte de cada actor en la gestión integrada de la cadena de valor de los servicios que la Compañía realiza, donde han sido implementadas políticas motivadas por el profundo compromiso con el respeto a los derechos humanos y la diversidad e inclusión, bajo el marco de cumplimiento de la legislación vigente²⁸.

La Compañía dispone de políticas y normas que han sido aplicadas en concordancia con la legislación nacional. En este escenario, dispone de una **Política de Contratación y Subcontratación**, en la cual se integran y alinean los principios de integridad y transparencia establecidos en el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Código Ético, Política de Derechos Humanos, Plan de Transición Justa, entre otros.

264

La Organización impulsa y promueve en las empresas integradas en su cadena de valor de servicios un correcto desempeño de sus labores, junto con fortalecer el cumplimiento irrestricto de las obligaciones relacionadas con derechos humanos, ámbitos laborales y previsionales, definidas estas últimas en el Código del Trabajo.

De manera complementaria, Enel Distribución Chile promueve la gestión optimizada en la cadena de servicios, con compromisos que fomentan el desarrollo de sus diversos proveedores y contratistas, no solo en materias económicas y financieras, sino también en compromiso social y clima laboral. En este último ámbito, la Compañía ha impulsado programas destinados a los proveedores y contratistas con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades en su beneficio.

En este sentido, la Compañía efectúa actividades de concientización y control alineadas con sus políticas estratégicas, las que se aplican en múltiples servicios, tales como obras, proyectos y en todos aquellos trabajos o actividades que en su desarrollo dispongan de las siguientes características:

- Actividades destinadas al desarrollo de las operaciones o del negocio.
- Actividades de servicios con una duración mayor a 30 días.
- Actividades de obras y/o servicios que deban ejecutar o prestar los respectivos trabajadores contratistas o subcontratistas, que sean realizadas en forma permanente o habitual.

Para el Grupo Enel Chile, la salud y seguridad son ámbitos estratégicos, por lo cual estos aspectos se integran en los procesos de licitación y contratación, siendo controlados continuamente a través del sistema **Supplier Performance Management** (SPM), que permite la medición y evaluación del desempeño de los proveedores y contratistas.

Proveedores y derechos humanos

La Compañía monitorea y evalúa el cumplimiento de los principios de su Política sobre derechos humanos durante la vigencia del contrato con terceros. En el marco de programa de Clima y *Engagement* Laboral, el instrumento de medición permite detectar el comportamiento de las empresas en los ámbitos de:

- Respeto a la diversidad sexual, étnica, nacionalidad y a personas con discapacidad.
- Dimensión ética del comportamiento del proveedor.
- Percepción de cumplimiento laboral y previsional para prevenir una vulneración de derechos laborales en las empresas contratistas.

28. Código del Trabajo y Ley N° 20.123 que regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y de Servicios Transitorios.

Política de pago de proveedores

[NCG 461 - 7.1 iii; v; 7.2]

Enel Chile y sus subsidiarias cuentan con una política de pago a proveedores nacionales y extranjeros que proveen de bienes y/o servicios a las empresas del Grupo, en cumplimiento con la Ley N° 19.983 que "Regula la Transferencia y Otorga Merito Ejecutivo a Copia de Factura" y la Ley N° 21.131 o "Ley de Pago a 30 días". Con el objetivo de cumplir con esta última, los pagos se realizan con frecuencia semanal. Se excluyen de esta política los proveedores críticos que por la condición especial de su naturaleza exigen la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general, como, por ejemplo: combustibles, derechos de importación y/o aduana, servicios básicos, remuneraciones, cotizaciones previsionales, impuestos, servicio de deuda y gastos financieros. Los documentos de compra de energía spot (Coordinador Eléctrico Nacional), potencia, cargo único, peaje, transmisión y todas las operaciones relacionadas con la comercialización de energía tienen un tratamiento especial para cumplir con la regulación del mercado eléctrico.

La Compañía ha definido como meta, pagar en un plazo máximo de 30 días corridos a proveedores nacionales y, en el caso de proveedores internacionales, pagar de acuerdo con el calendario establecido respetando las condiciones acordadas en cada contrato.

Acuerdos con plazo excepcional de pago

Durante 2024, Enel Chile y sus subsidiarias mantuvieron vigentes un total de 79 acuerdos con

proveedores inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago (superior a 30 días) que administra el Ministerio de Economía, de los cuales 62 fueron inscritos en el mismo ejercicio.

Pago a proveedores

Durante 2024, en Enel Chile contrató un total de 443 empresas proveedoras de nivel 1, de las cuales 413 son críticas de nivel 1, definido como aquellos proveedores con contratos por sobre los 25 mil euros y que han sido calificados, representando el 96,3% del gasto de proveedores nivel 1. Mantenemos relaciones estratégicas con estos proveedores y trabajamos en conjunto para cumplir con estándares de sostenibilidad y calidad, ya que estos proveedores son esenciales para nuestras operaciones, suministrando materiales críticos y servicios que impactan directamente en nuestra producción. Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios representaron un monto de Ch\$4.509.722 millones, de los cuales un 59% corresponde al Segmento de Generación, un 38% al Segmento de Distribución y un 2% a otros. Estos pagos corresponden a proveedores nacionales y extranjeros (dada la imposibilidad de encontrar los productos en el país, tales como combustibles, gas y carbón, paneles solares, turbinas y cables de alta tensión, entre otros).

265

Los proveedores críticos de nivel 1 fueron evaluados en 2024 incluyendo evaluaciones en las fases de calificación, licitación y adjudicación del contrato.

Concentración de proveedores

[NCG 461 - 6.2 iii]

Los principales proveedores de Enel Distribución Chile corresponden a los relacionados con compras de energía eléctrica, costos de transporte de energía y compras de propiedades planta y equipos. Dentro de éstos, la

compañía Enel Generación Chile S.A. (subsidiaria de Enel Chile, que forma parte del segmento de generación) concentró de manera individual más del 10% del total de las compras del segmento realizadas en 2024.

Proveedor	Importe en millones Ch\$	% sobre total
ENEL GENERACION CHILE S.A.	476,739	29%
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	179,364	11%
GM HOLDINGS S.A.	126,379	8%
COLBÚN S.A.	74,369	5%
OTROS	774,97	47%



CAPÍTULO 5

Otra información **CORPORATIVA**







OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA



5 OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA



Documentos constitutivos

de la sociedad

Constitución

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. nace como una empresa privada de generación y distribución de energía eléctrica el 1 de septiembre de 1921, producto de la fusión de la Chilean Electric Tramway and Light Co, fundada en 1889 y de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica que operaba desde 1919 en Santiago. Entre 1929 y 1931 la South American Power Co. adquirió los bienes y derechos de una serie de empresas eléctricas que funcionaban en la zona central del país, agrupándolas como empresas autónomas. Una de ellas era la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

270

El 14 de agosto de 1970, la empresa fue estatizada mediante la promulgación de la Ley N°17323 que autorizó a la Corfo a adquirir todas las acciones y bienes de la Compañía.

La estructura de la empresa se mantuvo igual hasta 1981, año en que se produjo una reestructuración, dividiendo la Compañía en una casa matriz: Compañía Chilena de Electricidad S.A., y tres empresas filiales: Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. (para distribuir energía eléctrica en la Región Metropolitana), Compañía Chilena de Distribución Eléctrica Quinta Región S.A. (para servir a Valparaíso y el Valle del Aconcagua) y Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (que mantuvo las funciones de generación y transporte de energía).

En 1983 Chilectra Metropolitana inició su proceso de reprivatización, el que finalmente concluyó en agosto de 1987 al quedar el 100% de su capital accionario en manos del sector privado. Poco después, en noviembre de 1987, y con el objeto de modernizar la empresa, se inició la filialización de Chilectra Metropolitana, a través de la creación de su primera filial, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. En mayo de 1994, Distribuidora Chilectra Metropolitana S.A. cambió su

razón social a Chilectra S.A.

El 30 de septiembre de 1996, Chilectra S.A. adquirió la Empresa Eléctrica de Colina S.A., hoy Enel Colina S.A., compañía de distribución eléctrica ubicada en la zona norte del área de concesión de Chilectra S.A.

El 8 de enero de 1997, el Ministerio de Economía mediante la publicación del Decreto N° 621 otorgó a Chilectra S.A. una concesión definitiva para distribuir energía eléctrica en la provincia de Chacabuco. El incremento del área de concesión significó para Chilectra S.A. un aumento de 663 km², alcanzando de esta manera un total de 2.037 km.

Al año siguiente, específicamente en agosto de ese año, Chilectra concretó un nuevo proyecto eléctrico, a través del cual se alcanzó la cota 3.000 en la zona cordillerana de Santiago, en la comuna de Lo Barnechea, con la finalidad de suministrar energía al centro invernal Valle Nevado. Posteriormente, también en 1998, esta filial se adjudicó el 100% de los activos de la Empresa Municipal de Electricidad de Lo Barnechea, lo que implicó la distribución de energía eléctrica hacia los centros invernales de Farellones, El Colorado y La Parva.

Entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2000, y entre el 3 de julio de 2001 y el 26 de diciembre de ese mismo año, Enersis S.A. abrió dos Poderes Compradores de Acciones por la totalidad de las acciones y American Depository Receipts (ADR) de Chilectra S.A., llegando a controlar un 98,25% de las acciones de la Compañía.

Elesur S.A. se constituyó en Chile en agosto de 1996 en previsión de que el Grupo Endesa España necesitaría un vehículo societario, a través del cual llevar a efecto las operaciones, que ya en aquel año estaban en estudio respecto de inversiones en el sector eléctrico chileno.

En 1997 mediante Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones y posteriormente mediante pequeñas compras directas, Elesur S.A. adquirió acciones y tomó el control de cuatro de las sociedades denominadas en conjunto "Las Chispas". Estas son: Compañía de Inversiones Chispa Uno S.A., Compañía de Inversiones Chispa Dos S.A., Compañía de Inversiones Los Almendros S.A. y Compañía de Inversiones Luz y Fuerza S.A. Cada una de estas sociedades era dueña de un 6,55% de la propiedad de Enersis S.A., sumando en su conjunto un 26,2%.

Además, cada una de estas sociedades participaba también en la sociedad argentina Edesur S.A. con una participación en conjunto de 5,08% e indirectamente en un 3,52% de la sociedad brasileña Cerj S.A. (actualmente Enel Distribución Río S.A.).

En los años siguientes se sucedieron un conjunto de operaciones societarias entre Elesur S.A., "Las Chispas", Endesa Internacional y Enersis S.A., pasando finalmente esta última a controlar a Elesur S.A., de modo tal que en el momento previo a la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., Enersis S.A. era propietaria de un 99,99% de Elesur S.A. Con fecha 13 de febrero de 2006 la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscribió a la Compañía Elesur S.A. en el Registro de Valores bajo el N°931. Así mismo, inscribió 49.207.873 acciones totalmente suscritas y pagadas de la Compañía.

El 21 de febrero de ese mismo año, la Bolsa de Comercio de Santiago inscribió a Elesur S.A., y sus acciones comenzaron a cotizarse oficialmente a partir del 23 de febrero de 2006 bajo el código nemotécnico Elesur.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2006, se procedió a: (i) aprobar la reforma de los estatutos de Elesur S.A., modificándose la razón social de Elesur S.A. por Chilectra S.A., sustituyendo el objeto social de la sociedad absorbente (Elesur S.A.) por el objeto social de la sociedad absorbida (Chilectra S.A.) y (ii) aprobar y fijar el texto actualizado y refundido de los estatutos sociales de la sociedad absorbente.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en marzo de 2006, se acordó la fusión entre Elesur S.A. y Chilectra S.A., mediante la absorción de esta última por la primera, siendo Chilectra S.A. la sociedad fusionada o absorbida y Elesur S.A. la sociedad fusionante o absorbente, y se acordó también fusionar sus agencias en Islas Caimán. En igual fecha se

modificó la razón social de Elesur S.A. al de Chilectra S.A. Con motivo de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió incorporándose a Elesur S.A., de manera que los accionistas de la sociedad absorbida pasaron a ser accionistas de Elesur S.A., como resultado del aumento de capital en ésta y el canje de acciones correspondiente, adquiriendo Elesur S.A. la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida y sucediéndola en todos sus derechos, permisos y obligaciones. La fusión tuvo efectos a contar del 1 de abril de 2006.

Con esta operación Enersis S.A. pasó a controlar directa e indirectamente el 99,08% de la nueva sociedad fusionada. Con fecha 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. como consecuencia de la misma, se aprobó la división de la Compañía, manteniendo la actual Chilectra S.A. los activos y bienes nacionales. Además, en virtud de la referida división de Chilectra, se acordó crear y constituir a partir de ésta una nueva sociedad anónima abierta, denominada Chilectra Américas S.A., a la que se asignaron la totalidad de activos y pasivos asociados a los negocios que Chilectra tenía fuera de Chile. En la referida junta se acordó que la división de Chilectra, y la consecuente constitución de la nueva sociedad, quedaran sujetas a la condición suspensiva consistente en que se apruebe, en las correspondientes juntas extraordinarias de accionistas, la división de cada una de las sociedades: Empresa Nacional de Electricidad S.A. (actualmente Enel Generación Chile S.A.) y Enersis S.A. (actualmente Enel Chile S.A.). Para efectos del cumplimiento de dicha condición suspensiva, las actas de las juntas extraordinarias de accionistas en que se aprueben las divisiones de Enersis (Enel Chile) y Endesa Chile (Enel Generación Chile) debían quedar debidamente reducidas a escritura pública, y sus respectivos extractos ser inscritos y publicados debida y oportunamente en conformidad a la ley. Lo anterior, es sin perjuicio del cumplimiento oportuno de las formalidades de las inscripciones en el registro de comercio y las publicaciones en el Diario Oficial del extracto de la reducción a escritura pública del acta de la junta. Así mismo, la junta aprobó que la división tendría efecto a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se otorgare una escritura pública denominada "Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra", la cual daría cuenta del cumplimiento de la condición suspensiva antes indicada.

El Grupo Enel, controlador de la empresa, impulsó durante 2015 un plan de reestructuración para Enersis, Endesa Chile y Chilectra, el que fue aprobado en diciembre en distintas juntas de accionistas de las respectivas empresas. A nivel matricial, se determinó la creación de las sociedades Enersis Chile y Enersis Américas.

Mediante escritura pública de fecha 29 de enero de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Víctor Olguín Peña, se otorgó la “Escritura de Cumplimiento de Condiciones de División de Chilectra”. En virtud de lo anterior, la división de Chilectra surtió sus efectos el 1 de marzo de 2016, constituyéndose en dicha fecha la nueva sociedad, para todos los efectos legales.

Durante 2016 el Directorio de Enel Distribución acordó, por unanimidad de sus miembros, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas el 4 de octubre de 2016, con el objeto de someter a su consideración el cambio de nombre de la sociedad de Chilectra S.A. a Enel Distribución. El acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública en la Notaría de don Osvaldo Pereira González el 6 de octubre de 2016. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 se reformaron los estatutos sociales en su artículo tercero, referente al objeto social, con la finalidad de señalar expresamente el ámbito local de alcance del objeto social de la Compañía. La respectiva acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira González con fecha 24 de mayo de 2018.

El 3 de diciembre de 2020 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se sometió a aprobación, entre otras materias, la división de Enel Distribución, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.194 denominada “Ley Cota de Distribución”, publicada con fecha 21 de diciembre de 2019. Dicha ley modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, introduciendo en esta última el artículo 8 ter, el cual ordena a las

empresas concesionarias de servicio público de distribución, tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, a partir del día 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, con fecha 9 de junio, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 176 de la Comisión Nacional de Energía, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue establecido por Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía, que determinó el alcance de dicha obligación de giro exclusivo, estableciendo taxativamente las actividades que quedan comprendidas dentro del giro exclusivo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones establecidas en el artículo 8° ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, es que los accionistas de Enel Distribución aprobaron en la Junta Extraordinaria mencionada la división de la sociedad, donde la continuadora legal de la sociedad mantuvo el nombre de Enel Distribución Chile S.A. y la resultante de la división se denominó Enel Transmisión Chile S.A. (“Enel Transmisión”). A esta última, se le asignaron los activos y pasivos asociados al segmento de transmisión de energía eléctrica, entendiendo por activos de transmisión aquellos relativos a las líneas y subestaciones que forman parte del sistema eléctrico y que no se encuentran destinados a la prestación del servicio público de distribución en los términos establecidos en la normativa eléctrica, de conformidad a lo señalado en los artículos 73 a 78 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Los beneficios que trae consigo la división son, en primer lugar, dar cumplimiento a la reforma legal en el segmento de distribución, la cual tiene como eje central separar la actividad de distribución como negocio de infraestructura, de la comercialización de electricidad. Las nuevas disposiciones legales pretenden alcanzar un modelo regulatorio que permita darle un uso eficiente a los sistemas de distribución, y entre otros beneficios, tener impactos positivos en las cuentas finales de los clientes.

Objeto social

La Compañía tiene por Objeto Social la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho

objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Su área de concesión asciende a 2.105 km e incluye 33 comunas en la Región Metropolitana, además de la zona abarcada por Enel Colina S.A.





Resumen hechos esenciales

[NCG 461 - 10]

27 de febrero de 2024

Hecho Esencial

Modificación de Política de Dividendos

En sesión de Directorio de 27 de febrero de 2024 se acordó modificar la política de dividendos disminuyendo el monto a distribuir de un 50% a 30%, para mantener una liquidez adecuada para hacer frente a las necesidades de caja de la Sociedad.

24 de abril de 2024

Hecho Esencial

Renovación de Directorio

En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A., celebrada el 24 de abril de 2024, se procedió a designar nuevos Directores de la Compañía.

24 de abril de 2024

Hecho Esencial

Reparto de utilidades (pago de dividendos)

274

En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A., se acordó distribuir un dividendo definitivo n°46 ascendente a Ch\$2,545752799614330 por acción. con cargo al resultado del ejercicio 2023.

29 de abril de 2024

Hecho Esencial

Designación de Presidente y Secretario

En sesión de Directorio celebrada el día 29 de abril de 2024, se designaron al señor Edoardo Marcenaro como Presidente del Directorio, y al señor Horacio Aránguiz Pinto como Secretario del mismo.

23 de julio de 2024

Hecho Esencial

Designación de Presidente y Secretario

En sesión de Directorio celebrada el día 23 de julio de 2024, se aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad, regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.

15 de noviembre de 2024

Hecho Esencial

Reparto de utilidades (No pago de dividendos)

Considerando los resultados financieros de la Compañía al 30 de septiembre de 2024, y no habiéndose cumplidos los requisitos para la procedencia del dividendo provisario contemplado en la Política de Dividendos vigente, no corresponde distribuir el mencionado dividendo provisario.

15 de noviembre de 2024

Hecho Esencial

Reparto de utilidades (No pago de dividendos)

En sesión de Directorio celebrada el 25 de noviembre de 2024 se aprobó el Plan Industrial 2025-2027 para la Compañía.

Información de la acción y otros valores

Contexto macroeconómico

Durante 2024, la economía mundial experimentó una recuperación moderada, enfrentando la volatilidad e incertidumbre asociada a diversas tensiones económicas y geopolíticas. Los conflictos entre Rusia y Ucrania, junto con las tensiones comerciales en Asia, generaron incertidumbre en los mercados internacionales, afectando los flujos de inversión y la confianza de los actores económicos. Esto, sumado al aumento de costos energéticos y de transporte, condujo a que los bancos centrales de diversos países mantuvieran políticas monetarias restrictivas para controlar la inflación.

El crecimiento económico mundial alcanzó un 3,2 % durante 2024, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), mientras que la inflación global se moderó respecto de períodos anteriores, cerrando en 5,9 % anual. Por su parte, la economía de Estados Unidos lideró el crecimiento entre las principales economías desarrolladas, beneficiándose de un consumo privado más dinámico y de una política fiscal más expansiva. En contraste, China enfrentó desafíos derivados de su mercado inmobiliario y de las políticas de estímulo fiscal, mientras que las economías de Asia y América Latina se beneficiaron del aumento de la demanda por materias primas y productos tecnológicos.

En el ámbito nacional, Chile mostró una recuperación gradual con un crecimiento estimado del Producto Interno Bruto (PIB) en torno al 2,3% durante el período 2024, impulsado por la reactivación de sectores clave como la minería, la construcción y la industria manufacturera. Esta recuperación se vio favorecida por la estabilidad de la demanda externa, especialmente de exportaciones de bienes mineros, mientras que el consumo privado se mantuvo débil producto de las elevadas tasas de interés y la incertidumbre en el mercado laboral, unidos a expectativas que se mantienen en un escenario pesimista en el corto y mediano plazo.

La inflación en Chile continuó su trayectoria descendente, cerrando el año en 4,5%, lo que se acerca a la meta establecida por el Banco Central de Chile. Este comportamiento permitió que la Tasa de Política Monetaria (TPM) fuera reducida gradualmente hasta el 5% en diciembre de 2024, aliviando en parte las presiones sobre los préstamos financieros y favoreciendo el consumo hacia finales del año.

En el mercado bursátil, el índice IPSA mostró una recuperación respecto del ejercicio anterior, cerrando el año 2024 con una rentabilidad de 8%, impulsado por el dinamismo de las empresas del sector energético y el aumento de la inversión en activos locales.

275



Transacciones bursátiles

[NCG 461 - 2.3.4 iii.b]

Bolsa de comercio de Santiago	Unidades	Monto Ch\$(\\$)	Precio Promedio
2024			
1er trimestre	20.404	9.800.747	480
2do trimestre	10.200	4.927.244	483
3er trimestre	9.980	4.922.051	493
4to trimestre	1.531	740.866	484
Total 2024	42.115	20.390.908	484
 2023			
1er trimestre	56.357	25.386.190	450
2do trimestre	67.713	33.046.075	488
3er trimestre	14.740	7.094.953	481
4to trimestre	10.203	4.863.548	477
Total 2023	149.013	70.390.766	472
 2022			
1er trimestre	16.602	10.952.257	660
2do trimestre	32.480	21.404.527	659
3er trimestre	35.148	23.156.209	659
4to trimestre	1.188.040	518.200.236	436
Total 2022	1.272.270	573.713.229	451

276



Bolsa Electrónica de Chile	Unidades	Monto (\$)	Precio Promedio
2024			
1er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
2do trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
3er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
4to trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
Total 2024	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
2023			
1er trimestre	8.021	3.372.831	821
2do trimestre	-	No registra movimientos	No registra movimientos
3er trimestre	-	No registra movimientos	No registra movimientos
4to trimestre	-	No registra movimientos	No registra movimientos
Total 2023	8.021	3.372.831	472
2022			
1er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
2do trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
3er trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
4to trimestre	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos
Total 2022	No registra movimientos	No registra movimientos	No registra movimientos

Otros valores emitidos

[NCG 461 - 2.3.5]

277

La Compañía al cierre del ejercicio 2024, no registró títulos de deuda pública emitidos en el mercado de valores.



Dividendos

Política de Dividendos

[NCG 461 - 2.3.4 ii]

La Política de Dividendos de Enel Distribución Chile es acordada por el Directorio y sometida a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas. Conforme a la letra a. del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, el reparto de dividendos es una facultad de la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se encuentra regulada en su monto, oportunidad y modalidad de pago por la Ley y los Estatutos Sociales.

Para el ejercicio 2024, el Directorio en sesión del 27 de febrero de 2024 acordó repartir un 50% de la utilidad del ejercicio, cuya distribución se hará pagando un dividendo provisorio en el mes de enero de 2025, correspondiente al 15% de las utilidades al 30 de septiembre de 2024, más un dividendo definitivo que se pagará en la fecha que determine la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva (pagadero hasta 30 días después de dicha Junta).de la Sociedad.

Distribución de dividendos con cargo a las utilidades de 2024

278

Sin perjuicio de lo indicado en el punto Política de Dividendo, el Directorio, considerando los resultados

financieros de la Compañía, al 30 de septiembre de 2024, tomó la decisión de no distribuir dividendos.

Procedimiento para el pago de dividendos

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de estos, Enel Distribución Chile contempla las modalidades que se indican a continuación:

- Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
- Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Enel Distribución Chile, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por el Depósito Central de Valores (DCV) Registros S.A., para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo con la modalidad N°4 arriba señalada.

En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., éstos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Enel Distribución Chile podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de éstas por parte de los bancos.

279

Dividendos pagados

[NCG 461 - 2.3.4 iii.a]

Utilidad distribuible del ejercicio 2024

La utilidad distribuible del ejercicio 2024, se indica a continuación

	Miles de Ch\$\$
Utilidad del Ejercicio *	(25.485.664)
Utilidad Distribuible	(25.485.664)

* Atribuible a la sociedad dominante



Dividendos distribuidos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2023, se acordó distribuir un dividendo definitivo, (al que se le descuenta el dividendo provisorio pagado en enero de 2023), que asciende a un total de Ch\$6.638.018.110, equivalente a Ch\$5,76846693809457 por acción.

Atendido que el mencionado dividendo provisorio ya fue pagado, se procedió a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo N°45 ascendente a Ch\$4.428.557.358, que equivale a Ch\$3,848435825234350 por acción. El pago se efectuó el día 19 de mayo de 2023.

En sesión de Directorio de Enel Distribución Chile S.A. celebrada el día 21 de noviembre de 2023, se acordó distribuir un dividendo provisorio de Ch\$1.104797349125720 por acción, con cargo al

resultado del ejercicio 2023, a pagarse a contar del día 19 de enero de 2024. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, determinadas con base a los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha

En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A., celebrada el día de 24 de abril 2024, se acordó la distribución de un dividendo definitivo de Ch\$4.200.841.967, monto equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de Ch\$2.929.505.078, que representa un dividendo de Ch\$2,545752799614330 por acción. El pago se hará el día 17 de mayo del 2024.

El siguiente cuadro muestra los dividendos por acción pagados durante los últimos años:

Dividendos distribuidos

280

Dividendo n°	Fecha pago Dividendo	Tipo de Dividendo	Ch\$ por acción en moneda de cada fecha	Imputado a ejercicio
32	ene-17	Provisorio	14,25	2016
33	may-17	Definitivo	108,71	2016
34	ene-18	Provisorio	11,18	2017
35	may-18	Definitivo	16,20	2017
36	ene-19	Provisorio	10,74	2018
37	may-19	Definitivo	21,17	2018
38	ene-20	Provisorio	11,21	2019
39	may-20	Definitivo	19,74	2019
40	dic-20	Provisorio	7,32	2020
41	may-21	Definitivo	17,48	2020
42	ene-22	Provisorio	0,91	2021
43	may-22	Definitivo	6,33	2021
44	ene-23	Provisorio	1,92	2022
45	may-23	Definitivo	3,85	2022
46	ene-24	Provisorio	1,10	2023
47	abr-24	Definitivo	2,50	2023

Factores de riesgo

[NCG 461 – 6.2 viii]

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (Scigr) definido a nivel de *Holding* (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, entre otros, que se aplican en los diferentes niveles de las compañías del Grupo Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A. que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile respecto de los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera seis macro

categorías de riesgos: financieros; estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 37 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de éstas juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la Alta Gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio de Enel Distribución Chile, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.



Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengen una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de la deuda financiera del Grupo Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre la deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Tasa de interés fija y/o protegida	48%	69%

Al 31 de diciembre de 2024, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más bajas, manteniendo todas las demás variables constantes, la pérdida después de impuestos para el período habría sido de MCh\$ 24.036.424, principalmente, como resultado de un menor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas. Al contrario, si las tasas de interés de los préstamos con empresas relacionadas denominados en pesos chilenos hubieran sido 50 puntos básicos más altas, manteniendo todas las demás variables constantes, la

pérdida después de impuestos para el período habría sido de MCh\$ 26.934.906, principalmente como resultado de un menor/mayor gasto por intereses por préstamos con empresas relacionadas por MCh\$ 1.449.241, respectivamente.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos, permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

282

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a monedas locales

o USD, si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Durante 2024, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A pesar del capital de trabajo negativo existente al cierre de 2024, la Compañía es capaz de responder a esta situación y mitigar el riesgo con la política y acciones aquí descritas.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones

de las deudas financieras ver ver Notas N°9.1.d.

El riesgo de liquidez se considera bajo, debido a la política de caja centralizada con Enel Chile, evidenciada con contratos de caja centralizada que garantizan que en caso de eventuales déficit estos sean cubiertos a través de la aplicación de estos contratos o en la medida que exista un excedente de caja, éste puede ser invertido a través de este mismo contrato.

Al 31 de diciembre de 2024, Enel Distribución Chile presenta una liquidez de MCh\$ 2.697.596 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2023, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de MCh\$ 2.940.695, en efectivo y otros medios equivalentes.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial de distribución, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

Adicionalmente, existen medidas de seguimiento y control de carteras para todos los segmentos de la Compañía: Corporativos, Administración Pública y Residencial, disponiendo de ejecutivos comerciales exclusivos para atención de clientes Corporativos y de Administración Pública, con el objetivo de mitigar cualquier actividad que ponga en riesgo el no pago del cliente.

283

Activos de carácter financiero

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la Compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.



Propiedades e instalaciones

[NCG 461 - 6.4 i; iii]

Oficinas Comerciales

Oficinas comerciales de Enel Distribución Chile

Oficina comercial	Dirección	Comuna
Plaza Egaña	Av. Irarrázaval N°5462, metro Plaza Egaña, Ñuñoa	Ñuñoa
Mall Plaza Note	Av. Américo Vespucio N°1737, local BP-084, Boulevard de Servicios Mall Plaza Note	Huechuraba
Maipú	Av. Pajaritos N°1781, Metro Plaza de Maipú, Maipú	Maipú
Gran Avenida	Gran Avenida José Miguel Carrera N°6060, local 1	San Miguel
Providencia	Av. Providencia 1640, Metro Pedro de Valdivia	Providencia
La Florida	Av. Vicuña Mackenna N°7249, local 1	La Florida
Centro	Estado 82, Metro Universidad de Chile	Santiago
Oficina móvil	Ubicación según calendario	Zona de concesión

Subestaciones en operación

284

A continuación, se presentan las instalaciones y equipos que utiliza la Empresa en el desarrollo de sus actividades. La Compañía cuenta con seguros frente

a riesgos derivados, entre otros, de incendios, rayos, explosiones, actos terroristas y maliciosos, terremotos, inundaciones y aluviones y daños a terceros.

Subestaciones en operación				
Colina	Subestación	MT/MT	Propia	Los Álamos Lote N°39 manzana A, Santiago
San Enrique	Subestación	MT/MT	Propia	Camino Farellones km 2, Las Condes
Aeropuerto	Subestación	MT/MT	Propia	Av. Armando Cortínez, S/N, Pudahuel

Marcas, patentes y concesiones

Marcas, Patentes y Concesiones

[NCG 461 – 6.2 v;vi;vii]

La Sociedad tiene registradas las siguientes marcas: Chilectra, Chispita, Full Led Chilectra, Full Termia Chilectra, Mundo Activa Chilectra, FullEficiencia Chilectra, Chilectra Eco Energías, Eco Chilectra, Ecoheat Chilectra y Chisper Chilectra. Mediante comunicación

dirigida al Directorio de Enel Distribución Chile el 2 de agosto de 2016, Enel SpA autorizó el uso gratuito de la marca "Enel" por parte de Enel Distribución Chile, pudiendo incluir la misma en su razón social, en su logo u otras formas de uso de la referida denominación.

Concesiones de servicio público de distribución

A continuación, se detallan las resoluciones:

- Resolución del Ministerio de Economía N°12 de fecha 1 de febrero de 1988, referida a los siguientes decretos:
- Decreto del Ministerio del Interior N°823 de 1984, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 24 de octubre de 1984.
- Decreto del Ministerio de Economía N°227 de 1985, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 30 de septiembre de 1985.
- Decreto del Ministerio de Economía N°210 de 1989, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 8 de agosto de 1989.
- Respecto de las concesiones individualizadas en los números 1 y 2 precedentes, por Resoluciones N°115 del 4 de agosto de 1989 y N°185 del 4 de diciembre de 1990, ambas del Ministerio de Economía, se autorizó a Enel Distribución (ex Chilectra) a transferir a la Compañía Eléctrica del Río Maipo S.A. parte de las concesiones de distribución señaladas en los decretos 823, 227 y 210.

- Decreto del Ministerio de Economía N°243 de 1990, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 14 de septiembre de 1990.
- Decreto del Ministerio de Economía N°326 de 1991, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 27 de septiembre de 1991.
- Decreto del Ministerio de Economía N°11 de 1996, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 19 de febrero de 1996 (parte pertinente a distribución).
- Decreto del Ministerio de Economía N°621 de 1996, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 8 de enero de 1997.
- Decreto del Ministerio de Economía N°486 de 1998, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 21 de octubre de 1998.
- Decreto del Ministerio de Economía N°284 de 1999, reducido a escritura pública ante el Notario don Patricio Zaldívar Mackenna con fecha 26 de julio de 1999.

285



Patentes

[NCG 461 - 6.2 vi]

Enel Distribución Chile no cuenta con patentes de propiedad de la Compañía, que sean de importancia en sus procesos productivos.

Concesiones

Enel Distribución Chile y sus subsidiarias en el curso normal de sus operaciones poseen acuerdos de concesión con organismos gubernamentales, que permiten el desarrollo de sus negocios de generación y distribución de electricidad. Para más detalle a cerca de las concesiones, consultar apartado Propiedades e instalaciones de la presente Memoria Anual Integrada.

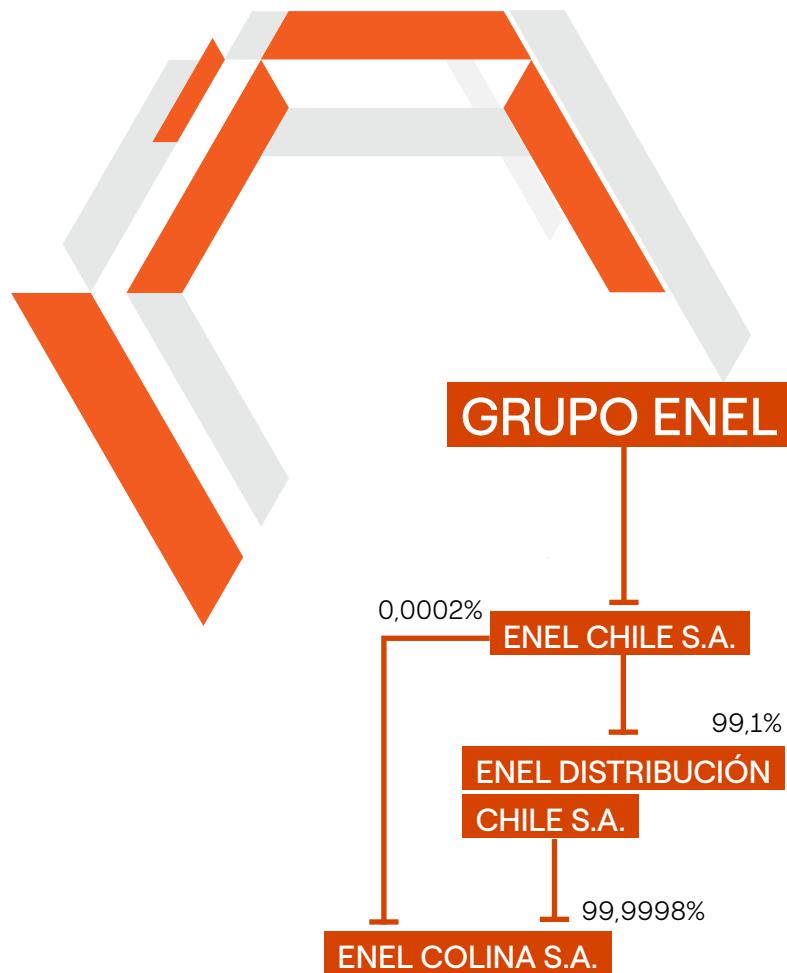
Otros

Enel Chile, actualmente, no cuenta con franquicias, royalties ni licencias relevantes para el desarrollo de sus operaciones.

286

Subsidiarias y asociadas

[NCG 461 – 6.5.1 i; ii; iii; iv; v; vi; vii; viii; ix; x]



287



Identificación de la compañía subsidiaria

[NCG 461 - 6.5.2 i, ii; iii; iv]

Enel Colina S.A.

Información relevante relacionada con la Compañía en la que Enel Distribución Chile ejerce control.

Razón social	Enel Colina S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	96.783.910-8
Dirección	Chacabuco 31, Colina Santiago, Chile
Teléfono	(56 2) 2844 4280
Capital suscrito y pagado	M\$82.222
Participación Directa Enel Distribución Chile S.A.	99,99%
Objeto social	La prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.
Actividades que desarrolla	Distribución de energía eléctrica.
Directorio	Mauricio Daza Espinoza Pablo Jofré Utreras Francisco Evans Miranda
Principales ejecutivos	
Gerente general	Luis Fernando Roa Vargas
Relaciones comerciales	Contrato de prestación de servicios por parte de Enel Distribución Chile S.A: global service y gestión de administración, seguridad, control contratistas, administración de recursos humanos, contabilidad, tributaria, compras, sostenibilidad, servicios legales, corporativos y jurídicos; precio: cantidad mensual fijada en UF; contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A.
Proporción sobre activo de Enel Distribución Chile S.A.:	0,5%

Durante el periodo 2024 no existieron Directores, gerente general o ejecutivos principales de Enel Distribución Chile que hayan desempeñado estos cargos en las subsidiarias o asociadas

288





CAPÍTULO 6

PRINCIPALES INDICADORES







**PRINCIPALES
INDICADORES**

6

**PRINCIPALES
INDICADORES**





Cumplimiento legal y normativo

[NCG 461 - 8.1.1;2;3;4;4;5]

Sanciones ejecutoriadas

A continuación, se detalla el número y monto de las sanciones que ha recibido Enel Distribución Chile y su subsidiaria, con calidad de ejecutoriadas durante el ejercicio 2024:

Sanciones ejecutorias por ámbito de aplicación	Número de Sanciones	Cifra en Ch\$ miles
Clientes ⁽¹⁾	4	23.118
Trabajadores de la Compañía ()	-	-
Medioambiental	-	-
Libre competencia	-	-
Responsabilidad Penal de personas jurídicas (Ley N°20.393)	-	-
Sanciones ejecutorias por ámbito de aplicación	4	23.118

(1) Corresponden a sanciones en el ámbito de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor contra Enel Distribución Chile S.A.

294

Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios

En relación con clientes

La Compañía tiene un proceso de atención de clientes que consta de un set de protocolos y procedimientos de operación, con el objetivo de atender todas las consultas, requerimientos y reclamos de los clientes, en tiempo y forma. Se busca entregar el mismo servicio, sin importar el canal de contacto, respetando y muchas veces, superando lo establecido en la Ley

N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para obtener como resultado una atención que supere las expectativas y mejore la experiencia de los clientes. Para ello, los focos de atención están puestos en la auto atención, así como en atenciones con ejecutivo con soluciones al primer contacto.

En relación con sus trabajadores

La Compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos en relación con la legislación y normativa laboral. El reglamento interno de la Compañía contempla procedimientos sobre reclamación, investigación y sanción del acoso laboral y sexual, además de la existencia de un canal de ingreso de denuncias abierto a través de la página web, denominado Canal Ético. Así mismo, el área de

Personas y Organización mantiene comunicación periódica y constante con el área Legal para analizar y conocer potenciales riesgos en esta materia y determinar los cursos de acción. Por otra parte, se han efectuado de parte del área de Personas y Organización capacitaciones a los trabajadores de la Compañía sobre derechos fundamentales y su promoción y prevención.

En relación con el medioambiente

Estándares normativos-ambientales aplicables. En este contexto, se han generado matrices asociadas al cumplimiento ambiental, contando con una unidad específica que vela por el cumplimiento de las obligaciones y permisos, tanto de forma interna como de las empresas que prestan servicios a Enel Distribución Chile. Como resultado de lo anterior, la Compañía y su subsidiaria no cuenta con sanciones

ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la SMA ni multas cursadas durante el año 2024. Así mismo, en igual período, se informa que debido a que no se han iniciado procesos sancionatorios en contra de los proyectos en construcción, operación y cierre, no se cuenta con Programas de Cumplimiento o Planes de Reparación presentados, aprobados o ejecutados satisfactoriamente.

En relación con libre Competencia

La Compañía cuenta con un programa de cumplimiento de la normativa de libre competencia, aprobado por el Directorio, que brinda pautas internas respecto a las formas correctas de prevención en la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. El programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal de que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que las mismas se materialicen, configurándose un programa activo de prevención, conforme con las características y peculiaridades de la Sociedad, y que se encuentra alineado con sus políticas comerciales. El programa está compuesto por: a) Manual de Libre Competencia, que contiene una descripción y explicación de la

normativa de libre competencia; b) Guía de Riesgos y Conductas, que contiene un listado de acciones que no deben realizarse, que pueden efectuarse previa consulta y que deben realizarse, según el ámbito de interacción de que se trate (área de riesgo); c) Canal de Consultas en materia de libre competencia; d) Programa anual de capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; e) Procedimiento de comportamiento en caso de redadas (*Dawn Raids*); y f) Control interno respecto de la figura de *interlocking* (participación simultánea en cargos ejecutivos relevantes o de director en empresas competidoras). Estos documentos se encuentran a disposición de los trabajadores en los servicios de intranet de la Compañía.

295

En relación con compliance y responsabilidad de personas jurídicas

La Compañía tiene en vigencia un modelo de prevención de delitos, conforme se define en la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, denominado Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el cual está aprobado por la Alta Dirección y adoptado y publicado por la Compañía

en su sitio web. De la misma forma, el Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Enel Global *Compliance Program* y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción forman parte del entorno de control contemplado en el Grupo Enel y se encuentran disponibles en el sitio web.



Información del personal

Diversidad en la Organización

[NCG 461 - 5.1.1; 5.1.2; 5.1.3; 5.1.4; 5.1.5]

Número de personas por sexo

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	4	-	4
Gerencia	4	1	5
Jefatura	71	27	98
Operario	30	-	30
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	3	10	13
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	251	90	341
Otros técnicos	58	4	62
Total	421	132	553

296

Número de personas por nacionalidad

Categoría de funciones	Argentina	Brasilera	Chilena	Colombiana	Peruana	Italiana	Española	Otras Nacionalidades	Totales
Alta Gerencia	-	-	3	1	-	-	-	-	4
Hombres	-	-	3	1	-	-	-	-	4
Mujeres									-
Gerencia	-	-	4	1	-	-	-	-	5
Hombres	-	-	3	1	-	-	-	-	4
Mujeres	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Jefatura	1	-	94	2	-	-	-	1	98
Hombres	1	-	69	-	-	-	-	1	71
Mujeres	-	-	25	2	-	-	-	-	27
Operario	-	-	27	-	2	-	-	1	30
Hombres	-	-	27	-	2	-	-	1	30
Mujeres									-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres									-
Mujeres									-
Administrativo	-	-	13	-	-	-	-	-	13
Hombres	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Mujeres	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres									-
Mujeres									-
Otros profesionales	1	1	319	2	-	-	-	18	341
Hombres	-	-	241	2	-	-	-	8	251
Mujeres	1	1	78	-	-	-	-	10	90
Otros técnicos	-	-	58	1	-	-	-	3	62
Hombres	-	-	55	1	-	-	-	2	58
Mujeres	-	-	3	-	-	-	-	1	4
Totales	2	1	518	7	2	-	-	23	553
Hombres	1	-	401	5	2	-	-	12	421
Mujeres	1	1	117	2	-	-	-	11	132

297



Número de personas por rango de edad

Categoría de funciones	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	2	2	-	-	4
Hombres	-	-	2	2	-	-	4
Mujeres							-
Gerencia	-	-	1	3	1	-	5
Hombres	-	-	1	2	1	-	4
Mujeres	-	-	-	1	-	-	1
Jefatura	-	26	47	23	2	-	98
Hombres	-	14	33	22	2	-	71
Mujeres	-	12	14	1	-	-	27
Operario	-	14	13	3	-	-	30
Hombres	-	14	13	3	-	-	30
Mujeres							-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-
Hombres							-
Mujeres							-
Administrativo	1	-	2	6	4	-	13
Hombres	-	-	1	-	2	-	3
Mujeres	1	-	1	6	2	-	10
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-
Hombres							-
Mujeres							-
Otros profesionales	10	147	79	63	42	-	341
Hombres	5	97	60	51	38	-	251
Mujeres	5	50	19	12	4	-	90
Otros técnicos	1	12	16	14	19	-	62
Hombres	1	11	14	14	18	-	58
Mujeres	-	1	2	-	1	-	4
Totales	12	199	160	114	68	-	553
Hombres	6	136	124	94	61	-	421
Mujeres	6	63	36	20	7	-	132

298

Número de personas por antigüedad laboral

Categoría de funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	1	-	3	4
Hombres	-	-	1	-	3	4
Mujeres						-
Gerencia	-	-	-	-	5	5
Hombres	-	-	-	-	4	4
Mujeres	-	-	-	-	1	1
Jefatura	4	15	7	9	63	98
Hombres	2	9	5	8	47	71
Mujeres	2	6	2	1	16	27
Operario	30	-	-	-	-	30
Hombres	30	-	-	-	-	30
Mujeres						-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-
Hombres						-
Mujeres						-
Administrativo	-	1	1	-	11	13
Hombres	-	-	-	-	3	3
Mujeres	-	1	1	-	8	10
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Hombres						-
Mujeres						-
Otros profesionales	63	86	38	14	140	341
Hombres	45	57	25	13	111	251
Mujeres	18	29	13	1	29	90
Otros técnicos	13	9	4	2	34	62
Hombres	12	8	3	2	33	58
Mujeres	1	1	1	-	1	4
Totales	110	111	51	25	256	553
Hombres	89	74	34	23	201	421
Mujeres	21	37	17	2	55	132

299



Número de personas con capacidades diferentes

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	-	-
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	3	-	3
Otros técnicos	-	-	-
Totales	3	-	3

Formalidad laboral

[NCG 461 - 5.2]

Tipo de contrato	Plazo Indefinido		Plazo Fijo		Por Obra o Faena		Honorario		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	%	Número	%	
Hombres	421	76%	-	-	-	-	-	-	421	100%
Mujeres	132	24%	-	-	-	-	-	-	132	100%
Totales	553	100%	-	-	-	-	-	-	553	100%

300

Adaptabilidad laboral

[NCG 461 - 5.3]

Jornada Laboral

Tipo de contrato	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jornada completa	132	24%	421	76%	553	100%
Jornada parcial	-	-	-	-	-	-
Totales	132	0	421	76%	553	100%

Adaptabilidad Laboral

Tipo de contrato	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Teletrabajo completo	-	0%	-	0%	-	0%
Presencial completo	3	1%	77	14%	80	14%
Teletrabajo parcial	129	23%	344	62%	473	86%
Pactos de adaptabilidad laboral para personas con responsabilidades familiares	-	0%	-	0%	-	0%
Bandas de horas para personas cuidando niños y niñas de hasta 12 años	-	0%	-	0%	-	0%
Totales	132	24%	421	76%	553	100%

Brecha salarial

[NCG 461 - 5.4.2]

Categoría de funciones	Promedio	Mediana
Alta Gerencia	n/a	n/a
Gerencia	95%	89%
Jefatura	96%	92%
Operario	n/a	n/a
Fuerza de venta	n/a	n/a
Administrativo	116%	122%
Auxiliar	n/a	n/a
Otros profesionales	88%	95%
Otros técnicos	117%	108%
Totales	93%	96%

Seguridad laboral

[NCG 461 - 5.6]

Seguridad laboral	2024	2023	Metas 2024(*)
Tasa de accidentabilidad	-	0,17	-
Tasa de fatalidad	-	-	-
Tasa de enfermedades profesionales	-	-	-
Promedio de días perdidos por accidentes	101,00	41,00	-

(*) A nivel de grupo Enel, siempre nuestras metas están enfocadas a Cero Accidente.

Considera el promedio mensual de trabajadores contratados directamente por Enel Chile y subsidiarias.

301

(*) El cálculo de la brecha salarial para el 2024 fue realizado según lo indicado por NCG 519, es decir, se considera el salario bruto por hora de cada categoría considerando los trabajadores vigentes al 31.12.2024. En el salario bruto de considero todas las asignaciones fija y variables, incluyendo salario base, gratificaciones, asignaciones, bonos, horas extras, entre otros. Se excluye del cálculo las personas impatriadas, ya que el salario total bruto está definido en base al mercado local del país de origen y perciben beneficios adicionales producto de la movilidad internacional.

Capacitación

Promedio anual de horas de capacitación por sexo y categoría de funciones

Categoría de Funciones	Horas de Capacitación Promedio		
	Hombres	Mujeres	Promedio Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	46	29	38
Jefatura	59	48	54
Operario	49	-	49
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	37	50	44
Otros técnicos	-	-	-
Promedio	42	49	-



Total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.

Categoría de Funciones	Capacitación					
	Mujeres	Hombres			Total	
Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencia	1	0,2	6	1	7	1
Jefatura	27	4,9	73	13	100	18
Operario	-	-	30	5	30	5
Fuerza de venta	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	104	19	312	56	416	75
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-
Total	132	24	421	76%	553	100%

Nota: La dotación total de Enel Distribución Chile corresponde a 553 y todos los porcentajes calculados son con respecto a este valor.

Post natal

[NCG 461 - 5.7]

Categoría de Funciones	Mujeres	Hombres	
	días promedio (corrido)	días promedio (corrido)	N°T°
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	162,3	3	-
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	144,0	4	7,5
Otros técnicos	-	-	-
Total	153,2	7	7,5

Categoría	Definición
Postnatal maternal	Derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas después del parto.
Postnatal paternal	Derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por nacimiento de un hijo o hija.
Postnatal parental	Derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.

Permiso Postnatal y Parental	2024	
	Mujeres	Hombres
Días legales de postnatal	84	5
Días legales de postnatal parental	84 días a tiempo completo o de 126 días, en caso de reincorporación en media jornada laboral	Beneficio traspasado por la madre por un máximo de 42 días de jornada completa, o un máximo de 84 días en media jornada
Días adicionales a lo establecido por ley que la empresa otorga para postnatal	-	-
Personas que hicieron uso de sus permisos de postnatal	7	2
Porcentaje de personas que hicieron uso del postnatal del total de personas elegibles	100%	100%

302

Conformación del directorio

[3.2 xiii. a;b;c;d]

Diversidad en el Directorio

Número de personas por sexo	2024
Mujeres	1
Hombres	4
Total	5

Número de personas por rango de edad	2024
Entre 41 y 50 años	3
Mujeres	1
Hombres	2
Entre 51 y 60 años	1
Mujeres	-
Hombres	1
Entre 61 y 70 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Mayor a 70 años	1
Mujeres	-
Hombres	1
Total	5

303

Número de personas por antigüedad en el cargo	2024
Menos de 3 años	4
Mujeres	1
Hombres	3
Entre 3 y 6 años	1
Mujeres	-
Hombres	1
Más de 6 y menos de 9 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Entre 9 y 12 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Más de 12 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Total	5



Número de personas por nacionalidad	2024
Chilena	-
Mujeres	-
Hombres	-
Italiana	5
Mujeres	1
Hombres	4
Total	5



304

Indicadores de sostenibilidad

[NCG 461 - 9.1, 9.2]

SASB - Sustainability Accounting Standards Board

Enel Distribución Chile presenta la divulgación del Estándar Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), correspondiente al sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos.

El Directorio de la Compañía en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2024, en cumplimiento de la sección 8.2 de Norma de Carácter General N° 461 y N° 519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y conforme a las indicaciones contenidas en la sección III. 2 de la Guía de Implementación y Supervisión,

emitida por la CMF en septiembre de 2022, en uso de sus facultades de administración, ratificó reportar en la Memoria Anual Integrada 2022 de Enel Distribución Chile el estándar de SASB para el sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos, de acuerdo con el Sistema de Clasificación de la Industria Sostenible.

Adicionalmente, el Directorio en la misma fecha, aprobó los parámetros de contabilidad de la industria, dando cuenta de las razones o motivos por los que eventualmente algunos de éstos no se divulgarián en la Memoria Anual Integrada 2022

Emisiones

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta	
IF-EU-110a.1	Emisiones totales brutas de alcance ¹	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	(1) Emisiones totales brutas de alcance 1: 89 ton CO ₂ equivalente	
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance ¹ cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	N/A	305
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance ¹ cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	N/A	
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	Enel Distribución forma parte de Enel Chile, una compañía verticalmente integrada. En este modelo, las transacciones de compras a terceros y ventas al cliente final se gestionan a nivel de Enel Chile en su totalidad, en lugar de a nivel de cada filial. Esto se debe a que las filiales se especializan en segmentos específicos de la cadena de valor y, por sí solas, no abarcan todos los aspectos del proceso.	
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance ¹ , objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	No corresponde	En consonancia con la estrategia de ENEL Spa, Enel Distribución está comprometida con la reducción de emisiones en su alcance 1 a través de diversas iniciativas. Implementamos programas de eficiencia operativa en nuestras fuentes fijas y gestionamos adquisiciones enfocadas en equipos con baja huella de carbono. Estas acciones se están llevando a cabo de manera progresiva a lo largo de toda nuestra cadena de valor, contribuyendo así a un futuro más sostenible.	

Nota: Los datos indicados en este capítulo se encuentran en proceso de verificación por un tercero independiente. Las emisiones se calculan y verifican según las directrices recogidas en el GHG Protocol.



Calidad del aire

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NO _x (excepto el N ₂ O), 2) SO _x , 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg)	Cuantitativo	Tonelada métrica	No aplica para Enel Distribución
IF-EU-120a.1	El porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica para Enel Distribución

Gestión del agua

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, (3) porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Mil metros cúbicos (m ³), porcentaje (%)	(1) Total agua extraída: 0 m ³ (2) Total agua consumida: 0 m ³ (3.1) Porcentaje total de extracción de agua en zonas de estrés hídrico alto o extremadamente alto: 0% (3.2) Porcentaje total consumo de agua en zonas de estrés hídrico alto o extremadamente alto: 0%
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Cuantitativo	Número	0
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Debate y análisis	n/a	No aplica, Enel Distribución no extrae agua en su operación

306

Gestión de las cenizas de carbón

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	No aplica, Enel Distribución no utiliza carbón en su operación
IF-EU-150a.1	Porcentaje reciclado	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica, Enel Distribución no utiliza carbón en su operación
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Cuantitativo	Número	No aplica, Enel Distribución no utiliza carbón en su operación

Asequibilidad de la energía

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Cuantitativo	Velocidad	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes(*): (1) residenciales: 170,6 Ch\$/kWh (2) comerciales: 116,2 Ch\$/kWh (3) industriales: 176,6 Ch\$/kWh (4) otros: 11.02 Ch\$/kWh
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Cuantitativo	Número	370.642 (**)
IF-EU-240a.3	Porcentaje reconectado antes de 30 días	Cuantitativo	Porcentaje (%)	84,1%
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	Debate y análisis	n/a	<p>Dado el contexto regulatorio, Enel Distribución Chile busca alcanzar niveles de eficiencia que permitan mantener la calidad y seguridad del suministro dentro del marco del reconocimiento tarifario, el cual contribuye a una mayor asequibilidad para los clientes. La Compañía se relaciona con los reguladores de forma de lograr tarifas accesibles no solo desde la distribución, sino que también acelerando el uso de tecnologías renovables y distintas alternativas que le den continuidad al suministro de forma más económica que combustibles fósiles, además de permitir avanzar al Net Zero. Adicionalmente la autoridad fijó el Precio Estabilizado al Cliente Regulado, que ha permitido desde fines de 2019, mantener las tarifas sin aumentos de precios adelantando los beneficios de los contratos de las empresas distribuidoras licitados a precios más bajos de generación. Enel Grids sigue con determinación su compromiso con la modernización y la eficiencia de sus redes, centrándose cada vez más en la interacción entre el Grupo y sus clientes, que se convierten en consumidores y productores de energía gracias a tecnologías innovadoras y a una continua investigación sobre las smart grids.</p> <p>En los próximos años, la electricidad se producirá cada vez menos en grandes plantas de generación centralizadas y cada vez más en una serie de plantas de diferentes dimensiones. Por lo tanto, las redes deberán adaptarse para gestionar la naturaleza variable y descentralizada de las fuentes renovables en múltiples puntos de entrada, centrándose en la participación activa de los clientes y la consiguiente difusión de plantas de generación e instalaciones de autoconsumo</p>

(*) La tarifa eléctrica promedio por segmento de clientes se calcula en base al consumo de energía + otros costos asociados a la electricidad (servicio distribución, transporte, potencia consumida (cuando aplique), multas), dividido entre el total de energía vendida. Todos los valores incluyen el IVA. Para el segmento "Otros" se considera solo clientes de Peajes.

(**) Regulación aplicable: Art. N° 147 del Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=124102&idParte=1>).

(***) Para más detalle ver Ley N°21.185 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138181&idParte=10065761>) y Ley N°21.472 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1179524>).



Salud y seguridad de la fuerza laboral

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	TRIR: 0
IF-EU-320a.1	(2) Tasa de mortalidad	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	Tasa de mortalidad: 0
IF-EU-320a.1	(3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	NMFR: 1,95

Eficiencia del uso final y demanda

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	Cuantitativo	Porcentaje (%) por megavatios hora (MWh)	8,46%
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica localmente, corresponde a regulación de Estados Unidos

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	Cuantitativo	Número	No aplica, Enel Chile no posee ni opera ninguna unidad de energía nuclear
IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	Debate y análisis	n/a	No aplica, Enel Chile no posee ni opera ninguna unidad de energía nuclear

308

Resistencia de la red eléctrica

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Cuantitativo	Número	0
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	Cuantitativo	Minutos, número	SAIDI: 150,3 (*)(**) SAIFI: 1,3 (*)(**) CAIDI: 116,7 (*)(**)

(*) Los valores correspondientes al negocio de distribución.

(**) Valores presentados no contienen la información relacionada al evento climatológico del mes de agosto 2024, por encontrarse judicializado sin resolución final.

Parámetros de actividad

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Cuantitativo	Número	(1) Clientes residenciales: 1.944.318 (2) Clientes comerciales: 158.100 (3) Industriales: 11.505 (4) Otros: 46.862 (5) Peajes: 1.821
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	(1) Clientes residenciales: 5.819.921 MWh (2) Clientes comerciales: 2.213.018 MWh (3) Industriales: 674.523 MWh (4) Otros: 568.041 MWh (5) Peajes: 5.534.764 MWh
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Cuantitativo	Kilómetros (km)	Líneas de distribución de Media Tensión: 5.741 km Líneas de distribución de Baja Tensión: 12.263 km
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh), Porcentaje (%)	No aplica, Enel Distribución no genera energíaeléctrica
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica, Enel Distribución no genera energíaeléctrica

(*) Corresponde a las compras realizadas por el segmento de generación, que considera tanto las operaciones efectuadas en el mercado spot como las compras por contrato a otras generadoras.

Nota: A fecha de publicación se está en proceso de verificación.



Otras informaciones

[NCG 461 - 7.1 i; ii; iii]

Pago a proveedores

Enel Distribución Chile y subsidiaria	Proveedor Nacional			Proveedor Extranjero		
	Ch\$ millones	Nº de documentos	Nº de proveedores	Ch\$ millones	Nº de documentos	Nº de proveedores
Etiquetas de fila	1.475.859	24.604	679	11.159	43	8
Pago a 30 días	52.412	3.076	274	12.452	111	30
Pago entre 31 y 60 días	51.591	8.586	171	28.349	155	26
Total General	1.579.862	36.266	1.124	51.959	309	64

310





The background image is a high-angle, nighttime aerial photograph of a city. The scene is filled with the warm, glowing lights of numerous street lamps and the headlights of moving vehicles, which appear as streaks of light due to the long exposure. In the center, a complex multi-level highway interchange is visible, with several roads curving and intersecting. The surrounding urban landscape is composed of a dense grid of buildings, mostly residential complexes and office buildings, their windows glowing with light. The overall atmosphere is one of a bustling, modern metropolis at night.

CAPÍTULO 7

ANEXOS





ANEXOS

7.

ANEXOS

Información básica de la Compañía

Políticas, principios y códigos

Publicación de Estados Financieros

Declaración de Responsabilidad

**Índice de contenidos
NCG N° 461 y N° 519**

Índice de contenidos TCFD



Información básica de la compañía

Nemotécnico Bursátil en Chile

ENELDXCH

Razón social	Enel Distribución Chile S.A.
Domicilio	Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país.
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Abierta.
RUT	96.800.570-7
Dirección	Roger de Flor N°2527, Torre 2, Las Condes, Santiago, Chile.
Teléfono	(56 2) 2675 20 00
Fax N°	(56 2) 2675 29 99
Casilla	1557, Santiago.
Inscripción Registro de Valores	N°931
Sitio Web	www.enel.cl
E-mail	comunicacion.eneldistribucionchile@enel.com
Auditores Externos	BDO Auditores & Consultores Ltda
Persona encargada de responder consultas de los inversionistas	
Nombre	Isabela Klemes
E-mail	ir.eneldistribucionchile@enel.com
Teléfono	(56 2) 2675 20 00

316

Políticas, principios y códigos

Ética, Integridad, Derechos Humanos y Diversidad

[Código Ético](#)

[Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción](#)

[Programa Global de Cumplimiento en Responsabilidad Penal Corporativa](#)

[Modelo de Prevención de Riesgos Penales](#)

[Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia](#)

[Política de Derechos Humanos](#)

[Política de Diversidad e Inclusión](#)

[Política de Privacidad y Protección de datos](#)

[Política de Gestión de Riesgos](#)

Gobierno Corporativo

[Prácticas de Gobierno Corporativo](#)

[Protocolo de Actuación en el Trato con Funcionarios Públicos y Autoridades Públicas](#)

[Protocolo de Aceptación y Ofrecimiento de Regalos, Obsequios y Favores](#)

[Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores](#)

[Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo del Directorio](#)

[Procedimiento de Información a los Accionistas sobre Antecedentes de Candidatos a Director](#)

[Política de Habitualidad](#)

[Transparencia Fiscal y Reporte](#)

[Política de Participación](#)

[Manual para la Gestión de la Información de Interés del Mercado](#)

[Política de Relación con los Inversores](#)

317

Sostenibilidad

[Política de Sostenibilidad y Relacionamiento Comunitario](#)

[Política Medioambiental](#)

[Política de Biodiversidad](#)



Publicación de estados financieros

[NCG 461 - 12]

Los estados financieros consolidados auditados de Enel Distribución Chile al 31 de diciembre de 2024, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dichos Estados financieros se encuentran publicados en la página de la Comisión del Mercado Financiero bajo la URL <https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=96800570&grupo=&tipoentidad=RVEMI&row=AAAwY2ACTAAABy1AAf&vig=VI&control=svs&pestania=3>

y también se encuentran publicados en la Página Web de la Compañía bajo la URL <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-distribucion/informacion-para-el-accionista/resultados-trimestrales.html>

318

Declaración de responsabilidad

Los directores de Enel Distribución Chile S.A. y el gerente general, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 461 y N° 519, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero:


EDOARDO MARCENARO
Presidente YA1009432


VIVIANA VITTO
Directora YB0554345

ASISTIÓ POR VIDEOCONFERENCIA.

RICCARDO TOSI
Director YB3351074

ASISTIÓ POR VIDEOCONFERENCIA.

EMANUELE BRANDOLINI
Director YB3103904

ASISTIÓ POR VIDEOCONFERENCIA.

MAURIZIO MORRICA
Director YB3103904


VÍCTOR TAVERA OLIVOS
Gerente general 12.614.913-1



Anexo

Anexo Horizonte de tiempo

Clase de Plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	
	Corto plazo	Largo plazo
Distribución:		
Red de Baja y Media Tensión	10	50
Equipos de medida y telecontrol	10	50
otras instalaciones	6	25

320

Índice NCG N° 461 y N° 519

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
2				
Perfil de la entidad				
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Gobernanza	Valores y pilares éticos	79
2.2	Información histórica	5. Otra información corporativa	Información histórica	32-34
2.3	Propiedad	-	-	-
2.3.1	Situación de control	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	40
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	2. Gobernanza	Cambios de mayor importancia en la propiedad	43
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Gobernanza	Accionistas mayoritarios	41
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	-	-	-
2.3.4 i.	Descripción de las series de acciones	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	40
2.3.4 ii.	Política de dividendos	5. Otra información corporativa	Política de dividendos	278
2.3.4 iii.	Información estadística	-	-	-
2.3.4 iii. a.	Dividendos	5. Otra información corporativa	Dividendos pagados	279
2.3.4 iii. b.	Transacciones en bolsas	5. Otra información corporativa	Información estadística de la acción	276-277
2.3.4 iii. c.	Número de accionistas	2. Gobernanza	Estructura de propiedad y control	40
2.3.5	Otros Valores	5. Otra información corporativa	Otros valores emitidos	277
3				
Gobierno corporativo				
3.1	Marco de gobernanza	-	-	
3.1 i.	Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	44
3.1 ii.	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	2. Gobernanza 3. Estrategia y gestión de riesgos	Reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad Integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio	58 106-108
3.1 iii.	Detección y gestión de conflictos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Conflictos de interés	59;80
3.1 iv.	Intereses de los grupos de interés	2. Gobernanza 3. Estrategia y gestión de riesgos	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Grupos de interés y Materialidad	59 110-129

321



3.1 v.	Promoción de la innovación	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Innovación en infraestructuras críticas	232-236
3.1 vi.	Reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza 4. Negocios de Enel distribucion Chile y gestión 2024	Marco de Gobernanza Diversidad e inclusión	45;61 250-251
3.1 vii.	Identificación de capacidades y conocimientos	4. Negocios de Enel distribucion Chile y gestión 2024	Diversidad e inclusión	248
3.1 vii.	Organigrama	2. Gobernanza	Equipo ejecutivo	67
3.2	Directorio	-	-	-
3.2 i.	Identificación miembros del Directorio	"Directorio "2. Gobernanza "	"Directorio "Composición y experiencia del Directorio	10-12 52-53
3.2 ii.	Ingresos de los miembros del Directorio	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio y Comité de Directores	64-65
3.2 iii.	Política de contratación de expertos	2. Gobernanza	Contratación de asesores del Directorio	64
3.2 iv.	Matriz de conocimientos del Directorio	2. Gobernanza	Matriz experiencia del Directorio	53
3.2 v.	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	2. Gobernanza	Procedimiento de inducción	54
3.2 vi.	Periodicidad de reuniones con Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa	2. Gobernanza	Reuniones del Directorio	56-58
3.2 vii.	Cómo se informa respecto a materias ambientales, sociales y de cambio climático	2. Gobernanza	"Monitoreo de los riesgos de cambio climático; Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Monitoreo de los temas sociales "	55; 59
3.2 viii.	Visitas a terreno	2. Gobernanza	Visitas a terreno	60
3.2 ix.	Evaluación del Directorio	-	-	
3.2 ix. a.	Áreas de capacitación	2. Gobernanza	Capacitaciones del Directorio	61
3.2 ix. b.	Detección y reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Capacitaciones del Directorio	61
3.2 ix. c.	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	61
3.2 x.	Número mínimo de reuniones ordinarias	2. Gobernanza	Asistencia a las sesiones del Directorio	62
3.2 xi.	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	2. Gobernanza	Plan de continuidad operacional	63
3.2 xii. a;b;c;d.	Sistema de información	2. Gobernanza	Sistema de información y despacho electrónico; Canal Ético	64

322

3.2 xiii.	Conformación del Directorio	-	-	-	-	
3.2 xiii. a.	Número total de directores	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	303		
3.2 xiii. b.	Número de directores por nacionalidad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	303		
3.2 xiii. c.	Número de directores por rango de edad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	303		
3.2 xiii. d.	Número de directores por antigüedad	6. Principales indicadores	Conformación de Directorio	303		
3.2 xiii. e.	Número de directores en situación de discapacidad	2. Gobernanza	Directorio	50-51		
3.2 xiii. f.	Brecha salarial por sexo	2. Gobernanza	Brecha salarial	53		
3.3	Comités del Directorio	-	-	-	-	
3.3 i.	Descripción del rol y funciones del Comité de Directores	2. Gobernanza	Rol del Comité de Directores	N/A, La Compañía no posee comité de Directotio.		
3.3 ii.	Identificación de los miembros del Comité de Directores	2. Gobernanza	Composición del Comité de Directores	N/A		
3.3 iii.	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio y Comité de Directores	N/A, La Compañía no posee comité de Directotio.		
3.3 iv.	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores	5. Otra información corporativa	Informe anual de gestión del Comité de Directores	N/A, La Compañía no posee comité de Directotio.		
3.3 v.	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores	2. Gobernanza	Políticas para la contratación de asesorías del Comité de Directores	N/A, La Compañía no posee comité de Directotio.		
3.3 vi.	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa	2. Gobernanza	Reuniones del Comité de Directores	N/A, La Compañía no posee comité de Directotio.		
3.3 vii.	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio	2. Gobernanza	Rol del Comité de Directores	N/A, La Compañía no posee comité de Directotio.		
3.4	Ejecutivos principales	-	-	-	-	
3.4 i.	Información básica de cada ejecutivo	2. Gobernanza	Ejecutivos principales de Enel Distribución Chile	67		
3.4 ii.	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración de los ejecutivos principales	69		
3.4 iii.	Planes de compensación o beneficios especiales	2. Gobernanza	Remuneración de los principales ejecutivos	69		
3.4 iv.	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean los ejecutivos y directores	2. Gobernanza	Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales	43		
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	44		
3.6	Gestión de riesgos	-	-	-	-	
3.6 i.	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	3. Estrategia y gestión de riesgos	El modelo de gobernanza de los riesgos	130-136		

323



3.6 ii.	Riesgos y oportunidades	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	-
3.6 ii. a.	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	3. Estrategia y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	137-175
3.6 ii. b.	Riesgos de seguridad de la información	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos de tecnología digital; Protección de datos personales	165-166; 169
3.6 ii. c.	Riesgos relativos a la libre competencia	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio	170
3.6 ii. d.	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos operacionales	171-175
3.6 ii. e.	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones la entidad	3. Estrategia y gestión de riesgos	Riesgos operacionales	171-175
3.6 iii.	Detección y jerarquización de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	El modelo de gobernanza de los riesgos	130-132
3.6 iv.	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	133-136
3.6 v.	Unidad de gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	133-136
3.6 vi.	Unidad de auditoría interna	3. Estrategia y gestión de riesgos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	133-136
3.6 vii.	Código de Ética	2. Gobernanza	Código Ético	80-83
3.6 viii.	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Capacitaciones en Riesgo	175
3.6 ix.	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	2. Gobernanza	Canal Ético	81-83
3.6 x.	Procedimientos para Plan de Sucesión	2. Gobernanza	Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales;	67
		4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Plan de sucesión y traspaso de funciones	249
3.6 xi.	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	69
3.6 xii.	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	69
3.6 xiii.	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	2. Gobernanza	Modelo de Prevención de Riesgos Penales	87
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	-	-	-

324

3.7 i.	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	2. Gobernanza	Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	70-78
3.7 ii.	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	2. Gobernanza	Relación con inversionistas	71
3.7 iii.	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	2. Gobernanza	Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	71
3.7 iv.	Mecanismo de voto remoto para accionistas	2. Gobernanza	Relación entre la Sociedad, los accionistas y el público en general	70
4 Estrategia				
4.1	Horizontes de tiempo	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Distribución Chile	Dirigirse al anexo Horizontes de tiempo.
4.2	Objetivos estratégicos	3. Estrategia y gestión de riesgos	Estrategia de Enel Distribución Chile	103-105
4.3	Planes de inversión	3. Estrategia y gestión de riesgos 4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Plan de inversiones 2025-2027 Inversiones relevantes asociadas al plan estratégico	105 226-227
5 Personas				
5.1	Dotación de personal	-	-	-
5.1.1	Número de personas por sexo	6. Principales indicadores	Número de personas por sexo	296
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	6. Principales indicadores	Número de personas por nacionalidad	297
5.1.3	Número de personas por rango de edad	6. Principales indicadores	Número de personas por rango de edad	298
5.1.4	Antigüedad laboral	6. Principales indicadores	Número de personas por antigüedad laboral	299
5.1.5	Número de personas con discapacidad	6. Principales indicadores	Número de personas con capacidades diferentes	300
5.2	Formalidad laboral	6. Principales indicadores	Formalidad laboral	300
5.3	Adaptabilidad laboral	6. Principales indicadores	Adaptabilidad laboral	300
5.4	Equidad salarial por sexo	-	-	-
5.4.1	Política de equidad	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Equidad salarial	251
5.4.2	Brecha salarial	6. Principales indicadores	Brecha salarial	301
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	2. Gobernanza	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo; Training 2024	82, 91
5.6	Seguridad laboral	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024 6. Principales indicadores	Salud y seguridad Seguridad laboral	252-254 301

325



5.7	Permiso postnatal	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024 6. Principales indicadores	Permiso postnatal y programa parental Postnatal	246 302
5.8	Capacitación y beneficios	-	-	-
5.8 i.	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Formación y desarrollo	248-249
5.8 ii.	Número total del personal capacitado y el porcentaje por categoría de funciones	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Formación y desarrollo	301-302
5.8 iii.	Promedio anual de horas de capacitación	6. Principales indicadores	Capacitación	248
5.8 iv.	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Formación y desarrollo	248
5.8 iv.	Descripción de los beneficios y dependencia del vínculo laboral	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Beneficios	246-247
5.9	Política de subcontratación	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Política de subcontratación	264
6 Modelo de negocios				
6.1	Sector industrial	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	-
6.1 i.	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Modelo de negocios de Enel Distribución Chile	180
6.1 ii.	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Activos de Enel Distribución Chile	182
6.1 iii.	Marco legal que regule la industria	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	212-220
6.1 iv.	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Principales autoridades reguladoras	215-216
6.1 v.	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	3. Estrategia y gestión de riesgos	Grupos de interés y temas materiales	110-119
6.1 vi.	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	73
6.2	Negocios	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Descripción de los negocios de Enel Distribución Chile	-
6.2 i.	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Descripción de los negocios de Enel Distribución Chile	181
6.2 ii.	Canales de venta y métodos de distribución	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Descripción de los negocios de Enel Distribución Chile	182-186

326

6.2 iii.	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Concentración de proveedores	265	
6.2 iv.	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Concentración de clientes por segmento de negocio	227	
6.2 v.	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	5. Otra información corporativa	Marcas, Patentes y Concesiones	285-286	
6.2 vi.	Patentes de propiedad de la entidad	5. Otra información corporativa	Marcas, Patentes y Concesiones	285-286	
6.2 vii.	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	5. Otra información corporativa	Marcas, Patentes y Concesiones	285-286	
6.2 viii.	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	5. Otra información corporativa	Factores de riesgos	281-283	
6.3	Grupos de interés	"3. Estrategia y gestión de riesgos "	"Grupos de interés y temas materiales "	110-119	
		2. Gobernanza	Afilación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	73	
6.4	Propiedades e instalaciones	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	-	327
6.4 i.	Características más relevantes de las principales propiedades	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	284	
6.4 ii.	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)	N/A	N/A	Enel Chile no tiene operaciones significativas en el rubro de extracción de recursos naturales.	
6.4 iii.	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	5. Otra información corporativa	Propiedades e instalaciones	284	
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	-	-	-	
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	-	-	-	
6.5.1 i.	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	287-288	
6.5.1 ii.	Capital suscrito y pagado	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	287-288	
6.5.1 iii.	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	287-288	
6.5.1 iv.	Nombre y apellidos del o los directores y del gerente general	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	287-288	



6.5.1 v.	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones	5. Otra información corporativa	Participación directa e indirectas de Enel Distribución Chile	287-288
6.5.1 vi.	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	5. Otra información corporativa	Participación directa e indirectas de Enel Distribución Chile	287-288
6.5.1 vii.	Identificación del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz que tengan cargos en la subsidiaria	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	288
6.5.1 viii.	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	287-288
6.5.1 ix.	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	287-288
6.5.1 x.	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias	5. Otra información corporativa	Malla societaria de Enel Distribución Chile	287
6.5.2	Inversión en otras sociedades	-	-	-
6.5.2 i.	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	288
6.5.2 ii.	Porcentaje de participación	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	288
6.5.2 iii.	Descripción de las principales actividades que realicen	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	288
6.5.2 iv.	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	5. Otra información corporativa	Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas	288
7	Gestión de proveedores			
7.1	Política de pago a proveedores	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Política de pago de proveedores	-
7.1 i.	Número de Facturas pagadas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	310
7.1 ii.	Monto Total	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	310
7.1 iii.	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	265
7.1 iv.	Número de Proveedores	6. Principales indicadores	Pago a proveedores	310
7.1 v.	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Acuerdos con plazo excepcional de pago	265

7.2	Evaluación de proveedores	4. Negocios de Enel Distribución Chile y gestión 2024	Gestión y calificación de proveedores	265
8 Indicadores				
8.1	Cumplimiento legal y normativo	-	-	-
8.1.1	En relación con clientes	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	294
8.1.2	En relación con sus trabajadores	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	294
8.1.3	Medioambiental	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	294
8.1.4	Libre Competencia	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	294
8.1.5	Otros	6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	294
9 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria - SASB		6. Principales indicadores	Sanciones ejecutoriadas	-
9.1	Métricas - SASB	6. Principales indicadores	Identificación de Sostenibilidad	305-309
9.2	Verificación Independiente	3. Estrategia y gestión de riesgo	Emisiones	305-309
10	Hechos relevantes o esenciales	5. Otra información corporativa	Resumen hechos esenciales	274
11	Comentarios de accionistas y del comité de directores	2. Gobernanza	Síntesis de Comentarios y Proposiciones de accionistas	66
12	Informes financieros	7. Anexos	Publicación de Estados Financieros	318

